

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CONVOCATORIA 2008-2010**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
POLÍTICAS.**

**MEMORIAS EN SILENCIO: LA MASACRE EN EL TIGRE, PUTUMAYO.
RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA EN COLOMBIA.**

JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ.

JUNIO DE 2011

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CONVOCATORIA 2008-2010**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
POLÍTICAS.**

**MEMORIAS EN SILENCIO: LA MASACRE EN EL TIGRE, PUTUMAYO.
RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA EN COLOMBIA.**

JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ.

**ASESORES DE TESIS: EDUARDO KINGMAN GARCÉS/ MARTHA NUBIA
BELLO ALBARRACÍN.**

LECTORES/AS: GONZALO SÁNCHEZ / FELIPE BURBANO

JUNIO DE 2011

*A los que viven en el río...por siempre buscados.
A sus buscadores...un pueblo con recuerdos.*

A Ed, que es silencio, memoria y olvido.

AGRADECIMIENTOS

Memorias en silencio, es el resultado de múltiples solidaridades y apoyos. No hubiese sido posible, sin las historias compartidas de mujeres, hombres y jóvenes que habitan la Inspección de Policía de El Tigre (Putumayo, Colombia) con quienes se (re) construyeron los relatos de la violencia y la resistencia en la región. Agradezco al Comité de Víctimas de la masacre del 9 de enero de 1999 toda la ayuda de coordinación, facilitación de espacios y la disposición comprometida en los talleres de la memoria. A ellos y ellas mi gran admiración por la valentía con la que enfrentan día a día los “pasados” y “presentes” de violencia.

Los talleres de la memoria, realizados para la reconstrucción del caso de estudio de esta investigación, estuvieron acompañados-de diversas formas- por amigos y amigas que no dudaron en acudir a la invitación de explorar los dolores y los silencios que han marcado nuestra vida regional y nacional: Martha López, Stella Nupán, Ana Tejada, Robyra Cabrera, María Barragán, Shirley Calderón, Ligia Díaz, Edy Patricia Díaz, Milena López, Jenny Mosquera, Marcela Inagán, Yurani Mora, Lina María Díaz, José Luis Revelo, Eduard Jesús Vargas. Agradezco también a María Eugenia Salazar por su valiosa ayuda con entrevistas a actores que para la época en que sucedió la masacre se desempeñaban como administradores públicos.

Mis agradecimientos también son para Eduardo Kingman Garcés (FLACSO-Ecuador) y Martha Nubia Bello Albarracín (Universidad Nacional de Colombia), quienes desde sus roles de asesor y asesora de tesis, apoyaron y depositaron en mí su confianza académica. Cada uno, desde su escenario de acción, contribuyó a la elaboración de esta tesis.

En Quito, extendiendo mis agradecimientos a Verónica Canales, Lucia Yamá, Alex Oleas, Fernando Robalino, Verónica Velásquez, Tania Fernández y César Bedoya, quienes en diferentes momentos de mi “problemática” estancia en Ecuador me brindaron su hospitalidad.

Mí profundo agradecimiento también es para mis padres: Amparo López y Florencio Cancimance, quienes desde sus experiencias cotidianas de habitar en Putumayo durante 24 años, y dimensionando las múltiples “implicaciones” sociales-políticas de estudiar una masacre en contextos de conflicto armado, siempre animaron mis indagaciones.

Esta propuesta investigativa fue apoyada económicamente por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Ecuador (XIII convocatoria: concurso de becas para la realización de tesis de maestría); el Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia-PIUPC de la Universidad Nacional de Colombia; y la sensibilidad de Jorge Acevedo Bohórquez. Sin estos recursos no se hubiesen podido reconstruir y comprender las historias de esta localidad marcada por la violencia y la resistencia.

ÍNDICE

ÍNDICE	5
RESUMEN.....	8
INTRODUCCIÓN	
Sobre la emergencia de la memoria como fenómeno político y cultural.....	9
Violencia política en Colombia: segunda mitad del siglo XX	11
Memoria, Estado-nación y violencia en Colombia.....	18
Proceso metodológico	21
Los talleres de la memoria.....	26
Estructura de la investigación.....	28
CAPÍTULO I	
POLÍTICAS DE LA MEMORIA: ASIGNACIÓN DE SENTIDO A LOS PASADOS	
DE VIOLENCIA	35
En los márgenes del estado-nación	36
Los enlaces con el pasado: memoria y “orden político”	44
Memorias, silencios y olvidos	46
Horizontes temporales de las memorias	47
Marcas materiales y espacios corporales.....	48
Las narrativas de la memoria: silencios y olvidos	50
CAPÍTULO II	
MEMORIAS, POST-CONFLICTO Y CONFLICTO	56
Los contextos “macro” de la memoria	57
Prácticas de memoria en Colombia.....	59
Sociedad civil, participación ciudadana y construcción de memoria histórica nacional.	
.....	65
Sociedad civil y participación ciudadana: algunas generalidades	66
Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en Colombia -CNRR-: proceso	
y características	69
Construcción de Memoria Histórica Nacional.....	76
CAPÍTULO III	
PUTUMAYO: EL CONTEXTO REGIONAL	81

Ubicación y caracterización regional	82
Contexto histórico	86
Grupos armados en la región: generalidades	92
Grupos guerrilleros.....	93
Ejércitos privados.....	95
Fuerza pública.....	96
CAPÍTULO IV	
MEMORIAS EN SILENCIO: LA MASACRE DE EL TIGRE, PUTUMAYO.....	99
Inspección de Policía El Tigre: Ubicación	99
La masacre.....	102
Los relatos pre-existentes	103
Nosotros sentimos una oscuridad, 9 de enero de 1999	105
Ellos querían dejar en cenizas este pueblo	111
Los que viven en el río, los lugares de la muerte.....	112
Fueron muchas vidas las que se perdieron en esa masacre	114
El Tigre, ¿un pueblo fantasma?: 10 de enero de 1999	116
Nos tocó normalizarnos a nosotros mismos	125
Si nosotros nos hubiésemos ido, este pueblo no existiría hoy en día.....	126
¡Nuestro pueblo fue azotado, fue pisoteado, fue vuelto tierra!.....	128
¿Conquistar el poder?.....	129
¿Verdad, Justicia y Reparación?	130
CAPÍTULO V	
¿HACER HABLAR EL SILENCIO?.....	133
Panorama general de la expansión de las AUC en Putumayo: 1999-2006	133
Las AUC eran la autoridad del pueblo	140
Los arreglos del orden social:	142
Toca tener resistencia.....	144
Recurrimos al silencio	144
Hicimos hablar el silencio	145
Que Dios nos perdone, pero ese día sentimos alivio.....	147
CAPÍTULO VI	

TODAVÍA HAY COSAS QUE NOS AMARRAN LA LENGUA: LOS IMPACTOS	150
.....	150
Aquél día, uno no comía, no bebía de tanto muerto que había.....	150
Siempre tendremos el temor: Los daños y las pérdidas	153
¡Acá los paramilitares hicieron todo lo que quisieron!: daños subjetivos.....	153
Ellos destruyeron nuestras casas: Daño objetivo	158
Es que tendríamos que irnos para olvidar eso: Daño al proyecto de vida.....	159
La masacre no ha existido por muchos años: Reparación.....	162
BIBLIOGRAFÍA	171

ANEXOS

Anexo 1: agenda taller de memorias 1. Reconstrucción de la memoria. Mayo 14 y 15 de 2010	181
Anexo 2: Descripción de técnicas taller de memorias 1	184
Anexo 3: agenda taller de memorias. Inventario de daños y exigencias de reparación. Julio 23 y 24 de 2010.	191
Anexo 4: matrices para inventariar los daños y las pérdidas por hechos de violencia	194
Anexo 5: Inventario de daños y pérdidas Masacre 9 de enero de 1999, El Tigre Putumayo	196

TABLAS Y GRÁFICAS

Tabla 1: Masacres en Colombia 1981-1999.....	102
Tabla 2: Masacres Putumayo, 1999.....	102
Tabla 3: Víctimas fatales de la masacre en la Inspección de Policía El Tigre, Putumayo 9 de enero de 1999.....	121
Tabla 4: Violencia por incursiones paramilitares en Municipios del Bajo Putumayo, 1999.....	134
Gráfica 1: División administrativa Departamento del Putumayo	82
Gráfica 2: Plano Inspección de Policía El Tigre.....	122
Gráfica 3: Víctimas fatales Vía La Hormiga.....	123
Gráfica 4: Víctimas fatales Vía al cementerio viejo.....	124
Gráfica 5: Víctimas fatales Puente río Guamuéz.....	125

RESUMEN

Uno de los fenómenos culturales y políticos más relevantes de los últimos años es la emergencia de la memoria como una preocupación central de la cultura y de la política de las sociedades occidentales. Ahora, en los contextos latinoamericanos, con pasados violentos traumáticos, asociados a la presencia del terror sistemático del Estado, guerras civiles o conflicto armado interno, la memoria histórica se ha construido sobre la base de consensos y luchas, lo que ha dado lugar a erigirla como objeto de disputa y a la vez como premisa para la transición, consolidación y profundización de la democracia. Las experiencias del Cono Sur sin lugar a dudas dejaron un legado extensivo a otros países latinoamericanos que posteriormente transitarían hacia gobiernos civiles: la posibilidad de reflexionar y asignar sentidos a los pasados de violencia o represión, es decir, recurrir a la capacidad de pensar y reflexionar política y socialmente sus experiencias represivas para con ello contribuir al desarrollo y profundización de la democracia, así como también para la (re) construcción de identidades individuales y colectivas.

Ahora bien, es importante en medio de este contexto resaltar la complejidad de la dinámica de la memoria, la cual se abordará en la presente investigación reconociéndole al menos dos funciones, que en términos generales pueden señalarse así: una primera función nos acerca a la memoria en su condición de marco colectivo que permite la cohesión social y la reconstrucción del tejido social en contextos de guerra; la segunda lectura nos ubica un tanto más allá, poniendo el énfasis en el carácter político de la memoria, desde una aproximación a la función y usos políticos del recuerdo y del olvido dentro de un campo social de luchas en donde el objeto de disputa es el significado del pasado. En ese sentido, la investigación que realicé, cuyo resultado final es esta tesis, tiene como propósito central la comprensión de las estrategias de *memoria*, *silencio* y *olvido* desplegadas por un grupo poblacional después de un hecho de violencia en el sur de Colombia: la masacre del 9 de enero de 1999 en la Inspección de El Tigre, Putumayo.

La discusión que propongo a partir de este estudio es motivada por una preocupación empírica en comprender cómo se producen y reproducen las políticas del pasado en Colombia; cómo se convierte el pasado en dispositivo de construcción narrativa, en tecnología de tramitación de las violencias y en objeto de análisis para el experto, y en qué sentido el pasado es instrumento emblemático de acción institucional o escenario de lucha de diversos sectores sociales frente a demandas de justicia, verdad y reparación.

INTRODUCCIÓN¹

Sobre la emergencia de la memoria como fenómeno político y cultural

Tal como sostiene Andreas Huyssen, uno de los fenómenos culturales y políticos más relevantes de los últimos años es la emergencia de la memoria como una preocupación central de la cultura y de la política de las sociedades occidentales. Según Huyssen, este giro hacia el pasado contrasta de manera notable con la tendencia a privilegiar el futuro, elemento característico de las primeras décadas de la modernidad del siglo XX. En sus palabras:

Desde los mitos apocalípticos sobre la ruptura radical de principios del siglo XX y el surgimiento del "hombre nuevo" en Europa a través de los fantasmas de la purificación de la raza o de la clase propios del nacional-socialismo y del estalinismo, hasta el paradigma estadounidense de la modernización posterior a la segunda Guerra Mundial, la cultura modernista siempre fue impulsada por lo que podría denominarse "futuros presentes" (Huyssen, 2002, p. 13).

Ahora bien, en la historia del siglo XX serán las dos guerras mundiales las que impulsen los primeros discursos analíticos sobre la memoria, cuyo pionero es el sociólogo francés Maurice Halbwachs. Luego, los discursos de nuevo cuño sobre la memoria surgieron en Occidente después de la década de 1960 como consecuencia de la descolonización y de los Nuevos Movimientos Sociales que buscaban historiografías alternativas y revisionistas para pensar críticamente los fundamentos de la identidad, lo cual vino a promover el giro subjetivo en la academia que ya estaba mostrando síntomas de reacción frente al estructuralismo. Esta inquietud por la alteridad vino acompañada por los discursos sobre "el fin": el fin de la historia, la muerte del sujeto, el fin de la obra de arte, el fin de los metarrelatos.

Esta constante invasión del presente por los recuerdos y olvidos de los pasados recientes la podemos enunciar como síntoma de una *situación de época*, en la que la memoria, aquel depósito de huellas vivas dejadas por los acontecimientos que han

¹ Agradezco a María Rubiela Varón, socióloga de la Universidad Nacional de Colombia, la revisión que hizo a este documento. Sus aportes fueron muy importantes.

afectado el curso histórico y biográfico de individuos y grupos (Ricoeur, 1999), adquiere una relevancia notoria en la comprensión del presente. Es importante en medio de este contexto resaltar la complejidad de la dinámica de la memoria, la cual se ha intentado abordar en la presente investigación reconociéndole al menos dos funciones, que en términos generales pueden señalarse así: una primera función nos acerca a la memoria en su condición de marco colectivo que permite la cohesión social y la reconstrucción del tejido social en contextos de guerra. La segunda lectura nos ubica un tanto más allá, poniendo el énfasis en el carácter político de la memoria, desde una aproximación a la función y usos políticos del recuerdo y del olvido dentro de un campo social de luchas en donde el objeto de disputa es el significado del pasado.

En ese sentido, la investigación que realicé, cuyo resultado final es esta tesis, tiene como propósito central la comprensión de las estrategias de *memoria*, *silencio* y *olvido* desplegadas por un grupo poblacional después de un hecho de violencia en el sur de Colombia: la masacre del 9 de enero de 1999 en El Tigre, Putumayo. La discusión que propongo a partir de este estudio es motivada además del interés por ofrecer un campo de expresión a víctimas del conflicto colombiano —dando cuenta de sus estrategias de memoria, silencio y olvido— por una preocupación empírica en comprender cómo se producen y reproducen las políticas del pasado en Colombia; cómo se convierte el pasado en dispositivo de construcción narrativa, en tecnología de tramitación de las violencias y en objeto de análisis para el experto, y en qué sentido el pasado es instrumento emblemático de acción institucional o escenario de lucha de diversos sectores sociales frente a demandas de justicia, verdad y reparación.

De ahí que le asignemos a la memoria un carácter eminentemente político y la posicionemos como un dispositivo para la solidificación de la democracia. En este nivel de análisis, resulta pertinente recordar a De Greiff cuando nos plantea que

Si bien los requisitos de la democracia imponen límites a las formas permisibles de darle respuesta al problema del legado de abusos de derechos humanos en un contexto democrático, los procedimientos que se utilizan deben, idealmente, hacer una contribución a la solidificación de la democracia (De Greiff, 2007, p. 25).

Ahora bien, antes de ofrecer una mirada de conjunto sobre la estructura de la investigación me propongo abordar, a modo de contextualización, un panorama general sobre la violencia en Colombia y algunos de los enfoques que se advierten entre sus estudiosos. Esto nos permitirá comprender los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de la memoria que se adelantan actualmente en el país.

Violencia política en Colombia: segunda mitad del siglo XX

Un repaso por las interpretaciones sobre el conflicto y la violencia en Colombia tiene como punto de referencia, el trabajo clásico de Germán Guzmán, Eduardo Umaña y Orlando Fals Borda (1962), sin duda uno de los libros más polémicos de la historia reciente en Colombia. Con dicho estudio la sociología obtiene en Colombia reconocimiento como ciencia, y de paso el libro se convierte en antecedente sobre los estudios que otras disciplinas hicieran sobre el tema de la violencia o las violencias, más apropiado con el lenguaje actual de las ciencias sociales. Pasadas varias décadas, sin lugar a dudas, este tema sigue siendo hoy uno de los tópicos más importantes de la investigación social en Colombia, claro está, con los matices, diferencias y discontinuidades que ofrece el contexto actual, y la acción de los diferentes actores que intervienen en la esfera de los múltiples conflictos, pues es hoy un hecho que el tema de la violencia supera la esfera del conflicto armado con su exclusividad en motivaciones políticas.

No obstante como apunta el historiador Eduardo Posada Carbó, habría que ser crítico frente al efecto creado en buena parte de los círculos intelectuales colombianos sobre aquel destino manifiesto que nos muestra una historia signada por la violencia y además la construcción de lo político en estrecha relación con la guerra, hasta el punto de dar a entender, más que una asociación, una concomitancia entre una y otra, muy al estilo del tratadista político alemán Carl Schmitt y los clásicos del realismo político.

El trabajo clásico de Germán Guzmán, Eduardo Umaña y Orlando Fals Borda, como se anotó renglones atrás, se constituye en un esfuerzo pionero que intentó dilucidar las causas de lo que en Colombia se conoce en un sentido genérico como “*La Violencia*”. Este vocablo hace referencia a una serie de procesos de violencia de carácter

local y regional cuyo trazo temporal va del año 1946 a 1964. Según el historiador Marco Palacios, durante estos años se partió en dos el siglo XX colombiano, entre otras cosas, porque durante estos años empezó el mayor cambio demográfico que ha registrado el país en su historia, pues habiendo sido un país esencialmente rural, con el 70% de su población habitando el campo, y el 30% restante habitando las ciudades, por obra de las migraciones agenciadas en buena parte por los procesos de la(s) violencia(s), este patrón cambia de manera radical invirtiendo la relación del peso poblacional entre el campo y la ciudad. En síntesis, no es un reduccionismo llegar a afirmar que la violencia durante este período cumplió ciertas funciones en el proceso de modernización que ya venía desarrollándose en el país, lo cual daba lugar para aplicar en dicho escenario la hipótesis marxista de la acumulación primitiva de capital.

El estudio pionero realizado en 1962 tendrá de manera general un enfoque muy sociológico, en el cual el llamado “pueblo” y los grupos sociales que participaron en el proceso de la violencia no eran considerados –tal como lo hizo la élite partidista– como una masa bárbara manipulada sino como un actor social activo en dicho proceso. Este enfoque sociológico contrasta con trabajos posteriores que, para el análisis del mismo proceso, tomarán como punto nodal la pregunta por el Estado. Este será el caso de los politólogos norteamericanos que se interesaron por el caso colombiano: Fluharty (1981), Dix (1967), Russell (1981), Weinert (1966), Payne (1968), Williamson (1965) y en especial Oquist (1978); este último rompe con las variables normalmente usadas hasta aquél entonces, las cuales para el análisis de la violencia remitían a la dicotomía planteada por la teoría de la modernización entre lo tradicional y lo moderno, en donde la violencia jugaría el papel de catalizador en el proceso de transición clásico de dicha teoría. De manera alternativa, Oquist afirma que la violencia de los años cincuentas en Colombia supuso un derrumbe parcial del Estado colombiano.

Las clases sociales también serán tomadas para el análisis de la violencia colombiana. Esta categoría será fundamental en el trabajo de Pierre Gilhodes (1974), quien analizará la violencia como una rebelión campesina frustrada; de igual modo, para el marxista británico Eric Hobsbawn (1968), los campesinos -que son los partisanos de entonces- serán llamados por él rebeldes primitivos. Como otro referente de análisis de importancia sobre la primera etapa de la violencia de la segunda mitad del siglo XX tenemos los variados estudios regionales elaborados por Jaime Arocha (1979) y Carlos

Miguel Ortiz (1985) sobre el Quindío, Roberto Pineda -El Libano- (1960), Darío Fajardo-Tolima- (1979), Elsy Marulanda-Sumapaz- (1991), Darío Betancur y Martha García-Valle del Cauca- (1990), Javier Guerreo-Boyacá- (1991), Mary Roldán-Antioquia- (1989).

El trabajo de Hobsbawm (1968) será un precedente importante para otro reconocido trabajo sobre la etapa final de este período de la violencia, me refiero al conocido libro de Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. Podría decirse que, en términos generales, este trabajo es una síntesis que pone a interactuar la mirada sobre la violencia desde lo regional con la visión de conjunto desde la nación, mostrando el fracaso del llamado Frente Nacional² y su intento por concluir la violencia, tarea que ya había sido delegada al anterior régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957).

Será el fracaso del experimento consociacionista, mejor conocido como el Frente Nacional, el parteaguas entre la primera etapa -descrita de modo muy general en las líneas anteriores- y la tercera etapa, que conduce a la violencia con fines revolucionarios. Antes de hablar sobre esa etapa vale describir de modo general la segunda, tipificada por el historiador Marco Palacios como la “*violencia mafiosa*” (1954-1964); esta violencia se condujo a través de redes partidistas siendo su objetivo primordial interferir en los mercados de café, en la estructura de la mano de obra en las fincas cafeteras y en el mercado de tierras.

Es importante anotar que en Colombia la tierra ha sido el factor de poder más antiguo en su devenir histórico. Siendo un medio de ascenso económico y social, ha determinado el curso de las violencias, sean estas con fines políticos o económicos. Bien, la geografía de la “*violencia mafiosa*” se circunscribió claramente a la región del norte del Valle del Cauca y el Viejo Caldas. No obstante, durante esta fase se presentaron conflictos armados con tono agrarista y comunista, algunas de cuyas luchas son consideradas un antecedente directo del período guerrillero.

²Con el nombre de Frente Nacional nos referimos al pacto establecido por las elites colombianas para darle conclusión por vías institucionales al primer período de la violencia. Dicho pacto tuvo las características de lo que en Ciencia Política se conoce como consociacionismo. El período de duración fue de dieciséis años (1958-1974). No pocos analistas señalan que fue justamente el fracaso de este régimen el que preparó al país para la segunda etapa de la violencia, que en términos esquemáticos se conoce como la violencia revolucionario o guerrillera.

La fase de la violencia revolucionaria o guerrillera se ubica desde principios de los años sesenta, a raíz del impacto de la Revolución Cubana, hasta finales de la década de los ochentas cuando se produjo el colapso del bloque soviético (1961-1989) y suele llamársela “*del conflicto armado*”; con este término se hace alusión a la lucha insurreccional de organizaciones guerrilleras por transformar revolucionariamente el orden social y el Estado que lo salvaguarda.

Aunque dicho período estuvo claramente marcado por la Guerra Fría, los factores explicativos fundamentales son de carácter interno y “uno de los más significativos tiene que ver con el dinamismo de las colonizaciones en nueve grandes frentes” (Palacios & Safford, 2002 p. 634), que coincidieron por mucho tiempo con el mapa guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo-FARC-EP. Esto es clave para entender la inoperancia histórica del Estado colombiano, la cual puede ser ilustrada a través de la caracterización de los múltiples conflictos por la tierra, bastante acentuados en zonas de colonización.

Entre 1962 y 1966 se fundaron el Ejército de Liberación Nacional, ELN, y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC –posteriormente, en 1982, FARC-EP-. Estas dos organizaciones guerrilleras siguen combatiendo actualmente; atendiendo a sus orígenes, representan dos modalidades guerrilleras: la agrarista-comunista (FARC-EP) y la foquista (ELN).

Los orígenes de las FARC-EP se encuentran en las agitaciones campesinas dirigidas por el Partido Comunista Colombiano, que se pueden ubicar históricamente sobre los años veinte. En esas luchas agrarias prevaleció una forma de organización conocida como Autodefensas Campesinas, resultado de una tradición de lucha por la tierra y colonización autónoma. En 1964 estas autodefensas se transforman en guerrillas móviles, tras una amplia ofensiva militar denominada “Plan LASO”. Este conjunto de operaciones ejecutadas sobre la población campesina eran básicamente una aplicación de la doctrina de contrainsurgencia que Estados Unidos empezaba a experimentar en Vietnam. Después de sobrevivir a tal embestida, las autodefensas formaron el Bloque Sur y en 1966 se constituyeron formalmente en las FARC.

Si las FARC provienen del agrarismo comunista y “La Violencia”, el foquismo es característico de organizaciones guerrilleras como el ELN, EPL y M-19. Los dos primeros nacen bajo el influjo de la Revolución cubana³.

Ahora bien, existen en la década de los ochentas dos eventos de trascendencia para el campo del análisis social en torno a la violencia. En primer lugar hay que hacer referencia al primer simposio internacional sobre la Violencia (1984), cuyo producto fue la importante compilación titulada “Pasado y presente de la Violencia en Colombia”⁴. Aquí es visible la presentación de estudios más complejos y de mayor riqueza, los cuales encuentran relaciones entre la violencia y otros problemas de la historia social y económica, como las estructuras y los conflictos agrarios; este es el caso de las investigaciones históricas de Catherine LeGrand, en las cuales se relativiza la homogeneidad y el carácter compacto del proceso de la violencia, que hasta aquel entonces era vista sólo en términos políticos y se empieza a pensar en su multiplicidad, dando lugar a reemplazar el vocablo de “La Violencia” por el de “las violencias”, aporte del sociólogo francés colombiano Daniel Pécaut. En segundo lugar tenemos el trabajo realizado en 1987 por la Comisión de Estudios sobre la Violencia, hito comparable con el de la Comisión de 1962, constituyéndose en un punto de inflexión para la academia colombiana, la que pasa a una nueva etapa sobre el análisis del mapa del conflicto social y armado colombiano, en donde se puede apreciar una disminución en el acento puesto en las motivaciones políticas de la violencia.

La dinámica de la década de los ochenta en las ciudades colombianas muestra un escenario de violencias realmente diverso, el cual tendía a complejizarse aun más dado el impacto de la economía del narcotráfico en las estructuras de la sociedad colombiana. Es justamente el desarrollo del narcotráfico el que plantea nuevos retos a la investigación social, obligando a establecer variadas hipótesis sobre los vínculos entre las violencias y el desempeño económico. Es entonces, para finales de esta década, cuando se han dado ya las condiciones para el desarrollo y consolidación del narcotráfico, a la vez que se ha dado un notorio fortalecimiento de las organizaciones guerrilleras –especialmente de las FARC-EP– y se siente ya en varias regiones la presencia de organizaciones de carácter paramilitar. Además del cambio político

³ Sobre este período son característicos los trabajos de Alfredo Molano (2007), Arturo Alape (1989), Eduardo Pizarro (1991, 1996) y Carlos Medina (1996) entre otros.

⁴ Ver: Sánchez y Peñaranda 1991.

internacional luego de 1989, se da paso a una nueva interpretación al mapa del conflicto armado colombiano. Los nuevos títulos de los estudios dejan claridad sobre este hecho: *Economía y violencia: de la “violentología a la teoría del crimen*.

Pero quizás más interesante y aún con un mayor nivel de complejidad que la relación economía y violencia es la inserción al análisis de la guerra colombiana de dos importantes categorías: territorio y población. Un planteamiento muy sugerente al respecto lo brindó Alejandro Reyes Posada. Este sociólogo propuso en su momento un replanteamiento en los enfoques de análisis sobre los conflictos agrarios en el país y sobre el desarrollo de la guerra misma, a saber: en Colombia los conflictos sociales por la tierra han sido sustituidos por luchas por el dominio territorial (Reyes, 1989), una expresión que indica el momento en que se produce un cambio significativo en el desarrollo de la guerra colombiana, una de cuyas consecuencias ha sido en gran medida la destrucción de los procesos organizativos de diversos actores sociales, entre los que se cuenta al campesinado colombiano, el cual se ha visto sometido a un permanente proceso de despojo y expoliación.

Desde mediados de la década de los ochentas hasta la mitad de la siguiente, el mayor número de muertes en Colombia no era producto de la llamada violencia política (Comisión 1987). Este patrón se modificará sustancialmente desde 1997 aproximadamente, cuando organizaciones paramilitares ejecutan la que será una etapa de terror, cuyo objetivo central sería la disputa por el control territorial y la legitimidad de las regiones donde las guerrillas, especialmente las FARC-EP tenían presencia o donde había recursos estratégicos. Con esto buscaban también erigirse como un “tercer actor” del conflicto con posibilidades de negociación frente al Estado. Esta oleada de violencia –entre muchas otras cosas– ha forzado por ejemplo, el desplazamiento de millones de colombianos a otras regiones.

Ahora bien, además de los dos enfoques atrás señalados, para el análisis de la violencia contemporánea en Colombia encontramos que también hacen carrera entre los estudios nacionales las teorías foráneas, que se agrupan en el marco analítico de las llamadas “nuevas guerras”. Esta perspectiva de las nuevas guerras con su crítica a los planteamientos de la teoría clásica de la guerra (Clausewitz) y su perspectiva marcadamente economicista, se acerca muchísimo al primer enfoque destacado para el caso de los estudios más recientes.

Considero, entonces, que en contraste con el trabajo pionero de La Violencia en Colombia (1962), es notable hoy en el campo académico colombiano una acentuada división del trabajo en los estudios sobre el tema, y a la vez un reconocimiento del papel clave que juega hoy la interdisciplinariedad en las comunidades científicas. De ello es ejemplo el que quizás es el estudio más importante sobre la(s) violencia(s) en Colombia realizado en la última década: *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*⁵.

Este trabajo se destaca por el interés que tiene -justamente con el estudio pionero- de ofrecer una visión histórica y sociológica de conjunto. Podría considerarse que uno de los grandes logros de este trabajo fue el haber combinado y puesto a interactuar dos enfoques que parecían, hasta el momento, ir por orillas diferentes: por un lado, el enfoque estructural de larga duración, los llamados factores objetivos, y por el otro, los enfoques centrados en la teoría del actor, los denominados factores subjetivos.

De este trabajo se puede concluir para el caso colombiano, el carácter diferenciado de la(s) violencia(s), donde es claro, en primer lugar, que la geografía de la violencia no cubre homogéneamente ni con igual intensidad el territorio de Colombia en su conjunto, sino que la presencia de la confrontación armada ha sido altamente diferenciada de acuerdo con la dinámica interna de las regiones, las características particulares de la población y las formas de cohesión social, así como por las características de su organización económica, su particular vinculación a la economía transnacional y los elementos propios del Estado y el régimen político.

Con esa dinámica regional, la violencia ha estado relacionada, en términos políticos, con la presencia diferenciada y desigual de las instituciones y aparatos del Estado en cada parte. Esta diferenciación de la presencia del conflicto es en parte producto de condiciones geográficas y demográficas previamente dadas. En ese sentido, es posible diferenciar varias dinámicas geográficas del conflicto armado: una ligada a los problemas de la expansión y el cierre de la frontera agraria; otra, a la lucha por el control de los recursos de la región; y finalmente, las relacionadas con la necesidad del acceso al comercio mundial de drogas y armas, aunque a menudo ellas puedan entremezclarse y reforzarse mutuamente.

⁵ Ver, González, Fernán, Ingrid Bolívar, Teófilo Vásquez , 2002.

Lo anterior no pretende ser propiamente un estado del arte sobre la violencia política en Colombia, sino más bien un espacio contextual general que permita una mejor lectura del cuerpo de esta investigación, el cual me propongo presentar de manera general en los siguientes apartados.

Memoria, Estado-nación y violencia en Colombia

La comprensión de la realidad colombiana en la actualidad convoca un análisis histórico crítico sobre el proceso de formación y desarrollo de la nación, y los proyectos que hayan nutrido esa idea, lo que de acuerdo con Fernán González aun no ha culminado, pues al referirse a Colombia alega ser ésta una nación en construcción, lo cual contrasta con la imagen de fragmentación y división que proyecta el Estado-nacional colombiano, el cual luego de varias décadas de conflicto social y armado ha tentado a algunos estudiosos a compararlo con experiencias de colapsos estatales.

A pesar de los diferentes puntos de vista sobre el estudio de la nación colombiana, es posible observar en varios de los análisis un consenso en cuanto a la consideración de precariedad de lo que sería nuestra unidad política, y por ende, de la idea misma de nación. Varias son las hipótesis que arrojan al final esta consideración, con tesis radicales que ponen el caso colombiano en paralelo con el de Ruanda, Somalia, Liberia, Zaire o Congo, lugares geográficos que manifiestan el fracaso del modelo moderno del Estado y de nación⁶. No obstante surgen las consideraciones de historiadores como David Bushnell, quien sin negar la debilidad de nuestra unidad, nos habla de Colombia como *una nación a pesar de sí misma*, idea un tanto más optimista.

Bushnell, partiendo del período posterior al abortado proyecto de la Gran Colombia, plantea una idea central y a la que de principio me adhiero: la Nueva Granada independiente es un Estado Nacional mas no una nación, el régimen de Santander se afanó por equiparse de una constitución formal y una serie de instituciones liberales, pero fácticamente en el terreno material Colombia carecía de un genuino proceso de integración nacional, sin un mercado interno, infraestructura y una elite con un proyecto claro de sociedad –entre otras cosas–. La fragilidad de lo nacional era

⁶ Ver Thomas Fischer (2004).

puesta de manifiesto en las varias guerras civiles desatadas durante el siglo XIX. En últimas, los rasgos de lo nacional y los elementos de cohesión emanarían de los partidos políticos y de la religión católica.

No obstante, contrario a lo que cualquier profano pudiera pensar como producto de la inestabilidad hoy presente, en el período que va desde 1830 a 1849, con excepción de la primera guerra civil en la era republicana –la guerra de los supremos-, la antigua Nueva Granada (hoy Colombia) estableció un record de estabilidad que superó a la mayoría de los países de América Latina. Para un período posterior, que va desde 1910 a 1930, el sociólogo Daniel Pécaut plantea que también, salvo algunos conflictos, el país vivió un período de estabilidad. En ese sentido consideraciones como la del historiador Gonzalo Sánchez, para quien guerra y política definen la historia del siglo XIX y parte del siglo XX, merecerían ser revisadas o al menos matizadas.

Es importante señalar que en procesos de construcción nacional, como el colombiano, inacabados y atravesados por un pasado y un presente de violencia(s) –cuya línea histórica, valga anotar, es discontinua- resulta imprescindible hacer uso de la memoria, no sólo en su condición de dispositivo histórico cultural que daría lugar a procesos encaminados a la constitución de lo que Benedict Anderson ha llamado la *comunidad imaginada*, sino también en su condición de marco colectivo que permite la cohesión social y la reparación del tejido social en contextos como el atravesado por la población de El Tigre (Putumayo, Colombia).

Esto se convierte en un imperativo para la consolidación de la democracia colombiana, la cual, en términos de Eduardo Pizarro, puede ser interpretada como una *democracia asediada* (2004). En ese sentido, entendiendo la democracia como proceso histórico, en crecimiento, es posible afirmar que si no crece y echa raíces profundas en el tejido social, acaba por agostarse, o verse amenazada, asediada. El caso de la población de El Tigre (que se profundizará en los siguientes capítulos de este trabajo) respalda lo que acaba de anotarse.

En los márgenes del territorio colombiano, donde el Estado aún no hace presencia efectiva, más allá del apuntalamiento de sus dispositivos militares, los procesos comunitarios autogestionarios de construcción del tejido social y restablecimiento de la cohesión social a través del uso de diversos tipos de narrativas memoriales, puede interpretarse entonces como un acto político de doble significado: en

primer lugar, de resistencia frente al sometimiento agenciado por los actores del conflicto armado; y al mismo tiempo como un acto legítimo de reclamo ante el histórico olvido del Estado colombiano.

Desde los comienzos de formación de los primeros estados nacionales se ha tenido plena conciencia de las funciones de la memoria histórica y colectiva a la hora de afianzar la legitimidad del poder político. Para el caso colombiano, atravesado por múltiples violencias a lo largo de su devenir histórico, el olvido es quizás el que ha desplegado más “funciones” –puede ser el caso de los interesados en la perpetuación de la guerra en Colombia- que la propia memoria. Por eso esta investigación tiene uno de sus soportes en el reconocimiento de que la memoria ha constituido un hito importante en la lucha por el poder llevada a cabo por las diversas fuerzas sociales a lo largo de la historia. En ese sentido, es necesario tener presente que “apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas” (Le Goff: 1991).

Por ello entonces, salir de la encrucijada en la que permanentemente se encuentra el orden democrático implica para Colombia reconocer las voces de los grupos sociales afectados por la guerra. En este sentido las Comisiones de la Verdad, las de Memoria Histórica u otros dispositivos institucionales juegan un papel primordial. El caso que nos proponemos ilustrar muestra cómo en Colombia la memoria se presenta como un espacio de lucha política, quizás aún más que en otro contexto, dada la condición especial en la que se encuentra, pues los ejercicios de memoria se realizan en medio del fuego cruzado. Así, en un escenario como el colombiano, es posible afirmar que la memoria se convierte en un campo de juego, donde diversos agentes e instituciones buscan dominar o subvertir la representación de ciertos pasados, legitimar su posición y condición de narración⁷. Uno de los principales capitales en juego es el poder de enunciación desde una condición o trayectoria social o política particular. En

⁷ Pierre Bourdieu define los **campos sociales** como: “espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias” (1988, pag. 108). Desde el punto de vista del sociólogo francés, pensar en términos de campos es pensar en términos relacionales. Un campo se define –entre otras cosas- definiendo lo que está en juego; además, la estructura de un campo es un estado –en el sentido de momento histórico- de la distribución en un momento dado del **capital** específico que se encuentra en juego. Se trata de un capital que ha sido acumulado en el curso de luchas anteriores y que orienta las **estrategias** de los agentes que están comprometidos en el campo. En ese orden de ideas, su estructura es un estado de relaciones de fuerza entre los agentes o las instituciones comprometidas en el campo.

esta investigación el objetivo es resaltar la condición de las víctimas, sobrevivientes y testigos, revisando críticamente las versiones de los *mass media*, por ejemplo.

La memoria, vista como campo de juego es un territorio donde la “lucha contra el olvido” o “contra el silencio” esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales -cada una de ellas con sus propios recuerdos y olvidos-. Un campo donde no hay neutralidad, ni puede haberla, donde los “actores sociales con diferentes vinculaciones con la experiencia pasada, pugnan por afirmar la legitimidad de ‘su verdad’” (Jelin, 2002, p. 40).

Proceso metodológico

Acá en El Tigre hemos pasado por diferentes etapas. Viene un momento donde fenómenos de violencia inciden en nuestras vidas de forma muy dolorosa, luego viene un momento de duelo sin ningún acompañamiento. Pienso que, con estos talleres que ustedes están proponiendo, ese duelo ahora será acompañado. Es por eso que muchas personas, cuando recordamos, todavía hay una parte del corazón, del sentimiento, del pensamiento que está afectado y que ha llevado un proceso de superación sin acompañamiento. Yo pienso que hablar de lo que nos pasó la noche del 9 de enero de 1999 es muy importante, porque existen muchas crisis dentro de cada uno, que en cualquier momento, cuando a uno le tocan, esos espacios de dolor uno se altera, se pone triste, llora, siente nudos en la garganta. Pero es lógica esa reacción, no fue cualquier cosa la que sucedió acá, por eso es necesario que ahora nuestros duelos sí estén acompañados (Relato 5, taller de memorias, 2010).

Habían pasado diez años de la masacre del 9 de enero de 1999 llevada a cabo por un grupo de paramilitares en El Tigre, una inspección ubicada en el municipio Valle del Guamuéz, Putumayo (Colombia), cuando decidí formular las primeras versiones de mi plan de tesis. A modo de *estudio de caso*⁸ y desde las voces de las víctimas y residentes de esta inspección me proponía incentivar espacios individuales y grupales para la recuperación y elaboración de las memorias antes, durante y después de los sucesos

⁸ Hans Gundermann plantea que existen dos concepciones generales de los estudios de caso: una línea de argumentación señala que lo que define el estudio de caso es su focalización en un caso singular. Desde esta perspectiva, no es el conjunto de los procedimientos metodológicos seguidos, sino la especificidad de un objeto, lo que define un estudio de caso. La segunda línea de definición pone énfasis en la investigación social a través del caso como un medio, y no como un objeto de estudio. “En este contexto, el estudio de una entidad particular se emprende para alcanzar una comprensión más desarrollada de algún problema más general o para desarrollar una teoría” (Hans Gundermann, 2001, p. 256).

violentos ocurridos en 1999. La temática en sí misma –una masacre– y la existencia de contextos aún con expresiones de violencia y presencia de actores armados en la región –guerrilla y paramilitares– representaban retos teóricos, metodológicos y políticos que durante el trabajo de campo y la redacción final de este documento fueron más evidentes.

Teóricamente tuve que enfrentarme a aquello que Semelin ha señalado como la “poca atención de la ciencia política” en los estudios de las masacres de poblaciones civiles. Sin duda, señala este autor, la naturaleza del tema tiene que ver un tanto en ello:

Frente a la masacre, el investigador tropieza con una triple dificultad. La primera es de orden psicológico: es comprensible evitar un tema de estudio que suscita horror y repulsión. La segunda es de orden moral: frente a los actos de pura barbarie, ¿cómo dar pruebas de “neutralidad científica”? La compasión por las víctimas trae consigo espontáneamente la condena de los verdugos. El tercer obstáculo es más específicamente de naturaleza intelectual: los fenómenos de masacres desafían el entendimiento; parecen no tener “sentido”, no “servir” para nada. Se tiende a atribuirlos a la locura de los hombres. (Semelin, 2004, p. 51).

Ahora bien, diversos autores han demostrado que las prácticas de masacres, de una gran amplitud en el siglo XX, parecen consustanciales a la estrategia de ciertos actores, sobre todo en el contexto de guerra y revoluciones (Suárez, 2007; Semelin 2004; Uribe, 1990). Para Semelin, por ejemplo, la destrucción de poblaciones civiles puede, en efecto, ocupar un lugar central en su lógica de acción. Y lejos de ser un fenómeno “marginal” o “colateral”, la masacre puede tener efectos psicológicos y políticos considerables sobre la dinámica de un conflicto. De ahí que las masacres se estén proponiendo como un tema de estudio independiente, que compromete a diversas disciplinas (ciencia política, antropología, sociología, psicología).

Sin pretender hacer un estudio exclusivamente sobre la masacre de 1999 en Putumayo, o sobre las masacres en este departamento, que ha sufrido especialmente los efectos del conflicto interno colombiano, opté por posicionarla como el eje central a partir de la cual entraría a comprender las estrategias de *memoria*, *silencio* y *olvido* que pobladores de esta región han venido desarrollando durante y después de la arremetida paramilitar del 9 de enero de 1999.

Ubicar la masacre desde esta perspectiva implicó una exploración más profunda, no solo sobre las experiencias de resistencia o modos de afrontamiento individual y colectivo de las víctimas de este hecho de violencia, sino también: i) la visibilización y reconocimiento de las diversas voces y las memorias plurales de los participantes en la investigación, sus logros, iniciativas, dificultades e ideas sobre el futuro; ii) la identificación y análisis de los cambios en la vida de las víctimas y en sus relaciones, a partir de los sucesos del 9 de enero de 1999; iii) la exploración de cómo las víctimas se ven frente al futuro y cómo consideran que sus memorias y voces deben ser incluidas en el registro de la memoria histórica y en los procesos de reparación que se están agenciando en el país.

Metodológica y políticamente debía estructurar una estrategia acorde con los procesos subjetivos de las personas que participarían en esta investigación: víctimas, sobrevivientes y testigos de la masacre. Dadas las experiencias dolorosas, de miedo, silencio, rabia y otras emociones que subsisten en los sujetos después de eventos de violencia extrema, era importante dimensionar, tal como lo sugiere el Grupo de Memoria Histórica –GMH– de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en Colombia –CNRR–, los impactos de los procesos de reconstrucción de la memoria, que pueden ser positivos al “permitir escenarios terapéuticos para la elaboración de duelos y de reconstrucción de familias y comunidades fragmentadas, o pueden dar lugar a situaciones y conflictos que, si no son debidamente atendidos, llevan a profundizar sentimientos y relaciones nocivas para las víctimas” (GMH, 2009: 63).

Teniendo como referente esos “cuidados” *sicosociales* que deben desplegarse en una investigación como la desarrollada en esta tesis, hice uso de técnicas enmarcadas en la *narrativa oral* propuesta por el GMH en la publicación “*Narrar y Recordar el Conflicto: Herramientas para reconstruir Memoria Histórica*” (2009) y que se emplean en los *talleres de la memoria*⁹. Así, en los tres talleres¹⁰ de memoria adelantados en El Tigre y La Hormiga entre mayo y agosto de 2010, utilicé líneas de tiempo, mapas mentales y corporales, colchas de memorias e imágenes, recorridos por lugares de violencia y galerías de la memoria¹¹. La aplicación de estas técnicas estuvo precedida

⁹ Para profundizar sobre los talleres de memoria ver: Riaño 1999, 2006a, 2008

¹⁰ Los talleres contaron con la asesoría de Martha Nubia Bello Albarracín, integrante del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

¹¹ Para una descripción más detallada de cada una de estas técnicas y de la estructura de los talleres, ver anexos 1, 2 y 3.

por preguntas generadoras, que guían la exploración sobre el pasado, los eventos violentos y sus impactos, ya que según el GMH, cada actividad de memoria se desarrolla a partir de la formulación de una pregunta que tiene la función de activar la memoria individual y grupal. “El contenido de esta pregunta requiere cuidadosa atención durante la fase de preparación, puesto que dependiendo de su formulación se apuntará a activar cierto tipo de recuerdos y ciertos detalles” (GMH, 2009). Desde esta perspectiva, las preguntas que guiaron los talleres de memoria se estructuraron en torno a tres ejes centrales sugeridos por el GMH:

1. Reconstrucción del pasado: ¿qué pasó? ¿cómo pasó? ¿dónde pasó? ¿por qué pasó? ¿cómo se vivió? ¿quiénes fueron? ¿por qué lo hicieron?
2. Evaluación del impacto de la guerra: ¿qué sucedía en la comunidad/región en el momento? ¿qué y a quién cambió lo que pasó? ¿qué pérdidas personales, familiares y comunitarias ocasionó? ¿qué daños económicos, culturales, emocionales y espirituales significativos generó? ¿cómo se afrontó lo que pasó? ¿cómo se respondió cuando los eventos violentos tuvieron lugar? ¿de qué maneras se resistió?
3. Perspectivas del futuro: ¿quiénes somos después de lo que pasó? ¿qué dificulta la convivencia hoy? ¿qué creen que se debe hacer para que esto no se repita? ¿cuáles son sus demandas? ¿cuáles son sus esperanzas para el futuro?

Antes de la planeación de los talleres se realizó una revisión de fuentes secundarias sobre aspectos regionales del departamento del Putumayo (procesos de colonización, economía, violencia, presencia de grupos armados, construcción de Estado), así como una breve revisión de prensa e informes de organizaciones no gubernamentales sobre los sucesos del 9 de enero de 1999¹². Como la investigación con víctimas de la guerra requiere de procesos de acercamiento previos a la aplicación de técnicas para recabar información, a mediados de enero de 2010 entablé un encuentro con la representante del

¹² La revisión de prensa se hizo en los dos periódicos de circulación nacional, El Tiempo y El Espectador, así como también en la base de datos del Centro de Investigación y Educación Popular–CINEP–. Fue una revisión muy específica sobre las notas que reportaron la masacre. Entre los informes de organizaciones no gubernamentales se revisaron los publicados por la Consultoría para el Desplazamiento y los Derechos Humanos–CODHES– (2009) y los de Amnistía Internacional (2004).

Comité de Víctimas de El Tigre¹³, a fin de explorar qué actividades se han adelantado en la región sobre el tema de memoria, y ver qué posibilidades existían de iniciar un proceso de reconstrucción de memorias sobre la violencia –concretamente en torno a la masacre del 9 de enero de 1999–.

El primer interrogante tenía como referente el piloto de reparación colectiva que la CNRR adelanta desde 2008 en esta inspección¹⁴, y el segundo estaba motivado por la intención de desarrollar esta tesis de maestría, cuyos insumos podrían incidir en los actuales procesos de reparación propuestos por el gobierno nacional. La líder referida reconoció que, a pesar de haber transcurrido once años después de la masacre, aún no se han construido relatos sobre lo sucedido que permitan el acceso a la verdad, la justicia y la reparación. Esto se traduce en la no identificación pública para asignación de responsabilidades, así como la no judicialización de los actores armados responsables del hecho (quiénes lo hicieron, con qué y para qué intereses). Por otra parte, cabe señalar la ausencia de programas de atención psicológica y psicosocial a las víctimas y afectados, que permitan precisar los daños y las pérdidas que los actos violentos produjeron, así como la continuidad de la estigmatización de los y las habitantes (“es un pueblo guerrillero y cocalero”).

Estos aspectos permitieron identificar: i) la inexistencia de procesos de reconstrucción de memorias sobre la masacre del 9 de enero de 1999; y ii) visibilizar una demanda explícita para construir memoria sobre los eventos violentos y de resistencia en la región. Frente a este último punto, la líder planteó la existencia de múltiples posibilidades, entre ellas, la disponibilidad para participar en el proceso por parte de las personas víctimas de la masacre y pobladores de El Tigre, quienes a su vez

¹³ Este comité es creado en el año 2007 por un grupo de mujeres de la inspección de El Tigre, en torno al afrontamiento de los impactos generados por la masacre del 9 de enero de 1999 perpetrada por integrantes de grupos paramilitares. El comité está integrado por cuarenta personas, entre hombres, mujeres, indígenas y afrocolombianos que habitan en la inspección. Entre los propósitos organizativos del comité está visibilizar la masacre y a partir de allí, trabajar por el pleno restablecimiento de los derechos de las víctimas -verdad, justicia y reparación- y trabajar en la recuperación y fortalecimiento del tejido social comunitario.

¹⁴ Piloto que se inscribe en el artículo 49 de la ley 975 de 2005: “El gobierno, siguiendo las recomendaciones de la CNRR, deberá implementar un Programa Institucional de Reparación Colectiva que comprenda acciones directamente orientadas a recuperar la institucionalidad propia del Estado Social de Derecho, particularmente en las zonas más afectadas por la violencia, a recuperar y promover los derechos de los ciudadanos afectados por hechos de violencia, y a reconocer y dignificar a las víctimas de la violencia” http://www.semana.com/documents/Doc-1246_2006518.pdf

integran el comité; el recurso de acceso a espacios físicos para la realización de los encuentros; y condiciones de seguridad básica para los investigadores.

Asimismo, después del taller 1, se realizaron entrevistas a actores comunitarios y políticos (9 en total), y se solicitó a la Personería e Inspección de Policía del municipio Valle del Guamuéz, copia de todo lo oficiado con relación a la masacre del 9 de enero de 1999¹⁵.

Los talleres de la memoria

El 14 y 15 de mayo de 2010 se realizó el primer taller de memorias, en el cual participaron 30 personas (22 mujeres, 8 hombres). Todos los participantes eran víctimas de la masacre e integrantes del comité de víctimas de El Tigre. Este primer encuentro se estructuró bajo el objetivo de incentivar espacios individuales y grupales para la recuperación y elaboración de las memorias sobre la masacre del 9 de enero de 1999. Desde las voces de los y las víctimas, se logró reconstruir los eventos significativos de la violencia y la resistencia en esta zona, así como las ideas de futuro y el cómo consideran que sus memorias y voces deben ser incluidas en el registro de la memoria histórica. Tres fueron los principales productos que arrojó este taller: 1) un relato escrito sobre la masacre¹⁶ (qué pasó, cómo pasó, quiénes murieron, quiénes fueron); 2) Un video documental –que se anexa a esta tesis– sobre la masacre, construido con base en los testimonios de las víctimas durante el taller y durante el recorrido por los sitios de la masacre; y 3) un registro fotográfico.

El 23 y 24 de julio de 2010 se realizó, con la participación de 30 personas (6 hombres adultos, 15 mujeres adultas y 13 jóvenes, hombres y mujeres) el segundo taller de memoria¹⁷. En este encuentro se buscó, a partir del reconocimiento de los daños y las pérdidas generados por la violencia, identificar algunos elementos significativos para la elaboración de una agenda de reparación integral para la comunidad de El Tigre. Tanto para hombres y mujeres adultos, como para los habitantes más jóvenes de El Tigre, los

¹⁵ Lo único que reportó la inspección de policía fueron unas fotografías de cuerpos sin vida y que pueden ser de la masacre en El Tigre -esto porque no existe un archivo que posibilite la identificación de cada caso-. A su vez, la personería no reportó ningún dato ni documento para ese año.

¹⁶ Este producto hace parte del capítulo IV de esta investigación.

¹⁷ En este taller se hicieron las primeras devoluciones de la información recolectada en el taller 1 y se planteó un ejercicio de validación. Ver anexos 1, 2 y 3.

impactos y daños causados por la violencia política en la inspección no comienzan ni terminan con la masacre o los hechos violentos que se registraron después de la misma (1999-2006). Asimismo, pudo evidenciarse que la violencia en El Tigre, además de pérdidas materiales tangibles (casas destruidas, bienes muebles y enseres destruidos y robados), el desplazamiento y la desaparición forzada, el asesinato y las agresiones físicas y psicológicas contra las personas, generó daños emocionales, familiares, sociales, económicos, religiosos y culturales que para la comunidad no ha sido sencillo superar.

Por lo anterior, se manifiesta la necesidad de avanzar en un proceso de reparación integral, que inicie reconociendo a la comunidad como interlocutor válido e incluya elementos tales como: el reconocimiento público de la masacre y de la estigmatización injusta que se ha hecho de los habitantes de El Tigre como guerrilleros y cocaleros (acompañado de un acto de petición de perdón); el reconocimiento y dignificación de las víctimas con actos públicos de conmemoración y la creación de espacios y procesos de memoria; la identificación y judicialización de los responsables; la generación de escenarios laborales y educativos accesibles y de calidad para tigreños y tigreñas; el fortalecimiento de procesos comunitarios que contribuyan a reforzar el tejido social alrededor de proyectos productivos y espacios de encuentro y esparcimiento, entre otros.

Cabe mencionar que durante este taller fue posible precisar algunos elementos sobre el análisis diferencial –de género y generación– que debe acompañar el proceso de reparación integral, así como del cuidado particular que debe tenerse con la oferta de atención a los impactos individuales y familiares de la violencia en la región. Por ejemplo, con atención médica y psicológica constante y cercana.

El 25 de julio se realizó el taller de gestores de memoria¹⁸ local. Diez fueron las personas que participaron de este taller, las cuales provenían de los municipios de San Miguel (La Dorada), Valle del Guamuéz (La Hormiga) y la inspección El Tigre (Putumayo). Los criterios de selección para los participantes eran que hubieran

¹⁸ Gestores y gestoras de memoria es una estrategia implementada por el GMH para que líderes y lideresas de regiones afectadas por la violencia agencien procesos de reconstrucción de la memoria local. Frente a esta estrategia, memoria histórica advierte: “MH no pretende transferir la responsabilidad que le compete en la elaboración del informe a las organizaciones regionales. Así como ellas pueden a partir de estas herramientas gestar sus memorias, el grupo reconoce que su deber es producir un relato lo más incluyente posible que articule, con autonomía, las distintas fuentes, ejercicios de memoria y bases de datos compilados en su propio esfuerzo de reconstrucción histórica” (GMH, 2009, p. 28).

permanecido en la región desde 1999; su disponibilidad para futuros procesos de reconstrucción de memoria en cada zona afectada por la violencia en el período 1999-2006, o al menos, personas interesadas en los procesos de reconstrucción de memorias; y que desempeñaran un rol de liderazgo en sus espacios cotidianos. Así, se logró reunir a docentes, estudiantes universitarias y líderes de organizaciones sociales. Este encuentro se estructuró en torno a la reflexión sobre las características y recursos para la labor de la memoria histórica en la región del Bajo Putumayo; la revisión sobre el papel de la memoria en procesos de recuperación histórica, verdad, justicia y reparación; y la exploración de herramientas metodológicas de recuperación de memorias.

Este taller arrojó como resultados: 1) lo pertinente de analizar a profundidad la violencia en la región a partir de 1999, sin perder de vista los hechos previos de la década de 1980 –entrada de la guerrilla y del narcotráfico–; 2) involucrar en estos análisis una perspectiva regional, es decir, no solo reducir el análisis a un caso específico, sino rastrear el *continuum* de la violencia que posibilitó la expansión paramilitar en el Bajo Putumayo y que afectó a los individuos, las familias y las comunidades; 3) explorar cómo reparar los daños ocasionados a los pobladores (hombres, mujeres, niños, indígenas, afrocolombianos) de esta región por los largos períodos de violencia existentes en la región; 4) reconocer que aún no existen relatos sobre la violencia y la resistencia que han tenido lugar en la región; por lo tanto, se han invisibilizado, y se han silenciado las afectaciones de la población, por múltiples razones: la represión, el miedo, la inexistencia de espacios para la palabra, la presencia armada de grupos responsables del conflicto.

Estructura de la investigación

Esta investigación está estructurada en seis capítulos y un apartado que contiene las conclusiones. El primer capítulo se titula “*Políticas de la memoria: asignación de sentidos a los pasados de violencia*”. Este capítulo se propone presentar algunas de las discusiones sobre los procesos de construcción del Estado junto a lo que se constituye en su elemento esencial, la garantía de adquirir para sí, dentro de un territorio circunscrito, el monopolio de la violencia y con ello lograr la consiguiente separación

entre política y violencia. Así mismo, este capítulo pretende explorar el vínculo indisoluble entre la reconstrucción de la memoria y el fortalecimiento democrático.

Desde la perspectiva crítica sobre el análisis de los territorios al margen del estado-nación, El Tigre puede ser presentado como uno de esos “no-lugares”, que sin embargo no pueden ser abordados desde las representaciones habituales que aluden a significados que los enuncian como lugares de inevitable “desorden”. Siguiendo a Das y Deborah (2008) se puede argüir que las prácticas y las políticas de la vida en estas zonas, aunque respondan a contextos y necesidades sociales y culturales particulares apartadas de la pragmática occidental del Estado, constituyen formas reguladoras y disciplinarias con funciones políticas constitutivas del estado-nación. Desde esta mirada se puede negar la existencia del vacío de Estado y del desorden social al margen del Estado en estas zonas.

Ahora bien, sobre el vínculo indisoluble entre la reconstrucción de la memoria y el fortalecimiento de los regímenes democráticos, exploro los aportes que Lechner (2000) realiza al respecto. Para este autor toda construcción de orden remite, por un lado, a una delimitación de entornos, a partir de los cuales se establecen límites de inclusión y exclusión (espacio), y por otro, implica la producción de un marco temporal delimitado frente a un antes y un después (tiempo). Bajo estas consideraciones, Lechner asigna a la memoria un lugar central dentro de la producción del orden político, pues la considera una herramienta que condensa la espacialidad y la temporalidad implícita en la construcción del orden. Este proceso se hace visible cuando en los procesos de reconstrucción de memoria se elaboran, interpretan y negocian versiones del pasado, a la vez que se generan horizontes de futuro.

Dadas estas características espaciales y temporales que asume la memoria, Lechner propone que la construcción del orden toma la forma del estado-nación. La interacción de estos dos momentos (estado y nación) es lo que daría lugar a la producción de una memoria nacional o a la instauración de políticas de la memoria, entendidas como “aquellas iniciativas de carácter público destinadas a difundir o consolidar una determinada interpretación de algún acontecimiento del pasado de gran relevancia para determinados grupos sociales o políticos, o para el conjunto del país” (Aguilar, 2008, p. 53). Así, la memoria nacional se establece como un marco de poder dentro del cual la sociedad elabora sus memorias y olvidos (Lechner & Güell, 2006, p.

22), y donde el estado-nación se entrelaza con la reorganización de la estructura temporal.

A la vez en esta investigación se tienen en cuenta tres aspectos claves en torno a la constitución de la memoria: tiempo, espacio y narración. Presento de manera detallada las funciones sociales del silencio en contextos como el de la población de El Tigre. Al otorgarle una función positiva al silencio, deseo tomar distancia de aquella concepción de silencio asociada exclusivamente con los impedimentos de las memorias, y que implícitamente insiste en la expresión del dolor a partir de la palabra. Al contrario, asumimos que los silencios, o al menos en contextos donde la violencia extrema aún hace parte de la cotidianidad, también puede formar parte de las memorias y los olvidos, en tanto son una opción que (re) significa experiencias pasadas.

El segundo capítulo se titula “*Memorias, post-conflicto y conflicto*”. Este segundo nivel de la investigación tiene como propósito presentar dos situaciones en las que hemos podido rastrear procesos de reconstrucción de memorias: post-conflicto y conflicto -sean estas abordadas como políticas de la memoria o como memorias de la política-. Uno de mis argumentos es que en estos escenarios las memorias adquieren características concretas. Por ejemplo, en contextos de conflicto aparecen ciertas dificultades para la recuperación de la memoria (la represión, el silenciamiento), mientras que, en escenarios de post-conflicto, se tiende a “formalizar”, incluso “institucionalizar” un deber de memoria. Desde luego, los trabajos de la memoria (Jelin, 2002) en medio de los contextos sugeridos no resultan lineales y siempre existirán luchas con el objeto de posicionar ciertos relatos, inscritos en campos de juego y en relaciones de poder. En la construcción de tales relatos se ponen de manifiesto actos de impunidad, olvidos y silenciamientos, lo que contrasta con el accionar de fuerzas sociales o individuos que plantean demandas sociales de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

No es mi propósito indicar o registrar si dichos escenarios posibilitan las memorias. Lo que pretendo es examinar cómo se configuran —la(s) memoria(s)— dentro de los dos contextos señalados, cómo se insertan en los discursos sociales, y qué iniciativas para la comprensión de los impactos de determinada represión política desarrollan los actores sociales (instituciones estatales, víctimas, perpetradores, sociedad civil). A partir de estos interrogantes, el estudio del caso colombiano, al

ubicarse de manera distinta frente a otros procesos por la reivindicación del derecho a la memoria, en el Cono Sur, Centroamérica, Perú, España y Sudáfrica, nos permitirá aproximarnos a las características de los procesos de reconstrucción de memoria en escenarios de conflicto. Para llegar a esto, inicialmente situaremos algunas características de las memorias ligadas a experiencias de guerra y transición democrática. Luego, entraremos a revisar brevemente y a modo de inventario las primeras iniciativas de la sociedad civil (víctimas de la violencia) en torno a las demandas de memoria en Colombia, para finalizar con los actuales procesos de reconstrucción de memoria histórica agenciados por un ente institucional creado en el año 2005 como Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación –CNRR-.

El tercer capítulo busca ofrecer un contexto regional para el estudio de caso, a saber: la masacre del 9 de enero de 1999, perpetrada en la inspección de El Tigre por el Bloque Sur Putumayo perteneciente a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). El propósito de esta sección es reconstruir el contexto político, social, económico y cultural antes y después de la masacre. Se empleará una perspectiva regional, y a través de ella intentaré descifrar los mecanismos de la violencia en esta región. En ese orden de ideas, la estructura del capítulo inicia con una breve alusión al contexto histórico del departamento, elaborando posteriormente un recorrido sobre la historia de los grupos armados (Fuerza Pública, guerrillas y paramilitares o ejércitos privados) presentes en la región.

El cuarto capítulo se titula “*Memorias en silencio: la masacre de El Tigre, Putumayo*”. En este nivel se (re) construyen los hechos de la masacre del 9 de enero de 1999 en la inspección de El Tigre, Putumayo, ejecutada por el Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Se muestra cómo el estigma creado sobre la población como “pueblo guerrillero” justificó la estrategia paramilitar, que amparada en el control territorial a través de las poblaciones, convirtió a los pobladores de El Tigre en objetivos militares. Las narrativas que reconstruyen este hecho no sólo se detienen en la descripción de la masacre (identificación de los perpetradores, sus móviles y métodos; responsabilidad estatal en los hechos; víctimas), sino que también reivindican la lucha por la sobrevivencia y exhortan al reconocimiento de la valentía de sus pobladores para (re) habitar el lugar de la devastación durante y después del hecho violento. Asimismo, estos relatos reclaman verdad, justicia, reparación y garantías de no

repetición, como condiciones esenciales para el restablecimiento de su dignidad. Esta exposición recoge las voces de mujeres, hombres y jóvenes que circularon durante los talleres de memoria.

El proceso de reconstrucción que propongo toma como base las voces de los protagonistas de la masacre, pasando inicialmente por una revisión de otras narrativas – la de los *mass media* y organizaciones de derechos humanos -que en su momento intentaron construir los hechos desde referentes de sentido diferentes a los propios de los pobladores del espacio geográfico objeto de estudio.

Es así entonces como, con base en los hallazgos de mi trabajo de campo, es posible identificar y profundizar en elementos que no coinciden con los relatos pre-existentes sobre la masacre –elaborados por los *mass media* y organizaciones de derechos humanos- y que resultan importantes para comprender la asignación de sentido y significado que la población hace sobre los pasados de violencia en el territorio, además de visibilizar los procesos de resistencia y resignificación para afrontar su tragedia.

En este proceso el silencio cumple un papel fundamental, adquiriendo para esta población varias temporalidades. No será lo mismo el silencio inmediatamente después de la masacre, que el desarrollado posteriormente durante el control paramilitar de los años 2001-2003. Sostengo que el silencio no equivale a inmovilidad o inacción. Al contrario, representa modos de apropiación del dolor y estrategias de agenciamiento (individual, familiar, colectivo).

Ahora bien, como es claro para esta investigación, la población optó por el silencio, el cual adquirió diversos matices y formas según pasara o se viviera el tiempo, opción que les permitió sobrevivir, no sólo a los recuerdos intrusivos y dolorosos de la masacre, sino a todo el proceso de violencia extrema experimentada con el ejercicio de control del orden aplicado por las AUC en el año 2001. El silencio también aportó a lo que un poblador denominó como la “elaboración de duelos no acompañados”.

El capítulo quinto se llama *¿Hacer hablar al silencio?* Puesto en interrogación, pone en evidencia cómo la represión y la violencia directa contra esta población no terminó con la masacre, sino que se intensificó durante el período 2001-2006, periodo en el que el Bloque Sur Putumayo de las AUC estableció en la mayoría de las zonas urbanas del bajo Putumayo un control territorial permanente, que consistió en el

dominio absoluto de la cotidianidad de sus habitantes. Describir ese control territorial y reconocer dentro de los múltiples escenarios de sometimiento paramilitar las interpretaciones, los significados y las acciones individuales y colectivas generadas por y para enfrentar la violencia en la inspección de El Tigre, es el propósito central de este capítulo.

Mostraré como a las acciones de control ejecutadas por los paramilitares, la población respondió inicialmente con acciones de silencio, que deben interpretarse como la aplicación de una estrategia para sobrevivir en un contexto de dominación armada, y además como modo de apropiación del dolor; otra estrategia fue el desplazamiento forzado. Es importante señalar que esta actitud no representa despolitización, apatía, ni cosa similar. Y aunque la población conocía la posibilidad de denunciar las graves violaciones a sus derechos fundamentales, es necesario dejar presente que el contexto político-institucional no brindaba garantías.

No obstante, más adelante la población buscará crear redes de solidaridad social para no perder del todo los últimos vestigios de tejido social. Estructuralmente, en síntesis, este capítulo muestra tres momentos que permiten dar cuenta de las acciones individuales y colectivas generadas por los pobladores para enfrentar la dominación armada.

Finalmente, el capítulo sexto, *“todavía hay cosas que nos amarran la lengua”*, examina los impactos de la dominación armada sobre la población de El Tigre desde una perspectiva psicosocial. Toma como referente teórico los trabajos de Martín-Baró (1989, 1990, 2003), quien examina los impactos de la violencia y la guerra ubicándose en un más allá con respecto al enfoque subjetivista, lo que le permite caracterizar estos impactos como un problema de carácter social. Desde esta perspectiva, el daño causado no es sólo al proyecto de vida como tal, sino a las estructuras sociales propiamente dichas. Este capítulo explora los traumas, daños y pérdidas que la masacre del 9 de enero de 1999 dejó en los pobladores de la inspección de El Tigre, y así mismo sus demandas de reparación.

Los relatos que empleo están inscritos en una dimensión social. Desde un enfoque psicosocial, para el examen de los daños y traumas producidos por el sistema de guerra enunciado esta investigación sostiene que dichos daños: 1) tienen un carácter dialéctico, es decir, la naturaleza del trauma está ubicada dentro del contexto de las

relaciones sociales, de las cuales el individuo sólo es una parte; 2) son producidos socialmente, lo cual remite a la comprensión y solución de las llamadas condiciones objetivas; 3) constituyen la expresión más concreta sobre los sujetos de unas relaciones sociales deshumanizadoras. En este sentido podrá concluirse que los daños sobre la población de El Tigre no sólo muestran su contundencia en el período de dominación paramilitar, sino además en las cuestionadas estructuras sociales, sobre las cuales se soporta el orden social en Colombia.

Bajo esta mirada, el reconocimiento social y político de las víctimas de la masacre en El Tigre cobra su mayor importancia, ya que una “identidad de víctima” es imprescindible en la búsqueda de justicia y en el mismo proceso de recuperación emocional (Bello, 2010). La masacre y posterior ocupación paramilitar de la zona le quitó a la población su derecho a la palabra, pero no su poder de *enunciación*, lo cual debe revisarse con más detalle ampliando el horizonte de sentido de las funciones del silencio. Durante muchos años las víctimas de la masacre en El Tigre no pudieron compartir su experiencia, dar a conocer lo sucedido o denunciar a los responsables. Bajo esta situación es preciso señalar que la importancia de “inventariar” los daños y las pérdidas está directamente relacionada con la reparación, que para las víctimas de situaciones de violencia política representa un derecho. El deber de reparar se convierte así en una de las obligaciones fundamentales del Estado colombiano, cuando por acción u omisión ha contribuido al sufrimiento de los ciudadanos y ciudadanas. (GMH, 2009a).

CAPÍTULO I POLÍTICAS DE LA MEMORIA: ASIGNACIÓN DE SENTIDO A LOS PASADOS DE VIOLENCIA

Los procesos de consolidación de los regímenes democráticos que durante la década de 1980 se vivieron en los países del Cono Sur, dejaron un legado extensivo a otros países latinoamericanos que posteriormente transitarían hacia gobiernos civiles: la posibilidad de *reflexionar y asignar sentido a los pasados de violencia o represión*, es decir, recurrir a la capacidad de pensar y reflexionar política y socialmente sus experiencias represivas, para con ello contribuir al desarrollo y profundización de la democracia, así como también para la (re) construcción de identidades individuales y colectivas. Este ejercicio demandó de los Estados la generación de dispositivos institucionales y de políticas de la memoria, que permitieran no sólo alcanzar objetivos de verdad, justicia, reparación y reconciliación, sino que también hiciesen posible anunciar el establecimiento de un nuevo “orden democrático” o la primacía de un Estado de Derecho.

Entre esos dispositivos, los de las Comisiones de la Verdad y Reconciliación (CVR) figuran como uno de los más experimentados e innovadores¹⁹. Dentro de proyectos de este tipo, la *memoria* se ha constituido en una herramienta con la cual distinguir y vincular el pasado en relación con el presente y el futuro (Lechner & Güell, 2006: 18). Desde luego, dada la complejidad de la interacción y la existencia de intereses concretos entre los diversos actores involucrados -víctimas, perpetradores e instituciones estatales-, se trata de un proceso conflictivo que permanentemente remite a un espacio de “lucha política” (Jelin, 2002, 2003, 2003a).

¹⁹ La producción de una “verdad” histórica que involucre lo que han vivido las víctimas y describa el encadenamiento de los acontecimientos que han llevado al país a la violencia, como también la creación o recomendación de políticas de reparación, son dos componentes importantes en la implementación y funcionamiento de las CVR. Un excelente análisis de este dispositivo se puede encontrar en Lefranc (2004), o en Laplante (2007). Ambas autoras -bajo análisis diferenciados- examinan hasta qué punto las CVR han contribuido al desarrollo de políticas de Verdad, Justicia, Reparación y Reconciliación en esos procesos de transición hacia la paz y la democracia. Las autoras coinciden en que aún son escasas las evaluaciones e investigaciones sobre el tema. Nosotros retomamos el esquema de dispositivos y políticas de memoria que han seguido algunos países en contextos de post-conflicto. Esto no significa que creamos que estos se han desarrollado satisfactoriamente. Al contrario, reconocemos su complejidad y las afectaciones que estos mismos pueden llegar a producir sobre las víctimas (cuando sus testimonios solo sirven para la elaboración de informes, pero sus demandas y reivindicaciones de verdad, justicia y reparación difícilmente se estructuran en agendas o programas políticos) o sobre la misma representación de la “historia nacional” (cuando se registra y divulga un único discurso o versión sobre los hechos violentos).

Consideramos que en estos procesos predomina la construcción de un *orden político*. Por lo tanto, la asignación de sentido a los pasados de violencia es una discusión que se inscribe en los debates conceptuales desarrollados dentro de las instituciones estatales.

Ahora bien, el interés de esta investigación es comprender las *estrategias de memoria, silencio y olvido* desplegadas por un grupo poblacional después de un hecho de violencia en el sur de Colombia, donde, por un lado, las ideas de Estado y nación están asociadas a la “ausencia” y la “represión”, y por otro, se representa un lugar de “desorden”. Centraremos nuestra mirada en lo que la antropología ha denominado como estudios de las márgenes estatales (Das y Deborah Poole, 2008). Esto nos permitirá, en este capítulo, participar en algunas discusiones en torno a los procesos de constitución estatal del monopolio de la violencia y de la consiguiente separación entre política y violencia, como también, explorar sobre el vínculo indisoluble entre la reconstrucción de la memoria y el fortalecimiento democrático.

En los márgenes del estado-nación

El Estado ha sido concebido desde la Teoría Política clásica como una forma administrativa racional de organización y orden político (Das y Deborah, 2008). Bajo estos términos, los márgenes espaciales y sociales del estado-nación han sido representados como lugares de inevitable “desorden”. Sin embargo, Das y Deborah (2008), siguiendo las discusiones foucaultianas, plantean que las prácticas y las políticas de la vida en estas zonas, aunque respondan a contextos y necesidades sociales y culturales particulares apartadas de la pragmática occidental del Estado, constituyen formas reguladoras y disciplinarias con funciones políticas constitutivas del estado-nación. Es decir, niegan la existencia del *vacío de Estado* y del desorden social al margen del Estado en estas zonas. En sus palabras:

[...] Estos lugares no son sólo territoriales; son también y quizás de forma más importante, lugares de prácticas en los que la ley y otras prácticas estatales están colonizadas por otras maneras de regular que emanan de las urgentes necesidades de las poblaciones de asegurar su supervivencia política y económica (Das y Deborah, 2008: 10).

Ahora bien, la relación entre la violencia y las funciones de orden del Estado es clave para el problema de los márgenes (Das y Deborah, 2008), ya que la concentración del poder y la configuración de un monopolio de la violencia exigen, al tiempo que producen, una definición de límites territoriales y “soberanías” (González Fernán, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez, 2002: 245)²⁰. Y son estos límites territoriales, caracterizados como espacios “vacíos”, los que permiten pensar los márgenes como implicaciones necesarias del Estado, que para Das y Deborah trascienden las dicotomías centro y periferia, público y privado, legal e ilegal.

En función de estos planteamientos, resulta clave revisar los procesos de constitución estatal del monopolio de la violencia, y de la consiguiente separación entre política y violencia (González Fernán, et al., 2002). Max Weber ha planteado que los criterios para considerar a una organización política como un Estado depende en gran medida de la coerción que se pueda ejercer a partir del uso legítimo del monopolio de la violencia. Así lo expresa:

[...] Una «organización dominante» será denominada «política» en la medida que su existencia y orden estén continuamente salvaguardadas en el interior de un área *territorial* determinada, gracias a la amenaza y a la aplicación de la fuerza física por parte de su personal administrativo. Una organización política coercitiva que opere de forma continua será denominada «Estado» en la medida en que su personal administrativo reclama con éxito el *monopolio* del uso *legítimo* de la fuerza pública en la aplicación de su orden (Weber, 1978:54, énfasis en el original).

Según Weber, sí el uso de la fuerza en cualquier otro tipo de organización es permitida por el Estado o prescrita por él, debe considerársela legítima. Un Estado se caracteriza, entonces, por su vocación y capacidad para organizar y monopolizar los medios concentrados de violencia (Tilly, 1992)²¹, lo cual, a su vez, consolida una noción de

²⁰ Para este grupo de investigadores “[...] la soberanía y el monopolio de la fuerza sobre un territorio solo despiertan [y] se ponen en marcha cuando hay un territorio delimitado: o mejor, no se sedimentan, no se afianzan en una sociedad donde siguen existiendo espacios vacíos. En ella, la posibilidad de consolidar el monopolio de la violencia se desperdiga, se desparrama en las manos de grupos sociales particulares” (González Fernán, et al, 2002: 245).

²¹ Para este autor, los Estados son “[...] organizaciones diferenciadas que controlan los principales medios de coerción concentrados dentro de territorios bien definidos y ejercen prioridad en algunos aspectos sobre todas las restantes organizaciones [familias, tribus, castas] que operan dentro de dichos territorios” (Tilly, 1992: 44) A su vez, la coerción es “[...] toda aplicación concertada, como amenaza o

legitimidad²². Sin embargo, tal como lo han enfatizado Norbert Elias (1986), Tilly (1992), Giddens (1987) y Mann (1997), muchos Estados no sólo no han monopolizado directamente la violencia, sino que muchas veces han negociado su uso con distintos grupos que los representan en los territorios. Para Tilly (1992), el control de los medios de coerción se ha logrado a lo largo de la historia mediante mecanismos variados, como el acuerdo con los poderes locales y regionales previamente existentes, o su cooptación, el afianzamiento nacional de los cuerpos de policía o guerra civil, según sea el grado de urbanización y la fortaleza de los poderes de los señores locales o regionales.

Esta dinámica evidencia, tal como lo señalan González Fernán, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez (2002), que el monopolio de la violencia no corresponde a una esencia abstracta del Estado, sino que también se construye socialmente al estar ligado a procesos de interrelación entre los grupos sociales que habitan un territorio. Así, tanto el Estado como el monopolio son construcciones sociales que expresan una forma particular e histórica de ordenar la vida social²³. En palabras de Norbert Elias (1986), la configuración del monopolio de la violencia está relacionada con la preparación para la guerra exterior y con la necesidad de pacificación interna de un territorio previamente delimitado²⁴ (citado en González Fernán, et al., 2002: 239); por tanto, el monopolio - para este autor- es un resultado secundario y no intencional de las luchas señoriales de exclusión y de la competencia social por la disposición de la tierra. Aunque la reflexión de Elias, como la de Weber y Tilly, se sitúa en contextos históricos, tienen plena validez para discutir el presente.

realidad, de acciones que por lo general causan pérdida o perjuicio a las personas, o a las posesiones de particulares o grupos, los cuales son conscientes tanto de la acción como de sus posibles daños” (Ibíd.)

²² Esta noción es importante para comprender los márgenes, pues la legitimidad es una función de la delimitación de fronteras y de las prácticas estatales (Das y Deborah, 2008). Ahora bien, Weber (2002) ha señalado que la legitimidad de un orden se define en el “prestigio de ser obligatorio y modelo”. A su vez, el prestigio adquiere para este autor un carácter probabilístico. En sus palabras: “[...] la «legitimidad» de una dominación debe considerarse sólo como una probabilidad, la de ser tratada prácticamente como tal y en una proporción importante: [...] ninguna dominación se contenta voluntariamente con tener como probabilidades de su persistencia motivos puramente materiales, afectivos o racionales con arreglo a valores. Antes bien, todas procuran despertar y fomentar la creencia en su legitimidad” (p. 171).

²³ De acuerdo con Elias (1986), estas interdependencias sociales tienen que ver con la consolidación y definición de los límites territoriales, la extensión de medios de transporte y comunicación, la división social del trabajo, el consiguiente tránsito de la economía natural a la economía monetaria y el crecimiento de la comercialización.

²⁴ Para Elias (1986) la tendencia a concentrar los medios de coacción física se fortalece cuando la delimitación de territorios hacia afuera está parcialmente consolidada y la competencia por nuevos dominios se traslada al interior del reino.

Con base en estos planteamientos, la construcción del monopolio equivale al proceso por el cual la violencia es separada del conjunto de las relaciones sociales para concentrarse en ciertos cuerpos especializados. González, et al. (2002) han señalado que tales procesos no dependen ni de la voluntad de los actores ni del desarrollo natural de la sociedad, sino que son una expresión de las interdependencias de la sociedad.

Es así como la violencia sólo puede identificarse como acto, relación y fenómeno social, cuando el Estado intenta monopolizarla. Antes de ese esfuerzo, la violencia permanece desperdigada en las relaciones sociales como una forma natural de dominación política; [...] sólo cuando el Estado trata de integrar por distintas vías a las poblaciones que habitan su territorio y empieza a intervenir en la vida social y a concentrar los distintos recursos propios de la coacción física, se puede distinguir el “acto violento” del conjunto de las relaciones sociales. La violencia solo puede emerger como tipo particular de vinculación social cuando hay un esfuerzo por controlarla, monopolizarla y hacerla independientemente de otras formas de coacción (González, Fernán, et al. 2002, 241-243).

Desde la propuesta antropológica de los márgenes se ha reflexionado sobre cómo los contextos de guerra civil, violencia política generalizada, gobierno autoritario y poderes de emergencia, determinan el sentido que tienen las personas de su comunidad, del yo y del futuro político. Para estos antropólogos y antropólogas, es dentro de estos contextos donde se sitúa el concepto de margen, el cual va mucho más allá del sentido de la “excepción”, que se refiere al suceso que puede ser confinado a tipos espaciales o períodos temporales específicos, o de una condición que se presenta opuesta, de alguna manera, a las formas “normales” del poder estatal (Das y Deborah, 2008 p. 13).

Con base en estos planteamientos, la búsqueda de los márgenes debe inscribirse en aquellas prácticas que parecen versar sobre la continua refundación de la ley a través de formas de autoridad y violencia que pueden construirse, al mismo tiempo, como extrajudiciales y externas o anteriores al Estado. “Esta refundación sucede a través de la producción de cuerpos a los que puede darse muerte y a través de tipos de poder personificados en figuras como la policía” (Ibíd., p. 6-15). Los orígenes de la ley:

[...] no aparecen como el mito del Estado. Se presenta por el contrario bajo la forma de aquellos hombres cuya capacidad para representar al Estado o hacer cumplir sus normas está basada en su conocida habilidad para moverse con impunidad entre las apelaciones a la ley y las prácticas extrajudiciales, que se construyen claramente como externas o anteriores al Estado; [...] es precisamente porque actúan

también como representantes del Estado por lo que son capaces de moverse a través de (y por tanto de forma turbia) la que parece una clara división entre las formas legales y extralegales de castigo y aplicación de la ley. Las prácticas en zonas de emergencia o en los Estados de excepción no pueden entenderse en términos de ley y trasgresión, sino más bien en términos de prácticas que subyacen simultáneamente fuera y dentro de la ley (Ibíd., p. 17).

Por tanto, tomando este planteamiento puede sostenerse que, en los márgenes, el Estado también trata de consolidar el monopolio de la violencia. Sin embargo, este proceso se ve afectado cuando las prácticas políticas tienden hacia el desvanecimiento de la dicotomía, adentro y afuera, de la ley y el orden. Esto no significa que en los márgenes el Estado deje de existir, sino que su conformación responde a las dinámicas territoriales donde busca ejercer dominación política. Ahora bien, con esto no se desconoce que la formación del Estado implica el «enjaulamiento de la vida social» en un territorio que se puede representar geográficamente, que se puede controlar y donde el dominio centralizado²⁵ cuenta con representantes” (González, Fernán, et al, 2002, p. 248), sino que el Estado debe entenderse como una construcción ideológica, una forma de representar y de imaginar la vida (Ibíd., p. 249)²⁶.

Es importante anotar que el proceso clásico de la formación de los Estados nacionales no puede ser aplicado en su forma prístina en el contexto latinoamericano, dado que la conformación y consolidación de los Estados en América Latina tiene, como antecedente indiscutible, la impronta marcada por el atavismo de la división administrativa colonial (González, et al. 2002)²⁷. El caso del subcontinente contrasta con la experiencia europea, donde los territorios internos y externos se delimitan por

²⁵ Los dominios centralizados remiten a una idea de monopolización de algunos recursos. Para Gellner (1992, citado por González Fernán et al, 2002: 255) no se puede configurar un poder central cuando parte de la población sobre la que se quiere expandir el dominio tiene posibilidades exitosas de resistirse a él, escapar, huir y por la existencia de grupos sociales que, aunque no puedan huir de la dominación por estar atados a un recurso particular, como la tierra en el caso de los campesinos, se sitúan en zonas de difícil acceso.

²⁶ Tilly (1991) ha planteado que tanto el Estado como el crimen organizado se caracterizan principalmente por: i) hacer guerra (war making): eliminar o neutralizar a sus propios rivales fuera de los territorios en los que tiene clara y continua prioridad como detentador de la fuerza; ii) hacer Estado (state making): eliminar o neutralizar sus rivales dentro del propio territorio; iii) protección: eliminación o neutralización de los enemigos de sus propios clientes; iv) extracción: adquirir los medios para sacar adelante las tres primeras actividades (p. 181).

²⁷ Para Figueroa (2009) “[...] en los contextos coloniales la coerción está por encima de la persuasión. O, dicho en otros términos, los elementos coercitivos subsumen a los deliberativos. [...] Guha muestra cómo en las experiencias coloniales y neocoloniales, las transformaciones conducentes a un lenguaje moderno son substituidas por la reivindicación del lenguaje de la tradición, y por el uso de la violencia” (p. 86).

medio de la guerra exterior que induce la necesidad de la pacificación interna de la sociedad por medio de la exclusión de importantes competidores del uso de los medios de coacción física (ibíd., p. 250). No obstante, esto no quiere decir que la producción de un enemigo exterior haya sido ajena a la historia de las naciones latinoamericanas.

[En América Latina] el poder central tiene poco que ofrecer a los grupos locales de poder, que ya controlan los territorios, donde disponen, de alguna medida, de los medios de coacción física, y poseen ya alguna legitimación de su poder regulador de hecho. En el caso de Europa, la sociedad se pacifica cuando se concentra la coacción física para abrir campo a las relaciones mercantiles y capitalistas, mientras que en América Latina vastos territorios permanecen marginados de las relaciones de mercado, sin alicientes políticos para articularse con el centro [...]; en América Latina los que detentan —de hecho— el uso de los medios de coacción física tienen pocos alicientes políticos para articularse con el poder central, convertirse en sus intermediarios o transformar el carácter prevaleciente de la economía (ibíd., p. 250-1).

Para Lechner (2000) el estado-nación no se encuentra en el origen de la independencia²⁸, sino que es el resultado final de un largo proceso de creación que se extiende hasta inicios del siglo XX coincidiendo, incluso, con la expansión de las democracias representativas como forma de gobierno.

López-Alves (2003) señala cómo, para el caso colombiano, un problema central fue la imposibilidad, por parte del poder central, de obtener el monopolio de la coerción mediante la constitución de un ejército nacional (López-Alves, 2003, p. 145). Esto propició la formación de ejércitos locales que jugaron un papel fundamental en aspectos claves de la vida social (ibíd., p.147). De este modo, el mapa político colombiano estuvo caracterizado, a partir de la República, por la proliferación de caudillos locales que garantizaban el mantenimiento de sus propios intereses y limitaban el poder del gobierno central mediante levantamientos regionales y guerras civiles. Esta dinámica refleja que el Estado colombiano no cuenta con la totalidad de los medios políticos para el control territorial. En algunos casos negocia su uso con un actor político regional; en otras ocasiones lo delega, y en muchas pelea con sus antiguos propietarios por acceder directamente a él (González, et al., 2002, p. 253). En este orden de ideas, el proceso de

²⁸ En ese entonces compiten diversas formas de moldear los territorios que se liberan del dominio español.

consolidación del monopolio de la violencia en Colombia puede ser explicado del siguiente modo:

[Por] la no resolución de la llamada “cuestión” agraria y la concentración de la propiedad rural en las zonas más integradas al conjunto de la vida nacional, en Colombia existe no solo la posibilidad sino ciertos incentivos para que los diferentes grupos sociales busquen evadir y evadan de hecho los controles tradicionales de la vida social y busquen nuevos territorios que les permitan condiciones económicas de vida más aceptables [...]; la posibilidad de huir de los otros y de escapar a la regulación social tiene un correlato material y tangible: una geografía que dificulta y encarece la penetración de la sociedad por parte del Estado, una gran debilidad física de este último, y una estructura de la propiedad de la tierra que expulsa a diferentes grupos sociales. Esta situación termina por dificultar el desarrollo de las interdependencias funcionales en el seno de la sociedad, al tiempo que impide la concentración del poder y la constitución del monopolio de la violencia (ibíd., p. 255).

Ahora bien, pese a la no expansión homogénea de la dominación estatal en toda la geografía nacional, el caso colombiano no puede interpretarse como un ejemplo de estado fallido, ni como una disfunción natural, sino más bien como resultado de la presencia de condiciones particulares que tienden a hacer más costosa, en términos económicos y políticos, la expansión de tal dominio y la constitución de ese monopolio (ibíd., p. 253). Con base en este planteamiento, González Fernán, et al, (2002) concluyen que el Estado colombiano no ha perdido el monopolio de la violencia, sino que se ha construido de forma diferenciada en cada región del país.

Este grupo de investigadores propone la existencia de tres corredores, a partir de los cuales se ha consolidado esta presencia diferenciada: 1. El corredor norte, conformado por las regiones de Urabá, nudo de Paramillo, nordeste antioqueño, bajo Cauca, Magdalena medio, sur de Bolívar, sur de Cesar y el Catatumbo, en donde se ha llevado “[...] a cabo un proceso de homogenización del proyecto paramilitar y, consiguientemente, un relativo retroceso del proyecto guerrillero.” (ibíd., p. 115). 2) El corredor sur, delimitado por las regiones de la Orinoquía y la Amazonía: Cordillera Oriental y los ejes de los ríos Ariari-Duda-Guayabero y Caguán-Orteguaza-Caquetá y Putumayo, donde las guerrillas han constituido presencia hegemónica logrando “[...] insertarse con éxito relativo en los frentes de colonización y en las economías cocaleras

y cocaineras [...]. (ibíd.); 3) Un corredor en formación en el suroccidente, que comprende “la salida al Pacífico y el Putumayo”: norte del Huila, sur del Tolima, norte del Cauca y sur del Valle, el cañón del río Naya y la costa pacífica (ibíd., p. 119).

Bajo esta clasificación analítica el Estado, al lado de los poderes locales y los grupos armados ilegales, es un actor más que busca el predominio territorial. De esta manera, la intervención estatal en regiones de “frontera agrícola” va a tener un carácter diferenciado de la que tendrá en las regiones con procesos de asentamiento e integración nacional mejor consolidados: su presencia va a priorizar el componente militar sobre el societal, es decir, la acción de la fuerza pública sobre la mediación de los partidos políticos tradicionales, que es como históricamente ha intentado consolidar su dominio en las regiones. (ibíd., p. 226).

Esta conclusión nos permite reiterar que los márgenes son implicaciones necesarias del Estado, pero además, nos sitúa en el primer enfoque de márgenes definido por Das y Deborah (2008):

[...] los márgenes como periferias percibidas como conformadoras de contenedores naturales de personas a las que se considera insuficientemente socializadas por la ley y donde el Estado despliega una serie de tecnologías de poder específicas para administrar o “pacificar” a estas poblaciones, empleando tanto la fuerza como una pedagogía de la conversión dirigida a transformar a estos “sujetos ingobernables” en sujetos legales del Estado; [...] la pedagogía de la conversión se lleva a cabo de forma menos previsible entre sujetos que se han visto desarraigados o desplazados por actos de guerra. En estos casos, los sujetos son constituidos jurídicamente como habitantes permanentes de las mismas formas de justicia desenfundada o privada que, bajo las formas de guerra y la excepción, fortalecen al poder soberano (p. 11-12)

Un segundo enfoque del concepto de margen gira en torno a las cuestiones de legibilidad e ilegibilidad:

[...] gran parte del Estado moderno se construye a través de sus prácticas escritas. Reconocemos que las prácticas estatales reúnen documentos y estadísticas [que] se dirigen todas ellas, en algún sentido, a consolidar el control del Estado sobre sus sujetos, poblaciones, territorios y vidas; [...] no obstante, nos dimos cuenta [...] de que nuestras etnografías iban en contra de la idea de que el Estado “consiste”, de alguna manera, en su legibilidad. Al contrario, nuestras [reflexiones] parecían señalar los numerosos y diferentes espacios, formas y prácticas a través de las que se experimenta y, a la

vez, se desmonta al Estado debido a [la] *ilegibilidad* de sus propias prácticas, documentos y palabras (ibíd., p. 11)

Existe finalmente un tercer enfoque que mira los márgenes como un espacio entre los cuerpos, la ley y la disciplina:

Después de todo, el poder soberano que ejerce el Estado no afecta sólo a los territorios; también afecta a los cuerpos. De hecho, uno podría defender que la producción del cuerpo biopolítico es la actividad originaria del poder soberano (ibíd., p. 12).

Los enlaces con el pasado: memoria y “orden político”

Según Lechner (2000), el *orden político* radica en la relación que se establece entre el pasado (de dónde venimos) y el futuro (hacia dónde vamos), es decir, con la producción social del espacio y del tiempo. Para este autor toda construcción de orden remite, por un lado, a una delimitación de entornos, a partir de los cuales se establecen límites de inclusión y exclusión (espacio), y por otro, implica la producción de un marco temporal delimitado frente a un antes y un después (tiempo). Con base en estas consideraciones, Lechner asigna a la memoria un lugar central dentro de la producción del orden político, pues la considera una herramienta que condensa la espacialidad y la temporalidad implícitas en la construcción del orden²⁹. Este proceso se hace visible cuando, en los procesos de reconstrucción de memoria, se elaboran, interpretan y negocian versiones del pasado, a la vez que se generan horizontes de futuro.

Desde el punto de vista de Lechner, la lectura del pasado es siempre una lectura interesada, guiada por las preguntas del presente y las expectativas del futuro. Asimismo, la mirada al futuro también es interesada y visualiza, a partir de determinadas experiencias y orientaciones, las oportunidades y los riesgos posibles. En esta misma dirección, Elizabeth Jelin enfatiza que:

²⁹ Elsa Blair (2008) propone que la memoria se compone de tres elementos: espacios, tiempo y narración. En seguida profundizaremos sobre ellos.

[...] en cualquier momento y lugar, es imposible encontrar una memoria, una visión y una interpretación únicas del pasado, compartidas por toda una sociedad. Sino que pueden encontrarse momentos o períodos históricos en los que el consenso es mayor, en los que un “libreto único” del pasado es más aceptado o aún hegemónico (Jelin, 2003, p. 30; 2002, p. 5).

Bajo estas características espaciales y temporales que asume la memoria, Lechner propone que la construcción del orden toma la forma del estado-nación³⁰. Para él, la conformación del Estado es una tarea eminentemente política, mientras que la construcción de nación resulta de un trabajo cultural, que a través del afianzamiento de la soberanía externa (respecto de otros Estados) y la soberanía interna (mediante la adhesión o, al menos, la obediencia de la población), construye una identidad colectiva³¹ que permite integrar la población como un “nosotros” distinguible de los “otros”, es decir, la identidad —en este caso nacional— es a la vez un mecanismo de integración y diferenciación.

La combinación de estos dos momentos (Estado y nación) es lo que posibilita la producción de una memoria nacional o la instauración de *políticas de la memoria*, entendidas como “aquellas iniciativas de carácter público destinadas a difundir o consolidar una determinada interpretación de algún acontecimiento del pasado de gran relevancia para determinados grupos sociales o políticos, o para el conjunto del país”³² (Aguilar, 2008, p. 53). Así, la memoria nacional se establece como un marco de poder dentro del cual la sociedad elabora sus memorias y olvidos³³ (Lechner & Güell, 2006,p.

³⁰ Para este autor, la consolidación de los estados nacionales en América Latina no se explica por los desarrollos de las independencias -en tanto momento donde compiten diversas formas de moldear los territorios del dominio español- sino que responde a un proceso de larga creación. (Lechner, 2000)

³¹ Lechner (2000) señala que se requieren experiencias concretas de algo común para alimentar una identidad colectiva.

³² Cuando Aguilar se refiere a las políticas de la memoria señala que “algunas de estas pueden formar parte de las denominadas medidas de justicia transicional, que consisten en una serie de iniciativas que pueden adoptar los países que se encuentran en proceso democratizador para, por un lado, hacer frente a las violaciones de derechos humanos cometidos por el régimen anterior y, por otro, reparar a las víctimas de la represión. Entre tales medidas ocupan un lugar destacado la celebración de juicios contra los principales responsables de las atrocidades cometidas en el pasado, la creación de comisiones de la verdad para esclarecer el funcionamiento del aparato represivo y para facilitar el paradero de los desaparecidos, y las políticas destinadas a la reparación material y simbólica de las víctimas” (Aguilar, 2008: 52-3).

³³ Para Riaño, “el recuerdo y el olvido son prácticas en las que un individuo sustenta su sentido de pertenencia a un grupo, una comunidad o una nación, su unicidad y sus diferencias [...]” (Riaño, 2006: 28). Desde esta perspectiva, “la memoria, en términos de práctica cultural, sirve de puente entre el individuo y la colectividad para facilitar procesos de construcción de identidad. Las prácticas del recuerdo

22), y donde el estado-nación se entrelaza con la reorganización de la estructura temporal. Así lo expresa Lechner:

[...] el presente es acotado mediante una redefinición del futuro y del pasado. Por un lado, es indispensable diseñar un horizonte abierto a lo nuevo. Para construir Estado nuevo hay que romper con la temporalidad heredada y crear una perspectiva hacia delante [...] por otro lado, la construcción del Estado nacional implica una reconstrucción del pasado. Se trata de buscar y seleccionar entre los múltiples datos y experiencias del pasado los rasgos característicos que permitan construir un nosotros (Lechner, 2000, p. 68).

Memorias, silencios y olvidos

Desde la filosofía política Ricoeur caracterizó la memoria como el único recurso para significar el carácter de aquéllo de lo que declaramos acordarnos (Ricoeur, 2003, pp. 40-1). Desde esta perspectiva, la memoria no es el recuerdo de un evento pasado, sino una construcción que se elabora desde el presente y permite reconfigurar el sentido de ese pasado³⁴. ¿De qué hay recuerdo?, ¿de quién es la memoria? y ¿para qué se recuerda? fueron interrogantes centrales en la conceptualización teórica de Ricoeur. A su vez, son interrogantes que sitúan la complejidad de la memoria, la historia y el olvido al momento de definirlos o caracterizarlos.

Gran parte del debate en torno a la relación entre la memoria, la historia y el olvido ha tomado como referente teórico la propuesta de Paul Ricoeur³⁵. No es nuestra intención detallar estos estudios, ni ofrecer “nuevas” lecturas sobre los debates conceptuales que en ellos se proponen, sino retomar tres aspectos claves en torno a la constitución de la memoria: tiempo, espacio y narración (Blair, 2008; Theidon, 2009; Jelin, 2002; Sánchez, 2006; Riaño, 2006; Aguilar, 2008; Ricoeur, 2003; Vásquez, 2001).

y el olvido están mediadas social y culturalmente. En consecuencia, nuestros actos de memoria afirman o niegan algo en relación con nuestros procesos de construcción de identidad. A través de las prácticas del recuerdo y el olvido giramos atrás en el tiempo para re-visitar el pasado y, por medio de estas mismas prácticas, miramos hacia el futuro y combinamos un sentido del pasado con posibilidades futuras” (ibíd.).

³⁴ Definida así la memoria, Ricoeur enfatiza en la necesidad de diferenciarla de la rememoración (la memoria como imagen) y de la memorización (memoria como educación).

³⁵ Para el caso de América Latina, resaltaríamos los denominados estudios de la “represión” desarrollados en el Cono Sur y Perú bajo la dirección de Elizabeth Jelin y Carlos Iván Degregori. Estos estudios son presentados como el resultado de un programa desarrollado por el Panel Regional de América Latina (RAP) del Social Science Research Council.

Horizontes temporales de las memorias

Para Sánchez “el pasado se vuelve memoria cuando podemos actuar sobre él en perspectiva de futuro”³⁶ (2006, p. 23). Esto ubica la memoria en lo que Jelin (2002) ha denominado como sus *horizontes temporales*. Ubicar temporalmente la memoria significa hacer referencia al espacio de la experiencia en el presente, puesto que el pasado solo es posible reconstruirlo en este espacio. Pero también remite y de manera muy importante a los futuros posibles, esto es, a las dimensiones políticas de la memoria en tanto son ellas las que estructuran estas posibilidades (Blair, 2006, p. 15). Ahora bien, la asignación de sentidos a los pasados de violencia y sus respectivas implicaciones de futuro dentro de una sociedad, deben estar, según lo señala Sánchez,

[...] condicionados a un gran esfuerzo de la historia crítica, de contextualización, que ponga los acontecimientos bélicos del pasado en relación con los otros acontecimientos de las estructuras sociales y de poder del presente, y que por sobre todo, nos permita hacer la selección de lo memorable y de lo que merezca simplemente ser olvidado, para vivir sanamente el presente y afrontar transformadoramente el futuro (pp. 17-18).

A su vez, Vásquez plantea la temporalidad de las memorias en función de la construcción de los relatos. Para este autor, pasado, presente y futuro deben ser contemplados no como simples segmentos de un vector cronológico, sino como componentes de una temporalidad significativa. Así,

hacer memoria [...] no es proceder siguiendo una secuencia lineal de acontecimientos en el tiempo. Mediante nuestra memoria, mediante la construcción que hacemos del pasado y de los acontecimientos, conectamos el presente con el pasado y, eventualmente, con el futuro (Vásquez, 2001, pp. 124-125).

³⁶ Para este autor, “la memoria tiene un sesgo militante, resalta la pluralidad de relatos. Inscribe, almacena u omite, y a diferencia de la Historia [de pretensión objetivizadora y distante], es la fuerza, la presencia viva del pasado en el presente” (Sánchez, 2006: 22).

Marcas materiales y espacios corporales

Jelin ha planteado que abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos (2002, p. 17). Así, recordar y olvidar no son actos pasivos de esencia puramente psicológica o natural, sino que están mediados por la actividad humana, por lo social y cultural (Riaño, 2006). Desde esta perspectiva, Jelin propone comprender la(s) memoria(s), en términos de procesos subjetivos anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales³⁷ (2002, 2). Para esta autora:

[...] lo que el pasado deja son *huellas*, en las ruinas y marcas materiales, en las huellas mnémicas del sistema neurológico humano, en la dinámica psíquica de las personas, en el mundo simbólico. Pero esas huellas, no constituyen memoria a menos que sean evocadas y ubicadas en un marco que les dé sentido (Jelin, 2003, p. 35. *Cursivas dentro del texto original*).

Y son estas experiencias y marcas simbólicas las que nos permiten hacer puente con el segundo aspecto constitutivo de las memorias: *la espacialidad*. De acuerdo con Blair (2006; 2008), las referencias espaciales que sostienen o coadyuvan a la memoria no son sólo espacios físico-geográficos, sino que estos —tal como lo ha señalado la antropología— se transforman mediante la acción humana dentro de los territorios. En sus palabras:

El espacio es una construcción cultural que hace de él un espacio vivido, percibido y significado [...] El territorio es más bien un espacio socializado y culturizado de tal manera que su significado sociocultural incide en el campo semántico de la espacialidad. En esa medida, estas construcciones sociales del territorio, es decir, las maneras como él se significa, intervienen también en las espacialidades de la memoria (Blair, 2006, p. 12).

³⁷ Al menos dos aspectos más caracterizarían las memorias para esta autora: la una se inscribe precisamente en esta idea de marcos de sentido que signan a las memorias como objeto de disputas y batallas, pues en ellos, sus participantes (víctimas, perpetradores e instituciones estatales) se inscriben en relaciones y luchas por el poder, por la legitimidad y el reconocimiento. “Estas luchas implican, por parte de los diversos actores, estrategias para «oficializar» o «institucionalizar» una (su) narrativa del pasado (Jelin, 2003, p. 40). Finalmente, la conceptualización de las memorias plantea la necesidad de historizarlas, “o sea, reconocer que existen cambios históricos en el sentido del lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas”.

Pero la espacialidad también trasciende este plano territorial, pues es posible ubicarla en los cuerpos y “marcas” corporales. De acuerdo con Theidon (2009; 2004), “las memorias no solamente se sedimentan en los edificios, en el paisaje o en otros símbolos diseñados para propiciar el recuerdo; las memorias también se sedimentan en nuestros cuerpos, convirtiéndolos en procesos y sitios históricos”³⁸ (2009, p. 4). Desde este enfoque, tal como lo señala Blair (2006), el cuerpo representa y significa toda una espacialidad que, adicionalmente, cobra un lugar prominente en las situaciones de la guerra.

Sánchez (2006), con base en la presentación de un texto sobre la memoria, el olvido, el perdón y la venganza,³⁹ evidencia la importancia del cuerpo en los procesos de memoria. Para él, la memoria es asunto de procesos mentales pero también es, y muy esencialmente, asunto de marcas y procesos corporales. (Sánchez, 2006, p. 137). Según este autor:

La inscripción física del recuerdo, próxima a la muerte, es descubierta aquí como el fundamento del *olvido imposible*, [donde] [...] la huella de una experiencia física indeleble [es] la que crea la necesidad también física de contar, de dar algún testimonio, en busca de alguna forma de simbolización de lo real, que permita salir [...] de la marca de la memoria en bruto (Sánchez, 2006, p. 138).

Para Blair (2008) esclarecer el papel que el espacio cumple en los procesos de elaboración de las memorias es, en términos políticos, una posibilidad para “resemantizar” los lugares geográficos, antropológicos y corporales. Así lo expresa:

³⁸ Con base en un extenso y completo trabajo etnográfico sobre la violencia y la reconciliación en la zona andina del Perú, esta antropóloga plantea una rica y valiosa discusión sobre las dimensiones del género en la guerra. Dimensión que para la autora debe incluir un análisis de los hombres y las masculinidades durante y después de los conflictos armados. Frente a las memorias como referencia corporal, Theidon (2009) señala: “el idioma corporal que usan las mujeres refleja una “división del trabajo emocional” según el género. Hay una especialización de la memoria en estas comunidades y son las mujeres quienes llevan —quienes incorporan— el dolor y el luto de sus comunidades. En la división del trabajo emocional, son las mujeres quienes se especializan en el sufrimiento cotidiano de los años difíciles. Cuando reflexiono sobre las mujeres y su deseo de no recordar y “martirizar sus cuerpos” — cuando recuerdo las muchas mujeres que temían dar de mamar a sus bebés y pasarles su “leche de pena y preocupación” — me parece que nos ofrecen un ejemplo elocuente de cómo las memorias dolorosas [se] acumulan en el cuerpo y cómo una puede literalmente sufrir de los síntomas de la historia” (p. 4).

³⁹ Revista *Desde el Jardín de Freud*, 2004. Ver referencia bibliográfica: Escuela de estudios en psicoanálisis y cultura (2004)

En efecto, si los “lugares” quedan marcados por las experiencias de violencia, un esfuerzo de reconstrucción de las memorias debería dirigirse al propósito expreso de que las poblaciones puedan resignificarlos, es decir, lograr la de-construcción de estas representaciones tejidas por la guerra y la re-construcción de nuevas significaciones o nuevos sentidos de lugar de los espacios habitados (Blair, 2008, p. 41).

Siguiendo a Sánchez (2006), es importante que la memoria esté acompañada de transformaciones mentales (pensamiento) y de decisiones políticas (acción), pues ésta no tiene por sí sola funciones terapéuticas o preventivas “[...] si no está acompañada de la intervención clínica en el individuo y la intervención política en la sociedad que conduzca al cambio de sentido de la historia de uno y otra” (p.133). Así, es clave comprender, tal como lo han señalado Lechner y Güell (2006), que el contexto sociopolítico es el que determina las formas en que las memorias colectivas revisan el pasado.

Las narrativas de la memoria: silencios y olvidos

Jelin (2002; 2003) reconoce que tener o no tener palabras para expresar lo vivido, o para construir la experiencia y la subjetividad de eventos y acontecimientos, es importante en los procesos de significación del pasado. Para esta autora, el pasado cobra sentido en su enlace con el presente en el acto de recordar/olvidar. Esto sólo es posible si se habla de las memorias en perspectiva de *narrativas*⁴⁰ (Jelin, 2002, pp. 27-8), es decir, de memorias que se expresan como relatos comunicables a otros. Esta consideración permite establecer que las memorias son simultáneamente individuales y sociales⁴¹, ya que en la medida en que las palabras y la comunidad de discurso son colectivas, la experiencia también lo es (Jelin, 2003, p. 41). Así,

⁴⁰ Desde esta misma perspectiva, Todorov (2000) plantea que el acontecimiento recuperado puede ser leído de manera literal o de manera ejemplar. Lo literal remite al carácter intransitivo de los sucesos preservados, mientras que lo ejemplar permite comprender situaciones “nuevas”, donde el pasado se convierte en principio de acción para el presente.

⁴¹ “Las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente. Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Incluyen también la visión del mundo animada por valores, de una sociedad o grupo [...] Lo colectivo de las memorias es el entretendido de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social [...] y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos” (Jelin, 2002, pp. 20-22).

Las memorias [...] se producen en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan materializar estos sentidos del pasado en diversos productos culturales que son concebidos como, o que se convierten en, vehículos de la memoria (ibíd., p. 42).

Para varios analistas (Vásquez, 2001; Jelin 2002, 2003; Jimeno, 2007), la memoria en tanto proceso de asignación de sentidos a los pasados de violencia, no puede existir si no es narrada o mediada por un lenguaje testimonial, que posibilite compartir socialmente el dolor o sufrimiento, y con ello restablecer una *comunidad política* en la que las víctimas puedan recobrar su sentimiento de participación ciudadana. (Jimeno, 2007). Estos planteamientos dejan la impresión de que la ausencia de palabra o los silencios están asociados exclusivamente con la existencia de lo *traumático*, y por tanto se puede correr el riesgo de equiparlos con lo inefable o lo inenarrable. De hecho, Jelin (2002) plantea que los acontecimientos traumáticos conllevan grietas en la capacidad narrativa, huecos en la memoria, y representan la imposibilidad de dar sentido al pasado. Por supuesto, esta autora reconoce que existen silencios impuestos por temor a la represión, al igual que una “voluntad” de silencios, de no contar o transmitir los “sufrimientos” (Jelin, 2003, p. 36). Sin embargo, estas dos opciones llevan al mismo resultado: la imposibilidad de la memoria colectiva, la imposibilidad de un relato, sea este testimonial, ficcional, ritual o simbólico.

Si bien los silencios pueden asociarse con impedimentos de habla, como se ha reflejado en la cita anterior, no puede negarse su carácter estratégico, tanto en situaciones donde aún prevalece la violencia y represión, como también, y de manera muy importante, en la apropiación y subjetivización de las experiencias de dolor, es decir, en las formas en que los sujetos, individual, familiar y colectivamente, tramitan el dolor⁴². Por ello, argumentamos que los silencios en el lenguaje se manifiestan, bajo

⁴² Un ejemplo de cómo colectivamente se experimentan los silencios después de un hecho de violencia extrema lo podemos encontrar en el segundo informe que hace el Grupo de Memoria Histórica -GMH- de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación -CNR- de Colombia, que reconstruye un caso de masacre en la zona norte del país (Montes de María). Este grupo ha identificado que “Los silencios más arraigados en la memoria de los sobrevivientes [de la masacre de El Salado] tienen relación con la violencia contra las mujeres: el empalamiento [público] y el embarazo de una de las víctimas [...] [frente a estos casos] el silencio puede ser interpretado como un efecto de la “vergüenza” que produce en la comunidad no haber podido defender el honor de sus mujeres” (GMH, 2009a: 95-6).

múltiples expresiones, en el modo en que re-habituamos los espacios de la devastación (Ortega, 2008). Incluso, si recurrimos a una conceptualización sobre el silencio, encontramos, tal como lo expresa Sánchez-Parga, que éste:

[...] no es lo opuesto a la palabra sino al ruido; puede oponerse a los ruidos verbales, que hablan mucho y dicen poco, o que hablan al margen de todo escucha. El silencio es la exacta, estricta y rigurosa contraparte de la palabra significante, y en tal sentido no hay palabra sin su silencio. Después de todo, las palabras no hacen más que significar silencios tanto como los silencios pueden significar las palabras (Sánchez-Parga, 2010, p. 167).

Con base en nuestra profundización y acercamiento a las experiencias de violencia en Putumayo, Colombia, hemos podido constatar que los silencios forman parte importante en la vida de los sujetos y en las dinámicas colectivas. Es más, y como lo mostraremos más adelante (capítulo IV), estos silencios se organizan y se experimentan según la configuración local, regional y nacional de los contextos políticos, sociales y económicos. De ahí que también propongamos hablar de los momentos del silencio. En esta misma dirección, pero bajo un análisis más global de la violencia contemporánea en Colombia, Sánchez (2009 [Grupo de Memoria Histórica]) ha planteado que los silencios son esencialmente polisémicos y representan opciones para procesar duelos, así como estrategias de sobrevivencia “a sabiendas de los riesgos que conlleva la palabra” (GMH, 2009a, p. 16). Bajo esta mirada, el autor propone que “es menester garantizar a las víctimas las condiciones para poder expresarse, ya sea con su silencio, o contando y callando [puesto que] lo que está en juego no es sólo la dificultad de expresar lo vivido y lo sentido, sino el miedo a que «eso» pueda repetirse” (ibíd., p. 17).

Adicionalmente, Sánchez ha identificado que el silencio también puede expresar la carencia de alguien dispuesto a escuchar. Esta situación puede llevar “no sólo a sentimientos de soledad profunda, sino también a pérdidas testimoniales irreparables para el esclarecimiento social y político de las atrocidades” (ibíd., p. 16). Bajo esta mirada del silencio, es muy pertinente la propuesta de *comunidad emocional* de Jimeno (2007) en su análisis sobre subjetividad, lenguaje y violencia. En sus palabras:

El compartir [experiencias de dolor] nos acerca a la posibilidad de identificarnos con las víctimas, [y nos] permite recomponer su

membresía a la comunidad, y restablecer o crear lazos para la acción ciudadana [...] En la narración de la experiencia se crea un terreno común, compartido entre narrador y escucha, en el que no sólo se intercambia y pone en común un contenido simbólico –cognitivo–, sino también, y sobre todo, se tiende un lazo emocional que apunta a reconstituir la subjetividad que ha sido herida: se crea una comunidad emocional (Jimeno, 2007, pp. 174 y 180).

No desconocemos que los silencios también pueden adquirir una dimensión relacionada con la pérdida de testimonios que clarifiquen la verdad de lo sucedido durante un episodio específico de la historia de un país y lo que ello implica en términos de olvido, al menos para las generaciones venideras. Esta situación puede presentarse, no sólo por los efectos devastadores que produce la violencia en los sujetos y territorios que son afectados por actos como estos, o por lo doloroso y difícil que resulta poner en escena recuerdos que aún afectan emocionalmente a las personas y colectivos en tanto desborda la capacidad para significar, afrontar e integrarlos a sus vidas, sino principalmente por la existencia de contextos que niegan, trivializan y tergiversan lo sucedido, como ocurre en escenarios de impunidad⁴³ y de silenciamiento (Bello, 2010).

Dados los anteriores argumentos, es necesario tomar distancia de la concepción de silencio asociada exclusivamente con los impedimentos de las memorias y que implícitamente insiste en la expresión del dolor a partir de la palabra. Al contrario, asumimos que los silencios, al menos en contextos donde la violencia extrema aún hace parte de la cotidianidad, también pueden formar parte de las memorias y los olvidos, en tanto son una opción que (re) significa experiencias pasadas. En palabras de Ortega (2008):

Se puede, por ejemplo, usar las palabras congeladas como gestos; se puede ocupar, habitar las marcas de la agresión para elaborar significados no narrativos de duelo. En todos estos casos, el testimonio se entiende mejor a través de las complejas transacciones

⁴³ Al investigar sobre la impunidad y la justicia en los procesos de duelo de las víctimas de la violencia sociopolítica en Colombia, Bello plantea que la impunidad, además de reconocerla como la ausencia de castigo, también debe asumirse “como una práctica que contempla una amplia gama de dinámicas que articulan las respuestas institucionales, sociales y subjetivas, y que implican de igual manera una gran variedad de impactos” (Bello, 2010: 98). Desde esta perspectiva, Bello reconoce la impunidad como: i) ausencia de castigo; ii) desproporción entre crimen y castigo; iii) exaltación y premio al crimen; iv) ausencia de reparación; v) ausencia de verdad; vi) falta de reconocimiento social y político de las víctimas y vii) como nuevas formas de persecución y eliminación de las víctimas. Para profundizar sobre cada tipología ver Bello, 2010.

entre el cuerpo y el lenguaje, porque en esa relación suplementaria se encuentran los recursos para a la vez, decir y mostrar el dolor que se les infligió, y así mismo, ofrecer testimonio [del] daño infligido a la totalidad del tejido social. Hay saberes que sólo se pueden comunicar con silencios, porque es el cuerpo mismo el que está ofreciendo testimonio (ibíd., p. 47).

Esto significa, a diferencia de lo que propone Jelin, que los silencios sí pueden ser integrados narrativamente, puesto que los testimonios —en tanto narrativas— no pueden entenderse exclusivamente desde el análisis textual, sino que hay que comprenderlos “en su sociabilidad, acompañados de su eficacia social e inscritos en contextos que incitan de manera simultánea el discurso y propician zonas de silencio que recubren amplias zonas de lo social” (Ortega, 2008, p. 45-6).

Desde esta perspectiva, es posible entender que esos silencios no son producto único de memorias reprimidas que habitan el inconsciente, ni constituyen ruptura en la capacidad del lenguaje. Son, ante todo, apropiaciones del dolor y estrategias de agenciamiento (Ortega, 2008). Este planteamiento va en contra vía de aquella propuesta que defiende la idea de la narrativa como emergencia exclusiva de la palabra: “Aún aquellos que vivieron el acontecimiento deben, para poder transformar la experiencia, encontrar las palabras, ubicarse en un marco cultural que haga posible la comunicación y transmisión” (Jelin, [2002]; 2003, p. 41). A su vez, tal como lo señala Theidon (2009; 2007), en muchas ocasiones hay silencios que debemos respetar⁴⁴ (2009, p. 17). Bajo esta idea, compartimos con Todorov (2000) que:

[...] la recuperación del pasado es indispensable; lo cual no significa que el pasado deba regir el presente, sino que al contrario, éste hará del pasado el uso que prefiera. Sería de una ilimitada crueldad recordar continuamente a alguien los sucesos más dolorosos de su vida; también existe el derecho al olvido (p. 8).

Esto no significa una oposición entre memoria-olvido. Este mismo autor ya lo ha señalado:

[...] la memoria no se opone en absoluto al olvido. Los dos términos para contrastar son la supresión (el olvido) y la conservación; la

⁴⁴ Analizando el caso de la violencia sexual en el Perú, la autora agrega: “[...] Empero, hay otros [silencios] que valdría perturbar, como el silencio de los miles de hombres quienes participaron, incentivaron, observaron —y tal vez intentaron frenar— la violencia sexual”.

memoria es, en todo momento y necesariamente, una interacción de ambos [...] La memoria, como tal, es forzosamente una selección: algunos rasgos del suceso serán conservados; otros, inmediata o progresivamente marginados y luego olvidados (ibíd., p. 3).

En la misma dirección, Jelin (2002) plantea que existe una multiplicidad de situaciones en las cuales se manifiestan olvidos, con diversos usos y sentidos:

Hay un primer tipo de olvido profundo, llamémoslo definitivo, que responde a la borratura de hechos y procesos del pasado, producidos en el propio devenir histórico, [o como] [...] producto de una voluntad o política de olvido y silencio por parte de actores que elaboran estrategias para ocultar y destruir pruebas y rastros, impidiendo así recuperaciones de memorias en un futuro [...] Está también el olvido que Ricoeur denomina «evasivo», que refleja un intento de no recordar lo que puede herir [...] Finalmente está el olvido liberador, que libera la carga del pasado para así poder mirar hacia el futuro (Jelin, 2002, p. 29-ss).

Como se pudo ver a lo largo de este apartado, espacio, tiempo y narración constituyen los procesos de reconstrucción de las memorias. Estos hacen de la memoria un proceso que se construye desde distintos escenarios y experiencias sociales y políticas (Sánchez, 2009: 15 [Grupo de Memoria Histórica]). Desde esta perspectiva, la memoria constituye un territorio político, no sólo por su relación con los usos del poder, sino por su relación con grupos sociales (Sánchez, 2006: 81).

CAPÍTULO II MEMORIAS, POST-CONFLICTO Y CONFLICTO

Esta sección tiene como propósito presentar dos situaciones en las que hemos podido rastrear procesos de reconstrucción de memorias⁴⁵: *post-conflicto* y *conflicto*. Consideramos que en estos escenarios las memorias adquieren características concretas. Por ejemplo, en contextos de conflicto aparecen ciertas dificultades para la recuperación de la memoria (la represión, el silenciamiento)⁴⁶, mientras que en escenarios de post-conflicto, se tiende a “formalizar”, incluso “institucionalizar” un deber de memoria. Desde luego, *los trabajos de la memoria* (Jelin, 2002) en medio de los contextos sugeridos no resultan lineales y siempre existirán “disputas” por posicionar ciertos relatos, inscritos en relaciones de poder. En la construcción de tales relatos, pueden evidenciarse actos de impunidad, olvidos y silenciamientos, en contraste con demandas sociales de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición (Sánchez, 2006).

Ahora bien, mi propósito no está dirigido a demostrar si tales escenarios posibilitan las memorias. Lo que pretendo es examinar cómo se configuran —la(s) memoria(s)— dentro de los dos contextos señalados, cómo se insertan en los discursos sociales y qué iniciativas para la comprensión de los impactos de determinada represión política, desarrollan los actores sociales (instituciones estatales, víctimas, perpetradores, sociedad civil). A partir de estas preguntas, el estudio del caso colombiano, al ubicarse de manera distinta frente a los procesos por la reivindicación del derecho a la memoria, tanto en América —Cono Sur, Centroamérica, Perú—, como en España y Sudáfrica, nos permitirá aproximarnos a las características de los procesos de reconstrucción de memoria en escenarios de conflicto. Para llegar a esto, inicialmente situaremos algunas características de las memorias ligadas a experiencias de guerra y transición democrática. Posteriormente, entraremos a revisar brevemente, y a modo de inventario, las primeras iniciativas de la sociedad civil (víctimas de la

⁴⁵ Ya sea como políticas de la memoria, o como “memorias de la política”. Estas últimas han sido definidas por Aguilar (2008, p. 53) en los siguientes términos: “Cuando hablamos de las memorias de la política nos estamos refiriendo a los receptores habituales de las políticas [de la memoria], a quienes algunos han denominado audiencias, sin olvidarnos de que no estamos ante sujetos pasivos, sino ante todo, individuos que disponen de sus propias memorias, las cuales interactúan con las emitidas desde otros ámbitos y pueden modificarse con el paso del tiempo”.

⁴⁶ Esto no significa que dejen de existir iniciativas de memoria, como lo veremos más adelante.

violencia) en torno a las demandas de memoria en Colombia, para finalizar con los actuales procesos de reconstrucción de memoria histórica agenciados por un ente institucional creado en 2005, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación - CNRR-.

Los contextos “macro” de la memoria

Sánchez (2006) destaca que los debates por la memoria podrían ubicarse dentro de unos contextos macro (globales), referidos principalmente a la transición de un siglo marcado por las desilusiones del mito revolucionario y el *karma* de la guerra (Sánchez, 2006, p. 15). Para este autor, los acontecimientos y procesos posteriores en torno al Holocausto en Alemania, los genocidios extremos en Yugoslavia y Ruanda, y la confrontación armada entre Francia y Argelia (1954-1962), representan la exacerbación de la memoria ligada a la experiencia de la guerra. En sus palabras:

Avatares de una conciencia colectiva sobre el Holocausto en Alemania, que comenzó en 1945 con los mundialmente famosos y paradigmáticos procesos de Nuremberg y de Tokio contra los crímenes y políticas genocidas durante la Segunda Guerra Mundial; la responsabilidad estatal en la deportación de judíos durante el período de la ocupación reconocida oficialmente en Francia por el presidente Jacques Chirac, en 1995; gestos públicos de demanda de perdón, como el de Willy Brandt ante el ghetto de Varsovia en 1970; Tribunales Penales Internacionales para los genocidios extremos de origen estatal en Yugoslavia y Ruanda (1994) en tanto casos considerados de interés general para la humanidad; y más recientemente, exigencias de apertura de archivos y rectificación histórica de la memoria traumática que dejó la confrontación entre Francia y Argelia, de 1954 a 1962, a la que se aludía simplemente como “los eventos de Argelia” y sólo hasta hoy, en el 2001, es reconocida y dignificada oficialmente por Francia como “guerra” (ibíd., pp. 15-6).

Siguiendo a este mismo autor,

En Latinoamérica, el tema irrumpió con el ocaso de las dictaduras del Cono Sur, Argentina (Comisión Nacional de Desaparecidos, 1993, que culminó con el “Nunca Más”) y Chile (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 1990) principalmente, y se extendió luego a las sociedades posbélicas centroamericanas que generaron diferentes modalidades de rememoración, es decir, diferentes

estrategias de duelo, de olvido y de reconciliación, o de simple reconocimiento de lo que pasó: El Salvador (Comisión de la Verdad) y Guatemala (Comisión de Esclarecimiento Histórico, acuerdo de Oslo, 1994). En todos estos casos han sido muchos los intentos por suprimir, suplantar, profanar o desfigurar la memoria (Sánchez, 2006, p. 16).

De acuerdo con Jelin (2002), en los contextos post-conflicto, como los que destaca Sánchez, la memoria suele plantearse en relación con la necesidad de construir órdenes democráticos en los que “los derechos humanos estén garantizados para toda la población, independientemente de su clase [...] género, orientación ideológica, religión o etnicidad” (Jelin, 2002, p. 11). De ahí que las experiencias de reconstrucción de memoria se sitúen por lo general dentro de sociedades post-conflicto, y se proponga esta categoría como deber y derecho de las sociedades que han sido fracturadas profundamente por la violencia y la violación sistemática de los derechos humanos, producto de dictaduras o conflictos armados internos prolongados.

La memoria desde este escenario se refiere “a cómo los grupos sociales recuerdan, olvidan o se apropian del conocimiento del pasado social” (Cabrera, 2006, p.180). Para tal propósito, los estados incorporan dentro de sus “nuevas” instituciones democráticas, Comisiones de la Verdad, Reconciliación y Reparación encargadas de revisar el pasado, recopilar testimonios sobre la guerra experimentada por sujetos y comunidades y sugerir pautas de reparación y reconciliación. Esto no significa desde ningún punto de vista que tales instituciones establezcan necesariamente procesos “reales” de acceso a la verdad, la justicia y la reparación. Recordemos pues, tal como lo señala Jelin, que la memoria siempre es objeto de disputas y batallas por posicionar ciertos relatos.

De hecho un aspecto transversal a las experiencias de memoria en Guatemala, Chile, Argentina, Perú, dentro de este escenario, develan que institucionalmente se tiende a imponer un olvido, y con ello se instaura socialmente la idea de un “borrón y cuenta nueva”, lo cual resulta peligroso y perverso ya que de alguna manera ello equivale a justificar la violencia del pasado, invisibilizar las víctimas, revictimizarlas (al enfrentarse a procesos jurídicos cargados de impunidad, o invalidar su sufrimiento) y eludir los traumas, impactos, daños y pérdidas psicosociales, no sólo individuales sino

colectivos⁴⁷. En estos casos la memoria puede dar lugar al olvido. Sin embargo, no hay que desconocer que los mismos procesos desarrollados por las instituciones han servido de punto de partida para una dinámica social de recuperación de la misma, en un sentido mucho más comprometido.

Prácticas de memoria en Colombia

“Quizá la gran frustración de quienes intentan silenciar el mundo sea descubrir que llevamos voces selladas en la cabeza, voces que cada día suenan más fuerte que el clamor de afuera”
(Danticat, 1999, p. 263).

Belay, Raynald, Bracamonte et al, plantean que, en las dos últimas décadas de este siglo, los fenómenos de violencia presentan algunas características similares en el mundo entero. Entre ellas resaltan su carácter político: la violencia agrede a las personas y poblaciones a través de la violación de sus más elementales derechos, al mismo tiempo que los autores de la agresión la justifican a través de un discurso político, que privilegia el discurso de las armas frente a la posibilidad del tratamiento público sobre la mejor manera de vivir juntos y sobre el destino global de la comunidad (Belay, Raynald, Bracamonte, et al., 2004, p. 12).

Colombia refleja desde hace un poco más de cinco décadas la descripción anterior. Sin embargo, habría que advertir, tal como lo han hecho especialistas en la materia, que en Colombia reciben el nombre de “violentólogos⁴⁸”, que el conflicto colombiano presenta un panorama complejo⁴⁹. Lo vemos por ejemplo en la misma

⁴⁷ No debe perderse de vista que, en estos procesos, la acción social de grupos, organizaciones y colectivos específicos (jóvenes, mujeres, indígenas) instauran un deber de memoria. Algunas experiencias referenciadas por Jelin (2003a) dan cuenta de que estas agrupaciones han insistido en que la verdad no posee plazos y que no sería política y éticamente correcto esperar a una transición o a pactos para hacer memoria, para reparar y hacer justicia.

⁴⁸ Esta etiqueta inicialmente fue usada por el periodismo colombiano cuando intentaba referirse a los estudiosos de la(s) violencia(s) en Colombia. El uso profuso del término, y su “formalización” en el campo académico colombiano, puede dar una idea de la preponderancia que tiene el tema, al menos para la academia. Vale anotar que el conflicto colombiano es uno de los más documentados en el mundo, su sola revisión documental daría lugar a un trabajo monográfico.

⁴⁹ Reconocemos por ejemplo la dificultad para fechar los orígenes del conflicto armado en el país. Siguiendo a Sánchez (2006, 2008), en Colombia no es claro desde dónde empezar esta labor. El autor ofrece varias opciones: 1991 (Constitución política), 1985 (“holocausto” del Palacio de Justicia o el inicio del exterminio de la Unión Patriótica), 1964 (momento de irrupción de la insurgencia contemporánea), 1948 (asesinato de Jorge Eliécer Gaitán -período de La Violencia). Pero concluye que cualquier acto por posicionar una narrativa del pasado debe reconocer el conflicto actual y el del período de la denominada “Violencia” (2008: 2).

interacción-confluencia entre actores armados (legales e ilegales), instituciones estatales y en algunas ocasiones con la misma sociedad civil, cuando se trata de la planeación de actos violentos, como las masacres, que según el Grupo de Memoria Histórica de la CNRR (2008) ascienden, desde 1982 hasta 2007, a 2.505 casos, con un aproximado de 14.660 víctimas fatales. Dicha interacción se ajusta a un “patrón” que se fue consolidando desde finales de los años ochenta, momento en el cual los conflictos sociales por la tierra fueron sustituidos por luchas por el dominio territorial⁵⁰. En el escenario político-militar posterior a la caída del bloque soviético, es el control de la población la meta principal de las organizaciones armadas de carácter contrainsurgente y paramilitar.

El desdibujamiento de la barbarie, puesto de manifiesto a través del conformismo, el desconocimiento y el refugio en una información discursiva y pasiva de la sociedad, es otro rasgo del conflicto colombiano. Los medios de comunicación han jugado un papel protagónico en este proceso, que podría denominarse como “naturalización” de la guerra (Martín-Baró, 1990; Samayoa, 1990), o en términos de Iván Cepeda y Claudia Girón (1998), en la instauración de un dispositivo de muerte que descansa básicamente sobre la cadena Crimen-Impunidad-Amnesia, o si se quiere, sobre los procesos y mecanismos a través de los cuales se produce la muerte violenta, el no-castigo, y finalmente el olvido generalizado del acontecimiento (Cepeda y Claudia G, 1998, p.84). Existe además todo un proceso de marginalidad de las memorias de las víctimas, y en muchos casos sus monumentos, sus murales, o cualquier conmemoración, son identificados y asimilados como actos de y para la venganza.

Con ello, presenciamos en todo el contexto nacional relatos de las víctimas restringidos o suprimidos, versus la generación de memorias y relatos de los perpetradores⁵¹, que con el establecimiento de la Ley 975 de 2005⁵² se han propagado.

⁵⁰ Véase: Reyes, Alejandro (1989).

⁵¹ Ahora bien, el problema no es que existan tales relatos, sino que en contextos de violencia política, por ejemplo los abusos de la memoria se convierten en un intento “de los responsables de plantear su propia versión de los hechos, donde predomina la evitación del recuerdo o su recuerdo convencionalizado [a través de] algunas «estrategias y mecanismos de distorsión de la memoria colectiva» como la omisión selectiva, la manipulación relacional de los hechos; la exageración y embellecimiento; el atribuir la culpa al enemigo; responsabilizar a las circunstancias; enfatizar un hecho causal sobre los demás; el etiquetaje social; el identificarse con los vencedores (Beristain, 2001, p. 21).

⁵² “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios” (ley 975 del 25 de julio de 2005).

De acuerdo con el Artículo 5 del Decreto 4760 de 2005, que reglamenta parcialmente esta ley, los desmovilizados deben rendir versiones libres, donde un

Fiscal Delegado los interrogará sobre todos los hechos de que tenga conocimiento [...] El Fiscal Delegado le advertirá al desmovilizado que se encuentra libre de apremio, que no está obligado a declarar contra sí mismo, ni contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad [...] luego de lo cual el desmovilizado manifestará libre y voluntariamente todos los hechos delictivos cometidos con ocasión de su pertenencia al grupo armado al margen de la ley, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que estos se realizaron, su fecha de ingreso al grupo, y toda otra circunstancia que contribuya de manera efectiva a obtener la verdad, e igualmente indicará los bienes producto de la actividad ilegal (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, *s.f.*).

Como puede comprobarse en la nota anterior, son los mismos “acusados” quienes escogen los delitos a confesar, es decir, que el proceso jurídico no parte de acusaciones hechas por las víctimas, sino de los crímenes que los victimarios estén dispuestos a declarar. Blair (2008) en su estudio sobre las memorias de la guerra en Medellín, ha señalado que desde el inicio de este proceso (diciembre de 2006), los desmovilizados han acudido a diferentes formas de evadir la verdad de los hechos, aduciendo razones como: la falta de memoria y problemas de salud⁵³; la atribución de los crímenes, violaciones y delitos de lesa humanidad a otros bloques de las AUC⁵⁴, como a personas ya fallecidas, —de manera muy importante a Castaño⁵⁵—; la responsabilización a las víctimas⁵⁶; su ausencia en las escenas del crimen, aún cuando éstos hayan sido cometidos por sus bloques⁵⁷.

Otros rasgos característicos de la dinámica política colombiana en relación al conflicto armado, son señalados por Sánchez (2008) en los siguientes términos:

⁵³ Un caso muy expresivo fue el de Ramón Isaza, recogido así por la revista Semana: “Ramón Isaza olvidó relatar sus crímenes porque dice que le dio ‘Alzheimer’ (...) no pudo revelar ante un juez de Justicia y Paz su historial porque, dijo, ahora sufre de pérdida de memoria” (S. 04-30-2007, citado por Blair, 2008, p.:17).

⁵⁴ Muchos de los actos que se plantean en áreas de influencia de nuestros bloques se ejecutaron por otros bloques” (C. 16-07-2007:10A) (ibíd.).

⁵⁵ Quien conoció a Castaño sabe que tomaba decisiones inconsultas y sin darle explicaciones a nadie” (C. 16-07-2007:10A) (ibíd.).

⁵⁶ En dos días ante fiscales de justicia y paz no confesó ningún delito en concreto y en cambio responsabilizó a las personas muertas (T. 21-12-2006:1-6) (ibíd.).

⁵⁷ Mi responsabilidad es política (...) hubo cosas en este conflicto que desconozco, porque nunca me metí al fragor de la confrontación” (T. 21-12-2006:1-6) (ibíd.).

i) La superposición de los temas del postconflicto y del conflicto:

[...] [Estamos] en guerra permanente y en negociación permanente. Mientras se está negociando con unos, lo que se ha denominado como negociaciones parciales o la paz parcelada, otros están reingresando al ciclo de la guerra. La negociación con un actor no resulta acumulable para el conjunto del proceso (Sánchez, 2008, p. 3).

ii) La movilidad de las identidades o trashumancia que se da en las filas de unos cuerpos armados a otros.

Tales superposiciones y circularidades rompen, además, con la idea de proceso, de secuencia, de un antes y un después de la violencia. El resultado, lo sabemos, es la sensación de un presente inmóvil que plantea desafíos enormes a la tarea de construcción de una memoria, de un relato, de la guerra (ibíd.).

La confluencia de estas particularidades en el conflicto colombiano ha generado, tal como lo señalan Sánchez (2006) y Pécaut (2004), que los procesos de (re) construcción de memoria estén más asociados a la fractura, a la división, a los desgarramientos de la sociedad (Sánchez, 2006, p. 25). En Colombia estamos pues, “frente a un problema de memoria, no sólo con respecto a un acontecimiento temporalmente determinado, sino con respecto a toda la historia nacional” (ibíd., p.26), debido principalmente a que el pasado no pasa, porque la guerra no termina (ibíd., p.17).

Desde el siglo XIX, con el desencadenamiento de 8 guerras civiles en el plano nacional y 14 regionales; hasta el siglo XX, bajo el contexto de violencia interpartidista⁵⁸ y los inicios de las actuales expresiones de violencia sociopolítica, se observa que en el país existe un tipo de memorias de carácter circular y residuales que señalan un pasado, que saldado con pactos políticos y jurídicos, es reproductor de las guerras que siguen sin ser resueltas. (Sánchez, 2005). Pécaut, analizando el caso colombiano, sostiene que “los fenómenos de violencia, los de la década de 1950 o los de

⁵⁸Entre 1948 y 1949 los conservadores y liberales se constituyeron en partidos políticos, e inmediatamente se declararon enemigos y comenzaron a matarse entre sí. [...] En las ciudades y sobre todo en las zonas rurales, los colombianos se dividieron, sin darse cuenta siquiera, en rojos (liberales) y azules (conservadores) acostumbándose a matar y morir en guerras cuya razón desconocían absolutamente (Picolli, 2005, p. 33).

la fase reciente, no han dado lugar a un relato histórico ampliamente reconocido que pueda servir de soporte al trabajo de la memoria” (Pécaut, 2004, p. 117).

Pese a este contexto, la guerra no ha sido obstáculo para la construcción de la memoria (Sánchez, 2008; Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2009; GMH, 2009a). En medio de estos espacios existen y sobreviven expresiones de resistencia organizativa, muchas de las cuales pueden leerse en clave de recursos para la memoria⁵⁹. Por ello, es posible afirmar que en contextos de guerra, también se instaaura un deber de memoria, sólo que éste se configura como demanda explícita de grupos, organizaciones y colectivos específicos (jóvenes, mujeres, indígenas), bajo el argumento de que la verdad no posee plazos y que no sería política y éticamente correcto esperar a una transición o a pactos para hacer memoria. Las denuncias de los hechos convertidos en relatos y registros de la barbarie; el acopio de pruebas y búsqueda de testimonios; la consolidación de asociaciones de víctimas; y la creación de monumentos y galerías representan algunos recursos (o vehículos⁶⁰) concretos para la memoria. En ellos la relación memoria-derechos humanos ha sido una constante. Entre estas prácticas, Sánchez (2006) menciona:

i) La creación, en la década de los noventa, de la Fundación Manuel Cepeda Vargas⁶¹, que ha elaborado una galería de la memoria dedicada especialmente al recuerdo de las víctimas de la Unión Patriótica, como instrumento de trabajo en el que participan directamente las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Esta Fundación propone una investigación interdisciplinaria sobre memoria histórica y de las víctimas, no sólo en el país sino en Latinoamérica.

ii) La creación gubernamental de la Comisión de la Verdad, en 1994, por presión internacional, como consecuencia de los sucesos violentos que afectaron la población de Trujillo (departamento del Valle del Cauca) y culminó con el reconocimiento público

⁵⁹ Consideramos que esta labor de recordar en contextos de conflicto armado muchas veces se manifiesta desde una “clandestinidad”, entendida como estrategia para la protección de la vida y de las mismas memorias que reconstruyen los actores sociales. Clandestinidad, además, expresada en actos concretos -o acciones- que demandan unas memorias para la justicia, la verdad y la reparación y que requieren de arduos y complejos procesos sociales a favor del recuerdo, de la conmemoración, en últimas del “nunca más” que confronta a los episodios de violencia, impunidad y silenciamiento agenciados por estados represivos. Por supuesto, en este escenario nos enfrentaríamos a unas “memorias amenazadas” por la continuidad de la violencia o la represión política.

⁶⁰ Expresión tomada de Jelin y Victoria Langland (2003).

⁶¹ Para profundizar sobre esta organización ver: <http://manuelcepeda.atarraya.org/>

del Presidente, en 1995, además del compromiso de reparación económica a las víctimas.

iii) La creación de la Comisión para investigar los sucesos de Barrancabermeja, en 1998.

A este listado de experiencias⁶² pueden agregarse: la consolidación del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado⁶³ (2005); la creación de la organización social Hijos e Hijas por la memoria y contra la impunidad⁶⁴ (2006); y el proyecto “Colombia Nunca más”, propuesto por la Comisión Intercolegial de Justicia y Paz hacia 1995.

En un estado del arte sobre memoria y olvido en Colombia (Orjuela, 2007), se indica que en el período 1995-2006 podrían ubicarse los primeros registros académicos sobre el tema. Así, se rescata la organización, en 1995, del primer seminario denominado: “La memoria frente a los crímenes de lesa humanidad”, que convocó a la reflexión, desde distintas perspectivas, sobre la memoria. Dicho seminario buscó ser además un homenaje al recién fallecido senador de la República, Manuel Cepeda Vargas, miembro de la Unión Patriótica, y un espacio de encuentro de diversas voces, que desde su trabajo organizativo e intelectual plantearon la necesidad de hacer de la memoria un campo pertinente de análisis frente a los derechos humanos, y concretamente sobre la situación de violación de los mismos en Colombia.

En 1997 se realizó un segundo seminario, bajo el nombre: “Duelo, Memoria y Reparación”. Este evento contó con la participación de defensores de derechos humanos, académicos, artistas y sectores vulnerados de la sociedad, quienes a través de sus testimonios y reflexiones pusieron de presente la importancia de la memoria: por un lado, como mecanismo de duelo colectivo y reparación integral; y por otro, de lucha

⁶².En su estudio sobre las iniciativas de la memoria en contextos de guerra, el Grupo de Memoria Histórica de la CNRR (2009b) ha publicado un libro en el que se recogen 13 casos que conforman una muestra heterogénea de luchas por la memoria impulsadas por diferentes movimientos y comunidades. Ellas son: Iniciativa de Mujeres por la Paz; Ruta Pacífica de las Mujeres; Madres de la Candelaria; las organizaciones de víctimas del oriente antioqueño y el caso especial del Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación –CARE– en el municipio de San Carlos, Antioquia; la organización indígena Wayuu Munsurat de La Guajira; el Proceso de Comunidades Negras –PCN–; el Movimiento Nacional de crímenes de Estado; el Proyecto Colombia Nunca Más; Hijos e Hijas por la memoria y en contra de la impunidad; el cementerio de Puerto Berrío, Antioquia; el de Marsella, Risaralda y el cementerio denominado “Gente como Uno” de Riohacha. Esta publicación además está acompañada de un CD en el que se registran muchas más iniciativas.

⁶³ Ver: <http://www.movimientodevictimas.org/>

⁶⁴ Ver: <http://www.hijoscolombia.org/Marco%20Principal.htm>

contra el círculo vicioso de olvido e impunidad en Colombia. Los dos seminarios fueron organizados por la Fundación Manuel Cepeda Vargas.

En 1999, y con la articulación de diversas organizaciones que trabajaban en el campo de la atención psicosocial a víctimas, se desarrolló el taller internacional "Superación de la impunidad: Reparación, reconstrucción y reconciliación". Este encuentro constituye uno de los primeros esfuerzos por conocer los modos en que otras sociedades se han enfrentado a la recuperación de la memoria histórica para superar la impunidad (Guatemala, Chile y África).

El citado estado del arte plantea que durante los años 2000-2002 se dio una baja en la producción académica frente al tema de memoria. La explicación es la intensificación de la violencia en el país, la amenaza y la represión política a la que se vieron enfrentadas algunas de las organizaciones precursoras de las iniciativas de memoria. La reactivación de tales reflexiones se inscribe dentro de las conversaciones y "negociaciones" entre el Estado y los grupos paramilitares, hacia 2002, lo cual provoca que temas como justicia transicional, impunidad, y los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral hicieran su aparición como temas centrales de las agendas públicas del debate nacional. En este contexto las publicaciones referidas al tema de la memoria y su relación con la impunidad, la violación de derechos humanos, la reparación integral de las víctimas y la reconciliación, vuelven a emerger.

Sociedad civil, participación ciudadana y construcción de memoria histórica nacional.

En las más recientes teorías sobre la democracia⁶⁵, en cuyo interior se debaten –entre otros aspectos– el carácter elitista bajo el cual ha sido interpretada y aplicada⁶⁶, *la sociedad civil* y los procesos de *participación ciudadana* -y por tanto la construcción de ciudadanía implícita en estos procesos- resultan claves para garantizar la existencia de

⁶⁵ Autores como Dagnino, Olvera & Panfichi (2006) ubican estas teorías a partir del informe del PNUD sobre la democracia en América Latina publicado por esta entidad en el año 2004.

⁶⁶ El carácter *elitista* o *minimalista* de la democracia se ha derivado de aquel concepto clásico de democracia propuesto por Schumpeter: "arreglo institucional para arribar a decisiones políticas mediante el cual los individuos adquieren el poder de decisión mediante la lucha competitiva y sus votos" (O'Donnell, 2007, p. 25, cit a Schumpeter, 1975).

lo que para O'Donnell (1999) constituye un interés público general: la *democracia*⁶⁷. En América Latina la invocación a la sociedad civil y a la participación ciudadana ha supuesto una innovación de la institucionalidad democrática y un avance hacia procesos gubernativos más legítimos, justos y eficaces. Desde esta perspectiva, el surgimiento de la sociedad civil se enmarca dentro de los procesos de respuesta antidictatorial y en un contexto de luchas civiles por la democracia (Arato, 1999; Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006; Panfichi, 2002; Portantiero, 1999). El debate conceptual sobre estas dos “visibilizadas” categorías en función de la democracia, serán los referentes con los que se analizará en este apartado la creación de una Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación -CNRR- en Colombia, desde la que se propone la participación de las víctimas y se convoca a la sociedad civil como ente de cooperación y apoyo de un proyecto político que busca consolidar un modelo de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

¿Hasta qué punto la invocación a la sociedad civil colombiana y la participación de las víctimas de la guerra de este país, dentro de los procesos de la CNRR, supone una innovación institucional y democrática del estado colombiano? ¿Hasta qué punto este dispositivo garantiza el acceso y restablecimiento de derechos? Estas son preguntas claves dentro de la construcción de este texto, si se tiene en cuenta que la CNRR es un dispositivo que aspira a hacerle frente a uno de los conflictos armados más prolongados en el mundo bajo los propósitos de: i) afianzar el estado social de derecho consagrado en la Constitución Política de 1991; ii) defender y promover los derechos humanos y la democracia participativa.

Sociedad civil y participación ciudadana: algunas generalidades

Panfichi (2002, p.13) retoma la idea de que las bases de la sociedad civil en América Latina se remontan a las primeras décadas del siglo XIX, cuando se desarrollan las luchas de independencia y se establecen los primeros estados democráticos republicanos. Para este autor ése es el contexto donde surgieron las nuevas formas de

⁶⁷ Para este autor, “la democracia se funda en valores que exigen una actitud respetuosa hacia la dignidad y la autonomía de cada ser humano; nada más y nada menos [...] el principal aglutinante sólo puede ser un motivo ético: el tratamiento decente que merece todo ser humano [...] el mejoramiento de nuestras democracias equivale a avanzar hacia el logro de esa decencia como un valor colectivo de toda la sociedad” (O'Donnell, 1999, p.82).

sociabilidad política y las asociaciones civiles. Ahora bien, los escenarios de dictaduras militares, gobiernos civiles autoritarios, las transformaciones económicas neoliberales, las transiciones democráticas y los conflictos armados, han dado lugar a cambios sustantivos en la naturaleza de la sociedad civil (ibíd., p. 40). Entre ellos se pone el énfasis en la incidencia que pueda tener esta esfera en la democratización de las sociedades contemporáneas.

Arato (1999, p.114), dentro de la misma descripción que da cuenta de la emergencia de una esfera social y civil, rescata la construcción de los espacios públicos autónomos, ajenos a toda comunicación oficial, estatal o controlada por un partido. Este autor propone la diferenciación de cuatro escenarios sociales que plantean una lógica heterogénea de asociación: 1) la sociedad económica, basada en formas de propiedad, y una asociación puramente económica; 2) la sociedad política, sustentada en el sufragio y en partidos políticos; 3) la sociedad civil, basada en los derechos; y 4) las asociaciones y movimientos sociales (ibíd., p. 117).

Dagnino, Olvera & Panfichi proponen la interpretación de la sociedad civil y el estado bajo una óptica de heterogeneidad que permita identificar la diferenciación interna de actores sociales, las formas de acción colectiva, los proyectos políticos, las arqueologías estatales y las estructuras institucionales y partidarias. Estos autores consideran que el “proceso de construcción democrática [...] [es] el resultado de un intrincado juego de fuerzas en disputa, que se libra en las más diversas arenas y que incluye una gama muy diferenciada de actores” (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p.18). Desde esta perspectiva, la democracia se amplía a un escenario político de participación ciudadana y deliberación pública, y por lo tanto, debe interpretarse como “un sistema articulado de instancias de intervención de los ciudadanos en las decisiones que les conciernen y en la vigilancia del ejercicio del gobierno” (ibíd., p.19).

El Estado se interpreta como un interlocutor de la sociedad civil, y esta última, según los autores referenciados,

Se expresa empíricamente como una densa red de movimientos sociales y asociaciones de carácter diverso. La naturaleza de tales asociaciones es una contingencia histórica, lo que quiere decir que en cada momento histórico el patrón asociativo es el resultado de tendencias de largo plazo que nos remiten al modelo de acumulación del capital social [...] el tipo de régimen político [...] los patrones culturales dominantes (ibíd., p.36).

Una visión más minimalista sobre sociedad civil la propone Portantiero, al considerarla como “una esfera organizada de la vida social en la que actores colectivos expresan intereses y valores dentro de un marco legal, y efectúan demandas al Estado, definidas éstas como fines públicos” (1999:, p.32). Ahora bien, la conexión sociedad civil y participación ciudadana está inscrita en aquella prioridad democrática que busca la consolidación de ciudadanía, lo que implica el acceso-exigencia (de una sociedad civil) y garantía (desde una esfera estatal) de derechos. Fals Borda, analizando la participación en Colombia, plantea que este concepto

Resucitó [...] durante la segunda guerra y post-guerra, ligado primero a la revolución de las expectativas y más adelante al fracaso del desarrollo económico [...] el sentido político que se le empezó a dar a la idea de participación [...] nació en el Cono Sur del continente, por la curiosa simbiosis brasileño-chilena que ocurrió con la diáspora de las izquierdas cariocas, a partir del golpe contra el presidente Joao Goulart (Fals Borda, 1996, p. 69).

Este autor, a partir de los presupuestos de la Investigación Acción Participativa -IAP- plantea la participación “como un rompimiento de relaciones de subordinación, dependencia, explotación y opresión establecidas entre sujetos y objetos, con el fin de construir en cambio relaciones simétricas u horizontales entre ellos” (ibíd., p. 71).

La propuesta de los Gobiernos Participativos con Poder de Decisión -GPPD (Archon Fung & Erik Olin Wright, 2003) plantea la participación como una oportunidad para que las personas con determinado problema social “apliquen sus conocimientos, inteligencia e intereses en la formulación de soluciones” (ibíd., p. 42) consolidando procesos directos de gestión e incrementando la toma de responsabilidades. Desde luego, el modelo GPPD requiere de un sentido u orientación práctica, como de escenarios de deliberación que conduzcan a una incidencia política de los actores sociales. Interesa de este modelo la idea de una participación vinculada directamente a escenarios políticos de toma de decisiones.

La sociedad civil y la participación ciudadana, como se ha planteado en los párrafos anteriores, imponen un reto de articulación, a modo de eje transversal, en los procesos de democratización de las sociedades y los estados. Esto implica, según

Dagnino, Olvera & Panfichi (2006), la consolidación de espacios públicos. En sus palabras:

Lo relevante del rescate contemporáneo de esta noción es la primacía de la publicidad, es decir, de hacer manifiesto lo que está oculto, de pronunciar en público las opiniones que habían permanecido privadas, de poner en conocimiento de los otros las ideas, valores y principios que se sostienen, así como los actores que portan estos temas de intereses (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p.26).

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en Colombia -CNRR-: proceso y características

La Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, da origen a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación -CNRR⁶⁸. Así se expresa en el artículo 50:

Créase la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación integrada por el Vicepresidente de la República o su delegado, quien la presidirá; el Procurador General de la Nación o su delegado; el Ministro del Interior y de justicia o su delegado; el Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado; el Defensor del Pueblo, *dos Representantes de Organizaciones de Víctimas* y el Director de la Red de Solidaridad Social, quien desempeñará la Secretaría Técnica. El Presidente de la República designará como integrantes de esta Comisión a *cinco personalidades*, dos de las cuales, al menos, deben

⁶⁸ Como lo veremos a grosso modo en los párrafos que siguen a continuación, muchas son las críticas que desde sectores académicos, políticos y de organizaciones sociales o de derechos humanos se han hecho sobre esta Comisión, y en general sobre la ley 975 de 2005. Nuestro propósito en esta investigación no es profundizar en ellas, pero sí nos interesa hacer mención a la existencia de estas tensiones. Por ejemplo, sabemos que la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz ha declarado que “el discurso institucional parte de desconocer, de ocultar, de obviar o tergiversar varias realidades: 1. la responsabilidad estatal en el desarrollo de la estrategia paramilitar; 2. la paramilitarización del país o la institucionalización del paramilitarismo en lo económico, lo político, lo social, lo espiritual; 3. la transición de una democracia concebida como estado de derecho a una democracia de orden autoritario, restrictivo de derechos y de garantías; 4. la imposición de una paz –pacificación- realizada a través de la estrategia de control social con desarrollo de mecanismos fácticos de reconciliación con proyectos agroindustriales; 5. las víctimas que afirman sus derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación no son las responsables de la violencia en el pasado, ni de la imposibilidad de la reconciliación en el futuro. La paz es fruto de la justicia; 6. oculta que la reingeniería militar es la cualificación de modelos de represión que combinan prácticas de participación en las que se diluye la diferencia entre lo civil y lo armado; 7. la coincidencia entre el ajuste estructural y la mercantilización de los territorios con la flexibilización en los derechos de las comunidades territoriales indígenas, afrodescendientes, mestizas, la ley de tierras, la ley forestal, la ley de páramos, la ley de aguas, asegurada por la posesión ilegal o la seguridad parainstitucional” (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2005).

ser mujeres. Esta Comisión tendrá una vigencia de 8 años (Ley 975 de 2005, p. 27. *Cursivas mías*).

Desde su creación, esta comisión invoca a la sociedad civil (nacional e internacional) y a las víctimas de la guerra como dos actores claves dentro de las amplias funciones que la ley le otorga⁶⁹. Así se enuncia en uno de sus documentos de constitución:

Dado su tamaño limitado y la vastedad de sus funciones, la CNRR exigirá un firme compromiso de las instituciones del Estado y buscará el apoyo de las distintas organizaciones de la sociedad civil, así como de la comunidad internacional, para adelantar las múltiples tareas que le ha asignado la Ley de Justicia y Paz (CNRR, 2006).

Ahora bien, uno de los aspectos más resaltados de la creación de la CNRR, es su aparición en un contexto donde aún prevalece el conflicto armado. Debido a esta característica su estatus no da cuenta de una Comisión de la Verdad, como sí lo fueron, por ejemplo, las comisiones de Chile, Argentina, Brasil, Perú, Guatemala, El Salvador y Sudáfrica⁷⁰. Sin embargo, se posiciona como un dispositivo que creará las condiciones para la instauración de una Comisión de la verdad⁷¹. En su hoja de ruta encontramos con mayor precisión lo siguiente:

⁶⁹ De hecho, esta comisión convoca “públicamente” a una discusión nacional sobre lo que podría ser una “hoja de ruta” que permita confrontar la violencia en el país: “La Hoja de Ruta será el producto de una deliberación nacional -a través de audiencias, seminarios-, que queremos proponerle al país [...] En Colombia existe ya una evidente fatiga con la violencia. Miles y miles de colombianos han muerto de manera inútil en décadas de confrontación armada. La conformación de la CNRR es un reflejo de este anhelo nacional por alcanzar la paz y la reconciliación nacional. Este documento [la ruta] es una invitación al diálogo colectivo. Es un instrumento para convocar a todos los colombianos y colombianas sin distinción alguna, para que nos ayuden a construir un modelo colombiano de reparación y reconciliación. Todos y todas tienen la palabra” (CNRR, 2006).

⁷⁰ A propósito de las Comisiones de la Verdad, Laplante (2007) señala que desde 1974 es posible identificar, alrededor del mundo, la existencia de 30 comisiones. Para esta autora, “aunque hay similitudes fundamentales entre las diferentes comisiones de la verdad, tales como la función común de búsqueda de la verdad, cada comisión tiene su propia idiosincrasia que oscurece la tarea de dar una precisa evaluación de las comisiones de verdad como un modelo uniforme de justicia transicional. Obviamente, el contexto social y político en el cual una comisión de la verdad funciona influye inevitablemente en los resultados del trabajo, introduciendo un [conjunto] innumerable de variables adicionales, terriblemente obstaculizantes” (Laplante, 2007, p. 128).

⁷¹ Frente a la verdad y a esa insistencia en que la CNRR no es una Comisión de la Verdad-CV-, en noviembre de 2006 (semana del 13 al 19) en las páginas editoriales del diario de circulación nacional *El Tiempo*, se presentó una polémica sobre la conveniencia o no de la verdad frente a las acciones paramilitares y sus recientes procesos de desmovilización en el marco de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz. Jimeno recoge esta polémica en los siguientes términos: El lunes 13 el columnista Armando Benedetti escribió que se había preguntado varias veces «si el país estaba preparado para asumir los costos de la verdad sobre narcotráfico y paramilitares» y «la respuesta entonces fue que

La CNRR no es propiamente una Comisión de la Verdad, aún cuando una de sus funciones [...] va a ser la de crear las condiciones más propicias para el impulso de una futura Comisión de la Verdad. No obstante esta limitación, el resto de las funciones de la Comisión coinciden con las tareas que, en mayor o menor medida, se le han asignado históricamente a este tipo de instituciones. La principal diferencia radica en el hecho de que estas comisiones fueron creadas una vez terminadas las dictaduras militares, las guerras civiles o el Apartheid, mientras que la CNRR se crea en un período en el cual sólo están madurando las condiciones para la superación del conflicto armado que afecta al país. Llevar a cabo una política de verdad, justicia y reparación en medio del conflicto será, sin duda, el mayor desafío que deberá enfrentar la CNRR (CNRR, 2006).

Otro aspecto central que se ha enunciado sobre el funcionamiento de la CNRR es que, por primera vez en la historia nacional, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición se colocan en el centro de la agenda pública, con el fin último de establecer un “horizonte” para la “reconciliación nacional”⁷² (CNRR, 2006). Frente a la verdad, esta Comisión ha expresado lo siguiente:

La CNRR tiene una convicción íntima: sin verdad no es posible la justicia, la reparación y la reconciliación. De ahí, que la reconstrucción de la verdad, tanto fáctica como histórica, constituirá uno de los ejes centrales del trabajo de la Comisión. Para tal efecto y ateniéndonos al texto de la Ley, es indispensable diferenciar la verdad judicial de la verdad histórica. La primera constituye una tarea central de las autoridades judiciales, aún cuando la Comisión deberá garantizar la participación activa de las víctimas en el esclarecimiento judicial. A la CNRR le corresponde, fundamentalmente, jalonar la segunda (ibíd.)

probablemente no, dadas las dimensiones impresionantes del fenómeno». Y lo reafirma más adelante: «No cabe duda: no estamos preparados para la verdad». No obstante, sostiene que «el nivel de tolerancia del estrato seis [élite] del país con esos grupos es un asunto cuyo reconocimiento será imperativo para conocer y superar esa historia de vergüenza» (El Tiempo, lunes 13 de noviembre: 1-23). Todavía no, tal vez algún día, fue su posición [...] El martes Claudia López le respondió a Benedetti con el artículo titulado «¿Qué es lo que no resiste el país? He leído con insistencia la afirmación de que hay que ir con cautela en este tema [de las masacres] porque el país no resiste la verdad [...]. Exceptuando el país político y la clase dirigente, el resto no sólo resiste sino que necesita la verdad para desmontar las estructuras criminales que no sólo intimidan sino que gobiernan» (El Tiempo, martes 14 de noviembre: 1-23).” (Citado en Jimeno, 2007, p. 178).

⁷² Desde esta Comisión, la Reconciliación es entendida como “el cierre de heridas y la construcción de bases de una paz sostenible hacia el futuro” (CNRR, 2006). Un debate muy rico sobre este concepto y la aplicación del mismo en Latinoamérica en el marco de los procesos de justicia transicional, puede encontrarse en Mô Bleeker; Ciurlizza Javier & Andrea Bolaños-Vargas (2007).

La justicia y las garantías de no repetición⁷³ se enmarcan en los procesos de desmovilización paramilitar⁷⁴ y en las políticas de reinserción de los excombatientes de estos grupos⁷⁵, las cuales se sustentan en los lineamientos de la Ley de Justicia y Paz. Una de las principales críticas a estos procedimientos de *justicia transicional*⁷⁶ en Colombia está relacionada, tal como lo expresa Arango:

[C]on el hecho de que para alcanzar la paz y la reconciliación se conceden beneficios alternativos a la pena ordinaria a que serían normalmente condenados los desmovilizados que cometieron delitos atroces. Tales penas alternativas abarcan la sanción efectiva de *cinco a ocho años* de privación de la libertad, siempre que los victimarios cumplan con los deberes de decir lo que saben, admitir su responsabilidad, resarcir a las víctimas y desmontar sus aparatos militares [...] Ante la opinión pública nacional e internacional, el Gobierno presenta [la Ley 975 de 2005] como la primera legislación mundial que logra un equilibrio óptimo entre los derechos de las víctimas, la responsabilidad penal de los ofensores y los anhelos de reconciliación y de paz. (Arango, 2007, pp. 119-120).

Sobre la reparación en Colombia, se ha planteado que esta ha sido abordada desde la perspectiva de la justicia correctiva, que implica para las víctimas y sus familiares el acceso a procesos o medidas de restitución⁷⁷, indemnización⁷⁸, rehabilitación⁷⁹ y

⁷³ Las garantías de no repetición que la CNRR considera que se han desarrollado desde 2005 hasta la fecha son: Los pedidos de perdón de los postulados (605 casos); las promesas de no repetición de conductas punibles (545 casos); la manifestación pública de arrepentimiento (498 casos); las declaraciones públicas que han restablecido la dignidad de las víctimas (167 casos) (CNRR, 2010). Estas acciones no corresponderían a medidas de no repetición, según la conceptualización que hacen Uprimny y María Saffon (2009: 41): “reformas institucionales y medidas de otra naturaleza que buscan evitar que las atrocidades vuelvan a cometerse y con las cuales se promueve el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y de los procesos democráticos, se derogan leyes que contribuyen o autorizan las violaciones, se garantiza el control de las fuerzas armadas, de seguridad y de inteligencia, se procura el desmantelamiento de las fuerzas armadas paraestatales”.

⁷⁴ A 2010, la CNRR registra la desmovilización de 2.916 integrantes de las AUC.

⁷⁵ Para profundizar sobre los procesos de reintegración y desmovilización en Colombia, ver Theidon & Paola Betancourt (2006), o Arango (2007).

⁷⁶ Entenderemos la justicia transicional como “una respuesta a las violaciones sistemáticas o generalizadas a los derechos humanos. Su objetivo es reconocer a las víctimas y promover iniciativas de paz, reconciliación y democracia. La justicia transicional no es una forma especial de justicia, sino una justicia adaptada a sociedades que se transforman a sí mismas después de un período de violación generalizada de los derechos humanos” (ICTJ, 2009).

⁷⁷ “Devolver a la víctima a la situación en la que se encontraba con anterioridad a la violación, cuando ella sea pertinente y lo desee aquella, lo cual se logra con la devolución de sus bienes patrimoniales y con el restablecimiento de sus derechos y de su situación personal, familiar, laboral y social” (Uprimny & María Saffon, 2009, p. 40).

satisfacción⁸⁰ que la CNRR plantea desarrollar desde cuatro escenarios⁸¹: 1) el diseño de distintas iniciativas (encuestas, encuentros, audiencias) para conocer cuáles son las expectativas de las víctimas con respecto a las políticas de verdad, justicia y reparación⁸²; 2) la conformación de las Comisiones Regionales para la Restitución de Bienes; 3) la recomendación de criterios para las reparaciones con cargo al Fondo para la Reparación de las Víctimas; 4) el trabajo articulado con los organismos del Estado, ONG y asociaciones de víctimas, frente al tema de la desaparición forzada.

En el diseño de una propuesta complementaria a las reparaciones exclusivamente restitutivas, Rodrigo Uprimny y María Saffon han planteado la necesidad de distinguir entre los *programas de reparación*, las *políticas sociales* y las medidas de *asistencia humanitaria*, pero también de articular unos y otras a fin de hacer de las reparaciones una oportunidad de avanzar a sociedades más justas distributivamente (Uprimny & Saffon, 2009, p.34). Estos autores parten del hecho de que el tema de las reparación de violaciones masivas y protuberantes de los derechos humanos en sociedades con profundas desigualdades y exclusiones, es necesario mirar a las reparaciones no sólo como una forma de justicia correctiva que busca enfrentar el sufrimiento ocasionado a las víctimas y a sus familiares, sino también como una oportunidad de impulsar una transformación democrática de las sociedades con el fin de superar las situaciones de exclusión, pobreza y desigualdad. Por ello proponen la idea de “*reparaciones transformadoras*” o “*reparaciones con vocación transformadora*” (ibíd., p. 34). En sus palabras:

⁷⁸ “Reparar a las víctimas por los daños materiales físicos, mentales, a la reputación y a la dignidad sufridos, los gastos incurridos, las pérdidas de ingreso y de oportunidades, y los costos de asistencia jurídica y servicios médicos, entre otros, cuando no sea posible la restitución a la situación anterior o cuando las víctimas no lo deseen” (ibíd., p. 40).

⁷⁹ “Incluyen la atención médica y psicológica y los servicios jurídicos y sociales que requieran las víctimas” (Ibíd., pp. 40-1).

⁸⁰ “Buscan reconocer públicamente el daño sufrido por las víctimas y a través de ello dignificarlas, para lo cual incluyen, entre otras, la investigación y sanción de los responsables de los crímenes, la difusión de la verdad, la búsqueda de los desaparecidos y de los restos de los muertos, la solicitud pública de disculpas y la realización de conmemoraciones y homenaje a las víctimas” (ibíd., p. 41).

⁸¹ Dentro de estas medidas, la CNRR reporta a 2010, el registro de 299.551 víctimas en sus bases de datos; la solicitud de reparación individual por vía administrativa de 330.702; la participación de 53.979 víctimas en versiones libres; la atención de 99.869 víctimas en 450 municipios; la toma de 13.255 muestras biológicas a familiares de desaparecidos; la atención a víctimas del delito de desaparición forzada de 33.110 personas en 124 municipios (CNRR, 2010).

⁸² “Dado que el universo de las víctimas es muy diverso (por el origen urbano o rural, por el nivel socio-económico, por diferencias de género, edad o raza, o simplemente por el tipo de victimización sufrida), es indispensable conocer la diversidad de expectativas existentes, como un instrumento para el diseño de las políticas de reparación más apropiadas para cada segmento de la población afectada, la cual considerará tanto la reparación individual como la colectiva” (CNRR, 2010).

El potencial transformador de la reparación es importante en sociedades que, como la colombiana, antes del trauma de una guerra o una dictadura eran en sí mismas excluyentes y desiguales, y cuyas estructuras de exclusión constituyen un factor esencial del conflicto. En efecto, ¿qué sentido tiene que la reparación consista únicamente en devolver a un campesino a su minifundio de pobreza; a una mujer a su situación de carencia de poder, inseguridad y discriminación; a un niño a una situación de malnutrición y falta de acceso a la educación; a un grupo étnico al sometimiento y la ausencia de seguridad jurídica sobre sus tierras? [...] Por ello, [...] las reparaciones no sólo deben enfrentar el daño que fue ocasionado por los procesos de victimización, sino también las condiciones de exclusión en que vivían las víctimas y que permitieron o facilitaron su victimización. (ibíd., p.35).

Para finalizar este apartado sobre la constitución de la CNRR en Colombia⁸³, quisiéramos referirnos a las funciones que la Ley 975 de 2005 le ha atribuido y las maneras en que ésta postula tramitarlas. En el artículo 51 de Justicia y Paz se enuncia que la CNRR debe:

[1] Garantizar a las víctimas su participación en procesos de esclarecimiento judicial y la realización de sus derechos. [2] Presentar un informe público sobre las razones para el surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales. [3] Hacer seguimiento y verificación a los procesos de reincorporación y a la labor de las autoridades locales a fin de garantizar la desmovilización plena de los miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, y el cabal funcionamiento de las instituciones en esos territorios. [...] [4] Hacer seguimiento y evaluación periódica de la reparación de que trata la presente ley y señalar recomendaciones para su adecuada ejecución. [5] Presentar, dentro del término de dos años, contados a partir de la vigencia de la presente ley, ante el Gobierno Nacional y las Comisiones de Paz de Senado y Cámara de Representantes, un informe acerca del proceso de reparación a las víctimas de los grupos armados al margen de la ley. [6] Recomendar los criterios para las reparaciones de que trata la presente ley, con cargo al Fondo de Reparación a las Víctimas. [7] Coordinar la actividad de las Comisiones Regionales para la Restitución de Bienes. [8] Adelantar acciones nacionales de reconciliación que busquen impedir la reaparición de nuevos hechos de violencia que perturben la paz nacional. [9] Darse su reglamento (Ley 975 de 2005: 27-8).

⁸³ Recuérdese que no estamos haciendo un ejercicio de evaluación o análisis sobre el funcionamiento de esta Comisión, sus resultados o impactos en la sociedad colombiana. Si retomamos la constitución de esta entidad es para contextualizar los actuales procesos de reconstrucción de la memoria en el país.

La CNRR actualmente aborda estas funciones a partir de cinco áreas misionales equivalentes a sus escenarios de acción⁸⁴: i) Reparación y atención a víctimas; ii) Reconciliación; iii) Desarme, desmovilización y reintegración; iv) Grupo de Memoria histórica y v) Género y poblaciones específicas. Así:

- El área de Reparación monitorea y evalúa tres procesos fundamentalmente: 1) el proceso de recuperación psicosocial y de atención a necesidades especiales; 2) el proceso judicial de investigación de la verdad, de juzgamiento de responsables y de resolución del incidente de reparación; y 3) el proceso administrativo de reparación colectiva a comunidades o colectivos afectados por hechos de violencia sistemática.

- El área de Reconciliación propone un programa nacional de voluntarias y voluntarios para la reconciliación a partir del cual pretenden involucrar a la sociedad civil, representada básicamente por las universidades, las ONG nacionales e internacionales y otras organizaciones sociales, en la perspectiva de organizar y poner en marcha una masa crítica de personas y organizaciones que decidan contribuir voluntariamente a los procesos de reconciliación y, en general, al conjunto de las actividades que impulsa la CNRR. Este programa se enmarca en dos grandes acciones del área: 1) la incorporación de un componente de reconciliación en el Plan Piloto de Reparaciones Colectivas y el cumplimiento del mandato relacionado con el “adelanto de acciones de reconciliación” mediante acciones de reparación simbólica y de encuentro entre víctimas y victimarios; 2) la sistematización y visibilización de experiencias de reconciliación.

- El área de Desarme, desmovilización y reintegración -DDR-, aspira a determinar si existe rearme de los grupos desmovilizados, si se trata de grupos no desmovilizados o si hay nuevos grupos irregulares armados en las regiones donde se dieron los procesos de desmovilización. En general, esta área propone hacer un seguimiento, análisis y evaluación de las políticas de DDR en Colombia, a través de cinco líneas de acción: 1) estudios sobre la desmovilización parcial y el rearme; 2) análisis regionales sobre el DDR y los impactos de la desmovilización en la política, la sociedad y el funcionamiento de las instituciones locales; 3) diseño de un sistema global de

⁸⁴ Información tomada de <http://www.cnrr.org.co/contenido/09e/spip.php?article19> (Visitada el 20 de mayo de 2010).

seguimiento y monitoreo permanente a la reincorporación de excombatientes, las políticas públicas diseñadas para tal fin y las instituciones encargadas de su aplicación; 4) estudios sobre temas que requieran un tratamiento específico; 5) capacitación del equipo de trabajo del área de DDR.

- El área de Memoria Histórica busca construir una memoria integradora, es decir, una memoria que reconozca las diferencias y se constituya en el lugar de la enunciación y tramitación de estas luchas hacia el futuro; una memoria integradora de las voces, no sólo de todos los actores armados sino también de todas las víctimas, como fundamento de comprensión y transformación del conflicto, pero sobre todo, y en relación con las víctimas, como una elemental forma de justicia retrospectiva y restaurativa, que pasa tanto por el reconocimiento o apropiación colectiva de los hechos violatorios de derechos humanos y del derecho humanitario, como por la imputación de responsabilidades ejemplarizantes.

- El área de Género y poblaciones específicas busca, desde una mirada diferencial, la construcción de los impactos de la guerra sobre los colectivos con los que interactúa.

Construcción de Memoria Histórica Nacional

El Grupo de Memoria Histórica⁸⁵ –GMH– de la CNRR en Colombia, bajo el argumento de que la reconstrucción de la memoria participa de los procesos de democratización en situaciones de conflicto –en tanto se considera como resultado de prácticas políticas y sociales producto de la confrontación de actores con distintos grados de poder (GMH, 2009, p.41)–, y que se deben trabajar procesos que incluyan voces que han sido continuamente excluidas y suprimidas de los procesos de elaboración de la historia, es el encargado de:

Elaborar una narrativa integradora e incluyente sobre las razones para el surgimiento y la evolución del conflicto armado interno, sobre los actores e intereses en pugna [desde 1964], así como sobre las memorias que se han gestado en medio del mismo, con opción preferencial por las memorias de las víctimas y por las que han sido hasta ahora suprimidas, subordinadas o silenciadas (GMH, 2009, p. 19).

⁸⁵ Información sobre el Área de Memoria Histórica, publicaciones y líneas de investigación también se encuentra en su página web, <http://memoriahistorica-cnrr.org.co/>

Bajo este mandato, el GMH debe presentar un informe público nacional⁸⁶. Para cumplir con este propósito, se decidió abordar la investigación nacional sobre el conflicto armado en el país, por medio de casos emblemáticos seleccionados entre investigadores y actores regionales, con los que se espera:

Ilustrar los conflictos y disputas de la guerra, las lógicas que movían y mueven a los actores armados, los mecanismos que cada actor utilizaba y sigue utilizando en ciertas regiones para avanzar, dominar y defender sus intereses, el papel de la población civil y los impactos que los eventos tuvieron y siguen teniendo sobre la vida comunitaria y regional. Por medio del caso emblemático se reconstruye un entramado histórico que no solo se detiene en los hechos puntuales, sino que además devela lo que sucedió antes o después del evento. A través de él, se busca poner en evidencia los procesos que estaban desarrollándose en su entorno y que le otorgan su significado político. Los casos permiten, además, producir una memoria histórica anclada en eventos o situaciones concretas desde los cuales se conectan las vivencias personales con los contextos más amplios en los que se inscriben los hechos y los discursos en los que se registran. (ibíd., p.24).

Los casos emblemáticos, definidos como la estrategia metodológica del GMH, suponen también el desarrollo de ejercicios participativos y dialogantes con habitantes de las regiones donde sucedieron los hechos, la realización de talleres, conversatorios, exposiciones, trabajos fotográficos y audiovisuales, y la compilación de formas de expresión creadas por las propias comunidades.

Por medio de este ejercicio de construcción colectiva MH pretende otorgar un lugar privilegiado a las voces regionales y locales, especialmente a las voces de las víctimas de los grupos armados organizados al margen de la ley y de las víctimas de crímenes de

⁸⁶ “En cuanto al contenido de este informe, este será un producto integrado por los resultados de los proyectos de investigación que se inscriben en los siguientes ejes temáticos: Estado y expresiones regionales y nacionales del conflicto; Actores armados y población civil; Dimensiones internacionales del conflicto; Economía del conflicto; Derechos humanos, justicia y conflicto; Mecanismos e impactos del terror; Tierra y conflicto; Iniciativas sociales de memoria; Dinámicas, aprendizajes y prácticas de la memoria; Dimensiones sicosociales del conflicto armado; Memorias de guerra y géneros; Actores y políticas estatales frente a la paz y la guerra; Formulación de propuestas de política pública” (GMH, 2009, p.23).

Estado. Los talleres y sesiones de construcción de memoria deben ser así un lugar donde estas personas puedan hablar y construir la historia de violencia que ellos y sus comunidades han padecido (ibíd., p. 25).

Por esta razón, el GMH elaboró un material didáctico denominado *Caja de Herramientas para construir memoria histórica* (2009), el cual se compone de tres módulos: un módulo conceptual, metodológico y sicosocial sobre la memoria, el olvido y la construcción democrática, que le brinda a jóvenes, adultos y ancianos, mujeres y hombres, los instrumentos necesarios para que ellos y ellas sean gestores y gestoras de la memoria. Un segundo módulo de anexos sobre técnicas y guías concretas para la recuperación de la memoria (Guía para facilitadores del taller de memoria, Guía para las entrevistas, Guía para la reconstrucción de historias de vida como biografías sociales, Técnicas de apoyo emocional). Y un tercer módulo, diseñado como cartilla interactiva, para distribuir en los talleres de la memoria. En estos, espacios los y las participantes deben llenarlas de acuerdo a los propósitos particulares de los talleres y los contextos en que los mismos se realizan. Este material, además de orientar el trabajo de los equipos de investigación en las regiones, busca servir para la formación de gestores y gestoras de memoria a nivel local, de modo que el trabajo de reconstruir memoria sea una posibilidad de las comunidades, más allá del trabajo del grupo y del caso emblemático que se esté documentando.

Para el GMH, la intención es que estos materiales didácticos se conviertan en un material de fácil acceso, que permita a quien lo use explorar y entender modos de empoderamiento de las voces silenciadas, subordinadas y suprimidas en el ámbito de la memoria, recogiendo sus experiencias como víctimas de vejaciones específicas pero, también, como actores sociales y políticos con capacidad transformativa (GMH, 2009, p. 27). La utilización de este material no sólo por investigadores del GMH, sino también por otros académicos y líderes de organizaciones sociales y la sociedad civil en general en las zonas donde se han producido hechos de violencia, permite dar cuenta de su pertinencia en los procesos de reconstrucción de la memoria desde la perspectiva de las víctimas con un potencial importante en el esclarecimiento de la verdad, la reconstrucción del tejido social fragmentado por la guerra y la elaboración individual de los impactos de la misma.

Si bien este material fue pensado para el contexto colombiano, esto no reduce la posibilidad de réplica en otros contextos internacionales. En Uganda, por ejemplo, el Proyecto para la Justicia y Reconciliación (JRP) con sede en Gulo aplicó toda la metodología propuesta por el GMH en el trabajo con mujeres raptadas desde los 8 años de edad por los *rebeldes* durante el conflicto armado en este país⁸⁷, obteniendo excelentes resultados. A partir de este proceso surgió la idea de hacer un intercambio de experiencias con víctimas colombianas y ugandeses.

Finalmente, cabe mencionar que entre 2007 y 2010, el GMH ha entregado sus primeros informes al país, en los que se reconstruye la memoria de los casos emblemáticos de Trujillo –Valle– (2008), El Salado –Bolívar– (2009), La Rochela –Santander– (2010), Bojayá –Chocó– (2010), Bahía Portete –Guajira–, así como unos informes temáticos sobre género (*Memoria de género y guerra*, 2009), organizaciones sociales (*Memorias en tiempos de guerra: base de datos de iniciativas sociales de memoria*, 2009), y tierras (*Tierra, memoria y conflicto*, 2010). Asimismo, se destaca la elaboración de unas cartillas didácticas entre las que se encuentran, “*Herramientas pedagógicas de trabajo: despojo de tierras y territorios*” (2009), “*Recordar y narrar el conflicto, herramientas para reconstruir memoria histórica*” (2009), “*Modelos de imputación y tipos penales para crímenes de sistema: de la justicia de imputación hacia la justicia de representación*” (2010).

Memoria Histórica continuará sus investigaciones durante 2011 con el propósito de integrar los hechos documentados por medio de los casos emblemáticos y las demás líneas de investigación del Grupo⁸⁸ en un informe de narrativa general sobre el conflicto en el país que se entregará en 2012⁸⁹.

Como pudo verse en este capítulo, los procesos de reconstrucción de memoria en un contexto de conflicto armado presentan diversos obstáculos. Sin embargo, existe una obstinación por recuperar el pasado, no para quedarse en él, ni interrumpir los procesos de democratización dentro de un escenario nacional, sino para reconstruir proyectos de vida, dignificar a las víctimas y crear posibilidades para la reparación. El caso revisado

⁸⁷ Estas mujeres fueron objeto de múltiples violaciones a los Derechos Humanos: obligadas a pertenecer a las filas armadas y a casarse con hombres del ejército, forzadas a tener hijos, a cargar armas, violadas, expuestas a la desnudez. Para profundizar sobre esta experiencia y sobre el contexto del conflicto armado en Uganda, ver: <http://justiceandreconciliation.com/#>

⁸⁸ Desplazamiento forzado; secuestro; violencias urbanas; desaparición forzada; prensa, periodistas y conflicto armado; niñez y adolescencia.

⁸⁹ Ver, Ruta de trabajo, en: <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-home/>

–Colombia– ejemplifica dicha obstinación. Las labores de memoria bajo la iniciativa de la sociedad civil, como la propuesta institucional promovida desde la CNRR a través del GMH, dan cuenta de intenciones y aportes a la construcción de la paz en un contexto de guerra que en la perspectiva del GMH deben pasar por tres procesos: 1. La restitución de la dignidad, a través del esclarecimiento de hechos: haciendo visibles las impunidades, las complicidades activas y los silencios. 2. La reparación en el plano simbólico: espacio de duelo y denuncia para las víctimas. 3. Las garantías de no repetición. Reconocimiento del sufrimiento social y de afirmación de los límites éticos y morales que las sociedades deben imponer a la violencia (GMH, 2009a).

CAPÍTULO III PUTUMAYO: EL CONTEXTO REGIONAL

La Amazonía occidental en Colombia ha sido representada por las élites nacionales como una región habitada por gente desarraigada, dedicada a actividades ilegales, ya sea por relacionarse con las FARC-EP⁹⁰ o con el narcotráfico (Ramírez, 2001, p.21). Asimismo, es una zona que a lo largo de su proceso de colonización (finales del siglo XIX y XX) se ha consolidado como una solución a la presión por la tierra en otros lugares del país y como una zona de amortiguación para la seguridad nacional y la preservación de la soberanía en el sur del país, bajo estrategias predominantemente militares (ibíd., pp.39-40). Estas dinámicas hacen que, con respecto a unas zonas del departamento del Putumayo, se configuren representaciones asociadas exclusivamente con la violencia y el narcotráfico. Sus habitantes, por ejemplo, no sólo han sido considerados como personas al margen de la ley o migrantes que buscan fortuna fácil, sino también, como *auxiliares de la guerrilla*, por lo que son objeto de estigma y de la violencia estatal por parte de las fuerzas militares y de los grupos paramilitares (ibíd., pp. 260-1).

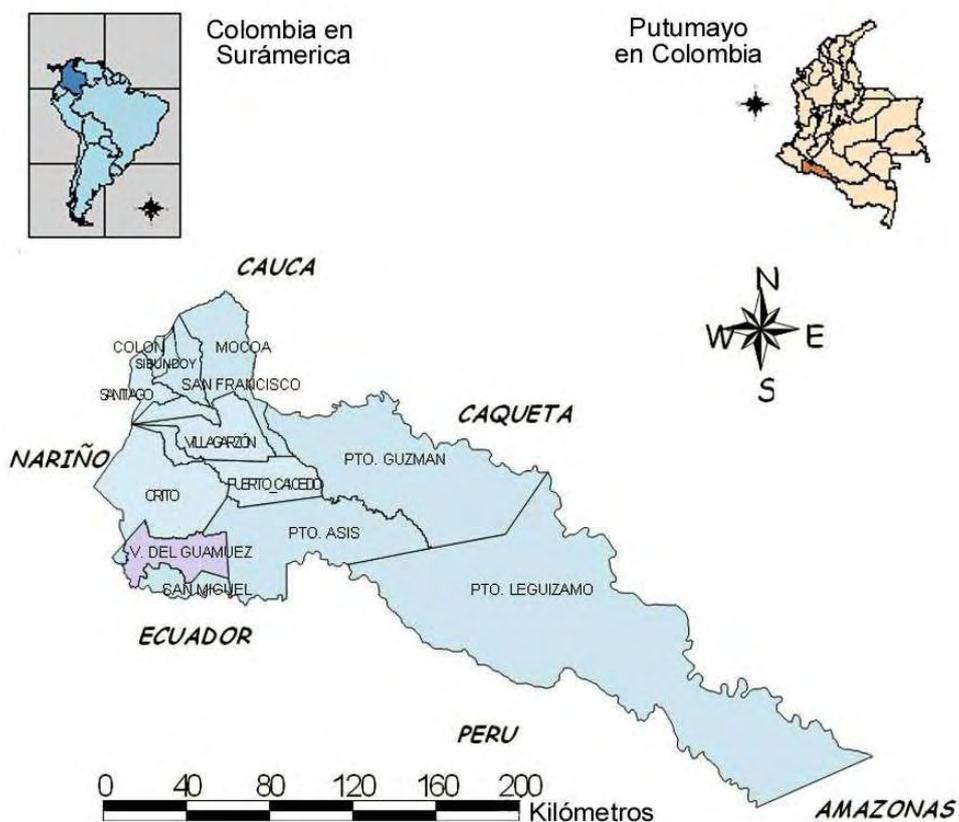
Este capítulo contextualiza nuestro estudio de caso: la masacre del 9 de enero de 1999, perpetrada en la Inspección de El Tigre por el Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia. El objetivo de esta sección es presentar una descripción sobre el contexto político, social, económico y cultural antes y después de la masacre. Nuestra mirada se da desde una perspectiva regional, y a través de ella, tratamos de construir una trama que descifre los mecanismos de la violencia en esta región. Así, este capítulo aborda brevemente el contexto histórico del departamento y hace un recorrido sobre la historia de los grupos armados (Fuerza Pública, guerrillas y paramilitares o ejércitos privados) presentes en la región.

⁹⁰ FARC-EP es la sigla de la organización guerrillera de izquierda más longeva del mundo, conformada en el año 1964. Inicialmente se denominaron Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Luego de la séptima conferencia desarrollada en el año 1982, esta guerrilla efectuó una profunda transformación organizacional y de estrategia político militar, lo cual se puso de manifiesto en el desdoblamiento de frentes guerrilleros que se puso en marcha a lo largo y ancho de toda la geografía colombiana. Esta circunstancia le llevó a modificar su sigla: FARC-EP, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo. El éxito de esta estrategia durante los ochentas le permitió durante los años noventas pasar de una guerra de guerrillas a una guerra de movimientos.

Ubicación y caracterización regional

El departamento de Putumayo se encuentra ubicado al sur occidente de Colombia. Cuenta con una población de 322.681 habitantes, de los cuales, 148.711 viven en las cabeceras municipales y 173.970 en el resto de zonas (SIDIH-OCHA Colombia, 2009). En la geografía nacional, este departamento ocupa un área de 24.885 Km². Administrativamente está conformado por trece municipios y limita, al norte, con los Departamentos del Cauca y Caquetá, al sur con Ecuador y Perú, al occidente con el Departamento de Nariño y al oriente con el Departamento del Amazonas. (Ver gráfica 1).

Gráfica 1: División administrativa Departamento del Putumayo



Fuente: Alcaldía Municipio Valle del Guamuéz (2006), Plan de Gestión Ambiental.

Un 94% de su territorio hace parte de la Gran Cuenca Amazónica, a la cual tributan los ríos Putumayo y Caquetá; el resto forma parte de la zona de transición de la zona Andina (Alcaldía Valle del Guamuéz, 2007).

[...] cerca del 9% de su territorio pertenece a la unidad de Paisaje Cordillera de los Andes, ubicada por encima de los 900 metros sobre el nivel medio del mar (msnmm), cerca del 6% pertenece a la unidad de Paisaje Piedemonte, ubicada entre los 300 y los 900 msnmm, y cerca del 85% pertenece a la unidad Llanura Amazónica, ubicada por debajo de los 300 msnmm. [...] [Con] alturas que van desde los 160 msnmm cerca al asentamiento conocido como Nasaya en el extremo sur oriental, hasta los 3.560 msnmm en el Cerro Patascoy en límites con el Departamento de Nariño” (CORPOAMAZONIA, 2008, p. 1).

Teniendo como referencia la Cuenca Amazónica, el territorio se ha dividido en cuatro subregiones⁹¹:

i) Andino-amazónica o del Valle de Sibundoy: región noroccidental del departamento, conformada por los municipios de Colón, Santiago, Sibundoy y San Francisco, con una superficie total estimada de 960 km²-3,76% del total territorial departamental. Concentra el 11,2% de la población del departamento, distribuida en un 54,8% en áreas rurales. Su población tiene un componente significativo de indígenas, con las etnias inga y kamentsá. Su dinámica económica gira en torno a la producción agropecuaria, especialmente dirigida a la ganadería de leche y el cultivo del frijol. Es una zona de gran importancia ambiental, ecológica y etnocultural; geográficamente comparte con los departamentos de Nariño, Cauca, Caquetá, Valle del Cauca, Huila y Tolima, la eco región del Macizo Colombiano. Con el municipio de Mocoa comparte la reserva forestal de su mismo nombre; con los municipios de Villagarzón, Puerto Caicedo y Orito, comparte la Cuenca del río San Juan, y con el resto de municipios la Cuenca del río Putumayo (Alcaldía Valle del Guamuéz, 2007).

Históricamente, esta subregión se ha caracterizado por haber sido centro de residencia de los misioneros capuchinos, uno de cuyos legados es la existencia de colegios de primaria y secundaria que hacen de ella uno de los lugares con mayor nivel educativo del departamento y, por tanto, espacio civilizado (Ramírez, 2001: 51). Debido

⁹¹ Convencionalmente el Departamento del Putumayo se ha dividido en tres regiones: Alto, medio y bajo. Nosotros optamos por dividir la región baja en dos zonas, por ello hablamos de cuatro subregiones.

a sus características geográficas (sus suelos y su clima, principalmente) no aptas para el cultivo de coca, al desarrollo de actividades económicas que generan estabilidad por considerarse “legales” y a una presencia institucional (partidos políticos e iglesia) más consolidada⁹² -a diferencia del Bajo y parte del Medio Putumayo- esta subregión se ha mantenido al margen del conflicto armado del resto del departamento (Culma, 2010, p. 18).

ii) Piedemonte o Cuenca del Río Caquetá: conformada por los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán. En esta subregión se ubica el 27,4% de la población del departamento, y de ésta el 69% es población rural. El principal centro de confluencia de estos municipios es Mocoa, por ser el centro político-administrativo y de servicios. Esta subregión permite la comunicación terrestre con el centro del país a través de las vías Mocoa – Sibundoy – Pasto y Mocoa – Pitalito; además posibilita la comunicación con los departamentos del Cauca y Caquetá, utilizando la vía fluvial por el río Caquetá. Las actividades económicas predominantes son agropecuarias, siendo la ganadería, la piscicultura y los cultivos de plátano, maíz, yuca y chontaduro los más importantes; así como también el petróleo, oro, la coca y productos forestales. Geográficamente comparten la cuenca del río Caquetá, y ecosistemas de importancia ambiental como la Serranía de los Churumbelos, así como la reserva forestal del Mecaya. Por sus características geográficas y riqueza hídrica ofrece posibilidades para la generación de energía eléctrica.

En esta subregión, al igual que en la anterior, sus pobladores se definen como habitantes de “lugares diferenciados en cuanto a su historia y representación de aquellos que se identifican como cocaleros, violentos y por qué no, bárbaros” (Ramírez, 2001, p. 51).

iii) Llanura Amazónica o Cuenca Baja del Río Putumayo: conformada por los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Leguízamo. Con excepción de este último, los actos violentos y la práctica de las diferentes modalidades de violencia sociopolítica en el departamento se han presentado con mayor intensidad en estos dos municipios. La población en esta zona representa el 32,8% del total del departamento. Su economía gira

⁹² Sobre los partidos tradicionales en Putumayo ver Alegría, Álvaro (2007). Sobre la relación coca, partidos políticos y conflicto armado en Putumayo ver Ramírez María Clemencia, Ingrid Bolívar, Juliana Iglesias, María Clara Torres y Teófilo Vásquez (2010).

en torno al sector primario y el comercio. Los medios de comunicación de esta subregión son terrestres, aéreos y fluviales.

iv) Valle del Guamuéz o Zona Petrolera: se encuentra conformada por los municipios de Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel. Su actividad comercial se da en gran proporción con Ecuador. Esta subregión ocupa el segundo lugar en cuanto a población, la cual representa el 28,5% de la población del departamento. La actividad petrolera y el sector primario, especialmente el relacionado con cultivos de uso ilícito, son su base económica.

Estas dos últimas subregiones (llanura amazónica y Zona petrolera) han sido caracterizadas como las zonas de mayor concentración del conflicto armado y el narcotráfico, por ser en ellas donde confluyen varios factores, que en el contexto actual de la economía política global “demandan” control territorial: son zonas de frontera internacional⁹³, de frontera agrícola, de interés por su biodiversidad (recursos hídricos, minerales, entre otros); concentran la mayor producción petrolera del departamento⁹⁴; registraron para el 2007 el mayor número de hectáreas con cultivos de coca (11.931 de las 14.813 hectáreas del total departamental); y en ellas, el “monopolio de la fuerza” históricamente ha sido ejercido por las FARC-EP⁹⁵ (Culma, 2010).

Sus habitantes han sido definidos “como cocaleros” y “auxiliares de la guerrilla”. Esta consideración, tal como lo señala Ramírez (2001) en el marco de su análisis sobre el movimiento de campesinos cocaleros en Putumayo, ha generado que la población de estos territorios se describa “como controlados y aterrorizados por las Farc, y dispuestos a participar en actividades terroristas ordenadas por estas, así como unirse a las filas del partido comunista” (Ramírez, 2001, p.66). Esta afirmación

⁹³ La construcción de dos megaproyectos evidencia la importancia estratégica de estas regiones: El primero tiene que ver con la construcción de la Troncal del Magdalena, que unirá a Caracas con Santiago de Chile; el segundo es la construcción del corredor de transporte multimodal Tumaco-Belén Do Pará y la carretera Marginal de la Selva. Para profundizar sobre este último, ver las interesantes críticas de Flórez (2007).

⁹⁴ De los 120 pozos y los 12.631 barriles diarios del Departamento.

⁹⁵ Culma plantea que “si bien Leguízamo presenta la mayoría de estos factores, el control territorial y poblacional ha sido históricamente garantizado por la legitimidad de las Fuerzas Militares, dada su presencia permanente desde el año de 1932, a raíz del conflicto colombo-peruano. Desde entonces se construyeron historias de nacionalismo y de grandes héroes militares, como Cándido Leguízamo y José María Hernández” (Culma, 2010, p. 19). Para Ramírez (2001) dentro de los municipios del bajo Putumayo también es importante diferenciar a Puerto Leguízamo, “donde se encuentra una base militar y una población indígena numerosa en un contexto indígena amazónico [...] los otros municipios del bajo Putumayo asocian la base militar con la entrada de los paramilitares a la zona. El cultivo de coca tampoco es predominante, por cuanto la cercanía de la base militar no ha permitido su consolidación” (Ramírez, 2001, p.52).

desconoce que en contextos de dominación armada los campesinos, indígenas y migrantes que llegan en busca de posibilidades de trabajo tienen que enfrentar y participar en esta situación conflictiva, así como resistir y negociar con los promotores de la violencia (ibíd., p.67).

Contexto histórico⁹⁶

En el año 1905 el actual departamento del Putumayo⁹⁷ aparece por primera vez en los registros del ordenamiento territorial nacional como Intendencia del Putumayo⁹⁸. Su consolidación como departamento implicó una serie de procesos en los que la definición y redefinición de sus límites territoriales, junto con sus denominaciones, fueron constantes. Así por ejemplo,

En 1906 desaparece su denominación como Intendencia y por medio del Decreto 290 de 1906 su territorio es incorporado a los departamentos de Cauca y Nariño. En 1912, por medio del Decreto 320, reaparece como Comisaría Especial del Putumayo, y en 1920 sus límites son ajustados a través del Decreto 82. Posteriormente, a través de la Ley 96 de 1928 se señalan nuevos límites a las Comisarías del Caquetá y del Putumayo y se crea la Comisaría Especial del Amazonas. Con la Ley 2 de 1931 se crea la Intendencia Nacional del Amazonas, para lo cual se segregan unos territorios pertenecientes a las Comisarías de Caquetá y Putumayo, obligando a una modificación de estas últimas (CORPOAMAZONIA, 2008, p.1).

Durante el siglo XVIII los franciscanos establecen asentamientos en el Valle de Sibundoy y ya para 1780 la Colonia funda Mocoa (Silva, 1990, p. 8). En el Valle de Sibundoy, por su clima, su geografía y el tipo de sedentarismo no guerrero de los grupos Inga y Kamentsá que aún pueblan este territorio, los franciscanos establecen los cimientos de lo que luego se convertirá en el “epicentro” de la empresa evangelizadora de los territorios actuales del Putumayo y la Amazonía occidental colombiana. Desde la Colonia la empresa evangelizadora ha estado relacionada con la colonización para la extracción minera en este departamento (ibíd.).

⁹⁶ Esta sección se apoya en la elaboración monográfica que hace Edinso Culma (2010) sobre Putumayo. A él mis agradecimientos por compartir su información.

⁹⁷ Elevado a esta categoría a través del Artículo 309 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

⁹⁸ Según consta en el Decreto 117 de 1905.

Ahora bien, estos procesos de colonización pueden condensarse en la periodización sugerida por Ramírez (2001, pp. 33-4, 38-9). Para esta autora, es posible identificar cinco períodos ligados en su mayoría a las fiebres y ciclos extractivos y a los esfuerzos del Estado por articular la región al país por medio de sus agentes institucionales o de la acción de la iglesia.

i) Entre 1900 y 1946: durante este período, dos grandes expediciones trajeron colonizadores al Amazonas: la primera, que buscaba la extracción de quina (1890)⁹⁹, y la segunda para extraer caucho (1903-1930). El impacto de la explotación del caucho fue decisivo en la recomposición territorial y étnica de la región, sobre todo para los pueblos indígenas, los cuales llegaron a convertirse en las víctimas centrales del genocidio cometido por la Casa Arana con más de 20 mil muertos en las plantaciones caucheras. (CAJ, 1993, p. 18). Para Ramírez (2001) la cauchería en sí no generó procesos consolidados de colonización, pero inició la ampliación de la frontera agrícola. Desde mediados del siglo dieciocho hasta las primeras décadas del veinte, los misioneros fueron quienes iniciaron el proceso de colonización. En el año 1887 se firmó el Concordato que estableció un acuerdo entre el gobierno colombiano y el Vaticano para establecer misiones en los llamados *territorios de frontera* de la región amazónica.

En consecuencia, en 1904 se creó la prefectura apostólica del Caquetá y Putumayo, y el capuchino Fray Fidel Monclear fue designado al frente de ella [...] Bajo el gobierno de Rafael Reyes, en 1906, los capuchinos iniciaron la construcción de carreteras en el Putumayo, las que se terminaron a raíz del conflicto colombo-peruano de 1930. Con el fin de transportar por esa ruta los equipos indispensables para la contienda bélica, el gobierno destacó una avanzada para adelantar la obra vial que conducía de Pasto a Mocoa y llegaba al río Putumayo, por el camino recién inaugurado a Puerto Asís (Ramírez, 2001, p. 34).

ii) Entre 1946 y 1962: Este período se caracteriza fundamentalmente por el desarrollo de procesos de colonización, que tienen como telón de fondo la violencia política, resultado de la confrontación entre los partidos liberal y conservador en el interior del país. Por otra parte, a partir de la década de 1950 se inició la explotación maderera, y en la década de 1960 se inicia la bonanza del comercio de pieles.

⁹⁹ La actividad quinera -y la respectiva colonización que trajo ésta- inició en Putumayo y Caquetá en 1874 con la “aparición” de la Casa “ELIAS REYES Y HNOS” (de Rafael Reyes) y terminó en 1884 cuando se dio la crisis del precio de internacional de la quina (Silva, 1990, p. 10).

iii) Entre 1963 y 1976: en este período tuvo lugar la llamada *fiebre petrolera*. A finales de los años cincuenta les fue otorgada a la Texas Petroleum Company y a la Colombian Gulf Oil Company la explotación de una superficie de 940.000 hectáreas durante 30 años en la zona sur occidental del Departamento del Putumayo. Así, en 1963 —en los territorios donde posteriormente estarán ubicados los poblados de La Hormiga, Orito, Acáe y San Migue— la Texas abrió una trocha de veinticinco kilómetros hasta el río Orito, y en un período de tres años perforó quince pozos y construyó un oleoducto de 310 kilómetros hasta Tumaco, con capacidad para cincuenta mil barriles diarios” (ibíd., p. 38).

En lo que llegó a ser, en 1967, la inspección de policía de Orito, se construyó una pequeña refinería y la sede administrativa de la petrolera. Desde allí se dirigió la colonización de toda esa zona del Putumayo, a donde los colonos llegaban a desmotar selva para luego vender a las petroleras “las mejoras”. Para 1969 se registró la mayor producción de petróleo en el Putumayo con unos 80 mil barriles por día, la cual descendería posteriormente a 13 mil barriles diarios, después de que -en ese mismo año- la dirección de la explotación pasara a manos de Ecopetrol (Flórez, 2009, p. 25).

iv) Entre 1977 y 1987: una vez estabilizada la producción diaria de petróleo en 13 mil barriles, la crisis económica se hizo sentir en este departamento. Esta crisis dejó una cantidad considerable de colonos provenientes principalmente del Pacífico nariñense sin empleo; esto, sumado a la poca inversión social del Estado en la región —no obstante las regalías petroleras—, y al clientelismo político, creó un estado de cosas que posibilitó la emergencia y legitimización de la economía de la coca¹⁰⁰ (Ramírez, 2001, p. 31). Legitimidad que no había podido alcanzar la actividad del petróleo, ya que su forma de operar, centrada en la extracción, no logró establecer una economía interna en la región que dinamizara procesos de acumulación de capital y distribuyera ‘democráticamente’ las ganancias en inversión social, infraestructura y empleo (Flórez,

¹⁰⁰ Ramírez sostiene que la actividad de la coca constituye una economía y no sencillamente una bonanza: “Durante los últimos veinte años, el cultivo de coca ha sido dominante en la región amazónica colombiana; a diferencia de otras actividades económicas orientadas hacia la extracción y exportación que se han llevado a cabo en la región, como la extracción de quina, caucho y la minería, la inversión de parte de las ganancias de la coca mejoró considerablemente la calidad de vida de los colonos.” (Ramírez, 2001, p. 80); esto es reforzado por Flórez (2009) cuando afirma que, a diferencia de las economías campesinas legales que no tienen posibilidades de mercadeo en Putumayo, o cuyas ganancias no tienen ninguna repercusión sobre el bienestar de la población de la región (como la del petróleo), las ganancias de la coca —“mejor paga y con mayores posibilidades de comercialización”— se distribuyen directamente sobre el campesinado que, en muchas ocasiones, junto con las FARC han cofinanciado los proyectos de infraestructura local.

2009; Ramírez, 2001). De esta manera, “se inició el cultivo de coca que se expandió rápidamente, presentándose el primer *boom* en 1981, que se mantuvo hasta 1987”. (Ramírez, 2001, p.38).

En 1987, como resultado de la persecución que el gobierno empezó contra el Cartel de Medellín en el Magdalena medio, llegó a la región Gonzalo Rodríguez Gacha; en consecuencia la región de El Azul, situada sobre el río San Miguel, se convirtió en la zona de mayor producción de coca en la intendencia del Putumayo y epicentro de actividades paramilitares que generaron una situación de violencia sin antecedentes en la región, lo cual hizo insostenible el circuito social y económico de la comercialización de la pasta básica de coca. Esto provocó que en 1991 la población de Puerto Asís, Valle del Guamuéz y Orito —junto con las FARC-EP— expulsara temporalmente a los paramilitares (ibíd., p.39).

Luego de que las FARC-EP recuperaran el control de la economía de la coca, en 1991 la producción inicia un crecimiento que se advierte en el aumento del área de coca sembrada entre este año y el año 2000. Para el año 1991 el total de área sembrada con coca en el Putumayo era de 2.200 hectáreas (5.8% del total nacional) y en el 2000 alcanza las 66.022 hectáreas (40.4% del total nacional) (Vargas, 2004, pp. 265-267).

v) Entre 1988 y 2000: entre 1988 y 1990 el precio de la coca disminuyó y se intensificó la lucha contra el narcotráfico. En 1994 el gobierno nacional expidió la Resolución 001 del Consejo Nacional de Estupeficientes, que definió los parámetros de aspersión aérea de cultivos ilícitos. Bajo esta resolución se iniciaron las fumigaciones aéreas en Guaviare y Caquetá. Simultáneamente, los cultivos de coca fueron trasladados por los narcotraficantes al sur occidente del país. Esta dinámica productiva generó que, entre 1994 y 1997, llegara a la zona del suroccidente del Putumayo un número considerable de personas provenientes de los departamentos de Huila, Cauca, Valle del Cauca y Nariño, de la zona cafetera y del Ecuador.

Durante este período resulta clave resaltar los procesos de movilización campesina¹⁰¹ lideradas por productores de hoja de coca. Estos se iniciaron el 18 de

¹⁰¹“En principio se entendió que las movilizaciones correspondían únicamente a una protesta contra una eventual o anunciada fumigación aérea de los cultivos de coca; sin embargo, en el transcurso de las negociaciones se ventiló toda una serie de demandas relacionadas con la necesidad de más y mejores servicios públicos y una mayor presencia del Estado en las áreas sociales” (Rivera, 2003, p.44).

noviembre de 1994 con un paro cívico en Puerto Asís, contra dicha resolución, y se extendieron¹⁰² hasta 1996, año en el que se iniciaron las fumigaciones en Guaviare¹⁰³.

Entre agosto y septiembre de 1996 en una protesta de 26 días se movilizaron, desde la zona rural hacia los centros urbanos del Putumayo, aproximadamente 100.000 campesinos, de los cuales murieron 7; 72 quedaron heridos y se registraron pérdidas por aproximadamente 55.000 millones de pesos (El Tiempo, 1996).

Estas movilizaciones estuvieron mediadas por negociaciones con el gobierno¹⁰⁴. Para ello, los campesinos organizados en un Movimiento Cívico, crearon comisiones y elaboraron propuestas alternativas a la erradicación forzada de los cultivos de coca (implementada por el gobierno central a través de aspersiones aéreas con glifosato). Ramírez caracterizó así este proceso:

Los líderes de este movimiento iniciaron la negociación poniendo en consideración de la mesa la historia de las zonas de colonización. Empezaron su planteamiento haciendo referencia a la colonización en la amazonía, resultado del conflicto interno del país durante la época de la violencia política, así como de la continua expulsión de los campesinos de la zona andina por falta de tierra. Señalaron la falta de políticas acordes a la región amazónica y, aún más, el abandono por parte del estado. Plantearon una identidad regional dentro del estado-nación colombiano, moldeada por el conflicto y la consecuente recepción de población desplazada por la violencia y, por consiguiente, su definición como región marginal con respecto al centro del país (Ramírez, 2001, pp.178-179).

El 11 de enero de 1995 se firmó en La Hormiga, municipio Valle del Guamuéz, el primer acuerdo, que contemplaba una serie de compromisos de “implementación de

¹⁰² Algunos de los factores explicativos de esta extensión de la protesta se han planteado en términos de “incumplimiento” de acuerdos pactados entre el gobierno y los campesinos cocaleros, principalmente en lo relacionado a la implementación de políticas de desarrollo alternativo como complemento previo de las acciones de erradicación forzosa de la coca.

¹⁰³ Conviene resaltar, como lo señala Ramírez (2001), que los procesos de organización y movilización en esta región pueden rastrearse a partir de la década de los setenta. Los paros cívicos de 1974 y 1980 son un claro ejemplo de cómo tales movilizaciones han tenido como base la exigencia de servicios públicos, infraestructura vial, inversión social y generación de proyectos de desarrollo económico sustentado en actividades legales. Además de profundizar sobre este tipo de reivindicaciones, la autora sistematiza el proceso seguido por el Movimiento Cívico del Putumayo, cuando éste trasciende el plano de la acción colectiva y pasa al plano exclusivamente político. “[...] el Movimiento Cívico del Putumayo como fuerza social local alternativa logró legitimarse en el campo político y ganar cuotas electorales (Ramírez, 2001, p.99).

¹⁰⁴ De acuerdo con Rivera (2003) estas negociaciones se establecieron para evitar atentados contra el oleoducto trasandino y el desbordamiento de la protesta.

políticas de desarrollo alternativo como complemento previo de las acciones de erradicación forzosa de la coca” por parte del Gobierno Nacional (Rivera, 2003, p. 40). Sin embargo, en marzo de 1996, los acuerdos de esta negociación se vendrían abajo al constatarse que la *Política de Desarrollo Alternativo*, con el *Plan Nacional de Desarrollo Alternativo* –PLANTE-, de Ernesto Samper, implementado en 1994¹⁰⁵, no había funcionado; y que las fumigaciones iniciadas en Miraflores (Guaviare) en julio de 1996 pronto llegarían al Departamento.

Tras una serie de pronunciamientos y solicitudes realizadas por el Movimiento Cívico a los representantes del gobierno en esta negociación¹⁰⁶ —y por supuesto, después de múltiples tensiones entre ambas partes— el 19 de agosto de 1996 se firmó el *Pacto de Orito*¹⁰⁷: en dicho pacto el Gobierno central se comprometía a invertir en infraestructura, educación, salud, recreación y vías de comunicación; a fomentar la industria local; y a garantizar los derechos humanos en el departamento. Para Ramírez (2001), el logro más importante de este proceso de movilización, más allá de las promesas pactadas, es el reconocimiento del campesinado cocalero como un actor social y político con criterio y capacidad de interlocución y negociación con el estado (Ramírez, 2001, pp.217-228).

Este proceso de negociación y movilización también evidenció el carácter represivo del Estado en la zona¹⁰⁸. Éste no sólo desplegó la militarización de la región,

¹⁰⁵ A raíz de las exigencias de desarrollo de economías alternativas a la de la coca con las protestas, las marchas y los paros cívicos durante toda la década de 1980 en el Putumayo, y al aumento considerable de dicha economía en la región, el Gobierno nacional a partir de 1992 había incluido al Putumayo en “Las políticas de desarrollo alternativo” financiadas por la ONU. De esta manera, en 1992, en la presidencia de César Gaviria, aparece el Plan de Desarrollo Alternativo (PDA) y en 1994, en la Presidencia de Ernesto Samper, el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PLANTE). (Rivera, 2003, p. 38). Planes, que después de su ejecución —pese a los considerables montos de dinero empleados en ésta— no lograron cambiar el panorama económico y social del Departamento, pues, como se sabe el área de cultivo de coca siguió creciendo hasta el año 2000 ante la precariedad comercial de los productos de “los proyectos de desarrollo alternativo” financiado con estos planes. Porque, aunque sólo “La inversión del PLANTE en el Putumayo en 1995 fue de 40 mil millones 913 mil pesos, cifra que supera el presupuesto departamental del mismo año [...]” (Rivera, 2003, p. 38), en estos dos primeros planes de desarrollo alternativo —como en el Plan Colombia—, la inversión en vías de transporte y el fomento de redes de comercialización de los productos de estos proyectos nunca se dio.

¹⁰⁶ Entre ellas, 1) el reconocimiento de los cultivos de la coca como una problemática estructural, 2) la suspensión de las fumigaciones aéreas. Para profundizar sobre estas tensiones ver Ramírez (2001).

¹⁰⁷ Acuerdo firmado en la Comisión Séptima: Derechos Humanos: Verificación. (Ramírez, 2001, p. 22).

¹⁰⁸ La explicación causal que se ha hecho sobre la violencia en la región (coca-narcotráfico-guerrilla) ha legitimado la implementación de medidas represivas por parte del Estado. Así, la ecuación coca-narcotráfico y guerrilla ha generado espacios de muerte y terror. “La agudización de la violencia [en Putumayo] [...] no tiene asociación unívoca con el narcotráfico [sino que] está mucho más ligad[a] con la llamada guerra sucia [para] [...] el caso del Putumayo, donde a los habitantes no solo se les representa como delincuentes o narcotraficantes por el cultivo ilícito de la coca sino también como auxiliares de la

sino que apoyó las acciones del paramilitarismo en contra de la subversión, lo cual aumentó la violencia en la región. De hecho:

La caracterización hecha por los militares de los grupos guerrilleros como narcotraficantes —narco-guerrilla—, en lugar de grupos armados con motivaciones políticas, no sólo legitima la violencia y el terrorismo estatales sino que, además, promueve la intensificación del paramilitarismo cuyos blancos son los grupos guerrilleros y aquellos que han llamado *auxiliares de la guerrilla o auxiliares civiles* de las actividades guerrilleras [...] La guerra contra las drogas se ha convertido en una guerra contrainsurgente (ibíd., p. 63).

Con posterioridad a las acciones efectuadas por el Movimiento Cocalero, los grupos paramilitares intensificaron su presencia en el Putumayo y desplegaron una serie de acciones bélicas, que afectaron a líderes del Movimiento Cívico (ibíd., pp. 99 y 265). Fernán González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez (2007, p.165) plantean que la expansión de este grupo armado tuvo como objetivo disputar el dominio territorial y el control que las FARC-EP mantenían sobre la economía cocalera.

Grupos armados en la región: generalidades

El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2007) propone cinco fases para caracterizar la “evolución de la confrontación armada en Putumayo” y por lo tanto de la presencia de grupos armados regulares e irregulares¹⁰⁹: la primera, entre 1980-1986, se caracteriza por el asentamiento de la guerrilla; la segunda, entre 1986 y 1991, es testigo del ingreso de grupos paramilitares y la disputa entre agrupaciones de carácter irregular; la tercera, comprendida entre 1991 y 1998, se encuentra estrechamente vinculada con la expansión y consolidación de las FARC-EP;

guerrilla, por lo que son objeto de violencia estatal por parte de las fuerzas militares y de los grupos paramilitares” (Ramírez, 200, p.260).

¹⁰⁹ La historia de la presencia armada regular, es decir del ejército y la policía nacional, sobre el territorio del Putumayo ha sido poco abordada en los estudios y caracterizaciones que se hace de este departamento. Culma (2010) en un intento por “suplir” estos vacíos, realiza un valioso acercamiento a la historia general de la fuerza pública en la región y muestra la presencia diferenciada de este estamento, principalmente entre el municipio de Leguízamo y los otros municipios de la zona baja del Putumayo (Valle del Guamuéz, San Miguel, Orito, Puerto Asís y Puerto Caicedo). En el primero, esta presencia está directamente relacionada con los procesos de colonización dirigida y por la consolidación de la frontera internacional. En los segundos municipios, la presencia de la fuerza pública responde a los procesos de la “fiebre petrolera” y a los derivados de la implementación del Plan Colombia. Consideramos que es necesario desarrollar estudios que profundicen sobre la historia de estos actores armados tan presentes en las dinámicas de la violencia en el departamento de Putumayo.

la cuarta, que se extiende entre 1998 y 2004, da cuenta del proceso de modernización del Ejército regular colombiano y se refiere también a la segunda incursión de las autodefensas; y finalmente, la quinta fase puede ubicarse entre 2004 y 2006, época de desarrollo del Plan Patriota y redefinición de teatros de operación (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2007, p. 17).

Grupos guerrilleros¹¹⁰

La expansión territorial de la guerrilla de las FARC-EP en la década de los ochenta implicó su participación en la economía del narcotráfico y en la depredación de algunas economías lícitas, como el petróleo, la ganadería y la agroindustria. En este contexto, el departamento del Putumayo, de manera especial los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel, se convirtieron en un territorio estratégico para esta organización armada (Echandía, 1999).

Según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2007), las FARC-EP son en la actualidad y desde 1990, el único grupo guerrillero que actúa en la región¹¹¹. Esta agrupación se asentó en la primera década de los ochenta, como resultado del desdoblamiento de los frentes del Caquetá que habían ampliado su territorio hacia las zonas bajas y el sur de la cordillera oriental, y extendió su dispositivo hacia el Putumayo en dos direcciones: la primera, desde la cordillera oriental de Huila y Caquetá y la segunda, desde la zona baja amazónica del Caquetá, como continuación de los procesos de *colonización armada*, impulsados por las FARC-EP en las zonas del Chairá, Getuchá y Solano (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2007, p. 13).

Desde su asentamiento en la región y dada la arbitrariedad de las relaciones entre colonos, latifundistas, comerciantes y narcotraficantes, derivadas de los conflictivos

¹¹⁰ González Fernán, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez (2002), al referirse a la historia de la guerrilla en Colombia, plantean que ésta ha transitado por las siguientes etapas: una guerrilla partisana (1966-1977) subordinada a un proyecto político, el partido comunista; una guerrilla en expansión (1977-1983), por lo tanto, ofensiva, dotada de un plan y unas metas de crecimiento encaminadas hacia la toma del poder; la tregua de la Unión Patriótica (1984-1987), proceso fallido de incorporación a la vida legal; la recuperación-conquista del nomadismo, reorganización interna y total autonomía frente al aparato político (1987-1990); del asalto a Casa Verde a la VIII Conferencia (1990-1993); y el intento de pasar a la guerra de posiciones (1993-1998) (González, Fernán, et al, 2002, pp.54 y ss).

¹¹¹ Aunque también han estado presentes otras facciones guerrilleras: el M-19 (1980 y 1982) y el EPL (1983-1990).

procesos de colonización, las FARC-EP se posicionaron como una autoridad reconocida por los campesinos. La implementación de permisos de operación a los narcotraficantes¹¹², la creación del impuesto al “gramaje” y la prohibición a los propietarios de los cultivos de coca de pagar con bazuco los jornales de los raspachines¹¹³ posibilitaron que los habitantes de estas áreas aceptaran a los grupos guerrilleros (Ramírez, 2001, p. 74).

En la actualidad, en Putumayo operan los frentes 2, 13, 15, 32, 48, 49 y 63 del Bloque Sur de las FARC. El Frente 32 es el de mayor tradición y su desarrollo inicial se vio favorecido con el surgimiento de la economía petrolera, la colonización y la ubicación fronteriza del departamento (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2007). Actualmente este frente cubre el área del río Caquetá, Puerto Guzmán, Santa Lucía, Puerto Limón, el alto río Putumayo, el río Vides, La Hormiga, La Dorada y el Tigre (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008).

El Frente 48 nace a finales de la década de los ochenta y comienzos de la década de los noventa, en desarrollo del proceso de desdoblamiento del frente 32. Su crecimiento fue posible debido a tres factores: en primer lugar la amplia presencia y desarrollo de cultivos ilícitos y la existencia de la actividad petrolera; en segundo lugar, la desaparición en 1990 de Rodríguez Gacha (alias el Mejicano) y, finalmente, la desmovilización del frente Aldemar Londoño del EPL. En la actualidad cubre el área del río Guamuéz, el río Teteyé, La Hormiga, La Dorada, Orito, Churuyaco, San Miguel y El Placer (Ibíd.).

El frente 13 es una unidad de Caquetá que también cubre las zonas rurales de los municipios de Mocoa, Villagarzón y del sur del departamento del Cauca –bota caucana. (Ramírez, 2001, p. 74). Por su parte el frente 15, unidad móvil de gran despliegue de

¹¹² Entre ellos, hay que resaltar los permisos otorgados a Rodríguez Gacha, quien desde 1987 instauró en la vereda la Azulita- Municipio de Puerto Asís- una base paramilitar y una base de procesamiento de coca. Es importante reconocer que inicialmente, la relación entre los narcotraficantes y la guerrilla de las Farc era de colaboración: ellas, junto con los “Combos” y los “Masetos” (traídos por Rodríguez Gacha), estaban encargadas de garantizar el transporte de la “mercancía” y la protección de los narcotraficantes residentes en la vereda El Azul. Sin embargo, estas colaboraciones llegaron a su punto final cuando Rodríguez Gacha acusó a las FARC de robarle un cargamento de cocaína en el Magdalena Medio y las sentenció a muerte. Así, en 1988, los “Combos” dan muerte a ochenta guerrilleros del EPL que cuidaban los laboratorios de El Azul (El Espectador. 30/09/90.11-A) y en 1990 las FARC responden atacando militarmente la base paramilitar de El Azul en la vereda La Azulita. En el hecho murieron sesenta y siete paramilitares.

¹¹³ Campesinos inmigrantes y trabajadores estacionarios en los cultivos de coca.

Caquetá, desde el segundo semestre de 2000 opera —principalmente— en los territorios de frontera con Ecuador, exactamente en los municipios de Leguízamo y Puerto Asís. Este frente arriba a Putumayo con el fin de apoyar las unidades de las FARC presentes en el departamento ante el inicio de ejecución del Plan Colombia y la profundización del avance paramilitar (Puerto Ospina, Piñuña Negro y Puerto Vega) (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2007, p. 13) (Semana No. 958. Sept. 11-18 de 2000. p. 34.)

El frente 2, asentado en las zonas de cordilleras de Huila y Caquetá, cubre los municipios del Alto Putumayo, frontera con Nariño (Ramírez, 2001, p. 74). En el Alto Putumayo también hace presencia el Frente 29, asentado en Nariño (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2007, p. 14). El frente 49, asentado en los municipios del suroccidente de Caquetá, está encargado del narcotráfico entre Caquetá y Putumayo e influye en el municipio del Puerto Guzmán (Reyes, 2009, p. 290). Y el frente 63 opera recientemente en el municipio de Leguízamo (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008).

*Ejércitos privados*¹¹⁴

Según Fernán González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez (2007, p.165), la consolidación del paramilitarismo en la región del Putumayo presenta tres fases: la primera (1987-1992) relacionada básicamente con la incursión y el establecimiento de estructuradas armadas (Los Combos y los Masetos¹¹⁵) bajo el mando de “El mejicano” (Rodríguez Gacha)¹¹⁶; la segunda (1992-1997) de reflujo y “casi” desaparición, al ser constantemente hostigados por las FARC-EP y al ser expulsados de los municipios de Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuéz por la población civil; finalmente, la tercera (1998-2001) que se configura como una “nueva” etapa de incursión armada, llevada a cabo a partir de la ejecución de masacres y otras modalidades de violencia como los

¹¹⁴ Expresión tomada de Duncan (2007). Esta categoría abarca a todos aquellos grupos que se proponen suplir las funciones estatales y apuntalar un orden social en determinado espacio territorial. El paramilitarismo en Colombia formaría parte de esta idea de ejército privado.

¹¹⁵ Para legitimar su lucha por la apropiación del negocio del narcotráfico en Putumayo estas dos agrupaciones, distribuidas en zonas rurales y urbanas respectivamente, decidieron operar bajo el nombre de Muerte a Comunistas y Cívicos (MACC) (Medina y Téllez, 1994, p. 162).

¹¹⁶ En 1989 al morir Rodríguez Gacha, Fidel Castaño es designado por Pablo Escobar como comandante de las propiedades, el negocio del narcotráfico y las estructuras paramilitares de Putumayo (ibíd).

asesinatos y las desapariciones forzadas. Su rápido crecimiento y consolidación en los cascos urbanos en esta última etapa, los llevó a la creación del Bloque Sur Putumayo al mando de Gustavo Gómez, que contaba al momento de su “desmovilización” en marzo de 2006, con 504 hombres (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2007, p.16).

Este Observatorio ha señalado que el proceso de ampliación territorial de estos grupos coincidió plenamente con el auge del cultivo de coca en el departamento y el establecimiento de pistas y laboratorios para el procesamiento de la pasta base. Concluyen afirmando que la consolidación de este Bloque paramilitar en la zona implicó la imposición de dos tipos de violencia: la primera, bélica convencional contra la guerrilla, más por iniciativa de las FARC-EP que por iniciativa de él, y la segunda, contra la población civil, como mecanismo de dominio fuertemente determinado por el negocio de la coca.

Fuerza pública

En el departamento de Putumayo la consolidación de la fuerza pública (ejército y policía nacional) está claramente diferenciada entre dos zonas: Leguízamo y los municipios del Valle de Guamuéz, San Miguel y Orito. En la primera, la presencia de la fuerza pública se consolidó desde 1929¹¹⁷ como una estrategia para la colonización dirigida y como protección de la soberanía nacional¹¹⁸. En la segunda, este proceso se condensa bajo el propósito de proteger y acompañar las empresas petroleras en su labor de exploración y explotación en los territorios de los municipios señalados.

¹¹⁷ “En cumplimiento del Tratado Salomón-Lozano (firmado en 1922), que buscaba poner fin a los conflictos de frontera entre Colombia y Perú, en 1929 la Comisión Mixta demarcadora de los límites termina su labor. Una vez sucede esto, el gobierno de turno colombiano busca implementar la presencia estatal en esos territorios, y para ello designa a dos efectivos del Ejército Nacional: el coronel Luis Acevedo y el capitán Carlos Bejarano. Estos militares debían crear condiciones mínimas para una posterior colonización armada que permitiera también la creación de la Jefatura de Fronteras. Así, en este mismo año, los primeros militares, entrando por Brasil, llegan a Caucaya (hoy Puerto Leguízamo) e inician las labores de apertura de la trocha Caucaya-La Tagua para generar una mejor conexión entre los ríos Putumayo y Caquetá” (Culma, 2010, p. 27, citando a Pinzón, 1990, pp. 21-23).

¹¹⁸ Por supuesto, sin desconocer que a partir de la década de los ochenta también se estructura bajo el propósito de confrontación con la guerrilla asentadas en el territorio de frontera, lo que obedece a un contexto nacional de confrontación armada contra la guerrilla y el narcotráfico.

De esta manera, la presencia de la fuerza pública en esta zona de Putumayo, hasta la puesta en vigencia del Plan Colombia [en julio de 2000], se limitó a cubrir el perímetro del circuito de exploración, explotación, procesamiento y transporte del petróleo (pozos, baterías y oleoducto) (Culma, 2010, p.33).

Actualmente en el Departamento de Putumayo opera la Sexta División del Ejército Nacional¹¹⁹ que agrupa la Vigésima Séptima Brigada (BR-27)¹²⁰ con sede en Mocoa, la Brigada Móvil No. 13 (BRIM13) con puesto de mando en la inspección de policía de Santana (Puerto Asís) y la Fuerza Naval del Sur en el municipio de Leguízamo¹²¹. A su vez, la Vigésima Séptima Brigada (BR-27) está conformada por las siguientes unidades: Batallón de Infantería No. 25 “General Roberto Domingo Rico Díaz” con sede en Villagarzón, Batallón de Infantería de Selva No. 49 “Soldado Juan Bautista Solarte Obando” con sede en La Tagua (Leguízamo), Batallón de Contraguerrillas No.59 “Mayor Bayardo Prada Ojeda” con sede en La Hormiga (Valle del Guamuéz), Batallón de Plan Especial Energético y Vial No. 9 "General José María Gaitán" con sede en Orito, Batallón de ASPC No.27 "Simona de la Luz Duque de Alzate" con sede en Mocoa y Batallón Plan Especial Energético Vial No.11 “Capitán Oscar Giraldo Restrepo” con sede en Puerto Asís¹²². Y la Brigada Móvil No. 13 está conformada por los Batallones de Contraguerrillas Números 87, 88, 89 y 90¹²³.

La Policía Nacional en el Putumayo actualmente cuenta con un Comando Departamental de Policía (Ubicado en Mocoa); 5 Distritos de Policía (Distrito I de Mocoa, Distrito II de Puerto Asís, Distrito III de Leguízamo, Distrito IV de Sibundoy y Distrito V de La Hormiga); 13 Estaciones de Policía ubicadas en las 13 cabeceras municipales del Departamento (Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, Puerto Leguízamo, Sibundoy, Santiago, Colón, San Francisco,

¹¹⁹ Esta División del Ejército Nacional también tiene “responsabilidad jurisdiccional” sobre los departamentos de Amazonas y Caquetá: su Décima Segunda Brigada (BR-12) tiene sede en Florencia, su Brigada Contra el Narcotráfico (BRCNA) tiene sede en Lalandia, su Comando Aéreo de Combate No. 6 (CACOM-6) tiene sede en Tres Esquinas y su Vigésima Sexta Brigada de Selva (BR-26) tiene sede en Leticia. <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=89970> Visitada 6 de octubre de 2009. 4:00 p.m.

¹²⁰ Sólo en esta brigada se registran “4.500 hombres”. Ver: “Putumayo: del protagonismo del Plan Colombia al olvido del Plan Patriota”. En: www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/Situaci%C3%B3nSeguridadPutumayo.pdf Visitada el 7 de octubre de 2009. 10:30 p.m.

¹²¹ Ver: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=89970> Visitada 6 de octubre de 2009. 4:00 p.m.

¹²² Ver: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=90050> Visitada 6 de octubre de 2009. 4:00 p.m.

¹²³ Ver: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=90051> Visitada 6 de octubre de 2009. 4:00 p.m.

La Hormiga y La Dorada¹²⁴); 6 Subestaciones de Policía ubicadas en 6 corregimientos o inspecciones de policía geográficamente estratégicas (S. Puerto Limón, S. Puerto Umbría, S. La Tagua, S. El Placer, S. El Tigre y S. Puerto Colón San Miguel); y una Unidad de la Policía Antinarcóticos en el municipio de San Miguel.

Por su parte, la Fuerza Naval del Sur, con puesto de mando en Puerto Leguízamo, cuenta con el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 60 adscrito a la Brigada Fluvial de Infantería de Marina No. 1, agrupando los Puestos Fluviales Avanzados y Elementos de Combate Fluvial destacados en Monclart (Putumayo), El Encanto (Amazonas) y Tres Esquinas (Caquetá), que tiene asignada como área de responsabilidad los ríos Putumayo, Caquetá, y sus afluentes navegables.¹²⁵ También cuenta con la Escuela de Combate Fluvial de Infantería de Marina, catalogada como una de las mejores del continente, la cual ha recibido 16 estudiantes extranjeros desde el año 2000.

¹²⁴ Puerto Leguízamo es la cabecera municipal de Leguízamo, La Hormiga es la cabecera municipal del Valle del Guamúz y La Dorada es la cabecera municipal de San Miguel.

¹²⁵ <http://www.armada.mil.co/?idcategoria=54687> Visitada: Abril 29 de 2010. 07: 31 p.m.

CAPÍTULO IV

MEMORIAS EN SILENCIO: LA MASACRE DE EL TIGRE, PUTUMAYO

*Para nosotros hay un antes, un durante y un después, pero son tres vidas diferentes que se han separado para siempre.
(Pérez, Pau (ed.), 2006, p. 67).*

En este capítulo se (re) construyen los hechos de la masacre del 9 de enero de 1999 en la Inspección de Policía El Tigre, Putumayo, llevada a cabo por el Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia. La estigmatización como “pueblo guerrillero”, soportó este accionar paramilitar —denominado de contrainsurgencia—, convirtiendo a sus pobladores en objetivos militares. Las narrativas que reconstruyen este hecho, no sólo se detienen en la descripción de la masacre (identificación de los perpetradores, sus móviles y métodos; la responsabilidad estatal en los hechos; las víctimas), sino que también reivindican la lucha por la sobrevivencia y reclaman el reconocimiento sobre la valentía de sus pobladores para (re) habitar el lugar de la devastación durante y después del hecho violento. Asimismo, son relatos que enfatizan en demandas de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición, como condiciones esenciales para el restablecimiento de su dignidad. Esta exposición recoge las voces de mujeres, hombres y jóvenes que circularon durante los talleres de memoria, voces ancladas a recuerdos “dolorosos” que hay que “elaborar” y reivindicaciones concretas que visibilizar. Unidad constituyen la(s) memoria(s) de un pueblo que quiere volverse a mirar a través de sus narrativas.

Inspección de Policía El Tigre: Ubicación

Cuando se creó la vereda nos pusimos de acuerdo en que el pueblo se llamaría el Tigre, porque en los años cincuenta, cuando los indígenas Kofanes transportaban productos hacia Puerto Asís, en canoas y por el río Guamuéz, en este punto del río había un remolino y frente al remolino una piedra grande y plana donde siempre permanecía un tigre. ¡Todas las veces que bajaban, ahí estaba el tigre!, entonces ellos [los indígenas] le pusieron el remolino del tigre. Nosotros dijimos entonces que este pueblo se llamara el Tigre (Entrevista 008, 2010).

El Tigre es una de las seis inspecciones de policía que tiene el municipio Valle del Guamuéz¹²⁶, Putumayo. Está ubicada al nororiente de La Hormiga (cabecera municipal), a escasos treinta minutos (13 Kilómetros) de ese lugar. Es un caserío que se levanta a la orilla de la carretera Pasto-Mocoa-La Hormiga-San Miguel-Ecuador, proyectada como “vía internacional”¹²⁷. Esto lo posiciona como corredor fronterizo que sale hacia San Miguel y Ecuador. A mediados de la década de los cincuenta (1955) empieza el proceso de colonización de este territorio. Ello responde a lógicas de ampliación de la frontera agrícola llevada a cabo por grupos de colonos¹²⁸ que buscaban “nuevas oportunidades”, cada vez más limitadas en el centro y en la región andina por la violencia política de la época¹²⁹ y la rigidez de la estructura de la propiedad agraria.

En 1955 esto sólo era selva. La única Inspección de policía de este sector era San Antonio del Guamuéz¹³⁰, que tenía el área desde Puerto Asís, Orito y San Miguel, lo que ahora son tres municipios. Esa era la jurisdicción. La comunidad de san Antonio era de unas 60 familias, entre ellos el 80% eran indígenas Kofanes de cusma y collares. La gente vino por el río buscando tierra, una tierra muy productiva y con mucha cacería. Otros llegaron porque estaban corridos por la violencia política de los cincuenta (Entrevista 008, 2010).

El Tigre fue el primer poblado que hacia el año 1968¹³¹ se delimitó sobre el valle del río Guamuéz como efecto de los procesos de extracción petrolera que se habían iniciado en

¹²⁶ San Antonio del Guamuéz, El Placer, Jordán Güisía, Guadualito y Santa Rosa de Sucumbíos, son las otras inspecciones de este municipio (PBOT, municipio Valle del Guamuéz, 2000, componente rural).

¹²⁷ La apelación “vía internacional” cobra mucho más énfasis-en lo regional, nacional- debido a los actuales procesos de construcción del corredor de transporte multimodal Tumaco-Belén Do Pará y la Marginal de la Selva, en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, IIRSA. Para una reflexión más detallada sobre este proyecto Ver: Flórez, Margarita, 2007.

¹²⁸ Población campesina proveniente del Huila, Cauca, Nariño, Antioquia y Cundinamarca.

¹²⁹ Los procesos de colonización de la Amazonía occidental colombiana que comprende los actuales departamentos de Putumayo, Caquetá, Guaviare y el suroccidente del Meta, se han llevado a cabo desde finales del siglo XIX y a lo largo de todo el XX. Para profundizar sobre estos procesos en Putumayo ver Ramírez, 2001; Silva, 1990, 1993; Rivera, 2003; Pinzón, 1990; Chirif, 2007.

¹³⁰ Según relatos de la historia local, San Antonio del Guamuéz se funda en el año 1923. “Los señores Ángel Viveros, Célamo Guerrero, Fernando Rayo y Narciso Ortiz ingresaron navegando en canoas a fuerza de remo, siguiendo el cauce de los ríos Guineo, Putumayo y Guamuéz, hasta el sitio que más tarde, le bautizaron con el nombre de San Antonio donde encontraron el lugar adecuado y seguro para acampar por algún tiempo. Desde este lugar partieron selva adentro a explorar reservas caucheras a través de los ríos La Hormiga, Afilador, Güisía, San Miguel y Churuyaco. A finales del año de 1.923, este grupo de amigos habiéndose ganado la confianza de los indios Kofanes, deciden radicarse en San Antonio, fundando así el primer pueblo del Municipio Valle del Guamuéz y la primera escuela” (Plan de Gestión Ambiental Municipio Valle del Guamuéz, 2007, p. 26).

¹³¹ En 1974 este poblado se eleva como Inspección de Policía (Entrevista 008, 2010).

1963, cuando la Texas Petroleum Company descubrió zonas petroleras en los actuales municipios de Orito, Valle del Guamuéz-La Hormiga- y San Miguel¹³².

Por los años sesenta se empezó a escuchar el ingreso de las petroleras, las cuales llegaron, y alrededor de los pozos que perforaban se crearon algunos pueblos de este departamento. La gente en ese tiempo se la rebuscaba mucho, por ejemplo, atrás de los trabajadores de los pozos, venían los comerciantes con bebidas y mujeres quienes ubicaban carpas para la venta. Atrás venían los trocheros que trazaban el camino y más atrás, los que buscaban tierra. Fue mucha gente la que trabajó en esa obra. Como la gente veía terrenos muy bonitos, decía, aquí voy a hacer mi casa, este es mi terreno y después de trabajar en las compañías se quedaban en el sitio. Así fue como se colonizó. El Tigre fue un frente de trabajo de la compañía por la cuestión de la balastrera. (Entrevista 008, 2010).

Para el año 2008 esta Inspección contaba con una población de 6.000 habitantes distribuidos en once veredas¹³³ (SISBEN, 2008). Un diagnóstico realizado en términos generales nos muestra que esta Inspección tiene doce centros educativos o escuelas rurales mixtas, con 46 docentes y 943 estudiantes (Plan de Gestión Ambiental Municipio Valle del Guamuéz, 2007).

[...] No cuenta con el suministro de agua potable [...] existen 408 viviendas, donde 250 son usuarios del sistema del alcantarillado, equivalente a una cobertura del 61.3% y excluidos del servicio el 38.7%, 150 viviendas. El servicio de energía eléctrica se presta a 320 usuarios, lo cual significa una cobertura del 78.4%, quedando por fuera del servicio el 21.6%, 88 viviendas. Así mismo, tanto la plaza de mercado, como el matadero y cementerio son inadecuados. Las vías que están sin pavimentar y en regular estado, la componen los 14.066,57 metros lineales (CNRR, 2009b).

Al casco urbano de la Inspección arriban campesinos de 27 veredas, tanto de su jurisdicción como de la Inspección de Guadualito y San Antonio del Guamuéz. La movilidad de estos habitantes se hace por vías terrestres y fluviales¹³⁴.

¹³² “La *Texas* abrió inicialmente una trocha de veinticinco kilómetros hasta el río Orito, y en un período de tres años perforó quince pozos y construyó un oleoducto de 310 kilómetros hasta Tumaco, con capacidad para cincuenta mil barriles diarios” (Ramírez, 2001: 38. Cursivas dentro del texto).

¹³³ El Tigre-casco urbano, La Raya, El Paraíso, Las Pavas, Campo Bello, Maravélez, El Rosario, Villa Arboleda, Las Palmeras, Villa Hermosa, Brisas del Guamuéz

¹³⁴ Esta Inspección cuenta con una improvisación de Puerto sobre la orilla del río Guamuéz y una balastrera al margen derecha de este mismo río, con un área total disponible de 8 hectáreas.

La masacre

La Defensoría del Pueblo (1999), teniendo como referencia el año 1981—fecha en la que esta entidad empieza a recopilar información sobre las masacres—, señala que durante el año 1999, en Colombia se registró el mayor número de masacres (403 casos) y víctimas (1.865). Entre los actores armados responsables de los hechos, figuran mayoritariamente las Autodefensas Unidas de Colombia, seguidas por la guerrilla de las FARC-EP, grupos de “limpieza social”. Así presentan esta información:

Tabla 1: Masacres en Colombia 1981-1999

RESPONSABLES DE MASACRES SEGÚN ACTOR ARMADO 1981-1999		
Actor	Número de casos	Número de víctimas
Autodefensas Unidas de Colombia	155	902
ELN	13	44
EPL	2	12
ERP	1	4
FARC-EP/ELN	2	6
FARC-EP	47	219
MILICIAS	1	3
SIN DEFINIR	70	258
FUERZA PÚBLICA	6	20
ACCIONES INDIVIDUALES	11	37
BANDAS	12	48
DELINCUENCIA COMUN	7	24
DESCONOCIDO	42	145
GRUPOS DE “LIMPIEZA SOCIAL”	16	60
INTERNOS DESCONOCIDOS	11	58
NARCOTRAFICANTES	7	25

Fuente: Defensoría del Pueblo, 1999, Sistema de Alertas Tempranas

A su vez, la Defensoría establece que en el Departamento de Putumayo, durante el año 1999 se presentaron 13 casos de masacres que dejaron como víctimas fatales 77 personas. La ubicación municipal de estas, es presentada de la siguiente manera:

Tabla 2: Masacres Putumayo, 1999

Masacres Departamento del Putumayo		
Municipio	Número de casos	Número de víctimas
Valle del Guamuéz	5	46
Orito	2	7
San Miguel	2	8
Puerto Asís	4	16

Fuente: Defensoría del Pueblo, 1999, Sistema de Alertas Tempranas

Uno de los eventos más ‘recordados’ de ese año ha sido la Masacre de El Tigre. A lo largo de esta sección profundizaremos sobre ella.

Los relatos pre-existentes

La estructura de los relatos de periodistas y de organizaciones de Derechos Humanos sobre la masacre de 1999 requiere una breve revisión:

i) El evento violento se registró en noticias nacionales y reportes de Derechos Humanos de forma inmediata (entre el 10 y 11 de enero de 1999) (CINEP, 1999; El Espectador, 11 y 12 de enero de 1999; El Tiempo; Canal RCN televisión), sin embargo, va a permanecer por largo tiempo ignorado: 8 años¹³⁵. Fue un registro coyuntural que se difuminó rápidamente —hasta perderse— y que no permitió la condena moral a los victimarios, ni la solidaridad continua con las víctimas. Un posible análisis sobre esta suspensión temporal de la masacre, puede estar muy relacionada con la construcción y representación que se ha hecho a lo largo de estas décadas de la región amazónica como sitio vacío y marginal donde predomina la ilegalidad, la coca, la violencia y la guerrilla. La intervención que los medios de comunicación en términos de cobertura y difusión hacen sobre hechos violentos es importante para la creación de representaciones y memorias colectivas sobre las víctimas, los victimarios y los contextos donde suceden los hechos violentos. Desde esta perspectiva hay una clara relación entre mass media y memoria¹³⁶.

¹³⁵ Sólo a partir de 2007 bajo iniciativas locales de organización ciudadana (Comité de Víctimas), la masacre de El Tigre recobra visibilidad. En parte, es una visibilidad que se enmarca en los procesos de “reparación” estatal con la entrada del caso a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, como caso piloto de reparación.

¹³⁶ Sería interesante revisar a profundidad la estructura y difusión de los relatos periodísticos sobre hechos de violencia en la región del bajo Putumayo y ver en esa revisión las diferencias de los relatos y su duración en los medios según el actor armado responsable. Pienso que esta “figura” de responsabilidad, marca una intencionalidad al momento de postergar y enfatizar la emisión de los hechos noticiosos. Esto permitiría confirmar que la construcción de los sentidos sociales y políticos de la acción de violencia que hacen los medios de comunicación tiene variaciones significativas dependiendo de los contextos territoriales en los que se produce la acción violenta. El 22 de junio de 2001 por ejemplo, en la zona Puerto Leguizamo-La Tagua (también del Bajo Putumayo pero con una historia local muy distante a otros municipios de esta misma zona) la guerrilla de las FARC atacó un puesto militar. Este hecho, tuvo una cobertura de medios bastante amplia, se reconstruyó con detalle la acción guerrillera, y su difusión se prolongó durante varias semanas en diferentes medios de comunicación (periódicos, televisión, revistas). Si regresamos a la masacre del 9 de enero de 1999 en El Tigre—una masacre hecha por paramilitares y

ii) Los relatos elaborados no reconstruyen con detalle las acciones armadas (los por qué, los cómo) y las reacciones de la población para sobrevivir al hecho violento, son noticias muy vagas y creadas a partir de rumores o suposiciones que no permiten visualizar las tensiones entre las diversas explicaciones que se han creado sobre el hecho violento (cifra de muertos, cifra de hombres armados, métodos y procesos de la incursión armada, etc).

iii) Se convierten en relatos “únicos” sobre la masacre, cuando en realidad existen una diversidad de narrativas construidas desde la población no sólo la que habita esta Inspección, sino también población aledaña a los cascos urbanos de La Hormiga, La Dorada, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito.

Así por ejemplo, en 1999, el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP elaboró la siguiente versión sobre los hechos del 9 de enero de 1999¹³⁷:

Un número cercano a los 150 paramilitares de las AUC que se movilizaban en varias camionetas Toyota (sic), portando armas de corto y alto alcance, vistiendo de civil como uniformes camuflados (sic) irrumpieron en la inspección de policía El Tigre, jurisdicción municipal de la Hormiga y ejecutaron a veintiséis personas, desaparecieron a catorce más, quemaron seis viviendas, cinco vehículos y tres motocicletas. Los paramilitares sacaron a sus víctimas de sus casas, las obligaron a montarse en los vehículos en que se transportaban y las llevaron al parque principal del pueblo donde las abalearon de forma indiscriminada. De acuerdo con versiones de los hechos, algunas de las víctimas fueron sacadas del pueblo, torturadas, ejecutadas y posteriormente sus cadáveres arrojados a un río aledaño. Los paramilitares amenazaron con retomar al poblado si los sobrevivientes a la masacre no abandonaban de forma inmediata la región. El desplazamiento de la población hacia el casco urbano de la Hormiga y otros municipios se inició tan pronto culminó la operación paramilitar. El hecho se inscribe en una larga cadena de actividades paramilitares en la zona, denunciadas a lo largo del año pasado tanto por las comunidades locales como por organismos defensores de los Derechos Humanos. Posterior a la masacre fue conocido un comunicado de las FARC-EP desde la zona del Caguán, en el cual, dicha organización guerrillera “responsabiliza de estos hechos a militares adscritos a la Brigada 24 con sede en Orito Putumayo”. Los militares “rechazaron este comunicado (CINEP, 1999, p.41. Negrillas fuera del texto).

argumentada en la idea de “limpieza” de guerrilleros- la noticia no sólo es “vaga” y difusa, sino que su duración en los medios es muy corta.

¹³⁷ Esta versión se ha posicionado como un referente para que académicos e investigadores judiciales desarrollen documentos sobre el caso.

Con base en los hallazgos de mi trabajo de campo, es posible identificar y profundizar sobre elementos que no coinciden con los relatos pre-existentes sobre la masacre y que resultan importantes para comprender la asignación de sentidos y significados que la población hace sobre los pasados de violencia en el territorio, además de visibilizar los procesos de resistencia y resignificación para afrontar su tragedia. Lo que sigue, es una exploración a profundidad sobre los hechos del 9 de enero de 1999 y las formas cómo operan las memorias de la violencia y de la resistencia en esta localidad.

Nosotros sentimos una oscuridad, 9 de enero de 1999

En el Tigre a pesar de ser un caserío muy pequeño, se vivía en armonía y alegría. La juventud iba al río, se divertía. Los jóvenes y padres de familia organizaban campeonatos de fútbol. Las madres y las señoritas hacían barra. Se miraba que había alegría (Relato 1, taller de memorias, 2010).

Las fiestas decembrinas de 1998 (navidad-24- y año viejo-31-) se celebraron en medio de incertidumbres y temores: semanas atrás, las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC- a través de panfletos distribuidos clandestinamente durante la noche¹³⁸, anunciaba su ingreso a la región y amenazaba con exterminar a “colaboradores” y “guerrilleros” de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—FARC-EP—. Con esta acción, daban cumplimiento a los lineamientos que se habían propuesto en la Tercera Cumbre Nacional de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá — ACCU¹³⁹— (Noviembre de 1996), la cual consistía en confrontar a la guerrilla y “recuperar” territorios donde estas habían conformado gobiernos paralelos. (González, José, 2007, p. 252; Ramírez, 2001, p. 265; Semana, 16 de marzo de 1998).

Después del 31 de diciembre (1998) y al ver que “no pasó nada¹⁴⁰”, la población de esta zona se “tranquilizó” e inició los preparativos del tradicional carnaval de Negros

¹³⁸ Hay que señalar que los anuncios en la región sobre posibles tomas armadas o incursiones militares, también han sido una estrategia utilizada por las FARC-EP. Una característica de estos anuncios es que siempre se han hecho con antelación a celebraciones o días especiales, como despedida de “años viejos”, llegada de nuevos, carnavales.

¹³⁹ Entre 1997 y 1998 se inicia el proceso de “unidad” de todas las estructuras paramilitares existentes en el país bajo la insignia global de Autodefensas Unidas de Colombia-AUC-. Para profundizar sobre esto ver: Mauricio Romero (Ed), 2007.

¹⁴⁰ Expresión de los sobrevivientes participantes en el taller de memorias.

y Blancos¹⁴¹. Las festividades se extenderían hasta el 10 de enero. Después de este día, las familias retomarían sus habituales labores cotidianas, los estudiantes y profesores regresarían a sus escuelas y colegios, los visitantes retornarían a sus ciudades y pueblos y la población flotante de aquella época —de auge cocalero— continuaría con sus actividades de cosecha. Eran años “de mucho movimiento poblacional, El Tigre tenía vida y se miraba el desarrollo” (Relato 2, taller de memorias, 2010).

En esa época yo calculo que entre El tigre y Guadualito había unas siete mil personas. Incluso, dado el progreso de este pueblo, estábamos pensando en elevar a municipio a El Tigre. Aquí el mercado era excelente, se mataban 25 reses el domingo, y todo se vendía, a las 11 de la mañana no había nada. El comercio era bueno, había mucha gente y para todos había trabajo (Entrevista 008, 2010).

Sin embargo, la noche del 9 de enero de 1999¹⁴² las AUC hicieron efectivo su anuncio:

Esa noche, ellos masacraron a la gente con machetes, cuchillos, hachas y pistolas; las descuartizaban y las echaban al río. Ese día nosotros sentimos una oscuridad. No estábamos preparados para algo así. Aquí la gente se amanecía festejando, porque nunca había pasado algo así. Pero ese día llegó. Ya habían pasado las fiestas de navidad, pensamos que ya nada pasaría, pero no fue así. No lo esperábamos.

¹⁴¹ Fiesta popular tradicional del sur occidente colombiano. Este Carnaval tiene sus orígenes en la ciudad de Pasto, en el Departamento de Nariño y conjuga toda la tradición y el sincretismo de la cultura urbana de principios del Siglo XX con las tradiciones campesinas y afrodescendientes, con elaboración de motivos alegóricos en carrozas, comparsas, desfiles y disfraces, acompañados de música, danzas y divertimentos populares. Se celebran durante los días 4, 5 y 6 de enero y son parte de las celebraciones de comienzo de año en la región. Por la movilidad de los habitantes, los carnavales se han trasladado a varias regiones cercanas al departamento de Nariño dependiendo de las condiciones históricas de las migraciones.

¹⁴² En esta misma fecha, el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) instalaba oficialmente los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC. A su vez, los paramilitares daban por terminada la “tregua navideña” incursionando con masacres en diversos puntos del país. “El 6 de enero [...] un operativo militar cegó la vida de cuatro campesinos en Helechales [...] Antioquia y dos días después [...] los paramilitares reaparecían en este mismo departamento. Esta vez en La Bramadora, donde masacraron a cinco campesinos [...] el mismo día, en San Pablo, Sur de Bolívar, cuarenta paramilitares fuertemente armados abordaron en tres establecimientos públicos a pobladores del municipio ejecutando en el lugar a catorce personas [...] al día siguiente, cien paramilitares ejecutaron a 30 campesinos en Playón Orozco, [en el Magdalena] [...] Otro operativo de las AUC tuvo lugar simultáneamente en La Hormiga, Putumayo (CINEP, 1999, pp. 11-12). Estos hechos permite afirmar la existencia de un “tiempo” de la masacre en relación con la situación política del país (Semelin, 2004). La simultaneidad, proceso de paz con la guerrilla de las FARC y las incursiones armadas de paramilitares en diversas regiones del país, ha sido planteada en términos de fortalecimiento y expansión de éstos últimos. “La preocupación por los avances de negociación, llevó a este grupo [de paramilitares] a moverse en la ruta de su reconocimiento como actor político” (Fernán González, et al, 2002, p. 81) a través de la ejecución de hechos violentos como masacres, desapariciones y desplazamientos forzados, asesinatos selectivos.

Esto dejó al pueblo en ruinas. Estas son las evidencias de la catástrofe que nunca se nos olvida. (Relato 3, taller de memorias, 2010).

Sobre las once de la noche y en varias camionetas blancas 4 x 4, entraron al pueblo por la vía Mocoa-La Hormiga. Según testimonios de sobrevivientes, venían desde Puerto Asís, sitio en el que las AUC estaban desde el año 1997 (Semana, 16 de marzo de 1998; Ramírez, 2001, p. 22). Los asesinatos y la quema de carros empezaron en el matadero de ganado¹⁴³, que para 1999 quedaba a la entrada del caserío.

Yo le puedo decir que sólo llegaron, no sé cuantos fueron [...] bajan de sus camionetas y encuentran una vaca amarrada a la entrada del matadero y le pegan un tiro porque se les tiró a ellos. También quemaron el carro de uno de nuestros compañeros. A los que estábamos trabajando aquí nos dieron la orden de tirarnos al suelo boca abajo. Los vamos a matar por guerrilleros, nos decían. En ese momento ellos se entretuvieron y yo me tiré al caño, yo solo corrí y los demás quedaron ahí. Yo amanecí en el monte y al otro día, cuando regresé a casa, todos mis amigos estaban muertos. Con los que pesaban la carne, empezaron la masacre (Relato 4, taller de memorias, 2010).

El recorrido continúa hacia el centro del poblado [calle principal]. Allí, donde se concentraba toda la actividad comercial, los paramilitares empezaron a sacar violentamente a todas las personas de las cantinas y los billares. Asimismo, se desplegaron por todas las entradas del pueblo, y como a esa hora ya estaba suspendido el servicio de energía¹⁴⁴, un grupo de ellos se dirigió hasta el lugar de la planta y obligaron a su operario encenderla nuevamente¹⁴⁵. Simultáneamente, irrumpieron en varias casas y obligaron a sus habitantes a salir a la carretera principal, siempre bajo amenazas, agresiones físicas y verbales.

¹⁴³ El sacrificio de ganado empezaba hacia las ocho de la noche y terminaba sobre las cinco de la mañana, hora en la que se empezaba a distribuir la carne a los puestos de venta del pueblo. El sacrificio de estos animales era diario. Esta dinámica evidencia el gran movimiento poblacional que se vivía para la época. Actualmente este sitio ya no existe a la entrada del pueblo. La comunidad, un año después de la masacre, lo trasladó a un lugar más cercano. “Vimos que este lugar estaba muy retirado y que eso representaba un peligro para quien venía a trabajar acá, además, después de la masacre, cualquier carro que uno oía le generaba miedo. Los que venían a este sitio eran contados. El pueblo quedó solo. Inclusive mermó la pesada de carne. Ese día nadie le paró bolas a la carne, todo quedó tirado” (Relato 4, taller de memorias, 2010)

¹⁴⁴ Para esta época, este servicio se prestaba desde las seis de la tarde hasta las once de la noche.

¹⁴⁵ Después de ordenar reposición del fluido eléctrico, los paramilitares incendian algunas casas, esto ocasiona la quema de las redes eléctricas y, con ello, la suspensión total del servicio.

A ver hijueputas ¿dónde está la guerrilla para que los defienda? ¿Dónde están las mujeres de los guerrilleros? (Relato 10, taller de memorias, 2010).

El día de la masacre nosotros ya estábamos durmiendo, cuando llegaron y tocaron la puerta, pero yo no puse cuidado, entonces al lado de mí casa vivían unas vecinas ecuatorianas que tenían la mamá enferma, y una de ellas me llamó muy angustiada. Entonces yo pensé que la mamá estaba enferma y yo saqué la cabeza por la ventana, miré hacia el lado donde ellas vivían, y no había nadie. Entonces, cuando yo regresé a mirar para el otro lado, me encontré con algo que tropezaba la cabeza ¿que era? el cañón de una pistola. Estaba un señor de civil, me dijo ¡hijuetantas, abra la puerta, ábrala ya! Yo abrí la puerta y ellos entraron. Le dije a mi esposo, Negro, levántese que es el ejército, porque los otros sí estaban camuflados. Mi esposo salió, uno de los camuflados lo encañonó y le preguntó por nuestra habitación, él le dijo por acá. El que me estaba encañonando nunca dejó de hacerlo. Preguntaron por otras dos piezas en las que estaban mis hijos, y yo les dije que se levantaran porque había llegado el ejército. Uno de ellos me dijo, nosotros no somos del ejército, somos de las AUC [...] Nos insultaban [...] nos decían que nos iban a volar los sesos [...] nos robaron algunas pertenencias, joyas, plata [...] Después de que empacaron unas armas en unas sábanas se llevaron a mi esposo y a mis hijos [...] a la calle central. Allí [...] reunían a toda la gente, eso era como a la suerte de una ruleta (Relato 5, taller de memorias, 2010).

Sólo hasta el momento en que los paramilitares empiezan a escribir en las paredes de algunas casas “AUC presentes”, o por los brazaletes de algunos de los perpetradores con la insignia AUC, los pobladores de este sector reconocieron que se trataba de este grupo armado. La idea inicial de los pobladores —testigos de esta masacre—, era que este grupo de hombres pertenecía al ejército nacional. Sus camuflados y armas eran elementos de asociación con la fuerza pública. Además, meses atrás, el ejército había incursionado en el caserío de un modo similar (entrando violentamente a algunas casas), de ahí que se estableciera esta relación¹⁴⁶.

Yo estaba en embarazo y me faltaban 20 días para tener el bebé. Cuando ya nos habíamos acostado, sentimos que tocaban las puertas y decían, salga todo el mundo de las casas o les tumbamos las puertas y les quemamos las casas. Yo le dije a mi esposo, eso es el ejército,

¹⁴⁶ Para 1999 la fuerza pública (policía-ejército) no tenía base en la Inspección del Tigre. La presencia de ésta era intermitente. Ocho años después de la masacre-en el 2007-, se estableció una subestación de policía, adscrita al V Distrito departamental-La Hormiga-.

porque meses antes ellos entraron a unas casas de la misma forma. Mi esposo dijo quedémonos callados (relato 3, taller de memorias, 2010).

Yo miré cuando llegaron, unos venían con botas pantaneras, otros con tenis y otros con botas militares, yo no imaginé que eran paramilitares (Entrevista 008, 2010).

La orden que impartieron a la población, abruptamente “reunida”, fue la de hacer filas a lado y lado de la calle principal. Hombres y mujeres fueron maltratados física y verbalmente, sin embargo sólo a los primeros los mandaron a conformar un círculo en el centro de la carretera y los obligaron arrodillarse y permanecer en completo silencio, para después, a través de una selección indiscriminada, “determinarles” la vida o la muerte, sobre la asignación genérica de ser “colaboradores de la guerrilla” y milicianos. Ser hombre, joven y campesino, significó en esta masacre un “estereotipo del enemigo” suficiente para desplegar sobre estos sujetos actos de violencia y humillación.

Se turnaban para matar, cada uno escogía a sus víctimas, cada cual tenía sus víctimas y sus formas de matar. Unos utilizaban linternas y a los que alumbraban los subían a los carros y los mataban. Otros contaban de uno a tres, y el tres era muerto. Otros llenaban las camionetas de hombres y en el puente del río [Guamuéz] les abrían el pecho con hachas y los lanzaban al agua. No querían que los cuerpos rebotaran, sino que se perdieran en el fondo. Estaban camuflados y con fusiles, traían el brazalete que decía AUC (Relato 2, taller de memorias, 2010).

Ellos [los paramilitares] sólo buscaban hombres. No venían en busca de personas determinadas, sino que venían a sembrar el terror en la población. Mataban sin importarles si eran adultos, niños, ancianos (Entrevista 008, 2010).

Según entrevistas que he adelantado con sobrevivientes de esta masacre, hubo participación de un “informante” que durante la noche del 9 de enero de 1999 daba indicaciones a los paramilitares. Pero estas indicaciones nunca fueron sobre nombres concretos de personas, sino sobre cuatro casas, es decir, no existió un listado de los presuntos “guerrilleros” y “auxiliares de la guerrilla”. Las víctimas directas de esta masacre —todos hombres— fueron seleccionadas en el momento mismo de la incursión paramilitar, de ahí que los pobladores enfatizan en que “más que matar a guerrilleros o

milicianos lo que querían hacer era implantar el terror” (Entrevista 008, 2010). Este modo de proceder ha sido caracterizado por Suárez (2008) en los siguientes términos:

No se necesita que las víctimas sean combatientes y que haya información confiable que sirva de respaldo, lo que se necesita es que el victimario que ejecuta se represente a su víctima como un combatiente” (p. 65). El Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, en su informe sobre la masacre de El Salado (2009), profundiza sobre el papel de los “caratapadas” (informantes) en este tipo de incursiones armadas y describe toda la “tecnología” del terror empleada por los paramilitares en los procesos de selección y sorteo de víctimas. “Los ‘caratapadas’ son personas conocidas por la comunidad que acompañan a los victimarios y suministran información para individualizar a las víctimas (p. 67).

Ahora bien, según relatos de los sobrevivientes, y las versiones de informes judiciales sobre el caso, en esta masacre no fue asesinada ninguna mujer. Se reconocen múltiples factores que estructuraban la vulnerabilidad de las mujeres durante la masacre: el maltrato físico y verbal a las que fueron sometidas y hechos asociados a la violencia sexual, por ejemplo. Sin embargo, existen tensiones dentro de los relatos preexistentes (informe de la Fiscalía General de la Nación, Informe de Amnistía Internacional, 2004; relatos de sobrevivientes) frente a si se dieron casos de violación sexual.

En conversaciones que he adelantado con mujeres del sector, encuentro referencia a dos casos de mujeres que fueron violadas por paramilitares durante la masacre; Asimismo, se relata el caso de dos mujeres que estaban en embarazo y perdieron a sus hijos (por aborto)¹⁴⁷. También se alude a intentos de violación a mujeres con supuestos vínculos afectivos con guerrilleros o hijas de milicianos. A su vez, los relatos de los pobladores e informes sobre la situación de Derechos Humanos en la región, sí coinciden con la existencia de violencia sexual —y otros hechos— durante la ocupación paramilitar del territorio: 2001-2003¹⁴⁸.

¹⁴⁷ Referencias que durante la labor de campo no pude corroborar. Parece ser que todo lo relacionado con la violencia sexual es un tema tabú en la región. De ahí toda la limitación de dar más elementos de análisis en esta tesis.

¹⁴⁸ Para profundizar sobre la violencia sexual y los arreglos de género durante y después de esta masacre, ver el aproximado que hace CODHES (2009) en su informe de investigación “*Las sobrevivientes cuentan: la experiencia de las mujeres en las masacres de Chengue y El Tigre*”.

Ellos querían dejar en cenizas este pueblo

Sobre esta misma vía del poblado, en el centro, los paramilitares incendiaron las dos primeras casas, en las que funcionaban sendas cantinas¹⁴⁹, sosteniendo que sus dueños eran colaboradores de la guerrilla. Los pobladores reconocen que estos eran sitios frecuentados por la guerrilla y los milicianos, pero también eran sitios de encuentro familiar donde campesinos y campesinas compartían los fines de semana, después de las extensas jornadas laborales en sus fincas¹⁵⁰. Por lo tanto, no están de acuerdo con la acusación que los paramilitares lanzaron sobre los propietarios de estos inmuebles.

Ellos destruían las casas a bala. Traían fusiles, granadas, armas que cargan los militares. Las cantinas fueron quemadas con todo el mobiliario. Incluso una de esas casas la querían quemar con la gente adentro. Pero uno de ellos evitó que hicieran eso. Esa cantina fue quemada porque encontraron unas armas en alguna mesa, entonces los paramilitares dijeron que ese lugar era refugio de milicianos y que por eso la quemaban (relato 6, taller de memorias, 2010).

Otras dos casas ubicadas en distintos lugares del poblado¹⁵¹ (calle hacia la Vereda Maravélez y calle hacia la Hormiga) fueron incendiadas bajo la misma acusación de sus dueños (de ser milicianos o tener relaciones económicas o afectivas con la guerrilla).

En la casa sobre la vía a Maravélez, supuestamente había vivido un miliciano, y por eso la quemaron. Ellos [los paramilitares] tenían esa información. En esta casa funcionaba una tienda, vendían gasolina y cilindros de gas, los dueños eran habitantes de El Tigre muy conocidos por todos. Este incendio fue muy grande y produjo una explosión. La otra casa, que queda por la vía a la Hormiga, la quemaron porque un joven que era creyente y que esa noche estaba visitando a su novia, fue relacionado por los paras como un miliciano. Los paras sacaron a las dos mujeres de esa casa (novia y madre de la novia) y la quemaron con todas las cosas dentro. Era una casa de madera muy bien construida. La decisión de los paras era *descontinuar* este pueblo. (Relato 2, taller de memorias, 2010).

¹⁴⁹ Las cantinas eran sitios de celebración, donde el alcohol (cerveza, ron, aguardiente) era la bebida que permitía el encuentro entre hombres, mujeres y grupos familiares. Estos sitios se diferenciaban de las Fuentes de soda (locales atendidos por mujeres en el rol de meseras) y de los bares (prostíbulos) que eran frecuentados sólo por hombres.

¹⁵⁰ Para la época, estas jornadas estaban directamente relacionadas con los cultivos de coca.

¹⁵¹ “Ocho días después de la masacre y ya con la presencia del ejército, los paramilitares quemaron una casa donde funcionaba una cantina. Eso nos hace suponer más que los paramilitares y el ejército estaban aliados para implantar el terror en este pueblo” (Entrevista 008, 2010).

El propósito de los paramilitares para “descontinuar el pueblo”, cobra más relevancia cuando intentaron destruir un carro-tanque de gasolina. Así se recuerda esta acción:

En este pueblo había un carro-tanque de gasolina que le vendía a la cooperativa de transporte de acá. El dueño, que en el momento de la masacre estaba donde una vecina, al ver lo que estaba pasando, y que esto era grave y podía agravarse más, se tiró al aljibe y ahí se estuvo quietico. Antes de tirarse, él logró cerrar las llaves del tanque de gasolina y esconder las llaves. Los paramilitares preguntaban que dónde estaba el dueño del carro, pero nadie daba razón. Uno de los paramilitares dijo, péguenle un tiro a ese carro para que se prenda. La meta de ellos era coger el carro de gasolina, regar la gasolina por todo el pueblo e incendiar todo el pueblo. Ellos querían dejar en cenizas este pueblo. El carro quedó allí con las llaves cerradas y nunca pudieron sacar ni siquiera un galón de gasolina. No le pegaron el tiro porque uno de ellos mismo dijo, no lo hagan porque ni nosotros quedamos vivos si eso estalla. En ese momento reaccionaron y dejaron el carro y decidieron irse en sus camionetas (Relato 2, taller de memorias, 2010).

*Los que viven en el río, los lugares de la muerte*¹⁵²

Sobre las dos de la mañana del 10 de enero (domingo, día de mercado), después de permanecer por tres interminables horas de horror, las AUC abandonaron el pueblo, no sin antes advertir que en 24 horas regresarían a asesinar a todos los habitantes de El Tigre, y ordenar a las personas que estaban sobre la calle central no moverse de ese sitio (no hablar, no correr, no seguirlos durante la siguiente media hora).

El trayecto seguido por este grupo durante la masacre marcó unas rutas de terror para la población, particularmente relacionadas con la distribución de cadáveres en dos lugares: En el primero —salida del caserío (Vía hacia La Hormiga) —, los paramilitares construyeron en la mitad de la calle un círculo con sus víctimas fatales. Esta disposición de los cuerpos —en un espacio público— tiene una dimensión punitiva: “castigar” ejemplarmente a las víctimas y hacer un ejercicio de irregular soberanía. En el segundo —Puente sobre el río Guamuéz— los cadáveres fueron lanzados al río en un acto de

¹⁵² El matadero de ganado, la calle central del pueblo y cada casa incendiada representan lugares de muerte y violencia porque como dicen los sobrevivientes: “Cuando uno pasa por estos lugares, no olvidamos nunca lo que pasó, así sea que pasen los años que pasen. Siempre uno tiene ese recuerdo de que ahí sucedió algo. Eso es imborrable, eso queda grabado en la memoria” (Relato 2, taller de memorias, 2010). Sin embargo, en este apartado me interesa enfatizar en aquellos lugares más “emblemáticos” para la población.

desaparecer el cuerpo de las víctimas y con ello prolongar indefinidamente el momento de la masacre. Para sobrevivientes y habitantes de este poblado que no fueron sacados de sus casas (por estar distantes a los sitios de concentración de la muerte), pero que sí sintieron los disparos y al día siguiente salieron a observar qué había pasado, estos dos lugares representan la crueldad de sus verdugos, y siempre estarán en sus recuerdos como sitios siniestros.

La disposición de los cuerpos —en cada extremo del caserío— y los vejámenes a los que fueron sometidas las víctimas, no sólo delimitaron una frontera perversa y terrorífica, sino que provocaron crisis en los referentes de sentido y de protección de la comunidad, los despojó de los recursos comúnmente utilizados para explicar y afrontar los acontecimientos (Bello, et al, 2005, p. 15).

A la salida de la Hormiga encontramos 7 cuerpos. Todos eran hombres jóvenes. Estaban sólo con ropa interior. Eso era muy doloroso porque los paramilitares habían dejado un círculo con los cuerpos en la mitad de la calle. Las cabezas de los muertos estaban hacia dentro del círculo. Todos tenían un disparo en la frente (Relato 3, taller de memorias, 2010).

Sobre el puente del río Guamuéz, nosotros logramos recuperar siete cuerpos. Esos cuerpos estaban abiertos por el tórax. Otros estaban degollados. Lo que nos contaba un muchacho que logró salvarse porque se tiró al río antes de que lo mataran¹⁵³, era que los paramilitares empezaban a bajar a cada persona de las camionetas y con hachas y cuchillos abrían el estómago. Les enterraban el cuchillo en el estómago, al filo del ombligo, y recorrían con él hasta el cuello, luego los lanzaban al río. Así estaban todos los cadáveres que encontramos en el río. No sabemos cuántas personas más echaron al río, por eso decimos los que viven en el río. Es incontable saber cuántas personas viven en este río. Eso nos da mucha tristeza. Nosotros encontramos este puente lleno de sangre, y algunas cosas de los muertos, como chanclas, o ropa, estaban tiradas a lo largo del puente (Ibíd.).

¹⁵³ Los relatos dan cuenta de que tres jóvenes lograron salvar sus vidas cuando el grupo de paramilitares estuvo en el puente sobre el río Guamuéz. “Se lanzaron de las camionetas que los transportaban, sin importar hacia donde caían. Ellos contaron con suerte y salieron vivos” (relato 2, taller de memorias, 2010)

Fueron muchas vidas las que se perdieron en esa masacre

Entre los casos más recordados durante la masacre, los pobladores señalan la muerte de dos jóvenes de la región, que los paramilitares rotularon en el momento de la irrupción armada como milicianos de la guerrilla¹⁵⁴.

Los paracos, luego de incendiar una de las casas acá en la calle principal miraron que en la casa de enfrente se asomaban algunas personas, entonces ahí fue de donde sacaron a los dos muchachos que mataron hacia la vía del cementerio viejo. Decían que eran milicianos y a los muchachos les decían que si se querían salvar debían correr. Ellos corrieron y ahí los mataron, ellos pensaron que era verdad, pero no fue así. [...] Los persiguieron hasta darles muerte (Relato 6, taller de memorias, 2010).

Uno de ellos era un estudiante universitario que por temporada de vacaciones visitaba a su familia, y que después del 10 de enero retornaría a sus actividades (viajaría a Pasto-Nariño- donde adelantaba sus estudios). Su madre¹⁵⁵, después de unos días de viaje fuera de El Tigre, regresaba la noche del 9 de enero para despedir a su hijo. Sin embargo, no le fue posible llegar aquella noche, pues en el punto de Santana¹⁵⁶ la Brigada XXIV del Ejército Nacional impuso un retén que impedía avanzar hacia Orito y la Hormiga, argumentando “inconvenientes en el camino” (Relato 9, taller de memorias, 2010)¹⁵⁷.

Este retén se levantó el 10 de enero, sobre las ocho de la mañana. Estas horas coinciden con las de desarrollo de la masacre, de ahí que Amnistía Internacional, en su informe de 2004, haya señalado la colaboración de esta brigada y de algunos agentes de la policía en la masacre.

¹⁵⁴ También está el caso de una persona de tercera edad que fue asesinada cuando los paramilitares abandonan el pueblo. “Después del puente del río Guamuéz, llegando a la vereda el Luzón en el municipio de Orito, un carro de los paramilitares se volcó. Unos viejitos que vivían ahí salieron para ver en qué podían ayudar. Lastimosamente era el carro de los paracos y mataron al viejito. Iban como fieras por toda la carretera” (Relato 2, taller de memorias, 2010)

¹⁵⁵ Esta mujer al llegar no solo se encontró con su tragedia familiar, sino con una tragedia comunitaria, la de sus amigos y vecinos. El sentimiento de culpa por no haber estado presente esa noche, por no haber logrado impedir que sus hijos salieran esa noche a festejar o por no haberles arrebatado de las manos de los paramilitares a sus familiares, es constante no solo en esta madre, sino en muchas otras que perdieron sus hijos, esposos, hermanos, amigos y vecinos.

¹⁵⁶ Ubicado sobre la vía Pasto-La Hormiga, en el punto que se establece un cruce entre Puerto Asís y la vía Orito. En términos temporales, Santana dista de El Tigre de aproximadamente cuarenta minutos.

¹⁵⁷ Según el relato de un testigo que estuvo en el retén, “el ejército preguntaba por radio –¿cómo va la operación con el Tigre?- y se oía que respondían –bien, bien- (Relato 9, taller de memorias, 2010)

En el corregimiento El Tigre del municipio de la Hormiga (departamento de Putumayo), el día 9 de enero de 1999 se produjo una incursión paramilitar, según los informes con la colaboración de la Brigada XXIV y agentes de la policía. Al menos 26 personas fueron ejecutadas y 14 “desaparecieron”. Al parecer, algunas de las personas ejecutadas fueron sometidas previamente a tortura y mutilaciones de índole sexual. Entre las víctimas figuran desde niños y adolescentes hasta ancianas y mujeres embarazadas. Esta masacre marcó el comienzo de la ofensiva paramilitar en Putumayo, departamento que había estado bajo control de las FARC. A raíz de estos hechos, 700 personas de este corregimiento y otras poblaciones cercanas se desplazaron por toda la región, huyendo inclusive hacia el vecino Ecuador (Amnistía Internacional, 2004: 20. Negrillas fuera del texto).

El retén da cuenta también de lo que Semelin (2004) ha denominado como la complicidad y/o indiferencia del entorno, que posibilita la creación de espacios cerrados, creados por el cercamiento del lugar donde debe desarrollarse la acción. “En el interior de este espacio cerrado todo es posible: la violencia puede sobrepasar todos los límites” (p. 63).

Aún no se ha logrado esclarecer cómo un grupo de aproximadamente 150 hombres armados (CNRR, 2009a; CINEP, 1999; Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2000 y 2002) pertenecientes a las AUC consiguió transitar la noche del 9 de enero de 1999 entre la vía Puerto Asís-La Hormiga, y logró realizar durante más de tres horas los hechos que se han venido reconstruyendo en este capítulo, si para ese momento existían dos retenes militares (el de Santana y el del cruce de Orito, este media hora antes de El Tigre).

Ese día veníamos desde Bolívar, Cauca, acabábamos de pasar las vacaciones y las fiestas de fin y año nuevo. El recorrido era Bolívar-Pasto- la Hormiga. Cuando llegamos a un punto que se llama Santana, donde hay un cruce para entrar a Puerto Asís y otro para La Hormiga, el ejército nos retuvo. Ningún bus podía pasar hacia La Hormiga. Tuvimos que amanecer allí. Antes de llegar al Tigre, al caserío como tal, dijo un señor que estaba sentado al lado de una ventana, aquí se ve un muerto; luego otro señor dijo acá hay dos. Es decir, veníamos encontrando muertos regados por la carretera. Cuando llegamos a la entrada del caserío, después del puente, el conductor paró el bus y dijo que no podía seguir avanzando. Tuvimos que bajarnos y traspasar nuestras cosas. Empezamos a mirar casas quemadas. El pueblo estaba solo. Encontramos muchos cadáveres [...] Teníamos que pasar por encima de todo eso. [...] El pueblo estaba muy solo. Yo sentía miedo, no sabíamos qué podíamos encontrar más adelante. Se escuchaba que

los paramilitares habían entrado a hacer “limpieza”, que iban a acabar con todos los guerrilleros y milicianos (Entrevista 005, 2010).

Con base en este caso y otros tantos que llegan a los recuerdos de los y las habitantes de El Tigre, se señala la condición de población civil de quienes fueron asesinados y se demanda esclarecimiento histórico, memoria, verdad, justicia y reparación:

Mucha gente dice que aquí, incluso a mí me dijo una vez un paraco, ¿A usted por qué le duele? ¿Por qué le da miedo?, si a usted por lo menos no le mataron a nadie y todos los que mataron eran guerrilleros. Que le digan eso a uno, cuando uno sabe que realmente aquí no mataron guerrilleros, es muy triste. Aquí mataron gente que era del pueblo, que trabajaban, que era gente buena, ni si quiera gente mala (Relato 7, taller de memorias, 2010).

El Tigre, ¿un pueblo fantasma?: 10 de enero de 1999

Recuerdo que recién pasada la masacre vino RCN televisión y recorrió todas las calles de El Tigre, y recuerdo que decían en las noticias que este pueblo era un pueblo fantasma. Eso que decían los medios de comunicación en aquel momento era muy falso, porque esto no era un pueblo fantasma, porque aquí todavía habíamos gente haciéndole frente a la situación y estábamos aquí, resistiendo, estábamos pensando en que El Tigre todavía se podía recuperar (Relato 11, taller de memorias, 2010).

Con la salida de las AUC de El Tigre, un “silencio profundo” habitó el lugar de los hechos. Una hora después (sobre las 3-4 de la mañana) las mujeres (y algunos hombres que sobrevivieron a la masacre) atemorizadas por toda “la sangre derramada” y la orden de permanecer en silencio, comenzaron a “moverse” y hablar. Dimensionando la magnitud de la masacre, empezaron a buscar a sus familiares (esposos, hijos, padres, hermanos) y amigos.

Después el pueblo se puso en movimiento, pero con miedo y terror. A pesar de eso, nos reunimos por grupos y empezamos a buscar a nuestros seres queridos. Hacía la vía de Orito encontramos unos cadáveres, en el puente había mucha sangre lo que nos hizo suponer

que habían muertos, y los otros los hayamos en la vía a La Hormiga (Relato 9, taller de memorias, 2010).

Simultáneamente, inició el éxodo de más de cien familias¹⁵⁸ hacia La Hormiga, Puerto Asís, Orito, en Putumayo, y hacia Pasto —Nariño—, Pitalito —Huila—; y Lago Agrio —Ecuador¹⁵⁹—. Existía el temor de que las AUC cumplieran su anuncio de regresar en 24 horas.

Ese día perdí a mi esposo. Esa noche me aferraba a Dios como referente de la vida. Después de todo ese horror quedé muy confundida, pues miré que la vida de muchas personas era tan frágil frente a los armados. Nada podíamos hacer frente a esas bestias armadas, teníamos que recurrir al silencio para proteger la vida. Fueron momentos de desesperanza, de desilusión. La primera reacción que tuvimos era de huir, querer borrar todo. Huir y salir desesperadamente a otro lugar. Cuando salimos nosotros a Puerto Asís, y había requisas o retenes, pensaba que si yo decía que era del Tigre, me iban a matar. Esa era la sensación de terror. Cuando llegué donde mi tío [En Puerto Asís], quería protección de las balas, y sentía miedo de salir. Inclusive, tuve que ir al médico, porque los nervios me estaban afectando (Relato 1, taller de memorias, 2010).

Sobre las siete de la mañana del 10 de enero, una de las mujeres sobrevivientes de la masacre se comunicó con la presidenta de la Cruz Roja del municipio para solicitar ayuda. De este modo en La Hormiga se conformó una delegación entre el cuerpo de bomberos, la Cruz Roja y la Inspectora de Policía, quienes se movilizaron hasta El Tigre a verificar lo ocurrido. Este equipo llegó sobre las 9 de la mañana, y lo primero que encontraron fue el círculo de cadáveres a la entrada del caserío (sobre la vía La Hormiga-El Tigre).

Era un día demasiado soleado. Después de que nos contactamos con el Alcalde y que él nos hubiese facilitado un carro para ir hasta El Tigre, salimos en comisión, conformada por los bomberos y la inspectora.

¹⁵⁸ Según datos del Sisben, para 1999, El Tigre estaba habitado aproximadamente por 4000 personas.

¹⁵⁹ Esta migración forzada se presentó gradualmente. Es decir, entre el 10 y 20 de enero, los pobladores empezaron literalmente a “desocupar” el territorio. No existen registros que den cuenta de este éxodo. Se conoce que para 1999 en el Municipio Valle del Guamuéz se desplazaron 365 personas. Esta cifra es la más elevada dentro de los registros departamentales para el mismo año: 1.149-Le sigue Puerto Asís con 274 desplazamientos- (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República, 2010).

Cuando llegamos al Tigre, eso fue impresionante. Los muertos del círculo estaban en pantalonetas y con las manos hacia arriba. No sabíamos qué hacer, pero de repente empezamos a anotar en una libreta los datos de las personas fallecidas. De ese modo hicimos un levantamiento de cadáveres. Estos datos los tomamos con base en los documentos de identificación que algunos cuerpos tenían. Otros cadáveres eran identificados por los mismos pobladores [...] Varios de ellos no pudimos saber quiénes eran, porque no tenían documentos y nadie los conocía. Eran personas que llegaban a estos lugares a trabajar en los cultivos de coca. A toda la gente la sacaron de sus casas casi que en ropa interior y por eso no tenían los documentos (Entrevista 004, 2010).

Las labores de levantamiento de esta comisión con la ayuda de algunos pobladores de El Tigre, se extendieron durante todo el día. El temor y el silencio fueron una constante en este proceso¹⁶⁰. Las casas permanecieron cerradas y el transporte no prestó servicio. Los cadáveres, fueron llevados hasta la galería de este poblado —ubicada en la calle principal—, y en este lugar, las mujeres y hombres de El Tigre —con ayuda de médicos de clínicas privadas de la Hormiga— cosieron los cuerpos que la población sacó del río Guamuéz, y arreglaron los cadáveres que se trajeron de los diferentes lugares donde fueron dejados por sus perpetradores (vía a la Hormiga, calle del cementerio, vía El Tigre-Orito).

Nadie quería ayudarnos a transportar los cuerpos. Nadie nos contestaba, todas las casas estaban cerradas. Como si nadie viviera ahí. Fuimos hasta la empresa de Cootranstrigre, pero el señor nos comenta que los paramilitares les habían prohibido sacar los carros. Luego nos contactamos con una señora a la que le habían matado a su esposo que era carnicero y tenía un carro, ella en medio de su dolor nos prestó el carro y de ese modo logramos levantar los cuerpos. También recuerdo que se utilizó una carreta que transportaba la carne de las vacas. Había muchos cadáveres. Entonces empezamos a recogerlos y todos cogidos de la mano avanzábamos (Entrevista 004, 2010).

Reunimos todos los cadáveres y los llevamos a la plaza de mercado. Autoridades ninguna, la inspectora que había en ese tiempo vivía en otra vereda. Luego vino el cuerpo de bomberos, la cruz roja y la inspectora de La Hormiga, pero no vinieron ni la policía, ni los jueces,

¹⁶⁰ Se relata que durante el proceso de levantamiento de cuerpos, aparece, desde una de las entradas del pueblo, un campero sin carpas y con hombres armados. Se trataba de la guerrilla. Estos indagan a la comisión de la Cruz Roja sobre su presencia en la zona. La comisión responde que se encuentran en una acción solidaria de levantamiento de cadáveres, y enfatizan que representan a la sociedad civil dentro del conflicto armado. Dada la respuesta, el grupo armado sale del caserío.

ni los fiscales. Entre los más valientes nos dimos en la tarea de arreglar los cadáveres, de coserlos, para entregarlos a las personas que quisieran llevarlos (Entrevista 008, 2010).

La comisión gestionó con la alcaldía municipal féretros. Los muertos fueron velados en espacios reducidos sólo a la presencia familiar, sin la compañía de la comunidad como se acostumbra en la región en los procesos de duelo. Mientras que los cadáveres no identificados fueron enterrados en tumbas como N.N.

Fue tal la tragedia, que algunos de los familiares que lograron identificar sus muertos los dejaron encerrados en la casa listos para enterrarlos, pero se fueron, porque ¿quién velaba los cadáveres frente a la amenaza de un nuevo ingreso de los paramilitares? Luego, al día siguiente regresaban, sacaban los cadáveres y los enterraban, pero sin velorios, sin gente. Otros cadáveres que enterramos nunca supimos quienes eran porque muchos apenas habían llegado la noche anterior. Normalmente se hace un velorio, se reúne la comunidad, se acompaña a los familiares y al muerto durante toda la noche, al día siguiente se hace la bóveda o el hueco y se lo entierra. Se acompaña el cadáver hasta la tumba. Luego de enterrarlos se hace un novenario. Nada de esto fue posible (Entrevista 008, 2010).

La jornada del 10 de enero de 1999, culmina con el levantamiento de 28 cadáveres¹⁶¹ (Ver tabla 3 y gráficas 2, 3, 4 y 5) y con el registro, no determinado, de personas desaparecidas¹⁶². Sin embargo, existen problemas para la cuantificación de las víctimas y su identificación, ya que en esta masacre no se determinó la causa, la forma y el momento de la muerte, las personas responsables y el procedimiento o práctica que pudiera haberla provocado. En El Tigre, nunca llegaron las autoridades judiciales encargadas de la realización oportuna de autopsias, la recopilación y análisis de todas las pruebas materiales y documentales, y la recepción de las declaraciones de los testigos. Estamos pues ante la inexistencia de pruebas importantes para el esclarecimiento de la masacre, así como también de inventarios de daños y pérdidas sufridas por las víctimas.

¹⁶¹ En los archivos personales de un poblador de esta Inspección-que compartió durante mi labor de campo-, reposan copias de las actas de levantamiento. En el proceso conjunto de revisión, logramos determinar que la cifra de cadáveres identificados es de 24, mientras que la cifra de no identificados es de cuatro.

¹⁶² A la fecha, no es posible determinar la cantidad total de personas asesinadas y desaparecidas.

En la caseta nos cogimos de la mano y empezamos a orar porque no sabíamos qué hacer. Reunidos en este lugar, cada familiar llevó sus muertos a sus casas y los veló durante dos días, eran velorios con muy poca gente, los muertos estaban solos. El Tigre estaba quedando vacío, la gente solo quería salir, irse (Entrevista 004, 2010).

Además de las cifras, es importante señalar otro tipo de afectaciones que están muy relacionadas con esas sensaciones fuertes y reiterativas en los relatos y recuerdos de la población, durante y después de la masacre¹⁶³, que no lograron registrarse en los informes oficiales sobre la masacre: i) Nunca podrán saber cuántas personas fueron asesinadas y desaparecidas; ii) siempre tendrán ese temor de perder la vida; iii) fueron muchos los proyectos de vida los que se alteraron; iv) hay cosas que les “amarran la lengua”, circunstancia que no les permite recordar sin dolor; v) que ese día fue para este pueblo un día de desastre; vi) es imposible denunciar los hechos por miedo a represalias; y vii) que las personas asesinadas no tenían nada que ver con el conflicto armado en la región, que no eran guerrilleros.

Lo intempestivo del hecho y las acciones mismas de los paramilitares adquieren una dimensión importante cuando los pobladores enfatizan en esa incapacidad de determinar cuántos perdieron la vida¹⁶⁴.

Son incontables, porque en ese tiempo era mucha la gente que vivía en el pueblo, gente que llegaba porque estábamos en tiempo de carnavales, había gente que llegaba a pasar vacaciones, gente que trabajaba en las fincas, la verdad, gente que ni siquiera conocíamos pero que vivía del trabajo de este pueblo. En ese tiempo había una residencia que ya no existe, de ahí sacaron muchas personas. Incontable saber cuántas personas murieron (Relato 3, taller de memorias, 2010).

¹⁶³ Habría necesidad de profundizar en cada una de estas sensaciones, ya que representan los impactos, daños y pérdidas de la violencia sobre los sujetos (individuales, familiares, colectivos). Sin embargo, en este apartado sólo se mencionan.

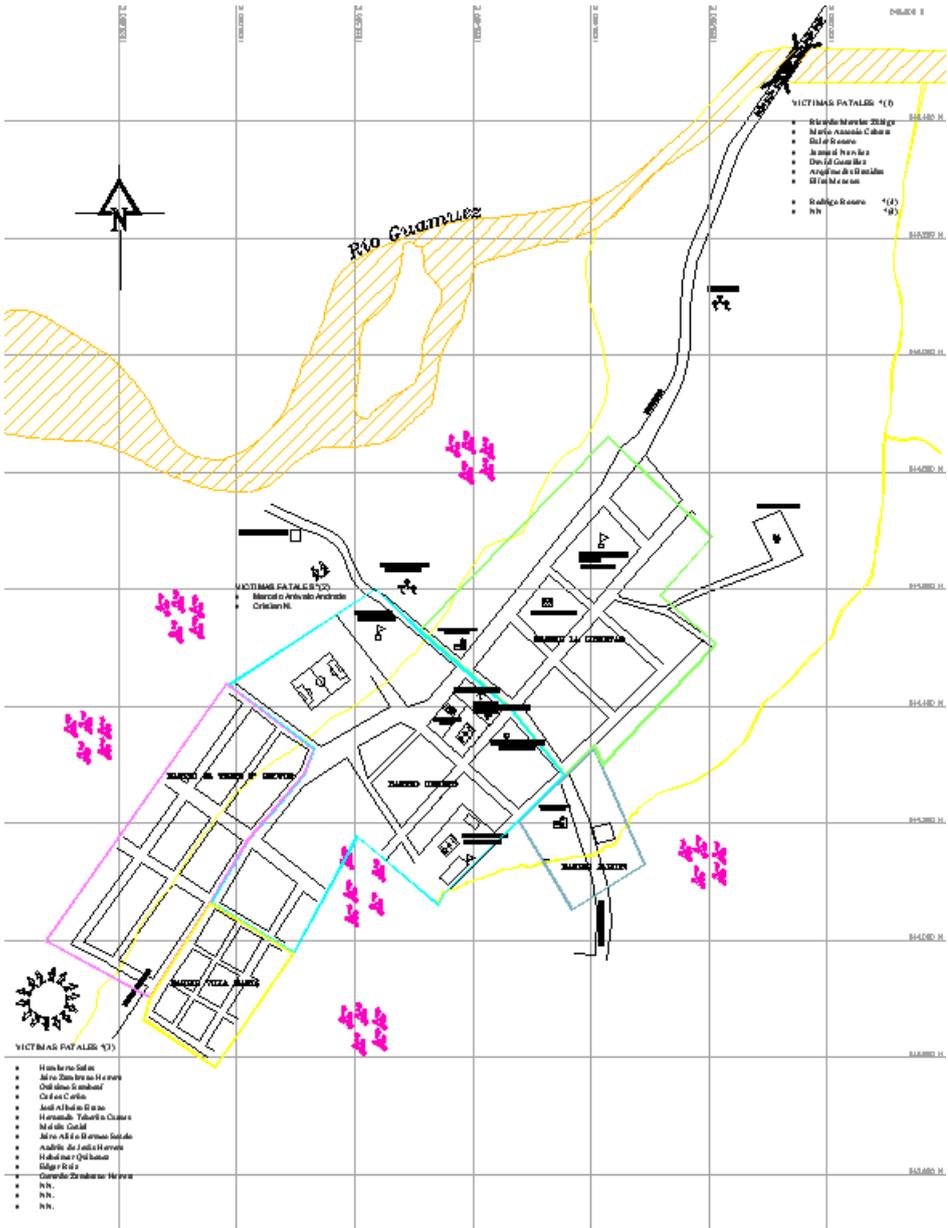
¹⁶⁴ Incapacidad muy relacionada con la imposibilidad de hacer los duelos y de enterrar los muertos. Afectaciones aún presentes.

Tabla 3: Víctimas fatales de la masacre en la Inspección de Policía El Tigre, Putumayo. 9 de enero de 1999.

Lugar: El Tigre-Casco urbano de la Inspección.		Inspectora La Hormiga: Leonor Herrera.		
Inspectora responsable Inspección de Policía El Tigre: Arely Erminia Rey.		Fecha de levantamiento de cadáveres: 10 de enero de 1999.		
Nombres y apellidos	Sexo	Edad	Ocupación	Sitio del levantamiento
Ricardo de Jesús Morales Zuñiga	Hombre	24	Comerciante	Río
Sandro Alberto Morales	Hombre	25	Agricultor	Vía
Humberto Salas	Hombre	25	Agricultor	Vía
Jairo Zambrano Herrera	Hombre	19	Agricultor	Vía
Onésimo Samboní Iles	Hombre	37	Carnicero-agricultor	Vía
Marcelo Arévalo Andrada	Hombre	25	Estudiante	Vía
Mario Antonio Cabrera	Hombre	24	Agricultor	Río
Euler Armando Rosero	Hombre	24	Agricultor	Río
Rodrigo Rosero	Hombre	50	Agricultor	Vía
Wilmer Jasmany Narváez	Hombre	17	Agricultor	Río
David González	Hombre	27	Agricultor	Río
Carlos Cerón	Hombre	22	Agricultor	Vía
José Albeiro Erazo Pérez	Hombre	31	Agricultor	Vía
Hernando Teheran Cuases	Hombre	20	Agricultor	Vía
Moises Getial	Hombre	23	Agricultor	Vía
Cristian N	Hombre	23	Agricultor	Vía
Edgar Arquímedes Bastidas	Hombre	24	Agricultor	Río
José Elías Meneses	Hombre	30	Carnicero	Río
Jairo Alirio Bermeo Sotelo	Hombre	32	Agricultor	Vía
Andrés de Jesús Herrera	Hombre	24	Administrador de establecimiento	Vía
Hobeimar Quiñonez	Hombre	36	Oficios varios	Vía
Edgar Ruíz	Hombre	20	Agricultor	Vía
Gerardo Zambrano Herrera	Hombre	24	Agricultor	Vía
Hernando Beltran Cuases	Hombre	20	Agricultor	Vía
NN	Hombre	S.D	S.D	Vía
NN	Hombre	S.D	S.D	Vía
NN	Hombre	S.D	S.D	Vía
NN	Hombre	S.D	S.D	Vía

Fuente: Actas de levantamiento de la masacre del 9 de enero de 1999.
Elaboración propia.

Gráfica 2: Plano Inspección de Policía El Tigre



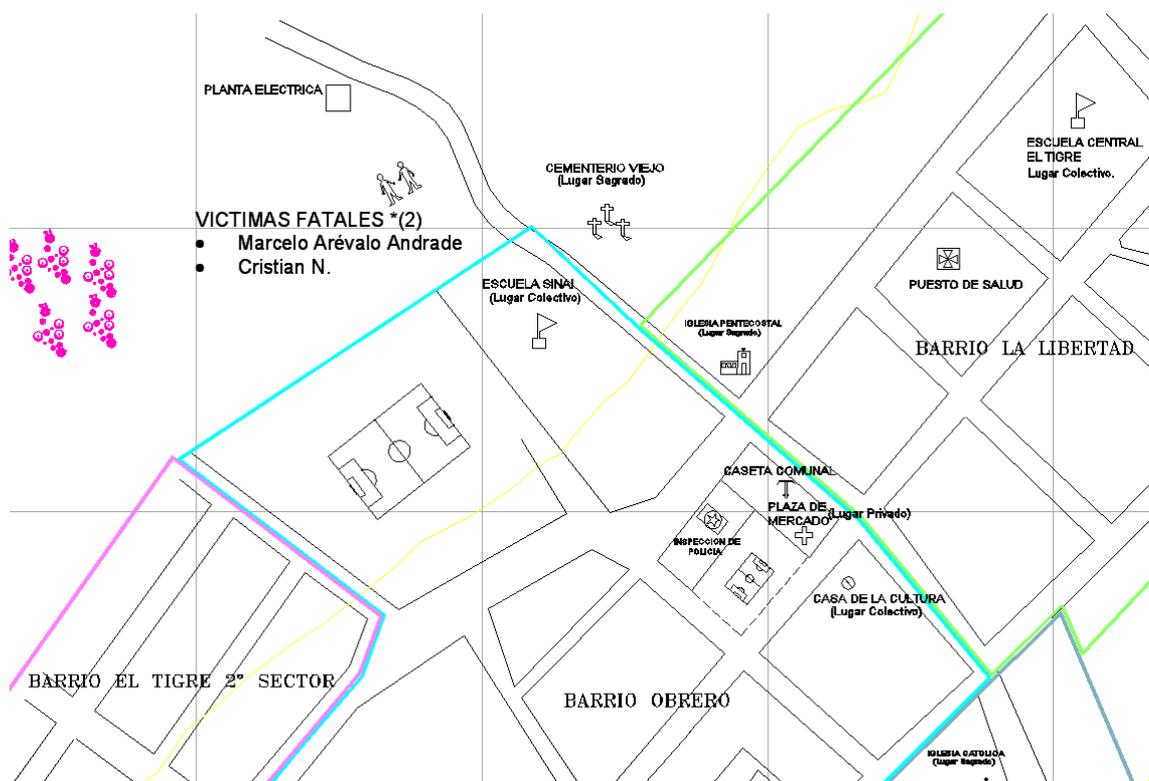
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 3: Víctimas fatales Vía La Hormiga



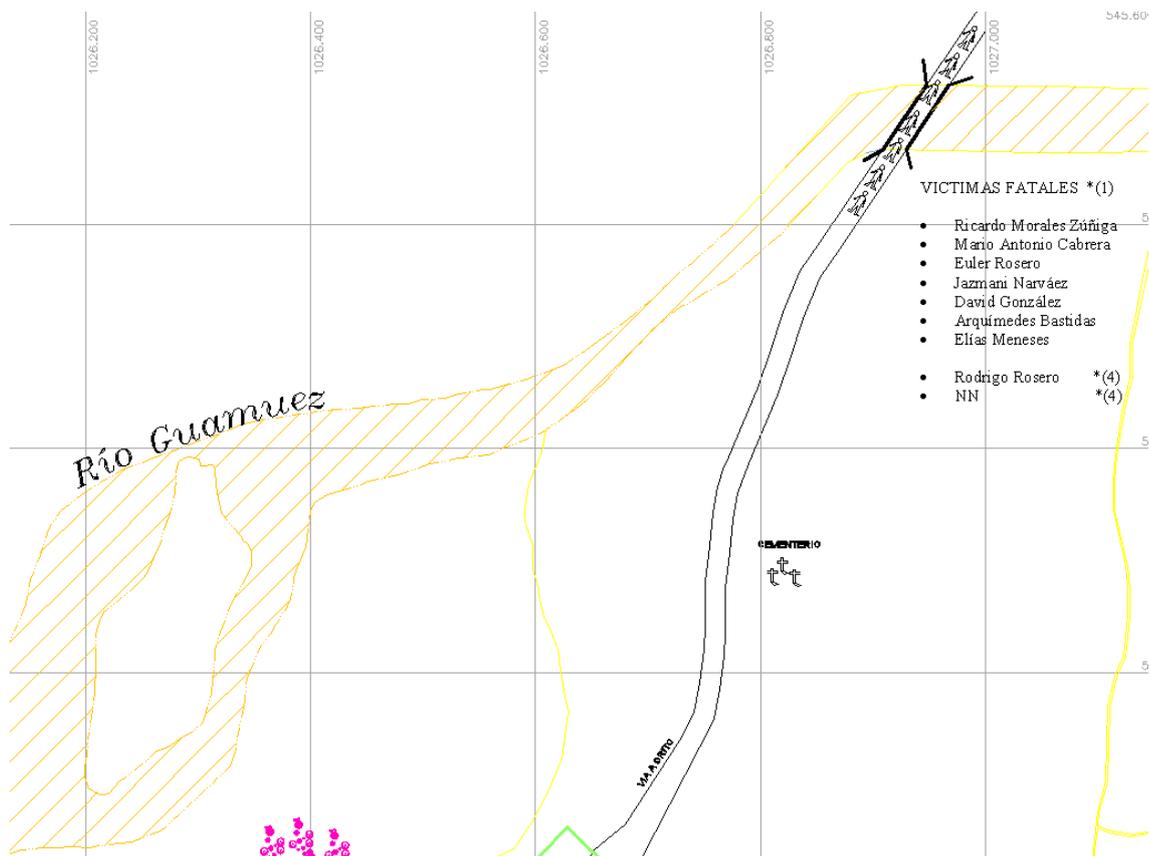
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 4: Víctimas fatales Vía al cementerio viejo



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 5: Víctimas fatales Puente río Guamuez



Fuente: Elaboración propia

Nos tocó normalizarnos a nosotros mismos

Después del 10 de enero de 1999 en El Tigre sólo quedaron 12 familias. Las estrategias de estos “pocos” pobladores para resistir (protegerse), no sólo a las nuevas amenazas del ingreso paramilitar, sino a la “soledad” del pueblo, fue estar unidos, darse apoyo mutuamente, y no abandonar el caserío. Ante el rumor de nuevos ataques, las familias iban y venían entre El Tigre, Orito y La Hormiga. Permanecían durante el día en el pueblo y en la noche buscaban fincas cercanas para quedarse a dormir. A penas sentían la llegada de carros se encerraban en sus casas. Esta situación se prolongó por más de tres meses.

Era un pánico horrible. Los que quedamos nos uníamos entre vecinos. El comentario era que regresarían. Ese miedo nos tenía sin saber para donde coger. Se llegaban las 6 de la tarde y todas las calles quedaban vacías y las casas cerradas. Nadie salíamos. Era un momento donde la gente se mantenía en el día, pero en la noche buscaba a donde irse. A los 8 días después de la masacre, los paracos regresaron y quemaron una casa. Eso hizo que muchas familias se fueran (Relato 2, taller de memorias, 2010)

Esperar en el pueblo a ver qué pasaba; no tener a dónde ir; no querer abandonar las “pocas” pertenencias que se habían logrado; no dejar al vecino solo e insistir en que esta región les pertenece (arraigo territorial), fueron los principales motivos para no desplazarse.

Uno no podía ni salir a trabajar. El pensamiento de uno era ¿cuando me tocará [morir] a mí? Tener que desalojar el rancho durante la noche o el día, eso era una angustia permanente. A veces uno quería irse, pero no había quien le dijera a dónde. Tocaba acostarse y estar a cada rato despertándose, así se pasaba la noche. Después que pasan las semanas uno ya piensa que no le va a tocar morir ¡Parece que me quedé! como cuando uno tiene un viaje, y pasó el carro y no lo lleva, uno dice, esto como que no convino el viaje. Uno mismo se consolaba, se ponía hablar entre vecinos. Eso fue, nos fuimos llenando de valor y nos tocó normalizarnos a nosotros mismos. Fuimos llegando como a una normalidad, nos tocó retomar valores (Relato 2, taller de memorias, 2010)

Si nosotros nos hubiésemos ido, este pueblo no existiría hoy en día

El valor de las familias que se quedaron en El Tigre, después de la masacre, es reconocida por los pobladores-sobrevivientes de esta Inspección como un acto de fuerza y valentía¹⁶⁵. No sólo por haber afrontado ese miedo que invadía a todo el colectivo, sino porque fue esta acción la que permitió que algunas familias desplazadas por la masacre retornaran y se pensara colectivamente en una posibilidad de (re) habitar El

¹⁶⁵ Aspecto que se resalta en cada relato que reconstruye la masacre (entrevistas, talleres). Este énfasis es mucho más reiterativo cada vez que se piensa en las posibilidades de transmitir la memoria a otros pobladores —locales, regionales, nacionales— y sobre todo, a las generaciones de jóvenes. “Es importante recordar para que nuestros hijos, nuestros vecinos y todos los que nos rodeen algún día puedan decir que lo que se vivió aquí no fue algo tan fácil, fue algo muy difícil. Que días nos tocaba salir de nuestras casas, que teniendo propiedad teníamos que abandonar nuestras casas. Pero aquí estamos, fuimos valientes y resistimos a esos altibajos que hubieron” (Relato 1, taller de memorias, 2010).

Tigre, a pesar del terror y de la ausencia de instituciones estatales que pudiesen atender los efectos de la masacre, desplegar acciones de protección (seguridad)¹⁶⁶ y reparación.

Yo pienso que si nosotros nos hubiésemos ido este pueblo no existiría hoy en día. Gracias a Dios que nos dio ese valor de quedarnos en medio de ese miedo, de esa soledad, y con la amenaza de que [los paramilitares] regresarían. Quedarnos significó el regreso de nuestros vecinos, porque muchas familias abandonaron el pueblo. Estas familias que se fueron la pasaron muy mal, no era lo mismo tener la casa para después no tener nada. En los sitios donde llegaban pasaban muchas necesidades, por eso también retornaron a su lugar de origen (Relato 3, taller de memorias, 2010).

La población optó por el **silencio**, el cual adquirió diversos matices y formas según pasara o se viviera el tiempo¹⁶⁷, opción que les permitió sobrevivir, no sólo a los recuerdos intrusivos y dolorosos de la masacre, sino a todo el proceso de violencia extrema experimentada con la llegada de las AUC en el año 2001¹⁶⁸. El silencio también aportó a aquello que un poblador denominó como la “elaboración de duelos no acompañados”¹⁶⁹.

Con la masacre, nosotros hemos tenido que desarrollar una actitud de duelo no acompañado, porque nosotros hemos vivido muy abandonados [del Estado]. Desde lo que pasó acá, nosotros lo hicimos solos, acá fuimos muy valientes, muy fuertes. Pasaban las cosas, y

¹⁶⁶ La ausencia estatal (principalmente de instituciones sociales) en este territorio, después de la masacre, fue percibida por la población como una acción más de la “histórica” exclusión social y abandono por la que atraviesa la región desde los procesos de colonización del siglo XIX. Frente al tema de seguridad — presencia de fuerza pública—, los pobladores señalan un temor constante. Estas fuerzas son representadas como órganos de represión e identificadas como aliados estratégicos de grupos paramilitares, en los cuales “no se puede confiar”.

¹⁶⁷ Es importante señalar que el silencio, dentro del proceso vivenciado por esta población, adquiere varias temporalidades. No es lo mismo, el silencio inmediatamente después de la masacre, que el desarrollado durante el control paramilitar de los años 2000-2003. Con esto, debe quedar claro, que el silencio no equivale a inmovilidad o inacción. Al contrario, y como se ha planteado en esta tesis, representa modos de apropiación del dolor y estrategias de agenciamiento (individual, familiar, colectivo). Para profundizar sobre estrategias de resistencia unidas al silencio o a los discursos que se dicen o callan, ver la brillante obra de James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*.

¹⁶⁸ Sobre el control paramilitar en la región del bajo Putumayo, ver el siguiente apartado.

¹⁶⁹ Los duelos no acompañados, se refieren a esos procesos silenciosos, que la comunidad y los individuos, establecieron como elementos de resistencia para (re) significar las múltiples experiencias traumáticas vivenciadas por la masacre. El no acompañamiento se refiere a la no existencia de entidades estatales y/o sociales que facilitaran escenarios terapéuticos de las reacciones traumáticas. Desde esta perspectiva, la afirmación duelos no acompañados no debe leerse en términos de una psicoterapia de las reacciones traumáticas para la elaboración de culpas y duelos. Los pobladores lo reconocen cuando afirman que aún sienten dolor cuando recuerdan o pasan por los lugares de la muerte. Incluso, enfatizan en esos nudos de la garganta, en ese algo que las amarra la lengua, en los llantos que todavía les produce el recordar.

nosotros nos ¡parábamos y seguíamos!, porque ¿qué más podíamos hacer? Aquí no había presencia de ninguna entidad que viniera a ver la situación de los derechos humanos. Nosotros ya hemos hecho un duelo, enterramos nuestros muertos, hicimos nuestro duelo a nuestra manera. Nuestro pueblo, como sea, ha hecho un duelo y se está recuperando, nos hemos unido y nos hemos cogido de la mano y hemos dicho, vamos a salir adelante. (Relato 9, taller de memorias, 2010).

¡Nuestro pueblo fue azotado, fue pisoteado, fue vuelto tierra!

Esta es la expresión que más podría acercarse a los sentimientos de indignación, tristeza, dolor y rabia, que genera en los pobladores de El Tigre recordar la masacre del 9 de enero de 1999. A la luz de estos sentimientos y de los procesos de resistencia que la población de esta Inspección ha desarrollado (No desplazarse, retornar, callar), se exige el ¡nunca más! Y se demanda el esclarecimiento histórico, que consiste en reivindicar la inocencia de las personas asesinadas y superar la estigmatización que sobre esta población ha recaído desde la década de los ochenta: “ser un pueblo de guerrilleros”.

Resulta que en ese tiempo [1999], según ellos [los paramilitares], la mayoría de la gente que vivíamos en el pueblo, que era gente honesta, y hemos vivido siempre y vivimos, éramos guerrilleros. Que el pueblo entero era guerrillero. Por eso decimos que los que murieron era gente inocente, que no tenía nada que ver con el conflicto (Relato 3, taller de memorias, 2010)

Lo único que queremos es que eso no se repita y que se haga justicia. Que por encima de todo se haga justicia, ¡porque nuestro pueblo fue azotado, fue pisoteado, fue vuelto tierra! No podemos permitir que un grupo de vándalos que hizo y deshizo con las pocas personas tan inocentes que hay en este pueblo, se vuelvan a reorganizar y nuevamente quieran volver a complicar la situación (Relato 8, taller de memorias, 2010)

Once años después, la población de El Tigre, no desconoce la posibilidad de denunciar los vejámenes a los que fueron sometidas, sin embargo, aun permanece sobre la región la represión y la amenaza. No existen garantías para que las víctimas accedan a derechos como la verdad, la justicia y la reparación. Asimismo, la población no ha podido conocer el perfil de los homicidas (quiénes fueron). Saben que fue un grupo de

paramilitares —representados como “salvajes”—, pero no saben a qué personas concretas imputarles el hecho.

Ningún paramilitar ha dicho nada sobre esta masacre, nadie acepta cargos. No admitimos, ni sabemos por qué esto está impune. Nosotros hasta ahora no hemos denunciado esto. Es difícil hacerlo porque uno piensa que puede ser una víctima más que venga a dar a este río [Guamuéz] de la misma manera como hicieron con nuestros amigos y familiares, el día de la masacre. Por eso no demandamos. Otra cosa es que no sabemos quiénes fueron, sabemos que fue un grupo, pero no sabemos qué personas fueron (Relato 3, taller de memorias: 2010).

¿Conquistar el poder?

¿Por qué una masacre en El Tigre? Por el control del territorio. Para la época de la masacre, éste era un territorio sustentado en la economía de la coca, y los paramilitares después de la masacre entraron a controlar el negocio del narcotráfico. Entonces, será lo estratégico de nuestra región. Para nadie es un secreto la importancia del Putumayo, de la amazonia, de nuestros recursos naturales (Entrevista 003, 2010).

Semelin (2004) plantea que las masacres pueden ser explicadas bajo dos lógicas: o se trata de masacrar para llegar a imponer su propia dominación política (control territorial), o se trata de masacrar para eliminar a un grupo en cuanto tal (p. 58). La primera lógica quizá se aproxima más a la finalidad de la masacre en El Tigre: controlar y subordinar política, económica y socialmente a una población dominada previamente por la guerrilla. El territorio se etiqueta como lugar del enemigo, pero como hemos visto, no se “elimina” a ese enemigo (Las FARC-EP), sino que se atenta indiscriminadamente contra civiles. Los mayores impactos de la masacre fueron sobre la población civil y no sobre las estructuras armadas de las FARC-EP. La masacre entonces, se posiciona como una estrategia que busca desestabilizar de algún modo el dominio de la guerrilla en la zona, imponer —a partir de la dominación— nuevas “fidelidades”, y controlar el negocio de la pasta de coca en la región. “Atreverse a masacrar civiles es recurrir a un método de lucha extrema [...] para apoderarse del poder [...] Tan pronto como ese poder conquiste la autoridad, el hecho de masacrar se tornará, para él, en secundario, incluso inútil” (Semelin, 2004, p.57).

¿Verdad, Justicia y Reparación?

El Observatorio de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República (2000) señala que en octubre de 1999:

La Fiscalía profirió resolución de acusación en contra de una persona por homicidio, concierto para delinquir, terrorismo, hurto calificado y agravado en concurso, en la modalidad de cómplice. La decisión fue apelada, surtiéndose recurso de apelación ante la Fiscalía Delegada ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial-Sala de descongestión. La segunda instancia revocó la medida y ordenó preclusión de la investigación en favor del acusado. El proceso sigue en su fase preliminar (p. 8. Negrillas fuera del texto).

El Estado no ha llevado a término su obligación de identificar, procesar y castigar a todos los responsables materiales e intelectuales de la masacre de El Tigre. Esto se evidencia en que jurídicamente, ningún integrante del Bloque Sur Putumayo¹⁷⁰, “desmovilizados” en marzo de 2006¹⁷¹ bajo el marco de la Ley 975 de 2005 (Justicia y Paz), ha asumido la responsabilidad en los hechos ni han explicado las razones y estructuras de la incursión armada en 1999, por lo tanto no ha sido posible:

i) Establecer los nombres de los actores intelectuales y materiales de la masacre y proferir condenas sobre los mismos (quiénes lo hicieron, con qué y para qué intereses), labor importante porque al identificar a los responsables no sólo se contribuye a entender lo que pasó, a denunciar y prevenir la violencia; sino que además ayuda a que los posibles sentimientos individuales y sociales de culpa disminuyan o desaparezcan, pues saber el por qué, permite encontrar cierto sentido a lo acontecido, ayuda a entender que lo sucedido no se debe al azar o a la mala suerte y, sobre todo, a tener claridad que la culpa no está en las acciones u omisiones de las víctimas (si hubiera dicho, si me hubiera ido, si lo hubiera acompañado), sino que la culpa está en los victimarios (Bello, 2010).

¹⁷⁰ Para el caso de Putumayo, resulta muy complejo establecer una línea de mando de las AUC (Bloque Sur Putumayo-reducto del Bloque Central Bolívar). Muchos jefes, entre ellos, “Macaco”; “Tomate”, “Gustavo Gómez”, “Camilo”, “Rafa Putumayo”, “Pipa”, “La Fiera”, fueron comandantes en esta región. Un primer acercamiento a la estructura organizativa del Bloque Sur Putumayo lo hace en su excelente trabajo monográfico, Culma, 2010. También puede profundizarse en: Human Rights Watch, 2001.

¹⁷¹ Según estadísticas de la Fiscalía-Unidad de Justicia y Paz-, 504 hombres se desmovilizaron de esta estructura armada.

ii) Elaborar narrativas —desde los victimarios— y generar actos de reparación que permitan el esclarecimiento histórico y la dignificación de las víctimas¹⁷². Presenciamos más bien, discursos de negación, una culpabilidad imposible.

Según versiones libres de alias Daniel (Diego José Martínez Goyeneche)¹⁷³ los comandantes al frente de esta incursión habrían sido “Rafa Putumayo” (Antonio Londoño Jaramillo)¹⁷⁴ y “Pipa” (Arnolfo Santamaría Galindo)¹⁷⁵.

Solamente uno de los versionados —Hiller de Jesús Paniagua— ha reconocido extraprocesalmente haber participado en la masacre. Según el Fiscal que tiene a su cargo la investigación del Frente Sur, la razón por la cual los postulados siguen negando su participación en la masacre de El Tigre obedece a un intento por proteger a Carlos Mario Jiménez, alias «Macaco», quien como jefe del Bloque Central Bolívar vería en riesgo la posibilidad de obtener los beneficios de Justicia y Paz (CODHES, 2009: 31, pie de página 83. Negrillas fuera del texto).

Cualquier labor de reparación estatal, resulta insuficiente si no se avanza en el esclarecimiento histórico, la verdad, la justicia y las garantías de no repetición. Esto requiere por ejemplo, un esclarecimiento sobre la participación y la complicidad de la fuerza pública en la masacre dada la palmaria evidencia que deja el retén realizado durante la noche de los acontecimientos.

¿Por qué no se ha investigado la responsabilidad de los militares en la masacre? ¿Por qué el ejército estableció un reten la noche de la

¹⁷² Este postulado se alimenta de los análisis de Theidon (2007) cuando analizando la Comisión de Verdad en el Perú y sus implicaciones en relación con las mujeres y la guerra, plantea: “Una cosa que puede ser distribuida es la vergüenza que fue repartida injustificadamente en las mujeres de forma exclusiva: **esta vergüenza deberían sentirla los violadores** que hasta la fecha gozan de una impunidad absoluta” (p 28. Negrilla fuera del texto).

¹⁷³ Ex-comandante del Bloque Tolima y teniente retirado del ejército. En 1999 ingresó a las autodefensas de Córdoba y Urabá y fue uno de los encargados de abrir nuevos frentes paramilitares en el país (<http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/violencia-contra-las-mujeres/610-alias-daniel-conto-como-entrego-a-doble-cero>). El 17 de octubre de 2006 es recluido en la cárcel la Picota y el 22 de junio de 2009, aparece muerto en su celda (http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/con-cianuro-envenenaron-a-alias-daniel-ex-jefe-del-bloque-tolima-de-las-auc_5685960-1)

¹⁷⁴ En 1999 fue comandante del Bloque Sur Putumayo adscrito al Bloque Central Bolívar-BCB-. En 2004 es asesinado en la ciudad de Medellín. “Su bloque tiene registro de 4.728 víctimas en el Sistema de Información de Justicia y Paz (SIJYP)” (<http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/722-perfil-antonio-londono-jaramillo-alias-rafa-putumayo>)

¹⁷⁵ Capturado por la Fiscalía General de la Nación en febrero de 2010. Según información de prensa, este paramilitar nunca se desmovilizó. En la captura, es sindicado de la muerte de 2.500 personas en Putumayo (<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo188084-fiscalia-capturo-soacha-ex-paramilitar-alias-pipa>) En El Tigre también fue conocido con el alias del “político”

masacre? ¿Por qué las fuerzas militares no llegaron a la población inmediatamente después de la masacre? ¿Por qué los paramilitares sí pudieron transitar libremente la noche del 9 de enero? (Entrevista 009, 2010).

La impunidad y la ausencia de justicia por parte del Estado provocan en las víctimas sentimientos de indefensión, desesperanza e impotencia. El dolor, la tristeza y el malestar emocional no tiene un vínculo solamente con las experiencias del pasado, es a la vez la expresión de las difíciles condiciones de vida que enfrentan las personas en el presente: la precariedad económica y la inestabilidad. Son también el resultado de la falta de trabajo psicosocial que les permita trabajar individualmente y en familia: reconocer sus sentimientos, expresarlos y recibir apoyos para tramitar experiencias demasiado impactantes y dolorosas (Bello, 2010). Todos estos aspectos deben estar en las agendas políticas de reparación y dignificación de víctimas.

En la actualidad, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-CNRR-adelanta en esta zona un proyecto piloto de “reparación colectiva”¹⁷⁶. El proceso con esta entidad, condujo a la construcción de un espacio comunitario para la consolidación de una casa de la cultura y a la instauración inicial de una piladora de arroz, obras de infraestructura co-financiadas por la comunidad. Asimismo, se ha proyectado la construcción de un parque, una plaza de mercado y la construcción de algunas casas. El proyecto piloto ha identificado algunas afectaciones psicológicas debido a los impactos de la masacre, sin embargo, no se ha avanzado de manera rigurosa y con la comunidad en la reconstrucción de relatos frente a la masacre, inventarios de daños y pérdidas (en los niveles individual, familiar y comunitario); ni propuestas de reparación frente a los mismos. De ahí que la comunidad persista en la exigencia de un proceso de reparación integral.

¹⁷⁶ Piloto que se inscribe en el artículo 49 de la Ley 975 de 2005: “El gobierno, siguiendo las recomendaciones de la CNRR deberá implementar un programa Institucional de Reparación Colectiva que comprenda acciones directamente orientadas a recuperar la institucionalidad propia del Estado Social de Derecho, particularmente en las zonas más afectadas por la violencia , a recuperar y promover los derechos de los ciudadanos afectados por hechos de violencia y, a reconocer y dignificar a las víctimas de la violencia” http://www.semana.com/documents/Doc-1246_2006518.pdf

CAPÍTULO V ¿HACER HABLAR EL SILENCIO?

El capítulo anterior abordó el desarrollo de la masacre en la Inspección de policía El Tigre e introdujo algunos elementos sobre condiciones posteriores a la misma: las maneras en que la población reaccionó al evento violento (buscar a sus deudos, enterrarlos) y las estrategias para no permitir la “desaparición” del pueblo (no desplazarse o retornar, “normalizarse a sí mismos”). Sin embargo, la represión y violencia directa contra esta población no terminó con la masacre, sino que se intensificaron durante el período 2001-2006, cuando el Bloque Sur Putumayo de las AUC establece en la mayoría de las zonas urbanas del Bajo Putumayo un control territorial permanente, el cual consistió en el dominio (social, económico y político) de la cotidianidad de sus habitantes. Describir ese control territorial y reconocer dentro de los múltiples escenarios de sometimiento paramilitar las interpretaciones, los significados y las acciones individuales y colectivas generadas por y para enfrentar la violencia en la Inspección de Policía El Tigre, es el propósito central de este capítulo.

Panorama general de la expansión de las AUC en Putumayo: 1999-2006

En 1999, El Bloque Sur Putumayo de las AUC intensifica su presencia y accionar militar en zonas urbanas de algunos municipios del Bajo Putumayo: Valle del Guamuéz, Puerto Asís, Orito y San Miguel. Según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2007), este año y el 2000, representan el punto más alto en la disputa territorial con las FARC-EP. Sin embargo, esta disputa se inscribe en la ejecución de masacres (acompañadas de desplazamientos forzados), asesinatos y desaparición forzada de población civil y no en combates con las FARC-EP. El Tigre (9 de enero), El Placer (18 de marzo y noviembre), Puerto Asís (9 de mayo), La Hormiga (21 de mayo), Orito (junio), La Dorada, Las Brisas, El Empalme, El Vergel (noviembre), fueron algunos sitios donde se registraron las mayores incursiones armadas (Ver cuadro 1). A su vez, las FARC-EP reaccionaron con asesinatos selectivos y masacres tendientes a neutralizar el ingreso de las autodefensas a ciertas áreas o revertir el control que empieza a darse en otras (Vargas, 2004, P.305).

Tabla 4:

Violencia por incursiones paramilitares en Municipios del Bajo Putumayo, 1999			
MUNICIPIO	MODALIDAD DE VIOLENCIA		
	MASACRE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	DESAPARICIÓN FORZADA
PUERTO ASÍS		10 de enero. Desplazamiento de 6000 campesinos por amenazas de paramilitares.	
	15 de marzo: asesinato de tres personas en zona urbana		
	9 de mayo: asesinato de siete personas, cinco hombres y dos mujeres.		
VALLE DEL GUAMUÉZ	9 de enero: asesinato de 26 personas en la Inspección de policía El Tigre.	9 de enero: Desplazamiento de 700 personas (El Tigre)	9 de enero: desaparición de 14 personas (El Tigre)
			18 de marzo: 70 paramilitares desaparecen a 15 personas de la Inspección de Policía El Placer
	21 de mayo: muerte de ocho pobladores en La Hormiga.		
	7 de noviembre: muerte de 12 personas en la Inspección de policía El Placer.		
SAN MIGUEL	8 de noviembre: muerte de 6 personas en La Dorada.		
ORITO	14 de junio: muerte de 4 campesinos en la vereda El Playón		
	9 de noviembre: muerte de siete personas en la vereda El Empalme.		

Fuente: Revistas Noche y niebla No 11, 12, 13, 14, 15, 16 (1999); Periódico El Tiempo, 9 de noviembre de 1999:8A; Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2007: 22
Elaboración propia.

Esta dinámica registrada en las fuentes señaladas se corrobora con los relatos contruidos por sus pobladores:

Uno podría decir que la acción armada de algunos actores ha estado mediada por reivindicaciones para el pueblo, yo ubicaría a la guerrilla de los años 80 por ejemplo. Otros en cambio, como los paramilitares e incluso la fuerza pública, opositores a estos, sólo actuaban por intereses de control. Esto especialmente durante 1998-2003. Pero en todo esto y que resulta bien importante, es que no podemos desconocer las múltiples muertes que cada grupo armado ha generado. También hay que reconocer que la gente se mataba por los negocios. Eso de la mafia, de los negocios del narcotráfico, no son cosas fáciles (Entrevista 003, 2010).

Con la llegada de las AUC la guerra se modifica en la región. Se empezaron a presentar combates entre guerrilla, paras y el ejército, se peleaban por el territorio y por el negocio de la coca. Este momento que podría ubicarse desde 1999 y que va hasta más o menos el 2006, es un momento donde la población civil se encuentra en medio del conflicto entre las AUC y las FARC, donde muchos fueron tildados de auxiliares tanto de un lado como del otro, y esto trae como consecuencia muchos muertos, personas desaparecidas. A las mujeres las violaban y muchos jóvenes de la región fueron reclutados en ambos grupos. [¿Cómo se llega a esta guerra?] Por la no presencia del Estado y los cultivos de coca... (Entrevista 001, 2010).

Desde 1998 y con especial relevancia durante los años 2000-2006, el Bloque Sur Putumayo se convirtió en un actor que hizo prevalecer su control social, a través de la violencia y el terror, como mecanismo de dominio fuertemente determinado por el negocio de la coca¹⁷⁷ (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2007: 16).

La tendencia general del proceso de desalojo de la guerrilla [en Putumayo] arranca con iniciativas de fuerza dirigidas en primera instancia contra las cabeceras municipales en la búsqueda por el control de dos actividades: la comercialización de la pasta básica de coca y la articulación de las actividades comerciales y de servicios de las cabeceras hacia condiciones de tributación controladas por grupos de autodefensa (Vargas, 2004: 305).

¹⁷⁷ Para profundizar sobre la relación AUC-cultivos de coca, ver Vargas, 2004.

La violencia y terror de los paramilitares en la zona, es recordada por los pobladores en relación con el accionar armado de la guerrilla de las FARC-EP. Esta comparación es otro elemento de diferenciación muy interesante para analizar la expansión territorial de las AUC. Se parte del reconocimiento de violencia que ambos actores armados desarrollaron en la región, no obstante se matiza en las formas en que cada uno estableció el control territorial. El análisis de esta diferenciación, no debe reducirse a un asunto de mayor o menor grado de aceptación que hace la población por uno u otro grupo. Para entender esta representación de la violencia según el actor armado, es necesario considerar el momento y las formas históricas de su inserción en el territorio. Esto además, permite afirmar que la violencia en la región se ha vivido y percibido de modo diferente dependiendo del actor armado dominante. En condiciones en las que la violencia ha sido naturalizada e incorporada a la vida cotidiana, el problema que se plantea no es tanto vivir sin violencia como poder convivir con un tipo de violencia, que en comparación con la ejercida por los paramilitares se presenta como menos dura:

La guerrilla nunca actuaba tan violentamente. Ellos dan tiempo, daban consejos, advertían. Si la persona no obedecía ahí si los mataban. En cambio los paramilitares eran más violentos y mataban sin ninguna explicación. Además los paramilitares se apoderaban de las casas de la gente, de las fincas. Con el arma en la mano obligaban a la gente a salir de sus propiedades (Entrevista 005, 2010).

La entrada en vigencia del Plan Colombia¹⁷⁸ a partir del año 2000, configura un panorama diferente en la dinámica de la confrontación armada en Putumayo¹⁷⁹. Esto principalmente por la significativa inversión económica en el componente de “Fortalecimiento institucional” de la fuerza pública¹⁸⁰ que posibilitó no sólo el aumento de “efectivos” y mayor inversión para la adquisición de unidades de combate (armamento, transporte militar y otros productos tecnológicos militares), sino también mayor coordinación de la acción militar y policial en los territorios del Bajo Putumayo.

¹⁷⁸ Este Plan, se construyó con base a cuatro propósitos: 1) la negociación con los grupos alzados en armas; 2) La lucha contra el narcotráfico; 3) la recuperación económica y social; 4) el desarrollo institucional.

¹⁷⁹ La priorización de este Plan para Putumayo, se sustentó en la alta concentración de cultivos de coca que para el año 2000 concentraba: 66.022 hectáreas, 40% de la producción nacional.

¹⁸⁰ A 2007 la priorización del gasto de este plan en el componente ofensivo del Estado colombiano corresponde al 80,5 % de los 5,4 billones de dólares (Isacson y Poe, 2009, p. 4).

Las acciones de la fuerza pública entre los años 2000 y 2001 y el repliegue que los paramilitares generaron en el accionar militar de las FARC-EP durante 1998 y 1999, llevaron a este grupo guerrillero hasta un punto de quiebre (2000-2003). Según las estadísticas del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2007),

Los combates emprendidos por la fuerza pública se triplicaron entre 1999 y 2000, pasando de 9 eventos a 28, aumento que se sostiene hasta 2001, cuando alcanzan las 40 acciones, y después entre 2003 y 2006, cuando se presentan 45, 49, 55 y 85 contactos armados respectivamente (p. 24).

Pese a esos puntos de quiebre, las FARC-EP desplazaron sus acciones armadas hacia el Medio y Alto Putumayo y reforzaron sus confrontaciones en la zona baja del departamento, con la cooperación de otros frentes —como el 15— (Semana No. 958. Sept. 11-18 de 2000:34), logrando recuperar los espacios perdidos (especialmente a partir de 2003). Esto permite afirmar que el carácter de la presencia de las FARC-EP en este nuevo contexto (Plan Colombia) se modificó para responder a la instalación permanente de unidades de la Fuerza Pública, recurriendo a nuevas tácticas en el desarrollo de la confrontación. Este cambio de táctica militar le permitió:

[...] desgastar a la Fuerza Pública, dispersándola geográficamente (por ejemplo a través de los ataques a la infraestructura [sobre todo en el Medio y Alto Putumayo]) o buscando afectarla moralmente a partir del uso de minas antipersonal. Además, optaron por la ‘dispersión’ de sus unidades y por su reagrupamiento eventual para concentrar poder de fuego; de esta manera minimiza sus pérdidas, tratando potenciar las de la Fuerza Pública [...] (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2007, p. 70).

A su vez, el Bloque Sur Putumayo durante el período que comprende el inicio del Plan Colombia hasta su desmovilización en 2006, profundizó su dominio en algunas zonas donde no había podido incursionar debido al poder territorial de las FARC-EP. Human Rights Watch (2001) en su informe sobre la “Sexta división” identificó que durante el período 2000-2003, en el Putumayo, la Vigésima cuarta Brigada del Ejército Nacional, algunos oficiales de la Policía Nacional y los paramilitares, tenían una estrecha alianza

en el desarrollo de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y amenazas de muerte.

La XXIVa Brigada coordinaba de forma regular acciones con los paramilitares y les permitía obrar abiertamente, e incluso establecer una de sus bases principales muy cerca de unas instalaciones militares. En su base, los paramilitares disponían de un campo de entrenamiento que atraía a docenas de combatientes sin experiencia de toda Colombia (p. 19).

Así, por ejemplo, los paramilitares llegaron a montar o mantener retenes ‘ilegales’ en lugares de ‘presencia obligada’ de la Fuerza Pública —o cercana a ella— como el Puente Internacional sobre el río San Miguel que conecta Putumayo con Sucumbíos (Ecuador), Puerto Asís, las inspecciones de policía El Placer y El Tigre (Valle del Guamuéz) donde muchas veces desaparecieron o ejecutaron a transeúntes.

[...] el 22 de septiembre de 2000, José Agustín Martínez acompañó a su madre para pasar el puente principal sobre el río Putumayo, que separa Colombia de Ecuador. De profesión moniciclista, Martínez no era del Putumayo, sino que estaba actuando con el circo Latin Brothers en Puerto Asís. Según su esposa, que testificó más tarde ante las autoridades, los paramilitares que le detuvieron en un retén de las AUC en el lado colombiano de la frontera tenían a otro José Martínez [...] en una lista negra. Según la madre de Martínez le contó a su esposa (sic), los paramilitares detuvieron a Martínez y al día de hoy (sic) sigue *desaparecido*. (Human Rights Watch, 2001, p. 20).

[En febrero de 2001 en un informe la ACNUDH decía:] A la entrada de la vereda El Placer es notoria la existencia de un retén paramilitar apenas a quince minutos de La Hormiga (Putumayo), donde se asienta un Batallón del Ejército perteneciente a la Brigada XXIV. Ocho meses después de que la Oficina reportara su observación directa del mismo, el retén seguía operando (Ibíd., p. 31).

Los asesinatos selectivos perpetrados por el Bloque Sur Putumayo a partir del año 2000 tuvieron lugar en las zonas urbanas de varios municipios del medio y bajo Putumayo y recayeron, principalmente, sobre presidentes de juntas de acción comunal, líderes indígenas y servidores públicos que estaban afectando su liderazgo y hegemonía o podrían hacerlo (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH,

2007: 46). Entre estos asesinatos se cuentan el del líder indígena cofán Henry Pascal el 26 de diciembre de 2000; el del director de la Fundación ZIO-AI del pueblo cofán, Pablo Emilio Díaz el 3 de enero de 2001 (Human Rights Watch, 2001, p. 36); el del líder cívico de La Dorada José Hurtado, perpetrado el 16 de febrero de 2005, después de haber liderado una marcha en contra de este grupo paramilitar el 28 de enero del mismo año; el de la Fiscal del Juzgado Penal del Circuito de Puerto Asís, Susana Nazaret Castro, ocurrida en La Hormiga el 28 de abril de 2005; el del Comandante del Distrito Quinto de la Policía en La Hormiga, capitán Fabio Aya Navarro, en el mismo evento que la fiscal Castro¹⁸¹, porque durante su permanencia como comandante de ese distrito la policía había capturado a 23 miembros del bloque en el municipio Valle del Guamuéz; y, el del presidente de la Asociación del Sur Occidente del Putumayo que reunía 57 caseríos, Luís Melo Bastidas, en Puerto Asís el 1ro de diciembre del 2005, después de haber sido desaparecido cuando se movilizaba entre la cabecera municipal y Puerto Vega (Ibíd.).

En mis acercamientos a pobladores que habitan la región de El municipio Valle del Guamuéz, el período 1999-2006 fue representado en los siguientes términos:

En esta región del Putumayo [el bajo] en primera instancia durante los años 1998 y 1999 nos tocó vivir las masacres. En 1999 vivimos nosotros la situación fatal de la Inspección del Tigre que tuvo repercusiones en el Municipio de San Miguel y en la Inspección del Placer. Luego, cuando los paramilitares empiezan a controlar las zonas urbanas desde 2000 hasta 2006, se produce un largo proceso de muertes selectivas. Por lo que uno observó de las desapariciones y asesinatos, nos hace falta mucha gente. Fueron muchas las muertes en estos escenarios de guerra y conflicto. Las instituciones gubernamentales supieron de los anuncios de llegada de las AUC a la región y de los posteriores asesinatos, pero no hicieron nada (Entrevista 003, 2010).

Putumayo debe tener muy presente el período 1999-2006. En estos años, los paramilitares entraron a la región con masacres, luego se establecieron en algunos pueblos y veredas. Este grupo generó mucha violencia. “Macaco”, “Rafa Putumayo”, “Daniel”, “Chuky” fueron algunos de los hombres responsables de todo el sufrimiento de cientos

¹⁸¹ El 7 de agosto de 2009 el paramilitar Álvaro Julio Caicedo Murillo fue condenado a 30 años de cárcel por el Juzgado Penal del Circuito de Puerto Asís por el asesinato de la fiscal Susana Nazaret Castro Luna y el capitán Fabio Aya Navarro. <http://www.radiosantafe.com/index.php?s=drummond> Visitada: Abril 2 de 2010. 6:21 p.m.

de familias. Tenemos que saber de estos nombres, tenemos que saber de ellos (Grupo focal, 2010).

Las AUC eran la autoridad del pueblo

Cuando se posicionaron las autodefensas se sintió gran sometimiento. Las personas teníamos que obedecer esa autoridad. Hubo gran silencio por parte de las personas, por el miedo. Las AUC eran la autoridad del pueblo, ellos determinaban qué debíamos hacer, eran los que mandaban (Relato 10, taller de memorias 2010).

En junio de 2001, El Bloque Sur Putumayo de las AUC anunció a los pobladores de la Inspección de policía El Tigre su permanencia en la zona. Desde su llegada, los paramilitares establecieron un modelo de comportamiento social que reguló la vida social de sus habitantes; “otorgaron” plazos para que las personas “involucradas” con la guerrilla se marcharan del pueblo; exigieron fidelidad a sus estructuras armadas; y enfatizaron que la explotación de la coca estaría a su cargo.

Los paramilitares reunieron a la población en la caseta de la galería y anunciaron que se quedarían. Nos decían que no tuviéramos miedo, que ellos estaban preparados para protegernos de la guerrilla y también para manejar el negocio sobre la coca. Amenazaron que acabarían con los milicianos y colaboradores de la guerrilla y hasta llegaron a decir que era mejor, que los que estuvieran involucrados con este grupo, debían marcharse del pueblo. Dijeron que iban a limpiar el pueblo, que no iban a permitir que en el pueblo hubiesen ladrones, chismosas, mariguaneros. Recuerdo también que pidieron perdón por la masacre del 9 de enero en el 99 y hasta prometieron que no iban a volver a hacer algo así. La gente que iba a creer en eso, pero tampoco pudimos hacer nada frente a las armas (Entrevista 007, 2010).

Con esta acción, su presencia sobre la vida cotidiana adquirió un carácter de visibilidad, que posteriormente se reflejó en su función de “guardianes del orden cotidiano”, claramente ejercida a través de la coerción, la toma del estado local, la administración de justicia, la explotación de una economía particular y la concesión del “derecho a la ciudadanía” (Duncan, 2007).

Los paramilitares empezaron a tomar el control sobre la coca, nadie podía comprar ni vender sin la autorización de ellos, había que pagarles impuestos. Era una época muy miedosa porque mucha gente salía al pueblo y no regresaba. En esta época, ellos también cumplieron un papel de justicia. Los problemas cotidianos, como peleas entre vecinos, los resolvían ellos. En el pueblo no podía existir el chisme, los robos, porque eran cosas que los paras castigaban con la muerte. Las mujeres tenían que hacerles caso a los paramilitares, porque si alguna se negaba, corría el riesgo de morir. Los paramilitares se las montaban a los campesinitos, a personas con rasgos indígenas. Nadie podía bajar al pueblo en botas o con camisas anchas. Los procesos organizativos tuvieron que suspender actividades porque los paramilitares controlaban la región. Un líder comunitario en una reunión abierta cogió el micrófono y dijo que había que organizarse para sacar a los paramilitares del pueblo. A los 8 días, los paramilitares vestidos de Ecopetrol entraron a la casa de él y lo mataron. El señor tenía asignado dos policías como escoltas, pero lo mataron. Otros líderes tuvieron que irse (Entrevista 003, 2010).

Apoderarse de casas —unas utilizadas como vivienda, otras empleadas como sitios de tortura—; imponer retenes militares en zonas rurales y urbanas; y crear en la zona urbana de la inspección una “jaula” que funcionaba como cárcel, fueron acciones que les permitió desarrollar una serie de hechos violentos: asesinatos, desapariciones, desplazamientos forzados, torturas, amenazas.

Los campesinos que para ellos eran sospechosos de estar colaborando con la guerrilla los traían a este lugar que le conocemos como la jaula, los mantenían durante el día, en la noche los sacaban y los mataban. Siempre perseguían a la gente y la intimidaban. Sobre todo a los campesinos que bajaban de sus veredas los días domingos. Ellos bajaban al pueblo con sus botas de caucho, sus botas de trabajo. Los paramilitares relacionaban esas botas con la guerrilla, por eso, los asesinaban. La jaula literalmente era una cárcel, estaba ubicada en la calle principal y siempre estaba cuidada por un paramilitar, de manera que uno pasando por el frente uno podía mirar a la persona y con eso ver si era el amigo y el vecino entonces uno se acercaba y pedía permiso para conversar con la persona y ver que se podía hacer, pero con la autorización del guardia paramilitar. Yo recuerdo que la jaula medía más o menos un metro de ancha por uno treinta de alta. El comandante de los paras vivía frente a la Jaula (Entrevista 007, 2010).

Saber cómo comportarse frente a los paramilitares representó una estrategia para salvar la vida. Esta se veía amenazada con los más mínimos detalles del comportamiento:

ponerse nervioso, no tener memorizado el número de identificación ciudadana, responder con temor o vacilación, quedarse callado.

En los retenes la gente debía saber sus números de cédula y contestar las preguntas de manera tranquila, porque de lo contrario mataban a la gente. Ellos les pedían a los hombres que mostraran las manos, según ellos para identificar quien era guerrillero. Los días domingos eran los días con mayor número de muertos, porque este día era de mercado, los campesinos salíamos a hacer la remesa, comprar los insumos para la coca (Entrevista 006, 2010).

Los arreglos del orden social:

Sobre las mujeres hubo acoso sexual, violaciones y maltratos. Muchas jóvenes — incluyendo hombres— fueron trasladadas por sus padres a otras zonas del país: “sacamos a nuestros hijos a otra parte sólo para poder vivir” (Relato 3, taller de memorias, 2010). Asimismo, algunas familias enteras se desplazaron con el fin de evitar que sus hijas e hijos crecieran en medio del conflicto armado. Uno de los temores más importantes en los padres de familia —quizá después de la muerte— era que sus hijas se involucraran sentimentalmente con paramilitares¹⁸² o fueran acosadas por ellos¹⁸³.

A una niña de unos 16 años la cogieron sobre la vía hacia la bomba, la violaron y la mataron. Después de eso le colocaron un puñal por la vagina y luego le escribieron en un papel FARC, pero se sabe que eso no fue las Farc, porque el territorio estaba controlado por los paramilitares, eso fue cuando ya estaban radicados. Uno no sabe por qué hicieron eso. La gente estaba aterrorizada por ese hecho. Nos daba miedo. También hay la historia de otra muchacha que en la noche la sacaron de su casa, la violaron y la mataron por los lados del matadero viejo. Los paramilitares entraron con pasamontañas diciendo que era la guerrilla, pero luego les dijeron que eran las AUC. Al papá de ella lo cogieron y lo tuvieron 3 días como secuestrado, le cortaron la mano

¹⁸² CODHES (2009) al referirse a las relaciones entre mujeres y actores armados en El Tigre, sostiene que la búsqueda de seguridad —protección a su integridad personal y mayor capacidad económica— es un factor esencial para explicar el por qué las mujeres establecen relaciones de cercanía con los actores armados (p. 58).

¹⁸³ Existen casos de mujeres que durante el control paramilitar organizaron una vida afectiva con integrantes de este grupo. En contextos de violencia armada y con índices de desempleo, pobreza y procesos de educación débiles o inexistentes, los y las jóvenes ven en los actores armados —cualquiera que sea— posibilidades para sobrevivir o ascender socialmente. En Putumayo, el municipio de Leguízamo puede ser un caso muy interesante para analizar las relaciones entre población civil — hombres y mujeres— y los actores armados.

y la nuca, porque él iba a denunciar eso. Ellos lo amenazaron y le dijeron que si hacía eso [demandar] lo mataban (Entrevista 006, 2010).

Algunos jóvenes fueron reclutados forzosamente, otros asesinados bajo el estigma de “guerrilleros” o “informantes”. Y otros, vieron en el grupo armado una opción para ganar dinero y adquirir poder. Es así como ingresan a la vida militar.

Muchos jóvenes de la región se metían al grupo armado. Ellos jugaban el papel de informantes. Los jóvenes entraban porque tener armas era una manera de sentirse respetados y con poder. En principio los paramilitares no eran de la región, pero cuando vivían acá, empezaban a buscar jóvenes. En esto había algo positivo y negativo. Positivo porque si el paramilitar era un joven de la región y lo conocía a uno, podía interceder para que no lo mataran, pero negativo porque si uno tenía problemas personales con ellos, se corría el riesgo de morir (Entrevista 007, 2010).

Los niños y niñas presenciaron enfrentamientos armados, asesinatos u oyeron como mataban gente cerca de sus viviendas. Abandonaron los estudios y dejaron de frecuentar sitios para la recreación (cancha de fútbol, río, parque).

En El Tigre, y eso fue por la presencia de paramilitares, muchos niños quedaron huérfanos, incluso algunos fueron víctimas de minas y granadas abandonadas por los grupos armados. En esa época imagínese, los niños no podían dormir. Los míos eran así, escuchaban un tiro y cogían una almohadita y se escondían debajo de la cama incluso mi hijo que ya es joven que en ese tiempo era niño, él oía un tiro y sudaba frío y se metía debajo de la cama del miedo (Relato 5, taller de memorias 2010).

Los transportistas de Cootranstigre, se vieron obligados a pagar extorsiones, servirles como conductores o entregarles los carros, presenciar asesinatos, torturas y descuartizamientos. Transportar cadáveres. (CNRR, 2009b).

Los indígenas Embera fueron siempre estigmatizados como guerrilleros. Sus fincas se convirtieron en lugares inseguros —dada la presencia de paramilitares—, sus sistemas de producción alimentaria se vieron gravemente afectados. Los controles de los

paramilitares impedían el transporte de alimentos y medicamentos. En los retenes, los detenían, los interrogaban y los maltrataban.

Los/las docentes y promotores de salud, fueron señalados muchas veces como guerrilleros. Sus labores fueron impedidas o limitadas (CNRR, 2009b).

Toca tener resistencia

Duncan (2007) ha señalado que la forma como los ejércitos privados dominan a la sociedad (militar, política, social y económicamente) determinan uno de los rasgos fundamentales del orden social de los señores de la guerra: la existencia de una *ciudadanía volátil* inherente a su control territorial (p.135). Una ciudadanía que desestima la protección de las libertades y garantías de los sistemas democráticos pero que se inscribe dentro de un sistema de normas formales e informales impuestas por los ejércitos privados “que en la práctica son deberes y derechos a los que están obligados a acogerse sus habitantes” (p. 136).

Más allá del carácter de sometimiento al que determinada población se ve enfrentada bajo el control de un ejército privado (cumplir deberes) y de los debates sobre las libertades y garantías que en contextos de represión y miedo pueden “despolitizar” a los y las ciudadanas, me interesa explorar las acciones individuales y colectivas generadas por y para enfrentar la violencia. Acciones enmarcadas en procesos temporales y espaciales que permiten registrar modos de resistencia, no como un acto deliberado de oposición a las grandes lógicas opresivas, sino como la dignidad de señalar la pérdida y el coraje de reclamar el lugar de la devastación (Ortega, 2008, p.18).

Recurrimos al silencio

En El Tigre, tales acciones tienen un proceso temporal que comienza con el desarrollo de una actitud de *silencio* (no decir nada frente a los actos represivos de los paramilitares, aceptar las órdenes impuestas, encerrarse en sus casas y evitar lugares comunes o públicos) que debe leerse como estrategia para sobrevivir en un contexto

armado y como modo de apropiación del dolor¹⁸⁴. Esta actitud no representa despolitización o ausencia de recursos socioculturales con que las personas se enfrentan a la adversidad, sino que la conexión afectiva que se hace con los hechos se hace a través de silencios de dolor (Lechner Norbert, Pedro Güell, 2006). La población conocía la posibilidad de denunciar las graves violaciones a sus derechos humanos, pero el contexto político-institucional¹⁸⁵ (Personería, Fiscalía, Alcaldía) no brindaba garantías ni espacios para ello (silencios políticos).

Con la entrada de los paramilitares, nosotros tuvimos que recurrir al silencio ¡Qué difícil que era reclamar nuestros derechos frente a la autoridad que ellos imponían con las masacres y matanzas! El silencio era la única forma para sobrevivir en esta región. Si tú no querías tener ningún problema solo calla. Durante este tiempo estuvimos humillados. Y también nos llevó a esto, fue la impotencia frente al poder de las armas. Aquí no había presencia de ninguna entidad que viniera a ver la situación de los derechos humanos y cuando ellos se posicionaron no podíamos denunciar porque la persona que denunciaba se convertía en objetivo militar, por eso lo que más hubo fue impotencia. (Relato 1, taller de memorias, 2010).

Hicimos hablar el silencio

La agudización del terror y la represión del Bloque Sur Putumayo sobre la población de El Tigre, generó “preocupación” dentro de las dinámicas comunitarias. Es esta

¹⁸⁴ Desplazarse forzosamente para proteger la familia, también fue un recurso de estos pobladores para defender la vida. “Para defender la vida, nosotros salimos todos huyendo, huyendo de la muerte, tuvimos que desplazarnos. Buscamos un refugio donde protegernos. Hubo desintegración familiar y los proyectos de vida cambiaron” (Relato 9, taller de memorias, 2010).

¹⁸⁵ En una entrevista con un actor político, este aseguró que las entidades estatales nacionales, regionales y locales sabían de la presencia armada de paramilitares. Se habían reportado estas irregularidades, sin embargo, ningún ente-nacional, departamental, local- hizo nada para evitar la represión armada. Duncan (2007) ha planteado que el interés de los señores de la guerra es la apropiación del monopolio del Estado a nivel regional, no del central. Constituyéndose así en “autoridades subnaciones en la periferia”, con capacidad de negociación con élites sociales, económicas y políticas del centro. Asimismo el dominio político de los señores de la guerra alcanzado en las regiones -ya sea por su destreza militar, su liderazgo político y/o su éxito en el narcotráfico, les permite imponerse como instancia e institución que ordena y abarca las relaciones políticas; decide los parámetros de la estructura política local en la cual deben insertarse los otros actores del poder local (políticos profesionales, las fuerzas de seguridad del Estado, capos del narcotráfico, los movimientos civiles, los terratenientes y los caciques tradiciones). Todo esto implica que haya un ejército privado formado por un individuo, que por su destreza militar, su capacidad de generar recursos ilegales o su liderazgo político, se constituya un sujeto fuerte dentro de una comunidad, y que la relación establecida entre el señor de la guerra y su ejército tenga un carácter eminentemente vertical, esto es que sea rigurosamente obedecido.

preocupación la que permite la existencia de un nuevo terreno de resignificación de las identidades y luchas sociales (Del Pino Ponciano, Elizabeth Jelin, 2003, p. 4) que para el caso de El Tigre se visibilizan a través de la organización de grupos para la defensa de campesinos (jóvenes, hombres, mujeres) señalados como guerrilleros y sentenciados a muerte.

Más adelante podemos observar como que ese silencio comenzó a generar preocupación en la comunidad, o sea, después de mirar que mucha gente campesina era llevada a unas jaulas donde las AUC determinaban si debían morir o no, decidimos emprender acciones para evitarlo. Era horrible tener que aceptar que jóvenes, padres de familia cayeran en esta situación y no había nadie que dijera algo por ellos. Por eso la comunidad empezó a dejar a un lado el miedo, hicimos hablar el silencio y nos unimos pa reclamar a esas personas que eran llevadas a la jaula para ser asesinadas. Así, muchas de las víctimas de aquel tiempo fueron libradas de la muerte. A penas alguien sabía que los paramilitares se habían llevado a una persona, tocaba las puertas de muchas otras personas y salíamos corriendo a ver que se podía hacer por los detenidos. Esto siempre se hacía a cualquier hora de la noche, a cualquier hora del día (Relato 5, taller de memorias, 2010).

Con estas acciones estamos frente a una comunidad que constituye una forma de vida apelando ante el actor armado dignidad, humanización y sobre todo, insistiendo en un “nosotros” que asigna pertenencia, pero también lleva implícito el reconocimiento de la existencia de unos “otros” frente a los cuales se puede permitir, autorizar o generar dinámicas de destrucción y sufrimiento (Ortega, 2008, p. 24).

Cuando ya llegaron a posicionarse los paracos, cogieron a mis dos hijos y los llevaban a matar, pero los vecinos, que los conocían desde pequeños, pusieron la cara por ellos para salvarles la vida. Los paramilitares querían callar a estas personas, pero el esposo de la vecina decía: No, yo no me callo porque son unos niños que yo vi crecer y sé quiénes son. Por esta acción de los vecinos es que mis hijos viven (Relato 4, taller de memorias, 2010).

Un día, un paramilitar me preguntó si yo conocía a Lutarco, yo le dije que sí. Él me dijo, en tal parte lo tenemos. Yo pregunté ¿cómo así? Él paramilitar me llevó hasta el lugar donde lo tenían, lo encontré amarrado de las manos, colgado de unas vigas y con un vigilante, la casa estaba asegurada con candados. Le dije al guardia que quería

hablar con esa persona para ver que podíamos hacer, porque Lutarco era conocido en la comunidad. Si él era culpable tenía que pagar por su responsabilidad, como pasaba con gente que nosotros no conocíamos o con los mismos habitantes que sí debían cosas, pero si no había hecho nada malo, había que salvarlo. Hablamos con el comandante y le explicábamos que conocíamos a esa persona y que nos dijera por qué estaba allá, él me dijo porque debe algo, sin embargo y tras investigar algunos detalles, nos dimos cuenta que Lutarco no era el responsable de lo que lo acusaban los paramilitares, sino que era otra persona que no era de este pueblo. Al mostrar las pruebas lo dejaron libre. Los paramilitares cogían a cualquier persona por ser sospechosa. La comunidad tenía que intervenir para lograr salvarlos. En muchos casos eso no se pudo. Y muchos otros eran gente que no pertenecía al Tigre y que debían cosas (Entrevista 006, 2010).

Que Dios nos perdone, pero ese día sentimos alivio

Un tercer momento para revisar las acciones individuales y colectivas generadas por y para enfrentar la violencia, es la salida del Bloque Sur Putumayo de la Inspección de Policía El Tigre. Iniciando el año 2003, la guerrilla de las FARC-EP confronta militarmente a paramilitares radicados permanentemente en la vereda Maravélez. Esta incursión generó la muerte aproximada de 40 paramilitares y la desestabilización del control territorial que ejercían para la época.

El 3 de febrero se empezó a escuchar el rumor de que habían matado a un conductor de la empresa Cootranstigre y que habían cogido dos carros de la misma empresa. Cuando llegué a averiguar lo que pasaba, encontré que el carro del primer turno [7 a.m.] hacia la vereda Maravélez no había regresado. Entonces los conductores habían reportado a los paramilitares que ese carro no había llegado. Como ellos eran los que mandaban había que avisarles. Los paramilitares sin embargo, decían que todo estaba bien, pero la gente empezó a preocuparse y más la gente que ya se había ido a vivir con ellos organizadamente como parejas. Eran las 4 de tarde y el reporte de los paras era el mismo, todo está bien. Luego se supo que la guerrilla los había confrontado, les habían robado algunas camionetas y habían herido al comandante que le decían El Diablo. Entonces al otro día los paras empezaron a traer al Tigre los cadáveres de sus integrantes. Todos los depositaron en una casa que tenían, y a la población curiosa que estaba mirando la traída de cadáveres, la obligaron a arreglar los muertos (Entrevista 009, 2010).

El inspector de policía para la época, intentó levantar actas de defunción, pero los paramilitares no lo permitieron. Enterraron los muertos y bajo la presencia del ejército, reunieron a la población de El Tigre para informales que se iban. No sin antes dejar a la entrada del pueblo, el cadáver del presidente de la Junta de Acción comunal de Maravélez, a quien responsabilizaron por la incursión armada de las FARC-EP, y enfatizar que los habitantes del pueblo eran “guerrilleros”.

Cuando los paramilitares nos reunieron en la cancha del pueblo, nos dijeron que se iban y afirmaron que este pueblo era de guerrilleros. El pueblo ni siquiera supo de ese enfrentamiento, sino hasta que cuando llegaron los muertos. Las personas que tenían relación con los paramilitares empezaron también a irse porque no se sabía que iba a pasar (Entrevista 009, 2010).

La salida de los paramilitares posibilitó que las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas y las iglesias católica y evangélica empezaran a proponer espacios para la reconstrucción del tejido social. La autogestión y la “normalización” de sí mismos —como se vio en el capítulo anterior— fueron acciones para emprender un nuevo proceso, las cuales buscan ser reconocidas, visibilizadas y compartidas. La violencia política que sobre este territorio se desplegó intensamente durante el período 1999-2003, instituyó nuevas formas de acción histórica que no estaban inscritas en el inventario de situaciones anteriores (Das, Veena, 1995).

Desde todo lo que ha pasado acá, nosotros lo hicimos solos, acá fuimos muy valientes, muy fuertes. Pasaban las cosas y nosotros nos parábamos y seguíamos, porque ¿qué más podíamos hacer? Aquí ha habido muchas fortalezas que uno puede verla por ejemplo en la organización. Aquí ha habido gente que aportó para superar las situaciones de violencia. Para mí como docente mi satisfacción es mirar en esas aulas escolares unos jóvenes que se están preparando, jóvenes que han pasado por diferentes situaciones de violencia, jóvenes que han quedado huérfanos, jóvenes que todavía guardan la esperanza que este sea un espacio de paz y convivencia donde ellos se puedan desarrollar, jóvenes que quieren que ojalá aquí nunca más vuelva a poblar la violencia como lo hizo en algún tiempo, jóvenes que ya no quieren que haya más humillación, que ya no haya más maltrato, que hayan las posibilidades de por lo menos subsistir y poder sobrevivir. Madres cabezas de hogar que quedaron solas, ya están luchando por sus hijos (Relato 8, taller de memorias, 2010).

La acción armada que provoca la salida de los paramilitares, generó en la población un sentimiento de justicia “divina”, que en gran medida posibilitó la reconstrucción de una cotidianidad desmilitarizada o desligada de una violencia fratricida como la experimentada durante el control paramilitar. Les permitió una manera de vivir humanamente (Theidon, 2004). Sin embargo, es un sentimiento que se vive con ambigüedad, pues no está bien visto desear la muerte de una persona y mucho menos, alegrarse en caso de que llegase a pasar, por ello, la justicia divina, fue invocada en el marco de una deshumanización de los agresores y en el abandono histórico de un Estado incapaz de brindar protección y generar procesos de justicia.

[...] Por fin se hace justicia sobre esos animales que tanto sufrimiento nos causaron. Otros hombres [la guerrilla], igualmente de malos a ellos hicieron justicia, les bombardearon la casa donde ellos vivían, donde metían a nuestros hijos, hermanos, tíos, primos o amigos supuestamente para hacer justicia, pero nunca entendimos qué justicia podían hacer contra un niño de 14 años, o contra niños que aún no conocían el mundo porque por varias ocasiones se vieron mujeres embarazadas que fueron asesinadas. Que Dios nos perdone, pero ese día sentimos alivio, sentimos que después de tanto abandono de los gobernantes, hubo alguien que demostrara que a ese monstruo también se lo podía destruir, que a él también le hacían efecto las balas. Les pido disculpas y lo digo entre nosotras, yo me alegre tanto con la muerte de ellos, que por un momento me olvidé que ese monstruo que se robó la vida de mi hijo de apenas catorce años, también fueran personas (Relato 6, taller de memorias, 2010).

CAPÍTULO VI

TODAVÍA HAY COSAS QUE NOS AMARRAN LA LENGUA: LOS IMPACTOS

*Cuando el cuerpo individual comunica la angustia, podemos escuchar en él el malestar social
(Theidon, 2004, p.50).*

Martín-Baró (1989, 1990, 2003) resalta que los impactos de la violencia y la guerra no son un problema de individuos aislados; sino un problema estrictamente social. Para este autor, el daño producido no es solo el de la vida personal que se destruye; el daño se ha causado a las estructuras sociales mismas, a las normas que rigen la convivencia, a las instituciones que regulan la vida de los ciudadanos, a los valores y principios con los que se ha educado (1989, p. 9). Desde esta perspectiva resulta importante precisar los daños y las pérdidas que los actos violentos produjeron en los individuos, familias y comunidades además de en las reglas de la convivencia social y humana y pensar en medidas efectivas de reparación. Este capítulo se rige bajo tales argumentos. Explora los traumas, daños y pérdidas que la masacre del 9 de enero de 1999 dejaron en los pobladores de la Inspección de Policía El Tigre, así como las demandas de reparación. Nuestro propósito es identificar las situaciones y los cambios que se desencadenaron en los y las habitantes de esta inspección por las pérdidas de seres humanos, de bienes valiosos y significativos, durante y después de la masacre. Se trata de reconocer el dolor, pero a la vez, recuperar la dignidad que los actores de la violencia habían tratado de despojarle a la gente (Arzobispado de Guatemala, Oficina de Derechos Humanos, 1998).

Aquél día, uno no comía, no bebía de tanto muerto que había

Pau Pérez (2006) ha señalado que los traumas se refieren a una experiencia que constituye una amenaza para la integridad física o psicológica de la persona, asociada con frecuencia a emociones extremas y vivencias de caos y confusión durante el hecho, fragmentación del recuerdo, absurdidad, horror, ambivalencia, desconcierto, humillación, desamparo o pérdida de control sobre la propia vida (p. 50). Esta fue la experiencia que los habitantes de El Tigre vivieron durante la noche del 9 de enero de 1999.

Que existieran anuncios¹⁸⁶ de entrar al poblado y la amenaza de “eliminar” a los “guerrilleros” y “auxiliadores”, es para los sobrevivientes una “carga” emocional frecuente, asociada a confusiones, ambivalencias y desamparo. Sin lugar a dudas, la masacre en El Tigre, quebró una o más de las asunciones básicas que constituyen los referentes de seguridad del ser humano y muy especialmente las creencias de invulnerabilidad y de control sobre la propia vida (Ibíd.).

Si venían por los guerrilleros ¿Cómo es que murieron nuestros seres queridos, nuestros familiares y amigos? Yo hasta ahora no logro entender eso. Sabíamos que algo iba a pasar, se escuchaban comentarios que un día llegarían personas que iban a matar a los guerrilleros y a sus colaboradores, yo no sentía miedo porque mi familia no estaba involucrada, por lo tanto estaba tranquila, pero no fue así... [Llanto] mis hijos no eran guerrilleros [Llanto]. Esa noche para nosotros es de gran dolor y humillación. Nos quitaron la alegría que en este pueblo teníamos. Nadie nos defendió. Aquél día uno no comía, no bebía, de tanto muerto que había (Relato 7, taller de memorias, 2010).

El carácter inenarrable, incontable e incomprensible para los demás (Levi, primo, 1988; Frankl, Víctor, 1996; Ámery, Jean, 2001; Semprún, J, 1990), es otra de las sensaciones en los relatos de las víctimas. Esto remite a que el impacto traumático de la violencia también tiene consecuencias en la focalización del recuerdo y en el olvido selectivo.

No le puedo describir todo lo que nos hicieron. Se me escapan las palabras para hacerle ver todo lo que nos dolió. Es verdad que la masacre acabó con nuestros modos de vida, tuvimos que desplazarnos, escondernos, encerrarnos en nuestras casas, aguantar hambre porque nos daba miedo salir a trabajar. Todavía hay cosas que nos amarran la lengua, pasar por los lugares donde uno sabe que mataron a la gente. Son muy malos recuerdos y no tengo palabras. (Relato 8, taller de memorias, 2010).

Es preciso señalar que los relatos citados, además de evidenciar una situación traumática para los sujetos, deben ser inscritos en una dimensión social. De acuerdo con

¹⁸⁶ Enmarcados en anonimatos. Recuérdese que es durante el desarrollo de la masacre, que los pobladores logran identificar que sus perpetradores eran las Autodefensas Unidas de Colombia. (Ver capítulo IV).

Martín-Baró (1989, 1990, 2003)-, los daños producidos por un sistema de guerra en el psiquismo humano deben tratarse como *traumas psicosociales*, los cuales:

i) Tienen un carácter dialéctico, “lo que no sólo significa que es producido por la sociedad, aunque el afectado sea el individuo, sino que la naturaleza del trauma hay que ubicarla en la particular relación social de la que el individuo sólo es una parte” (Ibíd. 293).

ii) Son producidos socialmente, y por tanto, “su comprensión y solución no sólo requieren atender al problema del individuo, sino a sus raíces sociales, es decir, a las estructuras o condiciones sociales traumatógenas” (Ibíd.).

iii) Constituyen la cristalización concreta en los individuos de unas relaciones sociales aberrantes y deshumanizadoras. “Las relaciones sociales de los individuos no son sólo las causantes de los traumas, sino que su mantenimiento es el que alimenta y multiplica los casos de individuos traumatizados” (Ibíd.).

La dimensión psicosocial del trauma aporta significativamente a reconocer que los daños sufridos a causa de la violencia política requieren elaboraciones sociales para ser reparados. Bajo esta mirada, el reconocimiento social y político de las víctimas de la masacre en El Tigre cobra su mayor importancia, ya que una “identidad de víctima”¹⁸⁷ es imprescindible en la búsqueda de justicia y en el mismo proceso de recuperación emocional (Bello,2010).

¹⁸⁷ La categoría “Víctima” ha sido objeto de múltiples debates y críticas. Se ha planteado que la identidad de víctima lleva a las personas a posicionarse como sufrientes, seres vulnerables, desamparados, carentes de recursos para hacerle frente a situaciones conflictivas. Sin embargo, Bello (2010) defiende esta identidad, planteando que hay que diferenciar las identidades victimizadas o las narrativas que conducen a una extrema victimización-lo que significa que el discurso o la narrativa central y dominante es el de un ser sufriente y desvalido- por una noción de víctima que abre posibilidades para que las personas se reconozcan como sujetos de múltiples identidades dinámicas, y por lo tanto con capacidad para identificar y desplegar habilidades, recursos propios y potencialidades con los cuales es posible superar o hacer frente al dolor, a los cambios y a las pérdidas. Para Bello más allá de asumirlas[las víctimas] desde una mirada reducida como sujetos victimizados en donde aparecen únicamente como personas despojadas, “dañadas”, carentes de capacidad de acción, o en donde sólo cuentan como recurso testimonial, es preciso construir o restituir su condición de sujetos sociales, lo cual implica ejercicios individuales y colectivos que les permita realizar su derecho a exigir justicia, recibir reparación por parte del Estado, y recuperar la capacidad de acción y control (p. 89).

Siempre tendremos el temor: Los daños y las pérdidas¹⁸⁸

Ibáñez (s.f.) ha señalado que en la guerra no sólo se producen pérdidas de las referencias básicas para mantener la identidad del individuo (territorio, familia, pertenencias, estatus), sino también se pierde la perspectiva de futuro, se instala el temor, y se produce una desestructuración de la vida cotidiana, que sólo en algunos casos se reorganiza sin producir efectos negativos (p. 6). Con este argumento, Ibáñez nos introduce en el escenario de los daños y las pérdidas que afectan a individuos, familias y colectivos. Así, los impactos de la violencia no se agotan en las pérdidas de vidas humanas, sino que se extienden a otras pérdidas presentes en diferentes esferas de la vida de las poblaciones, las cuales pueden ubicarse en tres dimensiones: Daño subjetivo; daño objetivo; daño al proyecto de vida.

¡Acá los paramilitares hicieron todo lo que quisieron!: daños subjetivos

Cuando se plantea la existencia de daños subjetivos se habla de aquellos efectos que recaen en el ser humano, considerado en sí mismo, en cuanto sujeto de derecho. En esta dimensión se habla entonces de daños morales y psíquicos. Los daños morales son daños específicos que compromete básicamente la esfera afectiva o sentimental de la persona, ocasionándole una perturbación, un dolor, un sufrimiento que carece de un sustento patológico (Humillaciones, cuestionamiento a la honra y a la dignidad, miedo).

Para el caso de El Tigre, uno de los daños morales más significativos fue la imposibilidad de enterrar a sus muertos de acuerdo con las costumbres campesinas: novenarios acompañados por la comunidad (amigos, vecinos y familiares). Los muertos transitaban solos un camino que debía estar mediado por la compañía de los vivos, de sus allegados. Esto generó procesos de duelos alterados y deudas aún no resueltas para con sus seres queridos. La reacción de los hombres frente a esta imposibilidad y también frente a la impotencia de “brindar” protección y seguridad a su familia,

¹⁸⁸ Toda la información conceptual sobre daño es de autoría de Martha Nubia Bello (2008). Hace parte de su ponencia “La dimensión simbólica, moral y material de la reparación a las víctimas del desplazamiento forzado” presentada en el Seminario internacional destierro y migraciones. Experiencias, impactos y políticas migratorias internas y externas en Colombia. Medellín septiembre 17-19. El orden de la presentación de la información es mío.

manifiestan haberse distanciado de Dios. Mientras que las mujeres, aumentaron su fe y su acercamiento a Dios explica la fortaleza desplegada para enfrentar los eventos de violencia en la región.

El 9 de enero, los paramilitares nos acusaban de guerrilleros... se reían y nos gritaban: ¡llamen a los guerrilleros para que los defiendan! Sus insultos y maltratos eran tantos, que yo recuerdo que sentía humillación...sólo lloraba, no podía defenderme, ni defender a mi hijo que estaba entre los que se llevaron para el río ¿Cómo pueden matarnos tan sólo con decirnos que éramos guerrilleros? Nos maltrataron peor que a unos animales. Acá los paramilitares hicieron todo lo que quisieron. Ni siquiera pudimos enterrar nuestros muertos como se debe, no les hicimos su novena, los vecinos y amigos, por el miedo, no fueron a acompañar a los muertos. Los entierros fueron tristes, sin nadie, más que la familia, que acompañara. Por todo esto que le cuento a veces yo sólo quería morir ¿Qué sentido tenía vivir con eso que nos pasó? Por eso le digo que siempre tendremos el temor a perder la vida (Relato 9, taller de memorias, 2010).

Después de la masacre y de que no pudimos enterrar a nuestros muertos como se debe, me alejé de Dios y de la religión. Tanto fue el dolor que en mi cabeza no puedo entender cómo puede existir un dios que supuestamente nos protege (Relato 2, taller de memorias, 2010).

El miedo ha sido una parte central de la experiencia de violencia en El Tigre, no sólo durante la masacre de 1999, sino también durante toda la etapa de control paramilitar (2001-2003). Estas sensaciones han sido descritas por los pobladores como una limitación para exigir justicia y para vivir tranquilos. Los efectos sociales del miedo han sido descritos en muchas sociedades que han vivido guerras y dictaduras como descohesión social, aislamiento y apatía. Como consecuencia del clima del miedo, para no ponerse en peligro, las personas adoptan en muchas ocasiones una actitud de silencio y pasividad incluso cuando observan hechos con los que no están de acuerdo¹⁸⁹. (Arzobispado de Guatemala, Oficina de Derechos Humanos, 1998, p. 11).

Después de la masacre nosotros dejamos de reunirnos, dejamos de hacer los encuentros deportivos y se suspendieron las fiestas de los carnavales de negros y blancos. Este pueblo quedó vacío por un

¹⁸⁹ Este planteamiento ha sido matizado en el capítulo anterior. Si bien la existencia del silencio puede tener una lectura despolitizada y pasiva que paradójicamente permite la sobrevivencia, en esta tesis, he defendido la idea de que éste, también debe leerse como una estrategia de “agencia” para recobrar la dignidad.

tiempo. Luego es que la gente regresa, pero ya no fue igual. Hasta desconfiábamos de la gente, nos encerrábamos muy temprano en las casas. Pensábamos que la gente nos haría daño, nos sentíamos amenazados todo el tiempo. Sufríamos de los nervios. Luego, cuando ya entraron a vivir los paramilitares acá, ellos mataron mucha gente, no podíamos hacer nada. Uno tenía que humanarse [conformarse] y hacerse el de la oreja gacha, resignarse a vivir aquí. Claro, después reaccionamos y empezamos entre vecinos a interceder por amigos y familiares ante los paramilitares¹⁹⁰, pero al principio eso no lo hicimos. Ahora aún sentimos miedo, pues no podemos engañarnos, los grupos armados todavía están en la región y todavía la violencia existe. Algún día los venceremos y podremos denunciar todo lo que nos ha pasado (Relato 3, taller de memorias, 2010).

Vemos pues, que los efectos individuales del miedo pasan por la vivencia de una realidad amenazante; genera sentimientos de impotencia, estados de alerta, desorganización de la conducta y problemas de salud. Sin embargo, los hechos traumáticos no sólo tienen un impacto individual, también tienen consecuencias familiares como empeoramiento de las condiciones de vida e incluso cambios profundos en su estructura y funcionamiento. En El Tigre, el mayor impacto frente a las pérdidas familiares fue para las mujeres que perdieron sus esposos e hijos. Las familias sufrieron una transformación drástica al desintegrarse por la muerte y desaparición de los hombres, los desplazamientos forzados, el envío de hijo e hijas fuera de la región e incluso por las separaciones ante la existencia de conflictos familiares después de la masacre.

Al perder a nuestros esposos y también algunas los hijos, nuestras familias cambiaron. Económicamente ya no teníamos a nadie que nos proporcionara los alimentos, y pues afectivamente también perdimos mucho. Incluso, hay muchas mujeres que esta es la fecha que no han conseguido un nuevo esposo. Los padres tuvimos que enviar los hijos a otros lados, eso también hizo que las familias se dividieran. Y pues como muchas personas se desplazaron, ahí también la familia se desintegró. Pero también muchos hogares se destruyeron, la gente peleaba, yo creo que eso fue por la masacre, entonces se separaban, las mujeres quedaban solas con sus hijos (relato 1, taller de memorias, 2010).

¹⁹⁰ Sobre el proceso de silencio vivenciado durante el control paramilitar, ver el capítulo anterior.

La violencia política en esta región también afectó al tejido social comunitario. La destrucción comunitaria después de la masacre (al generarse desconfianza entre los habitantes y los desplazamientos forzados) fue seguida de un proyecto de reorganización social de acuerdo con los patrones de control paramilitar. Estos efectos colectivos tienen consecuencias profundas en la vida de la gente, ya que alteran las relaciones sociales (vecindad, respeto), los valores y prácticas colectivas (ritos, celebraciones), y las estructuras sociales básicas (autoridades, grupos sociales, de pertenencia) (Arzobispado de Guatemala, Oficina de Derechos Humanos, 1998, p. 100).

A mí me daba pánico decir que era del Tigre, pensaba que si decía eso me iban a matar. Entonces prefería no responder nada si alguien me pregunta que de dónde era. ¡Esa masacre fue muy dura! Todo lo que hemos tenido que pasar acá es muy difícil. Suspendimos nuestras fiestas, nuestros encuentros deportivos, dejamos de ir al río porque como los paramilitares echaron los muertos en él, el río se contaminó. Además pasar por ese lugar es triste. También dejamos de ir al parque, a la cancha. Incluso, algunos padres durante un tiempo dejamos de enviar a nuestros hijos a la escuela, esto porque cuando los paramilitares llegaron a quedarse al pueblo, se tomaban la escuela para estar ahí, eso nos daba miedo. También el ejército se toma las escuelas y hacen su campamento. Todo eso es terrible (relato 2, taller de memorias, 2010).

En su objetivo de eliminación de las comunidades, consideradas bases de la guerrilla, una acción significativa en la Inspección El Tigre como en otras poblaciones fue el asesinato de varios de los líderes comunitarios y el desplazamiento de otros. Las Juntas de Acción Comunal eran consideradas durante el control paramilitar como espacios de formación “guerrillera”. Esta acción era una clara criminalización de la organización comunitaria. Existía una limitación de las actividades cotidianas ligadas a las dinámicas comunitarias

Acá muchos de nuestros líderes fueron asesinados o amenazados. Nosotros sabemos que los líderes tenemos la lápida colgada al cuello. Nuestras Juntas de Acción Comunal eran controladas por los paramilitares, debíamos informales todo lo que se hacía, nos vigilaban. Cuando alguien empezaba a proponer que nos organizáramos para sacar a los paramilitares, pues ellos lo mataban (Entrevista 009, 2010).

A su vez, los daños psíquicos se expresan como alteraciones de la personalidad y el menoscabo de la capacidad de afrontar los cambios y situaciones cotidianas. Así, la referencia al sueño perturbado, escaso o al insomnio, las expresiones de depresión, rabia y ansiedad, las adicciones al licor o a sustancias psicoactivas, inhibiciones y otros síntomas, dan cuenta de profundos daños en la salud mental.

Prácticamente se podría decir que esa noche [9 de enero] sentí rabia. Fue una experiencia tan difícil que después de que los paramilitares se fueron del pueblo como a la madrugada, yo no pude dormir, mis hijos tampoco. Pasamos en vela hasta que amaneció. Perdimos el apetito. ¡Todos quedamos tan tristes, tan sorprendidos de que algo así haya pasado!... Desde ese día yo siento que no soy la misma, siempre tengo pesadillas. Cuando escuchábamos un carro, corríamos a encerrarnos, asegurábamos nuestras casas, mis hijos se metían debajo de la cama, temblaban. En otras ocasiones, cuando escuchábamos que nuevamente entrarían al pueblo, salíamos al río y allí, dentro del agua, nos llevábamos hasta que amanecía. Se imagina usted ¿todo lo que hemos tenido que pasar? Sólo porque un día unos hombres armados acabaron con nuestra alegría. Yo digo que la gente acá todavía tenemos esos problemas de no dormir bien, de estar tristes, con rabia. Cada que recordamos todo, lloramos, imagínese, han pasado once años y todavía lloramos sólo con pensar en los que murieron, en la humillación que sentimos, en las cosas que perdimos. Nuestros hijos se criaron en medio de esa violencia, ellos deben tener algo malo en su cabeza, esos recuerdos no creo que hayan desaparecido (Relato 11, taller de memorias, 2010).

La dimensión subjetiva del daño en la población de la Inspección de Policía El Tigre fue muy alta. La masacre y la presencia prolongada de los paramilitares alteró el bienestar emocional de los individuos; no sólo se vieron afectadas las capacidades de relacionarse con los demás y los mecanismos de adaptación a diferentes situaciones, sino también, se deterioraron las condiciones que hacen posible el bienestar, como la posibilidad de contar con redes de apoyo, de acceder a recursos culturales y sociales. Las reacciones y comportamientos más frecuentes en lo individual fueron el miedo, la rabia, la impotencia, la tristeza o el deseo de morir, el silencio y el aislamiento.

En la familia los impactos están relacionados con el cambio de roles, la alteración de las funciones de protección emocional y el incremento de relaciones conflictivas entre los integrantes del grupo familiar —dadas las reacciones individuales

y las formas de adaptación frente a los hechos—. El impacto alteró la estructura familiar y generó que muchas familias se desintegraran.

Lo colectivo/comunitario, igualmente se vio afectado por los diferentes hechos de violencia. Este impacto se reflejó en la fragmentación de los procesos organizativos y las relaciones de la comunidad en situaciones en las que los líderes fueron amenazados o victimizados, en el incremento de la desconfianza, la imposición de modelos autoritarios y violentos de resolución de conflictos, y en la pérdida de los referentes políticos y sociales. Se alteraron igualmente, los aspectos culturales de apoyo y solidaridad.

Ellos destruyeron nuestras casas: Daño objetivo

Estos tipos de daño suelen ser los más notorios reconociéndose de manera más clara y a veces casi que exclusiva en las entrevistas, aunque generalmente se los guarda adentro y se opta por el silencio. Los daños objetivos son los generados por las pérdidas de bienes materiales. Ahora bien, los bienes materiales hicieron parte de la identidad personal y familiar, en tanto a partir de ellos era posible el reconocimiento de la capacidad de trabajo y de esfuerzo, de la responsabilidad y de la honorabilidad de las personas. De tal forma que su pérdida no implica sólo un detrimento de un capital económico, ya de por si significativo e importante, sino de un capital simbólico fuente de dignidad, respeto y reconocimiento social. Los daños materiales, sociales e individuales se encuentran relacionados ya que se trata de hechos que marcan un antes y un después en la vida de las poblaciones y que no encuentran explicación ni sentido.

Durante la masacre, los paramilitares incendiaron seis casas. Estos eran sitios donde funcionaban negocios, eran lugares no sólo donde la gente vivía, sino lugares de trabajo. Así acabaron con las fuentes de trabajo de la gente. Después de ocho días y con presencia del ejército, los mismos paras quemaron otra casa. Esa noche también acabaron con algunas de nuestras propiedades, los televisores, los equipos, las plantas, todo eso nos robaron. De mi casa por ejemplo también se llevaron algunas joyas y dinero. Nuestros animales también sufrieron con la masacre, luego no teníamos huevos para salir a vender, o gallinas o puercos para vender. Igual si hubiésemos tenido, nadie nos compraba, no había plata. Muchos abandonamos nuestras fincas, dejamos de ir a ellas, preferíamos estar en casa, pues no ve que también a las fincas llegaron a posesionarse los paramilitares. Hasta

ahora yo no voy a la finca, no me gusta, me trae malos recuerdos, me da miedo. Además, ellos destruyeron todo lo de la finca, está abandonada. (Relato 10, taller de memorias, 2010).

La pérdida de viviendas, enseres, cultivos, animales y demás pertenencias, figuran entre los registros que causan los daños materiales más sensibles ocasionados a las familias víctimas de esta masacre. Estas propiedades representaban el esfuerzo de generaciones y expresaban la concreción de sueños y de aspiraciones individuales y familiares. En la actualidad las dificultades económicas de las familias pueden percibirse como un daño objetivo concreto. En El Tigre, no se han superado los problemas económicos que se generaron a partir de la masacre. A los perjuicios directos, la población también hace énfasis en lo que dejaron de ganar en estos años, y las pérdidas de oportunidades educativas y sociales.

Es que tendríamos que irnos para olvidar eso: Daño al proyecto de vida

Yo miré esa carretada de muertos, por eso digo que es imposible olvidar algo así, es que tendríamos que irnos para olvidar todo eso, todo el dolor que hemos tenido. Pero sabemos que no nos podemos ir, acá tenemos nuestras cosas, nuestro ranchito. Además creo que ni siquiera yéndonos para otro lado se nos olvidaría algo así, eso nos marcó para siempre, así estemos con vida y sigamos, eso es una marca (Relato 5, taller de memorias, 2010).

El daño al proyecto de vida incide sobre la autonomía del sujeto a realizarse según su propia libre decisión. Es un daño de tal magnitud que afecta, por tanto, la manera en que el sujeto ha decidido vivir, que trunca el destino de la persona, que le hace perder el sentido mismo de su existencia. Es por ello, un daño continuado, que generalmente acompaña al sujeto durante todo su existir en tanto compromete, de modo radical, su peculiar y única "manera de ser". No es una incapacidad cualquiera, ni transitoria ni permanente, sino se trata de un daño cuyas consecuencias inciden sobre algo aún más importante para el sujeto como son sus propios fines vitales, los que le otorgan razón y sentido a su vida (Fernández, Carlos, 1996). Al permanecer en los lugares de la tragedia tienen menos posibilidades de olvidar y rehacer su vida. ¿Pero es posible olvidar? ¿Y es necesario?

Durante la masacre de 1999, este daño puede evidenciarse en los niños y niñas (para la época) que quedaron huérfanos¹⁹¹ o que tienen a sus padres hasta la fecha desaparecidos¹⁹². El proyecto de vida de esta población, incluso el de sus propias madres pudo ser diferente ya que las necesidades de cuidado y alimentación, seguridad y confianza, oportunidades de desarrollo y educación, se vieron severamente afectadas. Además, los sentimientos de venganza y suicidio que manifiestan algunos jóvenes, no formarían parte de sus emociones actuales.

Nuestros proyectos de vida cambiaron con la masacre. En muchas ocasiones yo no supe cómo explicarle a mi hijo sobre la muerte de su padre, él me preguntaba que dónde estaba, que por qué no estaba a su lado. Cuando por fin pude contarle que su papá ya no estaba con nosotros, mi hijo decía que quería vengarse, que quería hacerle lo mismo a ellos. El susto mío fue tan grande, que siempre evitaba que mi hijo saliera, lo privé de su infancia. Pero hacia eso porque los paramilitares entraron a vivir al pueblo y mi hijo, a cualquier persona que la veía uniformada se asustaba, lloraba y sentía rabia. El corazón se me desgarraba. Si su padre viviera, nada de esto estaría pasando en la vida de mi hijo, ni en la mía. Mi hijo quizá tuviera otro tipo de vida. Yo lo veo siempre triste. Incluso hasta hace muy poco, mi hijo me dijo que a veces sentía deseos de suicidarse. Yo no supe qué hacer. Lloré a su lado, lo abracé, le decía que no podía tener esos sentimientos. Que teníamos que ser fuertes (relato 5, taller de memorias, 2010).

Cuando Martín-Baró (1990) analizaba los efectos de la guerra y el trauma psicosocial en los niños de El Salvador, señalaba que existían dos grandes tipos de experiencias traumatizantes para estos: a) la experiencia de hechos de violencia y destrucción, empapados con frecuencia por la crueldad y el horror, b) la experiencia de las separaciones físicas y personales. Este autor concluía que,

Aunque la reacción inmediata de los niños frente a los hechos de carácter traumatizante suele ser fuertemente emocional (gritos, llantos, terror), es característico que desarrollen también un patrón

¹⁹¹ Esta afirmación carece de información cuantitativa. Dadas las limitaciones de trabajo de campo, no he podido reconstruir el universo de niños y niñas víctimas de esta violación a sus derechos humanos. Esta información se construye con base en relatos de madres que han manifestado sus preocupaciones actuales frente a sus hijos. Para acciones de reparación, sería fundamental realizar esta reconstrucción.

¹⁹² El caso de los desaparecidos por la masacre, es otro de los temas que carecen de información cuantitativa. Los pobladores sólo hacen referencia a la desaparición, más no existen cifras exactas sobre este fenómeno. Recuérdese que una de las incapacidades más significativas en los relatos de reconstrucción de memorias de esta masacre, es la de no saber cuántas personas han muerto y han sido desaparecidas.

relativamente estable de insensibilidad emocional, es decir, que el exceso costo emocional de las experiencias vividas los lleve a una desensibilización defensiva que los hace aparecer como fríos, insensibles, y aún carentes de emociones en la vida cotidiana (p. 37).

En Colombia la violencia ha afectado de manera muy importante a varias generaciones que han crecido desde la infancia en medio de las pérdidas familiares, el desplazamiento forzado y el miedo¹⁹³. Cuando en julio del año en curso (taller 2) exploramos en un grupo de jóvenes que presenciaron la masacre hace once años, los daños y pérdidas, éstos además de señalar sensaciones de miedo, impotencia y tristeza (al ver que sus padres eran maltratados), precisaron que en la actualidad aún sentían los efectos de la estigmatización que sobre el pueblo se ha establecido: un pueblo de “guerrilleros y cocaleros”. Esta estigmatización hace parte de un daño al proyecto de vida.

A muchos de nosotros nos han mirado mal cuando decimos que somos de El Tigre, nos preguntan con mucho asombro ¿allá es donde está la guerrilla? ¿Allá es donde hay coca?. Nos hacen sentir muy mal. Nosotros sabemos que este pueblo no es de guerrilleros, pero cómo podemos hacerles entender eso a las personas (relato1, taller de memorias, 2010).

Otra de las situaciones que evidencia daños al proyecto de vida es la experiencia de abuso sexual de mujeres durante el control armado del Bloque Sur Putumayo¹⁹⁴. Esta experiencia no sólo afectó la relación de las mujeres con sus propios cuerpos, sino que

¹⁹³ En Colombia, los estudios sobre violencia y niñez han girado en torno al desplazamiento forzado, la vinculación y desvinculación de estos de grupos armados. Los estudios sobre los efectos psicosociales de la violencia en la niñez por modalidades de violencia como masacres, controles territoriales armados, son muy escasos. Poco se sabe de los procesos de socialización de los niños y niñas en contextos de violencia armada. En una breve revisión bibliográfica sobre niñez, desplazamiento forzado, vinculación y desvinculación de grupos armados encontramos las siguientes referencias: CODHES-UNICEF (2000); Bello Martha y Sandra Ruiz (2002); Bello Martha, Elena Cardinal y Fernando Arias (2002); Bello et al (2000) Ardila (1994); Castro María Clemencia y Carmen Lucia Buitrago (1997); Cátedra Ciro Angarita por la infancia (2003); Defensoría del Pueblo y UNICEF (2002); Human Rights Watch (2003); Mesa de Trabajo Mujer y Género (2003); Salazar María Cristina y Peter Okley (1993); Corporación Vínculos (2004); Springer (2008); Corporación Nuevo Arco Iris, IDIE y Save the Children (2009).

¹⁹⁴ En los relatos comunitarios, tres son las experiencias de abuso sexual más rememoradas. (Dos de ellas se han descrito en el capítulo anterior). Sin embargo, CODHES (2009) en su investigación sobre masacres y abuso sexual, evidenciaba que durante el control paramilitar y según datos de Medicina Legal, los abusos sexuales aumentaron significativamente. La temática no es sencilla de abordar por todas las implicaciones sobre el género y los arreglos de género que contiene. Ante la ausencia de programas integrales de atención psicosocial en la región, el silencio ha sido una estrategia desarrollada por las mujeres y las comunidades para procesar su dolor. Esto no significa que no pueda llevarse a cabo ninguna acción, todo lo contrario, el Estado está obligado a ofrecer espacios integrales de atención psicológica que permitan que las comunidades afectadas-hombres y mujeres- decidan acceder o no acceder a ellas.

también generó rupturas familiares y comunitarias. La sensación de “vergüenza” y baja autoestima es frecuente frente a estas situaciones. Las mismas que no posibilitan la reconstrucción de la cotidianidad devastada por la violencia.

Mi hermana todavía recuerda a ese hombre que abusó de ella. Eso fue terrible, toda la gente en el pueblo se enteró. A veces sentimos que nos miran, que hablan de nosotros, bueno, más de ella. Después de que le pasó eso, su esposo la dejó. Quedó sola con sus hijos. Hasta ahora no tiene un compañero. A mí me da tanta tristeza. Mi hermana siempre dice que se siente sucia, le da vergüenza mostrar su cuerpo. Yo siento que nunca podrá ser la misma. Piensa que su esposo la abandonó porque su cuerpo está sucio (Relato 8, taller de memorias, 2010).

La masacre no ha existido por muchos años: Reparación.

Aquí todavía hacemos parte de Colombia y aquí se nos violaron muchos derechos, por eso es urgente que se reconozcan los daños. El Estado tiene una deuda con esta región y debe reparar, acá murió mucha gente inocente, por eso hay que preguntarse qué está haciendo el Estado para enmendar esa situación tan triste y dolorosa. Es bueno que el país entero se entere de lo que ha pasado acá. La masacre no ha existido por muchos años, es el momento de pensar en la reparación (Relato 8, taller de memorias, 2010).

La masacre y posterior ocupación paramilitar de la zona le quitó a la gente su derecho a la palabra. Durante muchos años no pudieron compartir su experiencia, dar a conocer lo sucedido o denunciar a los responsables. Bajo esta situación es preciso señalar que la importancia de “inventariar” los daños y las pérdidas está directamente relacionada con la reparación, que para las víctimas de situaciones de violencia política representa un derecho, no sólo a ser reconocidas como tales, sino a obtener las satisfacciones necesarias justamente por su condición. El deber de reparar se convierte así en una de las obligaciones fundamentales del Estado cuando por acción u omisión ha contribuido al sufrimiento de los ciudadanos y ciudadanas. (GHM, 2009).

Ahora bien, resulta evidente que la muerte, la tortura, la desaparición forzada o cualquier otra modalidad de violencia son irreparables. Sensaciones presentes en los y las habitantes de El Tigre, cuando expresan la indignación sobre los hechos sucedidos

en enero de 1999, cuando reclaman la ausencia estatal y cuestionan el discurso de los Derechos Humanos.

Prácticamente se podría decir que siento rabia, porque yo pienso que las entidades gubernamentales han hecho de estas poblaciones un cero a la izquierda, como si acá existieran animales. Acá los paramilitares mataron padres de familia, estudiantes, mataron gente inocente, y nunca hubo presencia de los famosos derechos humanos. Mi pregunta es ¿dónde estaban esas organizaciones? ¿Por qué no llegaron en el tiempo en el que estaban sucediendo las cosas? ¿Por qué este pueblo fue relegado a un lado y nadie puso cuidado a las situaciones que estaban pasando? ¿Por qué las organizaciones vienen acá, cuando todo ya ha pasado, cuando ya no hay nada que hacer, cuando la leche se ha derramado, cuando ya es imposible recuperar esos proyectos de vida de cada familia del Tigre que perdió sus padres, sus hijos? Ya para qué. A veces me preguntó qué ¿Para qué vienen a recordarnos cosas que a nosotros nos duele recordar? ya para qué. La idea sería que las organizaciones se manifiesten y hagan presencia acá, que hagan una verdadera presencia, en donde ni una sola víctima más vuelva a caer acá, porque es la vida de un ser humano el que muere, no es un marrano el que muere. Son gente que tiene dignidad (relato 4, taller de memorias, 2010).

Nadie podrá restablecer la situación de la víctima al momento anterior de los hechos violentos; pero mostrar la realidad de los hechos, como me he propuesto en esta tesis, desarrollada en estrecho diálogo con la población afectada, tiene un sentido social y político. Lo que sí puede y debe restituirse públicamente es su nombre y su dignidad, el reconocimiento formal de que lo ocurrido es injusto, garantizar que algo así no volverá a pasar, hacer que la gente pueda vivir sin miedo (reparación simbólica), y una reparación material que implique indemnización, restitución y rehabilitación¹⁹⁵. Estas son acciones que la población de la Inspección de Policía El Tigre reclama a la fecha. Sus habitantes manifiestan la necesidad de avanzar en un proceso de reparación integral que inicie reconociendo a la comunidad como interlocutor válido e incluya elementos tales como: el reconocimiento público de la masacre y de la estigmatización injusta que

¹⁹⁵ De acuerdo con Beristain (s.f.) el reconocimiento de los hechos por los autores y la responsabilidad del Estado, así como las acciones que ayuden a asumir la verdad como parte de la conciencia moral de la sociedad, son parte de la reparación de la dignidad de las víctimas y la mejora de la vida de los sobrevivientes. Las formas de resarcimiento tienen que evitar profundizar las diferencias sociales o introducir nuevos conflictos en familias o comunidades. La reparación debe posibilitar la reconstrucción de lazos familiares y vecinales (tejido social), proporcionar seguridad y confianza, restablecer la conciencia moral de la sociedad, rehacer los proyectos de vida (individuales y colectivos) (p. 32-34).

se ha hecho de los habitantes de El Tigre como “guerrilleros y cocaleros” (acompañado de un acto de petición de perdón); el reconocimiento y dignificación de las víctimas con actos públicos de conmemoración y la creación de espacios y procesos de memoria; la identificación y judicialización de los responsables; la generación de escenarios laborales y educativos accesibles y de calidad para tigreños y tigreñas; el fortalecimiento de procesos comunitarios que contribuyan a reforzar el tejido social alrededor de proyectos productivos y espacios de encuentro y esparcimiento en los que se desarrolle el sentido de pertenencia. Para cerrar este capítulo, consideramos importante remitir al lector a los anexos 4 y 5: *inventario de daños y pérdidas* que se elaboró durante el desarrollo del taller de memorias 2. Este inventario recoge las voces de: i) mujeres; ii) hombres; iii) hombres y mujeres jóvenes. Los tres grupos trabajaron el inventario desde sus propias vivencias, por lo tanto, sus inventarios responden a sus condiciones de género y generación. Una vez registrados los daños y pérdidas, los grupos identificaron las acciones de reparación exigidas al Estado, como también aquellas acciones emprendidas por la comunidad.

CONCLUSIONES

En los contextos latinoamericanos, con pasados violentos traumáticos asociados a la presencia de terror sistemático de Estado, guerras civiles o conflicto armado interno, la memoria histórica se ha construido sobre la base de consensos y luchas. Por ejemplo, durante los períodos dictatoriales en Brasil, Chile, Argentina, Uruguay y Guatemala, la memoria nacional se “monopolizó bajo un relato político dominante, donde ‘buenos’ y ‘malos’ estaban claramente identificados [...] la censura fue explícita y las memorias alternativas fueron subterráneas, prohibidas o clandestinas” (Jelin, 2002, p. 41). Pero, con los procesos de transición se habilitaron ciertos espacios políticos y públicos para reconocer el trauma, para conmemorar a las víctimas, para visibilizar la parálisis y el silencio que hubo durante las dictaduras. Con las transiciones sobrevino “el tiempo de las víctimas y de los sobrevivientes” (Sánchez, 2008).

Si bien la transición implicó nuevas lecturas del pasado, nuevas narrativas emblemáticas sobre lo que aconteció (Crenzel, 2008; Rabotnikof, 2007), también provocó tensiones en viejas y nuevas generaciones de luchadores y mantenedores de las memorias en muchos países. La memoria consensuada de la transición se tornó problemática, se comenzó a ampliar, matizar, se recuperaron memorias silenciadas y subalternas que no habían emergido antes. Se dieron incluso nuevos sentidos a las formas de conmemoración de ciertos pasados “infelices” (Jelin, 2002).

A lo largo de esta investigación quise defender -a través del análisis de un estudio de caso-, la idea de que retornar al análisis de la memoria en su papel de cemento social que otorga densidad grupal, nacional o familiar, puede resultar valioso para nuestros presentes nacionales. Con violencias y traumas reciclados de esta manera, el recuerdo colectivo puede convertirse en un dispositivo cohesionador. Que esto sea así, en un contexto como el colombiano, implica pasar por el compromiso del cuerpo social, que este acepte como un deber moral –en términos kantianos– el reconocimiento de las víctimas del conflicto y su consecuente reparación.

El asunto está en que no bastan sólo los marcos colectivos de las instituciones o de los grupos para garantizar ese deber moral memorial. Es necesaria la presencia de diversos agentes sociales y políticos que reclamen su papel legítimo como motores de la memoria. En ese sentido, si bien es importante reconocer el papel cohesionador del

recuerdo, lo es también promover la memoria como un lugar para la resistencia contra los olvidos impuestos impunemente. Ese papel protagónico ha de corresponderles a nuestras víctimas, sobrevivientes y ciudadanos testigos de hechos como el ocurrido el 9 de enero de 1999 en la Inspección de El Tigre (Putumayo-Colombia).

Los talleres de memoria aplicados muestran que la memoria colectiva genera cohesión y al menos cierto nivel de consenso entre los pobladores de El Tigre. Este consenso no es sólo frente al objeto recordado, sino también frente a ciertos valores y aprendizajes que se recogen en el presente de las víctimas. No obstante, ha de reconocerse que la memoria también es producto de la lucha, generando a la vez tensiones sociales y políticas. Esas dos funciones de la memoria: como dispositivo generador de densidad grupal y como campo de lucha, están presentes en la población estudiada.

Reconociendo la importancia decisiva de esa doble dimensión que encierra la memoria, quise destacar el gran impacto que puede tener para los procesos de reconstrucción de las memorias de pasados recientes violentos, abordar la memoria como un espacio de lucha política. Para esto, asumí la memoria como un campo de juego (en los términos otorgados por el sociólogo P. Bourdieu), donde diversos agentes e instituciones buscan dominar o subvertir la representación de ciertos pasados, y legitimar su posición y condición de narración. Uno de los principales capitales en juego es el poder de enunciación desde una condición o trayectoria social o política particular (la de la víctima, la del sobreviviente, la del testigo, la del gobierno, la de la organización de derechos humanos, o la del juez, entre otros).

Este escenario se caracteriza por la presencia de una “economía general y una administración del pasado en el presente” (Pierre Nora citado en Lavabre, 2007, p.4). Un espacio que no es neutral, sino de posiciones en litigio y disenso frente al olvido, al recuerdo, a la reconciliación, a la verdad, a la justicia, al cierre de heridas, al deber de la memoria. Una de esas posiciones en disputa tiene que ver precisamente con la “lucha contra el olvido”, el recordar para no repetir, que es la posición que he asumido como investigador al ubicar como mi locus de enunciación los testimonios de hombres y mujeres de la población de El Tigre. A partir de estas premisas me propuse comprender las estrategias de memoria, silencio y olvido desplegadas por este grupo poblacional después del hecho de violencia señalado, donde, por un lado, las ideas de estado y

nación están asociadas a la “ausencia” y la “represión”, y por otro, se representa un lugar de “desorden”.

Ahora bien, a continuación se ponen de manifiesto las conclusiones de la investigación.

1. El proceso de formación y desarrollo de la nación colombiana aún no ha culminado, Colombia sigue siendo una nación en construcción. Dada la precariedad de su unidad político-nacional, y el hecho de estar envuelta en un contexto atravesado por un pasado y un presente de violencia(s), resulta imprescindible hacer uso de la memoria, no sólo en su condición de dispositivo histórico cultural, que daría lugar a procesos encaminados a la constitución de lo que Benedict Anderson ha llamado la “comunidad imaginada”, sino también en su condición de marco colectivo, que permite la cohesión social y la reparación del tejido social en contextos de violencia como el atravesado por la población de El Tigre (Putumayo, Colombia).

2. Con base en la anterior consideración, intenté presentar la memoria como lugar central dentro del proceso de la producción del orden político, pues tal como sostiene Lechner (2000), la memoria es una herramienta que condensa la espacialidad y la temporalidad, dos elementos implícitos pero esenciales para la construcción del orden. Especialmente esto se hace visible cuando en los procesos de reconstrucción de memoria se elaboran, interpretan y negocian versiones del pasado.

3. Siguiendo este hilo conductor se sostiene que la combinación de dos momentos (Estado y nación), constituyen las condiciones imprescindibles en la producción de una memoria nacional y la instauración de políticas de la memoria. Lejos de proponer una condición de homogeneidad en dicho ejercicio, se exhorta al reconocimiento de los múltiples discursos.

4. Al retomar tres elementos esenciales en torno a la constitución de la memoria: tiempo, espacio y narración, se puso en evidencia, en el momento de enfrentar la “memoria oficial” de la masacre del 9 de enero de 1999 con la memoria de los pobladores de El Tigre, que la memoria es un proceso que se construye desde distintos escenarios y experiencias sociales y políticas. El proceso de reconstrucción de memoria(s), que es en sí esta investigación, la cual fue planteada tomando como base las voces de los protagonistas de la masacre, pasó por una revisión de otras narrativas – la de los *mass media* y organizaciones de derechos humanos– las cuales intentaron

construir los hechos desde referentes de sentido diferentes a los propios de los pobladores del espacio geográfico objeto de estudio. Desde este escenario es posible pensar la memoria como un campo político, donde diversos agentes e instituciones buscan dominar o subvertir la representación de ciertos pasados, legitimar su posición y condición de narración. Uno de los principales capitales en juego es el poder de enunciación, desde una condición o trayectoria social o política particular.

5. Con base en el trabajo de campo realizado se pudo constatar que los silencios forman parte importante en la vida de los sujetos y de las dinámicas colectivas. Tal como se puso de manifiesto en el capítulo IV, existe un “orden del discurso”, dentro del cual el silencio tiene una función importante en contextos como el de El Tigre. Estos silencios se organizan y se experimentan según la configuración local, regional y nacional de los contextos políticos, sociales y económicos.

6. Por lo anterior propongo hablar de “los momentos del silencio”, lo que implica reconocer el carácter polisémico de los mismos en tanto pueden representar una opción, ya sea para procesar duelos o como estrategias de sobrevivencia.

7. En ese orden de ideas, considero necesario tomar distancia de aquella concepción del silencio asociada exclusivamente con los impedimentos de las memorias, y que implícitamente insisten en la expresión del dolor a partir de la palabra. Al contrario, asumimos que los silencios, o al menos en contextos donde la violencia extrema aún hacen parte de la cotidianidad, también pueden formar parte de las memorias y los olvidos, en tanto son una opción que (re) significa experiencias pasadas.

8. Esto significa que los silencios sí pueden ser integrados narrativamente, puesto que los testimonios —en tanto narrativas— no pueden entenderse exclusivamente desde el análisis textual, sino que hay que comprenderlos “en su sociabilidad, acompañados de su eficacia social e inscritos en contextos que incitan de manera simultánea el discurso y propician zonas de silencio que recubren amplias zonas de lo social” (Ortega, 2008, pp. 45-6).

9. Entonces es posible entender que esos silencios no son productos únicos de memorias reprimidas que habitan el inconsciente ni constituyen rupturas en la capacidad del lenguaje. Son ante todo apropiaciones del dolor y estrategias de agenciamiento (Ortega, 2008).

10. En los márgenes del territorio colombiano, donde el Estado aún no hace presencia efectiva, los procesos comunitarios autogestionarios de construcción del tejido social y restablecimiento de la cohesión social, a través del uso de diversos tipos de narrativas memoriales, se constituyen en un acto político de doble significado: en primer lugar, de resistencia frente al sometimiento agenciado por los actores del conflicto armado; y simultáneamente, en un acto legítimo de reclamo ante el histórico olvido del Estado colombiano.

11. El empleo de las facultades de la memoria para restablecer el tejido social en contextos de violencia, se convierte actualmente en un imperativo para la consolidación de la democracia colombiana, la cual en términos de Eduardo Pizarro puede ser interpretada como una “democracia asediada”. Por tanto, el establecimiento de un orden democrático real implica para Colombia reconocer las voces de los grupos sociales afectados por la guerra. En este sentido, las Comisiones de Memoria Histórica juegan un papel fundamental.

12. Al señalar dos situaciones en las que pude rastrear procesos de reconstrucción de memorias: post-conflicto y conflicto, demostré que en estos escenarios las memorias adquieren características concretas. No obstante, mi interés estuvo especialmente inclinado a examinar los procesos de reconstrucción de memoria(s) en la segunda situación, lo cual permitió poner en evidencia cómo en Colombia la memoria se presenta como un espacio de lucha política, quizás aún más conflictivo que en otros contextos recientes, dada la condición especial en la que se encuentra, pues los procesos de reconstrucción de memoria(s) se desarrollan aún en medio del conflicto.

13. Al examinar cómo se configuran —la(s) memoria(s)— dentro de los dos contextos señalados, cómo se insertan en los discursos sociales y qué iniciativas desarrollan los actores sociales (instituciones estatales, víctimas, perpetradores, sociedad civil) para la comprensión de los impactos de determinada represión política, se es testigo de procesos de silenciamiento, en donde los relatos de las víctimas son restringidos o suprimidos, en contraste con la generación de memorias y relatos de los perpetradores.

14. En el examen de los procesos de reconstrucción de memoria(s) puede notarse que éstos están condicionados por tendencias de largo plazo, que nos remiten al

modelo de acumulación del capital social, el tipo de régimen político y por supuesto a los patrones culturales dominantes.

15. Ahora bien, en el momento de plantear los dispositivos de reparación de daños a las víctimas, es necesario mirar a las reparaciones no sólo como una forma de justicia correctiva, que busca enfrentar el sufrimiento ocasionado a las víctimas y a sus familiares, sino también como la posibilidad de impulsar procesos de transformación democrática con el fin de superar situaciones de exclusión, pobreza y desigualdad. El potencial transformador de la reparación es importante en sociedades que, como la colombiana, antes del trauma de una guerra eran en sí mismas excluyentes y desiguales, y cuyas estructuras de exclusión constituyen un factor esencial de conflicto (Uprimny, Rodrigo & María Saffon, 2009).

16. Aunque las visiones, intereses y usos del pasado recordado pueden variar, dada la condición de la memoria como campo de lucha por el significado del pasado, a lo largo de esta investigación he querido insistir en este punto: una nación y sus víctimas necesitan, tanto recuperar una memoria y una justicia ejemplar, que englobe el reconocimiento de verdades y perdones responsabilizantes para todos los implicados en función de un presente reconciliador, como también dar lugar a la expresión de una memoria literal de sus víctimas, de los horrores sufridos, de la necesidad de juicios punitivos. Todo esto fue expresado a través de los relatos empleados en esta investigación.

Finalmente, esta investigación muestra que los ejercicios de lucha memorial siguen siendo un proyecto inacabado y complejo.

De cualquier forma, la población de El Tigre sigue avanzando en esta senda, generando lecciones y aprendizajes en un país que apenas comienza a recuperar y procesar en serio los procesos memoriales. Por ello, es posible reconocer que las memorias y las historias políticas de la represión y del terror que producen diversos actores políticos y sociales deben constantemente reactualizarse y pluralizarse, estar siempre abiertas al escrutinio, al debate, a la discusión pública; es más, la memoria debe historizarse continuamente para evitar ambigüedades y falta de coherencia, y la historia debe abrirse a las memorias con el fin de pluralizarse (Dumon, 2007). Ese espacio de deliberación que debe ser el de la memoria y la verdad histórica, lo será en tanto permita producir una conjugación de sentidos y voces múltiples.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, Paloma (2008) *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*. España: Alianza Editorial.
- Alape, Arturo (1989) *Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez tirofijo* Bogotá: Planeta.
- Alegría, Álvaro (2007). “Evolución y cambio del Partido Liberal del Departamento del Putumayo (1991-2005)”. Tesis para el optar por el título de Maestría en Estudios Políticos. IEPRI-Universidad Nacional de Colombia.
- American Psychiatric Association (2000), *Diagnostic and statistical manual of mental disorders IV TR*. Washington D.C: American Psychiatric Association.
- Ámery, J (2001) *Más allá de la culpa y la expiación. Tentativa de superación de una víctima de la violencia*. Valencia: Pre-Textos.
- Amnistía Internacional (2004), *Colombia. Cuerpos marcados, crímenes silenciados: violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. España: EDAI.
- Anderson, Benedict (1991). *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres y Nueva York: Verso (edición revisada).
- Arango, Rodolfo (2007) “Justicia transicional y derechos en contexto de conflicto armado” En, *El legado de la verdad: impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina*, Mò Bleeker; Ciurlizza Javier & Andrea Bolaños-Vargas (Editores): 118-127, Bogotá.
- Archon Fung y Erick Olin (Editores) (2003) *Democracia en profundidad*, The Real Utopias Project, Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- Ardila Amaya, Edgar (1994) *La infancia en situación de violencia política y conflicto armado*. Bogotá: UNICEF.
- Arato, Andrew (1999) “Surgimiento, ocaso y reconstrucción del concepto de sociedad civil y lineamientos para la investigación futura” En *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*, Olvera (Coordinador): 113-132 México: El Colegio de México.
- Arocha, Jaime (1979) *La violencia en el Quindío*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Arzobispado de Guatemala, oficina de Derechos Humanos-ODAGH (1998) *Guatemala: Nunca más: Tomo I impactos de la violencia*. Guatemala: ODHAG.
- Assmann, Aleida (1993) *Arbeit am nationalen Gedächtnis*. Frankfurt: Campus
- Belay Raynald, Jorge Bracamonte, Carlos Iván Degregori y Jean Joinville Vacher (Comps.) *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos, Embajada de Francia en Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en Perú.
- Bejarano, Jesús Antonio (1977) *Colombia: Inseguridad, Violencia y Desempeño Económico en las Áreas Rurales*. Bogotá: Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia. Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE).
- Bello, Martha (2010) “Acompañamiento psicosocial a las víctimas en contextos de impunidad” Ponencia presentada en el 13 Congreso colombiano de Trabajo Social. La intervención en trabajo social: globalización, justicia social y diversidad, Universidad del Valle, Agosto 11-13. Santiago de Cali, Colombia.
- _____ (2008) “La dimensión simbólica, moral y material de la reparación a las víctimas del desplazamiento forzado” Ponencia presentada en el Seminario internacional Destierro y migraciones. Experiencias, impactos y políticas migratorias internas y externas en Colombia. Septiembre 17-19. Medellín, Colombia
- Bello, Martha, Elena Martín, Constanza Millán, Belky Pulido y Raquel Rojas (2005), *Bojayá, memoria y río: violencia política, daño y reparación*. Bogotá Colombia: Universidad Nacional de Colombia, UNIBIBLOS.

- Bello, Martha, Elena Martín Cardinal y Fernando Jiovani Arias (editores) (2002) *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Fundación Dos Mundos, Corporación Avre.
- Bello, Martha y Sandra Ruiz Ceballos (Editoras) (2002) *Conflicto armado, niñez y juventud una perspectiva psicosocial* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Fundación Dos Mundos.
- Bello, Martha, Claudia Mosquera, Leonardo Mantilla y Edna Camelo (2000) *Relatos de la violencia: impactos del desplazamiento en la niñez y la juventud* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Fundación Educativa amor.
- Beristain Martín (2008) *Diálogos sobre la reparación. Experiencias en el Sistema Interamericano de derechos humanos*. San José, C.R: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- _____ (2001) “Aprendizajes de los procesos de reparación en América Latina” En: seminario nacional destierro y reparación. Museo de Antioquia
- _____ (s.f.) *Justicia y reconciliación. El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia*. HEGOA Instituto universitario. Universidad del país Vasco, Cuadernos de trabajo No 27.
- Betancur, Darío (1990) *Matones y cuadrilleros orígenes y evolución de la violencia en el occidente colombiano 1946-1965*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Tercer Mundo.
- Bourdieu, Pierre (1988) *Cosas dichas*, Buenos Aires: Ediciones Gedisa.
- Blair, Elsa (2008) *De memorias y de guerras. La Sierra, Villa Lilian y el 8 de marzo en Medellín. Informe final de investigación*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Alcaldía de Medellín, IDEA, Colciencias.
- _____ (2006) “Memorias de violencia: espacio, tiempo y narración” En *Revista Controversia* Versión 185, fascículo 9. Cinep: 9-19. Bogotá: Cinep
- Bushnell, David (2004) *Colombia una nación a pesar de si misma de los tiempos precolombinos a nuestros días*, tr. de Claudia Montilla V. Bogotá: Planeta.
- Cabrera, Perez-Armiñan María Luisa (2006) *Violencia e impunidad en comunidades mayas de Guatemala. La masacre de Xamán desde una perspectiva psicosocial*. Guatemala: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial-ECAP.
- Castro, María Clemencia y Carmen Lucía Buitrago (1997) *Guerrilla, reinserción y lazo social*. Bogotá: Almudena editores.
- Cátedra Ciro Angarita por la infancia (2003) *Niñez y conflicto armado: desde la desmovilización hacia la garantía integral de derechos de infancia* Bogotá: Universidad de los Andes.
- Centro Internacional para la Justicia Transicional (2009) *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. Bogotá: ICTJ.
- Cepeda, Iván y Claudia Girón (1998) *Duelo, memoria, reparación*. Bogotá: Fundación Manuel Cepeda.
- CINEP (1999) “Panorama desolador-Artículo de coyuntura-”. *Revista Noche y niebla. Banco de datos de Derechos Humanos y violencia política*. No 11 enero-marzo:11-16. Bogotá
- CODHES (2009), *Las sobrevivientes cuentan. La experiencia de las mujeres en las masacres de Chengue y El Tigre*. Bogotá, Colombia: Ediciones Ántropos Ltda.
- CODHES-UNICEF (2000) *Esta guerra no es nuestra. Niños y desplazamiento forzado en Colombia*, Bogotá.
- Comisión Andina de Juristas-CAJ- (1993) *Putumayo*. Bogotá: Códice
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2005) “Comisión de reparación no representa ni la voluntad ni la posición de las víctimas. Declaración pública sobre la conformación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación” En <http://justiciaypazcolombia.com/CNRR-no-nos-representa> (Visitada el 20 de mayo de 2010).

- CORPOAMAZONIA (2008) “Agenda ambiental. Departamento de Putumayo. Acción para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia colombiana”. http://www.corpoamazonia.gov.co/Region/03_DMarco_Agenda_Putumayo.pdf (Visitada el, 20 de septiembre de 2009).
- Corporación AVRE, Grupo Pro-Reparación Integral (2006) *Voces de memoria y dignidad. Material pedagógico sobre reparación integral: aspectos psicosociales*. Colombia: Grupo Pro-reparación Integral.
- Corporación Nuevo Arco Iris, IDIE y Save the Children (2009) *Colombia: huellas del conflicto en la primera infancia*. Bogotá.
- Corporación Vínculos (2004) *Módulos para el acompañamiento psicosocial con niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado*. Bogotá: Corporación Vínculos, ICBF, OIM.
- Culma, Edinso (2010). “La presencia de las AUC en Putumayo a partir de la entrada en vigencia del plan Colombia”. Monografía para optar el título de sociólogo, Universidad Nacional de Colombia.
- Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987), *Colombia: Violencia y Democracia* (Informe presentado al Ministerio de Gobierno). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Clausewitz, Karl (2008) *De la guerra*. Ed. La Plata Terramar.
- CNRR (2010) “Hacia la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación. 5 años de Justicia y Paz” En *Abriendo caminos, informativo de justicia y paz*, edición 6, Bogotá
- CNRR (2009a). “Haciendo memoria. A 10 años de la masacre de El Tigre Putumayo. Queremos pasar de las tinieblas a los Abrazos” CNRR Boletín, edición No 9: 8-11.
- CNRR (2009b). *Piloto de Reparación Colectiva El Tigre* (Documento inédito en borrador).
- _____ (2006) “Hoja de Ruta” En http://www.cnrr.org.co/hoja_de_ruta.htm (Visitada el 23 de septiembre de 2009).
- Defensoría del Pueblo y UNICEF (2002): “La Niñez en el conflicto armado colombiano”, En *Boletín La niñez y sus derechos* No. 8. Bogotá.
- Defensoría del Pueblo (1999) *Sistema de Alertas Tempranas* Bogotá.
- Dagnino, Evelina, Alberto Olivera y Aldo Panfichi (2006) *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México: FCE-CIESAS-UV
- Das, Veena y Deborah Poole (2008) “El estado y sus márgenes” *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. No 8, junio: 1-36
- Das, Veena (1995) *Critical events. An anthropological perspective on contemporary India*. Delhi: Oxford University Press
- De Greiff, Pablo (2007) “La contribución de la justicia transicional a la construcción y consolidación de la democracia” En *El legado de la verdad: impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina*, Mô Bleeker; Ciurlizza Javier & Andrea Bolaños-Vargas (Editores) Bogotá: 25-35.
- Del Pino, Ponciano, Elizabeth Jelin (Comps.) (2003), *Luchas locales, comunidades e identidades*. España: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Dix, Robert (1967) *Colombia: The political dimensions of change*, Yale University, New Haven, Connecticut.
- Duncan, Gustavo. (2007), *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta. Tercera Edición.
- Echandía, Camilo (1999) *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*. Bogotá: Oficina del Alto Comisionado para la Paz - Presidencia de la República.
- Elias, Norbert (1986) *El proceso de la civilización. Investigaciones psicogénicas y sociogénicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Equipo de Salud Mental del Centro de Estudios Legales y Sociales (2007) *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio*. Aportes psicosociales. San José de Costa Rica.

- Escuela de estudios en psicoanálisis y cultura (2004) *Desde el jardín de Freud. Revista de psicoanálisis. Memoria, olvido, perdón, venganza*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Ciencias Humanas.
- Fajardo, Darío. *La violencia y las estructuras agrarias en tres municipios cafeteros*. Bogotá: Ed. Punta de lanza, Universidad de los Andes.
- Fals Borda, Orlando (1996) "Grietas de la democracia. La participación popular en Colombia" En *Análisis Político* No 28. Bogotá, Colombia.
- Figueroa, José Antonio (2009). *Realismo mágico, vallenato y violencia política en el Caribe colombiano*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Fischer, Thomas (2004) "Estado débil sin territorialidad entera. Una visión histórica" En *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Bogotá: Ediciones Universidad Nacional de Colombia. Red de Estudios de Espacio y Territorio, RET.
- Fernández, Carlos (1996) "El daño al proyecto de vida" En *Derecho PUC*, revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica, N° 50, Lima, Perú.
- Flórez, Margarita (2007). *Selva abierta. Vía Pasto-Mocoa e hidrovía del Putumayo. Expresiones en Colombia de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, IIRSA*. Bogotá, Colombia: BIC.
- Fluharty, Vernon (1981) *La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956)* Bogotá: El Áncora editores.
- Frankl, V (1996) *El hombre en busca de sentido*. Herder
- Giddens, Anthony (1987) *The Nation State and Violence*. Berkeley: Universidad de California Press.
- Gilhodes, Pierre (1974) *Politique et violence. La question agraire en Colombie*, Paris: Armand Colin.
- González, Fernán, Ingrid Bolívar, Teófilo Vásquez (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción de Estado*. Bogotá, Colombia: Ediciones Ántropos Ltda.
- González José (2007). "Los paramilitares y el colapso estatal en Meta y Casanare". En *Parapolítica. La ruta de expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Mauricio Romero (Comp.): 239-284. Bogotá, Colombia.
- Guerreo, Javier (2009) *Boyacá región y conflicto*. Medellín: La Carreta editores.
- Guilis, G (2008) "El concepto de reparación simbólica en el contexto jurídico del Sistema Interamericano" Disponible en dirección electrónica: www.cels.org.ar/home/index.php visitada el 20 de agosto de 2009.
- Guzmán German, Eduardo Umaña y Orlando Fals Borda (1962) *La violencia en Colombia* Bogotá: Editorial suramericana.
- GMH-Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación –CNRR–. (2008). *Trujillo. Una guerra que no cesa. Primer informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.
- _____ (2009) *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: CNRR.
- _____ (2009a) *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Bogotá, Colombia: Tauros.
- _____ (2009b) *Memorias en Tiempo de Guerra. Repertorio de iniciativas*. Bogotá: CNRR.
- _____ (2010) *La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia* Bogotá, Colombia: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.
- _____ (2010a) *Bojayá. La guerra sin límites* Bogotá, Colombia: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.
- _____ (2010b) *La masacre de Bahía Portete: mujeres wayuu en la mira*, Bogotá, Colombia: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.

- _____ (2008) *informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Halbwachs, Maurice (1992). *On Collective Memory*. Chicago: The University of Chicago Press (Traducción de *Les cadres sociaux de la mémoire*). Presses Universitaires de France, París, (1952).
- Hans Gundermann, (2001) “El método de los estudios de caso”, En *Observar, escuchar y comprender, sobre la tradición cualitativa en la investigación social* Tarrés María Luisa, México: El Colegio de México-FLACSO.
- Hobsbawn, Eric (1968) *Rebeldes primitivos*, Barcelona: Editorial Ariel.
- Human Rights Watch (2003) *Aprenderás a no llorar*. Nueva York.
- Human Rights Watch (2001). *La «sexta división». Relaciones militares-paramilitares y la política estadounidense en Colombia*. Estados Unidos.
- Huyssen, Andreas. (2002) *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México: Fondo de Cultura Económica, Goethe Institut.
- ICTJ (2009) “¿Qué es Justicia Transicional?” En <http://www.ictj.org/images/content/1/4/1436.pdf> (Visitada el 1 de diciembre de 2010).
- Isacson Adam, Abigail Poe (2009). *After Plan Colombia. Evaluating 'Integrated Action', the next phase of U.S. assistance*. Center International Policy. Washington.
- Jelin, Elizabeth y Susana Kaufman (Comps) (2006) *Subjetividad y figuras de la memoria*. Argentina: Siglo veintiuno editores, S.A.
- Jelin, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*. Colección memorias de la represión. España: Siglo veintiuno de España editores, S.A
- _____ (2003) “memorias y luchas políticas” En *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú* Degregori, Carlos Iván (Comp.): Lima, Perú: Instituto de Estudios peruanos.
- _____ (2003a) *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. Cuadernos del Ides No 2. Argentina: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Jelin Elizabeth y Victoria Langland (Comps.) (2003) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Jimeno, Myriam (2007) “Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia” En *Antípodas*, No 5: 169-190, Universidad de los Andes. Bogotá.
- Laplante Lisa (2007) “Después de la verdad: demandas para reparaciones en el Perú postcomisión de la Verdad y Reconciliación” En *Antípoda* No 4: 119-145 Universidad de los Andes, Bogotá.
- Lavabre, M. C. (2007). “Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria” En *Historizar el pasado vivo en América Latina*, Anne Pérotin-Dumon (ed): pp. 1-13. http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php.
- Lefranc, Sandrine (2004) “¿Cómo acabar con el desacuerdo? Las Comisiones de la Verdad y Reconciliación como lugar de reconstrucción disensual de la historia” En *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*. Belay Raynald, Jorge Bracamonte, Carlos Iván Degregori y Jean Joinville Vacher (Comps.): 193-223 Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos, Embajada de Francia en Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en Perú.
- Lechner, Norbert, Pedro Güell (2006) “Construcción social de las memorias en la transición chilena” En *Subjetividad y figuras de la memoria*, Jelin Elizabeth, Susana Kautman (Comps.): 17-46. Buenos Aires Argentina: Siglo XXI Editora Iberoamericana, S.A.
- Lechner, Norbert (2000) “Orden y memoria” En *Museo, memoria y nación*. Sánchez Gonzalo y María E Wills (Comps.). Bogotá: 67-79: Ministerio de Cultura.
- LeGrand, Catherine (1988) *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950*; tr. Hernando Valencia G. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Le Goff, Jacques (1991) *El orden de la memoria*; tr. de Hugo F. Bauza. Barcelona: Paidós.
- Levi, Primo (1988) *Si esto es un hombre*. Barcelona: El Aleph Editores

- López-Alves, Fernando (2003). *La formación del Estado y la democracia en América Latina*. Bogotá: Editorial Norma.
- Mann, Michael (1997) *Las fuentes del poder social*. Tomo II. Madrid: Alianza Editorial
- Marulanda, Elsy (1991) *Colonización y conflicto: las lecciones del Sumapaz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Tercer Mundo editores.
- Martín-Baró, Ignacio (1989) “Democracia y reparación” En *Todo es según el dolor con que se mira*, Becker David, Elizabeth Lira (Comps): 8-11. Chile: Instituto Latinoamericano de salud mental y Derechos Humanos-ILAS.
- _____ (Comp.) (1990) *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.
- _____ (2003) *Poder, ideología y Violencia*. Madrid: Editorial Trotta, S.A
- Medina, Carlos (1996) *ELN: una historia contada a dos voces: entrevista con "el cura" Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, "Gabino"*. Bogotá: Ed. Rodríguez Quito.
- Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado (2003) *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia*. Bogotá: Ediciones Ántropos. Bogotá.
- Mô Bleeker; Ciurlizza Javier & Andrea Bolaños-Vargas (2007) (Editores) *El legado de la verdad: impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina*, Bogotá.
- Molano, Alfredo (2007) *Trochas y fusiles: Historias de combatientes*. Bogotá: El Ancora.
- Neuburger, A y Rodríguez V (2007) “Enfoque interdisciplinario de la terminología y procedimientos jurídicos utilizados en el litigio de casos del Sistema Intereamericano” En *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio*. Equipo de Salud Mental del Centro de Estudios Legales y Sociales, Revista Aportes psicosociales, San José de Costa Rica.
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (s.f.) Matriz especializada ley 975 de 2005. Universidad Nacional de Colombia.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2007). *Dinámica reciente de la confrontación armada en Putumayo*. Bogotá, Colombia: National Graphics Ltda.
- _____ (2000) “casos 1999-2002”. *Boletín observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH* No 10: 8. Bogotá.
- _____ (2002) “Diagnóstico departamental, Putumayo” *Informe de Derechos Humanos 1998-2002*: 70-79. Bogotá.
- O’Donell, Guillermo (2007) *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo
- Orjuela, Camila (2007) *Memoria y olvido. Un Estado de Arte*. Bogotá: Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia, Universidad Nacional de Colombia. No publicado.
- Ortega, Francisco (Comp.) (2008), *Veena Das: sujetos de dolor, agentes de dignidad..* Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar.
- Ortiz Carlos Miguel (1985) *Estado y subversión en Colombia: la violencia en el Quindío años 50*, Bogotá: Fondo editorial CEREC, Uniandes, CIDER.
- Oquist, Paul (1978) *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá: Banco Popular
- Panfichi, Aldo (2002) “Sociedad civil y democracia en los Andes y el Cono Sur a inicios del siglo XXI” En *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*, Olvera, Alberto (Coord.), México: FCE.
- Palacios, M. & Saffor, F. (2002) *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida* Bogotá: Editorial Norma.
- Payne, William (1968) *Patterns of Conflict in Colombia*, Yale University, New Haven, Connecticut.

- Pecáut, Daniel (2004) “Memoria imposible, historia imposible, olvido imposible” En *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*, Belay Raynald, Jorge Bracamonte, Carlos Iván Degregori y Jean Joinville Vacher (Comps.): 87-103. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos, Embajada de Francia en Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en Perú.
- _____ (2003) *Violencia y política en Colombia: elementos de reflexión*, tr. Alberto Valencia Gutiérrez, Medellín: Hombre Nuevo editores, Universidad del Valle.
- Pérez, Pau (2006), *Trauma, culpa y duelo. Hacia una Psicoterapia integradora*. Bilbao, España: Editorial DESCLÉE DE BROUWER S.A.
- Picolli, Guido (2005) *El sistema del pájaro. Colombia, paramilitarismo y conflicto social*. Bogotá: ILSA.
- Pineda, Roberto (1960) *El impacto de la violencia en el Tolima; el caso de El Líbano* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pinzón, Alfonso (1990). *La colonización militar y el Conflicto Colombo-peruano*. Bogotá, Colombia: Ediciones Acore.
- Pizarro, Eduardo (2004) *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- _____ (1996) *Insurgencia sin Revolución - La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*. Bogotá: IEPRI / Tercer Mundo.
- _____ (1991) *Las FARC: De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Tercer Mundo editores / IEPRI.
- PNUD (2004) *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. New York: Aguilar, Altea, Alfaguara, S.A.
- Portantiero, Juan Carlos (1999) “Sociedad civil en América Latina: entre autonomía y descentralización” En *Sociedad civil en América Latina: representación de intereses y gobernabilidad*, Hengstenberg et al, (Editores): 31-38, Caracas: Nueva sociedad.
- Posada Carbó Eduardo (2006) *La nación soñada* Bogotá: Editorial Norma.
- Ramírez, María Clemencia (2001). *Entre el estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH-.
- Ramírez María Clemencia, Ingrid Bolívar, Juliana Iglesias, María Clara Torres y Teófilo Vásquez (2010). *Elecciones, coca y partidos políticos en Putumayo 1980-2007*. Bogotá, Colombia: CINEP/PPP—ICANH—Colciencias.
- Riaño, Pilar. (1999). “Recuerdos metodológicos: el taller y la investigación etnográfica” en: *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Universidad de Colima, México: 143-168.
- _____ (2006) *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido*. Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH-
- _____ (2006a). “El desplazamiento interno y los trabajos de la memoria: los talleres de la memoria”. En *Investigación y desplazamiento forzado* Bello, Martha Nubia (ed.). Bogotá: 91-11.Redif y Colciencias.
- Ricoeur, Pual (2003) *La memoria, la historia y el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.
- Rivera Flórez, Guillermo (2003). “Cultivos de coca, conflicto y deslegitimación del estado en Putumayo.” Ponencia presentada en el Foro Social Mundial Temático versión Colombia. Cartagena, 2003.
- Reyes, Alejandro (1989) “Conflicto y territorio en Colombia”. En *Bosque húmedo tropical*. Ed. UNAL
- _____ (2009) *Guerreros y Campesinos. El despojo de la tierra en Colombia* Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Romero, Mauricio (Comp.) (2007), *Parapolítica. La ruta de expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá, Colombia: Torre Gráfica.

- Roldán Mary (2003) *A sangre y fuego: la violencia en Antioquia, Colombia, 1946-1953*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología.
- Rusell, Ramsey (1981) *Guerrilleros y soldados* Bogotá: Tercer Mundo editores.
- Safford, Frank y Marco Palacios (2002) *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida, su historia*, Bogotá: Editorial Norma
- Samayoa, Joaquín (1990) “Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial en relación a la guerra de El Salvador” En *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador. Martín-Baró (Comp): 5-10 El Salvador: UCA Editores.
- Salazar, María Cristina y Peter Okley (1993) *Niños y Violencia. El caso de América Latina*. Bogotá: SaveThe Children Fund (UK), Tercer Mundo Editores.
- Sánchez, Gonzalo y Ricardo Peñaranda, (Comp.) (1991) *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá: Cerec.
- Sánchez, Gonzalo y Donny Meertens (1983) *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia* Bogotá: El Ancora Editores.
- Sánchez, Gonzalo (2008) “Verdad y memoria del conflicto” Conferencia presentada en el Woodrow Wilson International Center for Scholars. Washintong, D.C, octubre 15
- _____ (2006) *Guerras, memorias e historia*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- _____ (2005) “Los psicoanalistas, la guerra y la memoria”, En *Análisis político*, N° 54, marzo-agosto: 81-87. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez-Parga José (2010) *El oficio de antropólogo. Crítica de la razón (Inter) cultural*. Quito, Ediciones Abya-Yala.
- Semelin, Jacques (2004) “Pensar las masacre” En *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*, Belay Raynald, Jorge Bracamonte, Carlos Iván Degregori y Jean Joinville Vacher (Comps.): 51-71 Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos, Embajada de Francia en Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en Perú.
- Semprún J (1990) *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets Editores.
- SIDIH-OCHA Colombia (2009) “Perfil departamental”. *Sistema Integrado de Información Humanitaria para Colombia*. <http://colombiassh.org/info> (visitada el 11 de octubre de 2009).
- Silva, María Cecilia (1990), *Raigambre No 2*. Octubre-Diciembre
- _____ (1993), *Raigambre No 4*.
- Suárez, Andrés (2008) “La sevicia en las masacres de la guerra colombiana”. *Revista Análisis Político* No 63, mayo-agosto: 59-77. Bogotá, Colombia.
- Scott, James (2000) *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- Springer, Nathalia (2008) *Prisioneros combatientes. Datos del primer informe exploratorio sobre el uso de niños, niñas y adolescentes para los propósitos del conflicto armado en Colombia*. En http://www.colombiasoyyo.org/docs/resumen_informe_Mayanasa.pdf (Visitada el 18 de septiembre de 2010).
- Schmitt, Carl (1998) *El concepto de lo político*, Madrid: Alianza.
- Theidon, Kimberly (2009) *La teta asustada: una teoría sobre la violencia de la memoria*. Instituto Praxis: Universidad de Harvard.
- Theidon, Kimberly (2007) “Género en transición: sentido común, mujeres y guerra”. *Revista Análisis Político* No 60, mayo-agosto: 3-30. Bogotá, Colombia.
- _____ (2004) *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Theidon, Kimberly y Paola Betancourt (2006) “Transiciones conflictivas: combatientes desmovilizados en Colombia”, En *Análisis Político* No 58, septiembre-diciembre: 92-11. Bogotá, Colombia.

- Tilly, Charles (1993) "Cambio social y revolución en Europa, 1942-1992" En *Historia social*, No 15
- _____ (1992) *Coerción, capital y los Estados europeos: 900-1900*. Madrid: Alianza editorial.
- Todorov, Tzvetan (2000) *Los abusos de la memoria*, Barcelona, España: Paidós.
- Uprimny, Rodrigo & María Saffon (2009) "Reparaciones transformadoras, justicia distributiva y profundización democrática" En *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*, Díaz Catalina, Nelson Sánchez & Rodrigo Uprimny (Editores): 31-70. Colombia: Centro Internacional para la Justicia Transicional-ICTJ-, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad-DeJusticia.
- Uribe, María Victoria (1990) "Matar, rematar y contramatar. Las masacres en el Tolima 1948-1953" En *Controversia* No 159-160 Bogotá: Cinep.
- Vargas Meza, Ricardo (2004) "Conflicto armado, narcotráfico y fronteras en el sur de Colombia: el caso de Putumayo" En *Violencias y estrategias colectivas en la región andina. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*, Sánchez Gonzalo, Eric Lair (Comps.): 263-333. Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Vásquez, Félix (2001) *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Paidós.
- Weber, Max (1978). *Economy and society*. Berkeley: Universidad de California (Editado por G Roth y C Wittich).
- _____ (2002) *Economía y sociedad: esbozo de una sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura económica.
- Weinert, Richard (1966) "Violence in Pre-Modern Societies: Rural Colombia" En *The American Political Science Review*, No 2, Junio.
- Williamson, Robert (1965) "Toward a Theory of political Violence" En *Western Political Quarterly*, Marzo.

ARCHIVOS

Alcaldía Municipal Valle del Guamuéz (2006), Plan de Ordenamiento Territorial Municipio Valle del Guamuéz, Putumayo.

_____ (2007), Plan de Gestión Ambiental Municipio Valle del Guamuéz.

_____ (2008), Base de datos población registrada en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales- SISBEN-.

Sistema de Información de Derechos Humanos del Observatorio del programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. 31 de marzo de 2010.

DOCUMENTOS

Bello, Martha (2010). Para qué hacer memoria (Material talleres Gestores de memoria local. Grupo de Trabajo de Memoria Histórica, CNRR).

ENTREVISTAS

- Entrevista 001: Funcionario público para la época de 1999. Abril 8 de 2010.
_____ 002: Funcionaria pública para la época de 1999. Abril 20 de 2010.
_____ 003: Actor político-Hombre-. Mayo 15 de 2010.
_____ 004: Actor político-Mujer-. Mayo 15 de 2010.
_____ 005: Habitante Municipio San Miguel. Mayo 23 de 2010.
_____ 006: Hombre sobreviviente de la masacre. Mayo 16 de 2010.
_____ 007: Hombre sobreviviente de la masacre. Mayo 16 de 2010.
_____ 008: Habitante Inspección de Policía El Tigre. Agosto 3 de 2010.
_____ 009: Habitante Inspección de Policía El Tigre. Agosto 3 de 2010.

RELATOS TALLER DE MEMORIAS

- Relato 1: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo 2010
_____ 2: Hombre sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo 2010
_____ 3: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo 2010
_____ 4: Hombre sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo 2010
_____ 5: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo 2010
_____ 6: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo 2010
_____ 7: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo 2010
_____ 8: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo 2010
_____ 9: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo 2010
_____ 10: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 14 de mayo 2010
_____ 11: Mujer sobreviviente de la masacre del 9 de enero de 1999. 23 de julio 2010

GRUPO FOCAL

Grupo focal con habitantes de La Hormiga, La Dorada, El Tigre y El Placer. Taller de Gestores de Memoria Local. Julio 25 de 2010.

ANEXOS

Anexo 1: agenda taller de memorias 1. Reconstrucción de la memoria. Mayo 14 y 15 de 2010

OBJETIVOS

GENERAL	ESPECÍFICOS
<p>Desde las voces de las víctimas y residentes de la Inspección de policía de El Tigre, Putumayo, incentivar espacios individuales y grupales para la recuperación y elaboración de las memorias sobre la masacre del 9 de enero de 1999</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconstruir los eventos significativos y las experiencias de los participantes de este taller antes, durante y después de los sucesos violentos ocurridos el 9 de enero de 1999 en El Tigre. - Compartir experiencias de resistencia o modos de afrontamiento individuales y colectivos durante y después de la masacre del 9 de enero de 1999. - Visibilizar y reconocer las diversas voces y las memorias plurales de los participantes, sus logros, iniciativas, dificultades, e ideas sobre el futuro. - Facilitar la identificación y análisis de los cambios en la vida de los participantes y en sus relaciones a partir de los sucesos del 9 de enero de 1999. - Explorar cómo los participantes se ven frente al futuro y cómo consideran que sus memorias y voces deben ser incluidas en el registro de la memoria histórica y en los procesos de reparación.

AGENDA		
Participantes: 30 personas	Responsable de las actividades: Andrés Cancimance. Apoyos: Stella Nupán, Shirley Calderón, Martha López; María Barragán, Robira Cabrera, Ana Tejada. Medios: Eduard Vargas, Jose Luis Revelo, Nancy Montilla	Lugar: Casa de la cultura El Tigre
DÍA 1		
MOMENTO	ACTIVIDADES	MATERIALES
<p>9:00-10:00 a.m. BIENVENIDA (Saludo, presentación participantes, presentación de la propuesta de investigación)</p>	<p>-Dinámica Telaraña con su respectiva relación al proceso de construcción de memoria histórica. -Productos de la investigación (informe de tesis y video documental) -Agenda y objetivos del taller</p>	<p>- 4 Madejas de lana colores surtidos -Papelógrafo -Marcadores</p>
<p>10:00-10:30 a.m. ACUERDOS BÁSICOS</p>	<p>-Exploración de posibilidades y expectativas para la construcción de memoria sobre el caso de El Tigre (¿cómo ven ustedes las posibilidades de este tipo de trabajo? ¿Qué consideran ustedes que debería salir de este taller?)</p>	<p>-Papelógrafo -Marcadores</p>

	<p>-Preguntas-reflexión: ¿Qué necesita para tener un ambiente de confianza apoyo y tranquilidad para compartir sus experiencias, memorias e ideas?</p> <p>-Presupuestos básicos: la participación en el taller es voluntaria (sin ninguna consecuencia si deciden no hablar, retirarse o interrumpir su participación durante el taller o posteriormente) y la información que se recopila es confidencial.</p> <p>-Autorización para grabar (video, fotografía, voz)</p> <p>-Acompañamiento sicosocial ¿Qué esperarían como personas y como grupo del responsable del acompañamiento psicosocial, de los facilitadores y de todo el grupo en relación con ofrecer adecuadamente apoyo emocional y acciones de solidaridad? (precisar el apoyo emocional que se dará en el transcurso del taller, diferenciándolo de las posibilidades reales de acompañar de manera más permanente a la comunidad)</p>	
10:30-11:00 a.m. TRANSICIÓN TEMÁTICA	-Lluvia de ideas: ¿para qué recordamos? ¿Para qué olvidamos? Ubicándonos en el presente, hoy y aquí ¿para qué la construcción de la memoria en esta región?	-Papelógrafo -Marcadores -Cinta
11:00-11:15 a.m. RECESO		Refrigerio.
11:15-11:45 a.m. ACTIVIDAD DE PREPARACIÓN	-Dinámica el cartel de las cualidades: Generar un espacio de Bienestar grupal	-Hojas tamaño carta -Lapiceros -Cinta
11:45 a.m-1:00 p.m. CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS	-Las líneas del tiempo: Momento 1- División por grupos y explicación de la actividad. (según el grupo: mujeres, jóvenes, hombres) Momento 2: Elaboración de líneas del tiempo desde las siguientes preguntas orientadoras: ¿Desde sus memorias Cuáles son los eventos significativos de la violencia y del sufrimiento que han vivido?; ¿Desde sus memorias Cuáles son los eventos significativos de la resistencia (o de las iniciativas organizativas) en la región?	-Hojas tamaño carta -Marcadores -Papelógrafo -Papel Kraft
1:00-2:00 p.m. ALMUERZO		Almuerzos
2:00-3:30 p.m. CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS	Continuidad línea del tiempo: Momento 3: Presentación de las líneas del tiempo de cada grupo Momento 4: Discusión y reflexiones que suscita el trabajo realizado: Preguntas para ampliar información: ¿Cuál es la fecha en que consideran deben	-Marcadores -Papelógrafo -Papel Kraft -Hojas tamaño carta

	comenzarse a reconstruir eventos y la fecha en que deben terminar? ¿Cuáles son las coyunturas críticas regionales en las que se inscriben estos eventos significativos individuales? ¿Estos eventos qué cambiaron y a quiénes? ¿En qué medida cambió su vida como hombres, mujeres, grupo (LGBT, grupo étnico), joven o anciano? ¿Cómo afectó a las iniciativas organizativas y grupos existentes? ¿Qué dificulta la convivencia hoy?	
3:30-3:45 p.m. RECESO		Refrigerios
3:45-4:00 p.m. CIERRE DE LA SESIÓN	Actividad de bienestar emocional: Dinámica Recuerdos y emociones Solicitud a participantes: Para el día 2 se pedirá que todos los participantes traigan al espacio del taller objetos personales, fotografías o álbumes de sus seres queridos asesinados o desaparecidos con la finalidad de crear una galería de la memoria para recordar y dignificar a las víctimas.	-CD -Grabadora -Plastilina
DÍA 2		
8:00-10:00 a.m. INSTAURACIÓN GALERIA DE LA MEMORIA	Galería de la memoria	- Objetos traídos por los y las participantes. -Papel Kraft -Marcadores -Cinta -Papel -Lápiz -Lapiceros -Grabadora -Cámaras de video -Cámara fotográficas
10:00-10:30 a.m. ACTIVIDAD DE PREPARACIÓN	Técnica de relajación: La lluvia que limpia	-CD -Grabadora
10:30-11:30 a.m. CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS	La colcha de imágenes Momento 1- Reflexión sobre el carácter integrador de pasado, presente y futuro en los procesos de memoria; ¿Cómo sobrevivimos a lo que pasó? ¿Qué objetos, lugares, personas, actividades recuerda sobre ese momento? ¿Cómo se sentía usted? ¿Qué olores, sonidos o ruidos? ¿Qué formas, colores y texturas capturan las memorias, emociones o sentimientos que usted quiere comunicar? (Trabajo individual).	-2 retazos de tela -Pinturas -Pinceles -Pegante -Papeles de colores y texturas diferentes -Cinta -Marcadores -Lápices -Colores
11:30-11:45 a.m. RECESO		Refrigerios
11:45 a.m.-12:45 CONSTRUCCIÓN DE	Colcha de imágenes: Momento 2 Trabajo individual ¿Cuáles son sus esperanzas para	-retazos de tela -Pinturas

MEMORIAS	el futuro? ¿Cómo nos vemos hacia el futuro?	-Pinceles -Pegante -Papeles de colores y texturas diferentes -Cinta -Marcadores -Lápices -Colores
12:45-1:00 p.m. ACTIVIDAD DE BIENESTAR EMOCIONAL	Dinámica: cubrir el espacio con el cuerpo	
1:00-2:00 p.m. ALMUERZO	Aprovechar este espacio para recorrer la galería de la memoria y compartir las historias de las víctimas	Almuerzos
2:00-3:30 p.m. CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS	Colcha de imágenes: Momento 3-trabajo grupal de reflexión ¿Qué observamos? ¿Aspectos comunes? ¿Diferencias? ¿Reacciones? ¿Qué creen ustedes que debemos hacer para que eventos de violencia como los que hoy hemos recordado no se repitan? ¿Qué creen ustedes que podemos hacer colectivamente para que la comunidad logre avanzar hacia el futuro que desean?	-Tablero o papelógrafo -marcadores -cinta
3:30-3:45 p.m BIENESTAR GRUPAL	Abrazos entre todos	
3:45-4:30 p.m. CIERRE	Cierre y evaluación Refrigerio	-Papelógrafo -material transición temática -marcadores -Refrigerios
Recorrido por los lugares de la violencia en El Tigre		

Anexo 2: Descripción de técnicas taller de memorias 1¹⁹⁶

Día 1	20'	TELARAÑA
Definición	Se trata del primer contacto con el grupo. Intenta en un ambiente agradable y que permita un primer acercamiento, conocer el nombre y algunos datos básicos de las personas que integran el grupo.	
Objetivo	Ofrecer una imagen visual –la de la telaraña– para introducir el tema de la construcción de memoria histórica como proceso interactivo y compartido.	
Desarrollo	Parados en un círculo amplio cada quién se presenta (brevemente digan algo sobre ustedes, lo que quieran compartir). Una vez que la primera persona se ha presentado toma la madeja de lana y la lanza hacia otra persona (sin dejar de mantener contacto con la lana) a quien no conoce mucho. Al final el grupo	

¹⁹⁶ Esta información fue tomada de GMH (2009).

	entrelazado por la red intenta moverse hacia la derecha e izquierda, adelante y atrás. La madeja hecha telaraña representa una metáfora de cómo tejemos nuestras memorias como miembros diversos de ciertas colectividades
Materiales	Madeiras de lana

Día 1	30'	LLUVIA DE IDEAS (momento 1 del taller)
Definición	Es una técnica de grupo que permite la obtención de un gran número de ideas sobre un determinado tema de estudio.	
Objetivo	Favorecer la intervención múltiple de los participantes frente a un tema específico.	
Desarrollo	Se plantea al grupo de participantes las siguientes preguntas: ¿cómo ven ustedes las posibilidades de reconstrucción de memoria sobre el 9 de enero de 1999? ¿Qué consideran ustedes que debería salir de este taller? Las respuestas se irán visualizando en un tablero o papelógrafo.	
Materiales	Tablero, Papelógrafo, marcadores.	

Día 1	30'	VISUALIZACIÓN (Acuerdos básicos)
Definición	Es una parte imprescindible del método de moderación. Se trata de hacer visible un hecho o una información. Lo importante es que todos los participantes de un evento pueden ver lo mismo: el mismo diseño, la misma estructura, las mismas palabras.	
Objetivo	Proporcionar información sobre la temática a abordar y explorar las percepciones de los participantes que dicha temática genera.	
Desarrollo	Se indaga al grupo sobre ¿Qué necesita para tener un ambiente de confianza apoyo y tranquilidad para compartir sus experiencias, memorias e ideas?, posteriormente se plantean los principios de los talleres de memorias: La participación, la confidencialidad, el registro de la información y el acompañamiento sicosocial, frente a esto último se indaga sobre ¿Qué esperarían como personas y como grupo del responsable del acompañamiento psicosocial, de los facilitadores y de todo el grupo en relación con ofrecer adecuadamente apoyo emocional y acciones de solidaridad?.	
Materiales	Marcadores, papelógrafo, tablero.	

Día 1	30'	LLUVIA DE IDEAS (transición temática)
Definición		
Objetivo		
Desarrollo	Se plantea al grupo de participantes las siguientes preguntas: ¿para qué recordamos? ¿Para qué olvidamos? ¿Cuál es la memoria que necesitamos para enfrentar las tareas del presente? Ubicándonos en el presente, hoy y aquí ¿para qué la construcción de la memoria en esta región?.	
Materiales	Tablero, Papelógrafo, marcadores.	
Día 1	30'	EL CARTEL DE LAS CUALIDADES

Definición	El conocimiento entre las personas participantes es uno de los pasos en la formación del grupo. El grupo puede crear, mediante el juego, espacios en los que los integrantes puedan conocerse más o menos en profundidad a partir de situaciones distintas a los estereotipos de la realidad.
Objetivo	Identificar cualidades de las personas y crear un clima favorable entre los participantes del taller.
Desarrollo	El facilitador o la facilitadora explicará a los participantes que el ejercicio que van a realizar consiste en identificar solamente cualidades en las personas con quienes se relacionan. Luego se pegará en la espalda de cada participante una hoja en blanco y se pondrá música instrumental, pidiéndoles a todos que en silencio se paseen por todo el salón y escriban una cualidad en las hojas que sus compañeros llevan en la espalda, de tal manera que al concluir la actividad cada participante tenga escrita en su hoja como mínimo ocho cualidades. El facilitador o la facilitadora deberá estar muy pendiente de que ningún participante quede rezagado, es decir, sin cualidades escritas en su hoja. Posteriormente los mismos examinarán y evaluarán si se identifican con las cualidades que les fueron asignadas. Se pedirá un voluntario para que lea su lista en voz alta. Una vez que haya leído, se preguntará si él o ella sabía que tenía esas cualidades y continuamos con los participantes que quieran compartir su lista.
Materiales	Hojas, lapiceros, cd, grabadora, cinta

Día 1	3 h	LÍNEAS DEL TIEMPO
Definición	A partir de las narrativas y cronologías que organizan el recuento de la experiencia de los individuos y los grupos se identifica cuáles son los eventos que marcan un “antes” y un “después” en la vida de los sujetos y comunidades, los que rompen las temporalidades de la guerra en eventos discretos e informan la reconstrucción del pasado y las continuidades que se establecen entre eventos. Las líneas de tiempo se trabajan con grupos que comparten una cierta historia o características comunes con el fin de identificar una secuencia de eventos que marcan sus vidas y la biografía social de un lugar específico o de un período específico desde el punto de vista de los participantes.	
Objetivo	Construir una secuencia cronológica (línea de tiempo o periodización) con base en los recuerdos individuales y del grupo de aquellos hitos y eventos que marcan la vida de la región.	
Desarrollo	Inicialmente cada participante trabaja de manera individual reconstruyendo su línea de tiempo con base en la pregunta: ¿Cuáles son los hitos o eventos significativos de sus memorias de la violencia y del sufrimiento? ¿Cuáles son los hitos o eventos significativos de sus memorias de la resistencia (o de las iniciativas organizativas) en la región? Cada participante presenta su línea de tiempo y comparte sus memorias. Estas líneas de tiempo se pegan en la pared. El grupo elabora una línea de tiempo colectiva con base en la pregunta: ¿Cuáles son las coyunturas críticas regionales en las que se inscriben estos hitos y eventos significativos individuales? Antes de empezar a identificar las coyunturas críticas, el grupo decide: ¿Cuál es la fecha en que consideran deben comenzarse a reconstruir eventos y la fecha en que deben terminar? Esta fecha tiene implicaciones sustanciales puesto que su elección constituye un dato importante de las percepciones del grupo sobre las dinámicas de la	

	violencia y las de resistencia. Al finalizar el testimonio o narrativa de cada individuo, se invita al grupo a reflexionar sobre lo que observan en esta biografía social-visual. Se introducen preguntas específicas relacionadas con el hilo conductor: ¿Estos eventos qué cambiaron y a quiénes? ¿En qué medida cambió su vida como hombres, mujeres, grupo (LGBT, grupo étnico), joven o anciano? ¿Cómo afectó a las iniciativas organizativas y grupos existentes? ¿Qué dificulta la convivencia hoy?
Materiales	Hojas, lapiceros, marcadores, cinta, papelógrafo, papel Kraft.

Día 1	30'	RECUERDOS Y EMOCIONES
Definición	Técnica de libre expresión y de apoyo emocional	
Objetivo	Recordar terapéuticamente el proceso vivenciado en la jornada del taller	
Desarrollo	<p>Se coloca música suave y el facilitador o la facilitadora da la siguiente consigna:</p> <p>Les pido que se sienten lo más cómodo posible, en el lugar de la sala que ustedes quieran, ahora cierren los ojos y respiren llevando el aire hasta el vientre por tres veces..., piensen en el trabajo que han desarrollado estos días con los grupos de la comunidad. Tómense un tiempo para recordar su relación con las señoras, señores, dirigentes, personas de las comunidades, las experiencias que han escuchado, y en las emociones que les ha provocado este trabajo, sentimientos de repente tristes, dolorosos pero también alegres, que los reconfortan. Deténganse ahí por unos momentos... en sus sentimientos... emociones... y cómo a veces los sentimos con más fuerza en alguna parte de nuestro cuerpo... ubiquen en qué parte de sus cuerpos se localizan estos sentimientos y emociones... dónde los tristes y dolorosos... dónde los alegres y los reconfortantes... “Ahora vuelvan a esta sala cuando estén listos, abran los ojos, formemos un círculo y con plastilina que tengan a su disposición representen dos objetos uno de las emociones tristes y otro de las agradables y reconfortantes.</p>	
Materiales	Plastilina, cd, grabadora	

Día 2		GALERIA DE LA MEMORIA (http://www.desaparecidos.org/colombia/galeria/comple.html)
Definición	<p>“La Galería es un espacio dedicado a construir la memoria colectiva de las personas que han sido protagonistas o testigos de las luchas sociales y de la historia actual del país, al cual son convocados sus familiares, compañeros y amigos. En ese espacio se produce un encuentro con las víctimas de violaciones a los derechos humanos, y de delitos de lesa humanidad. Allí se reviven los recuerdos, trayendo del pasado al presente, por unos instantes, la presencia viva de muchas personas que han muerto o "desaparecido" en Colombia. Por medio de fotografías, objetos personales cotidianos, legados artísticos e intelectuales (pinturas, esculturas, poesías, escritos, etc.) y en general, de todas aquellas cosas que quienes han sido más cercanos a las víctimas consideran necesarias, se recrean, en una instalación colectiva, los momentos más significativos de la vida de los seres queridos. Estas grandes y pequeñas historias, compartidas con quienes no conocieron a las víctimas, abren el espacio interior de la memoria, nos cuestionan sobre lo que acontece</p>	

	en el presente, y nos interrogan seriamente acerca de la insensibilidad generalizada ante la muerte [...]La Galería no es, por lo tanto, un mero acto simbólico. Se trata de un instrumento lucha contra la impunidad y de construcción de la verdad histórica sobre los crímenes de lesa humanidad. Con ella se puede documentar la historia de las víctimas: quiénes eran, dónde y cómo vivían, qué pensaban, cómo estaban organizados, cuáles eran sus ideales, en qué consistieron sus procesos de formación cultural. Es decir, se puede recuperar cada una de las existencias del variado conjunto de personas asesinadas o "desaparecidas", desde los más excluidos y marginados hasta los candidatos presidenciales de la oposición política y los personajes reconocidos nacionalmente. Al mostrar el rostro de las víctimas, éstas dejan de ser un dato estadístico, una mera cifra. Se produce un acto de identificación: en estas vidas vemos reflejarse el destino común de todos nosotros, en la riqueza de estas biografías percibimos los costos más elevados que han tenido las violaciones a los derechos humanos para la sociedad en su conjunto”
Objetivo	Reconstruir memoria desde los objetos que familiares de víctimas de la masacre del 9 de enero de 1999 posee y con ello dignificar la vida.
Desarrollo	El día 1 se solicita a los y las participantes traer un objeto de su ser querido para instaurar una galería de la memoria en el día 2. Cada objeto será organizado por sus dueños en los espacios del taller que consideren oportuno. De manera voluntaria, cada participante compartirá con los asistentes las historias de los objetos o el relato que desee. La galería estará presente durante toda la jornada.
Materiales	Objetos traídos por cada participante, cinta, papel, lapiceros, marcadores.

Día 2	30'	LA LLUVIA QUE LIMPIA
Definición	Técnica de relajación	
Objetivo	Propiciar un espacio de tranquilidad y reflexión	
Desarrollo	<p>El facilitador o la facilitadora pedirá a los participantes que se ubiquen en diferentes lugares del salón y la posición en la que se sientan más cómodos: sentados, parados o echados. A continuación se pedirá que cierren los ojos. (En este momento se pondrá música de fondo suave y de preferencia instrumental). Luego dirá:</p> <p>-comiencen a respirar lentamente, tomando el aire por la nariz, hinchando el abdomen y botando el aire por la boca (repetirlo solo tres veces).</p> <p>Luego siempre en forma pausada, continuar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahora, imagínate que estás afuera, en tu lugar favorito. Respira y goza del paisaje. • Siente la riqueza de la tierra bajo tus pies. Goza del sol y del viento suave en tu cuerpo. • Recuerda todas tus experiencias difíciles, dolorosas que tienes y que no te dejan vivir como tú quieres, ahora convierte estas experiencias en energía que vas a sacar de ti, imagínate que va saliendo de tu cuerpo, desde tus pies, tu tronco, tu cabeza... sale y se va... ahora te sientes más liviano, liberado, tranquilo contigo mismo... • Imagina que te rodea una energía blanca, positiva que como un remolino te va rodeando desde los pies, cubriendo tus piernas, tu tronco, tu cabeza, 	

	<p>inundando todo de luz y transmitiéndote paz y tranquilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahora entre todos tratemos de que la energía que significa paz, tranquilidad, se eleve e inunde toda esta habitación,... la ciudad... nuestro país, América... El mundo, sintamos la paz, la tranquilidad... • Nos sentimos más aliviados • Sentimos liviano nuestro cuerpo • Sentimos tranquilidad, paz ... • Ahora abre los ojos y date gracias por haberte dado este espacio y tiempo para sentirte mejor. <p>Si al finalizar el ejercicio de relajación observamos que hay personas que no abren los ojos se les dirá: “Ahora contaré del 1 al 10, cuando llegue a diez, abrirán los ojos, 1, 2, 3, 4, 5 en la medida en que voy contando irán despertando 6, 7, 8, 9, 10; Ahora abran los ojos”.</p>
Materiales	Cd, grabadora

Día 2	LA COLCHA DE IMÁGENES
Definición	Las colchas reconstruyen memorias mediante la construcción de imágenes de la misma manera que las molas, textiles, colchas de retazos, las arpilleras y otras tradiciones textiles son utilizadas por sus creadoras en contextos culturales diversos para contar historias, es decir, como un medio de comunicación sociocultural y de tradición oral. El método busca activar la evocación, el recuerdo y la narrativa a partir de la recuperación de imágenes, es decir, de la memoria como imagen. Así, el recuerdo se construye apelando al tiempo como pintura: los colores, olores, texturas, ritmos, formas que hacen, transportan o dan cuenta del momento significativo o del evento traumático. Disponer de papeles de una variedad de colores y texturas busca invitar a explorar la imaginación.
Objetivo	Reconocer cómo los participantes se ven a sí mismos o a sí mismas en el presente, identificar sus perspectivas de futuro y el papel que desempeña la verdad, el esclarecimiento histórico y la reparación desde una perspectiva democrática fundada en el reconocimiento de las personas como ciudadanas titulares de derechos. A partir de este reconocimiento, evaluar acciones – alianzas, cabildeos–tendientes a que las perspectivas de futuro expresadas en la colcha de retazos se realicen.
Desarrollo	Se introduce la actividad reflexionando cómo toda actividad de memoria traza un puente no solo entre el presente y el pasado sino entre el pasado, el presente y el futuro. Si nos remitimos a las ideas que fueron formuladas para responder a la pregunta sobre el por qué recordamos, podemos ver que el futuro aquí es tan importante como el pasado y el presente. En esta actividad se reflexiona y examina quiénes somos (o llegamos a ser) después de lo que pasó y cómo vemos el futuro. A cada quien se le da un pedazo de papel para que elabore una imagen que explore la pregunta: ¿Cómo sobrevivimos a lo que pasó? Se invita a los participantes a explorar la pregunta acudiendo o haciendo una visita al pasado como si fuera una pintura sobre la que recordamos ciertas imágenes, olores, personas. Al recordar sobre cómo se sobrevivió se pensará en algunas situaciones o momentos que dicen o dan ejemplo de quienes son hoy y como se sobrevive. Algunas preguntas que pueden ayudarlo a reconstruir estas imágenes-situaciones: ¿Qué objetos, lugares, personas, actividades recuerda sobre ese momento? ¿Cómo se sentía

	<p>usted? ¿Qué olores, sonidos o ruidos? ¿Qué formas, colores y texturas capturan las memorias, emociones o sentimientos que usted quiere comunicar?</p> <p>En forma individual cada quien trabaja en su imagen sobre un cuadrado de papel, recortando, dibujando, pegando.</p> <p>Cada participante pasa, coloca su imagen en una matriz de la colcha de retazos (se tiene el trazo de una matriz con el número de cuadrados que corresponde al número de participantes), que está ubicada en una pared visible a todos los participantes y presenta su imagen y las memorias que esta evoca. Escuchar y la atención del grupo al relato de cada individuo es muy importante.</p> <p>Cuando todos los participantes han puesto su imagen y compartido su relato, se les invita a observar la colcha en su conjunto. Se pregunta por sus reacciones y análisis: ¿Qué observamos? ¿Aspectos comunes? ¿Diferencias? ¿Reacciones?</p> <p>El facilitador comenta sobre la secuencia que el taller ha seguido: pasado presente-futuro, e introduce las preguntas: ¿Cuáles son sus esperanzas para el futuro? ¿Cómo nos vemos hacia el futuro?</p> <p>Cada participante trabaja sobre otro cuadrado de papel elaborando otra imagen (o esta parte se puede hacer mediante notas sin elaborar imagen). Algunas preguntas que pueden ayudarlo a reconstruir sus imágenes de futuro son: ¿quién quiero ser en el futuro? ¿Qué expectativas tengo sobre el futuro?.</p> <p>Cada cuadro individual se pega al de los demás, en una colcha de retazos sobre el pasado, el presente y el futuro. Quienes quieran comparten con los demás lo que han querido expresar con sus dibujos. Se introducen las preguntas: ¿Qué creen ustedes que debemos hacer para que eventos de violencia como los que hoy hemos recordado no se repitan? ¿Qué creen ustedes que podemos hacer colectivamente para que la comunidad logre avanzar hacia el futuro que desean? Las respuestas se anotan. Se comenta que estas respuestas se revisarán hacia el final del taller con el fin de formular recomendaciones. Este es un momento importante para examinar cómo la reparación, las demandas de justicia y de verdad aparecen en la perspectiva o expectativas de futuro de este grupo.</p>
Materiales	Papel cortado en cuadrados del mismo tamaño que los participantes utilizarán como base para elaborar su imagen-memoria, papeles de diversos colores (los cinco colores básicos y otros), papeles de texturas y tamaños diferentes o retazos de tela u otros materiales, pegante, cinta de enmascarar, marcadores de diferentes grosores, lápices, colores o crayolas, vinilos.

Día 1	30'	CUBRIR EL ESPACIO CON EL CUERPO
Definición	Técnica de desinhibición	
Objetivo	Propiciar un espacio de desinhibición grupal.	
Desarrollo	El facilitador o la facilitadora pide que cada persona cubra la mayor parte del espacio sobre el que está parado con su cuerpo, estirándose lo más que pueda.	

	Después se le pedirá que cubra la menor parte del espacio, haciéndose lo más pequeño posible. Posteriormente el facilitador o la facilitadora pedirá que todo el grupo, cubra con su cuerpo, determinados lugares del espacio de trabajo, por ejemplo pared, escaleras, columnas, etcétera. Los participantes pegan todo su cuerpo sobre el lugar que cubren.
Materiales	

Día 1	30'	ABRAZOS ENTRE TODOS
Definición	Técnica de bienestar grupal	
Objetivo		
Desarrollo	Todos los participantes se ponen de pie y en silencio empiezan a darse abrazos muy fuertes de tal manera que todos abracemos a todos. (Poner música instrumental).	
Materiales	Cd, grabadora	

Anexo 3: agenda taller de memorias. Inventario de daños y exigencias de reparación. Julio 23 y 24 de 2010.

OBJETIVOS

GENERAL	ESPECÍFICOS
<p>Desde las voces de las víctimas de la masacre del 9 de enero de 1999 en la Inspección de policía El Tigre, Putumayo, incentivar espacios individuales y grupales para la elaboración de un inventario de daños, así como visualizar las exigencias de reparación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las situaciones y los cambios que se desencadenan por las pérdidas de seres humanos, de bienes valiosos y significativos en tres grupos específicos: hombres, mujeres (adultos) y jóvenes sobrevivientes de la masacre del 9 de enero de 1999. - Explorar los impactos de los daños y las pérdidas causados por la masacre del 9 de enero de 1999, en los ámbitos individual, familiar y colectivo-comunitario. - Visualizar acciones y recursos jurídicos, organizativos, simbólicos, desarrolladas individual o grupalmente (modos de afrontar y manejar los impactos). - Identificar posibilidades para llevar a cabo acciones que pudieron haber quedado pendientes (acciones de reparación) - Colectivizar y compartir las demandas de reparación de las personas participantes en el taller. - Socializar primeros resultados de la investigación (video y reconstrucción del caso).

AGENDA		
Participantes: -sobrevivientes de la masacre (30 personas). -Facilitadores y acompañantes del taller (10 personas).	Asesoría académica: Martha Nubia Bello Facilitadores: Andrés Cancimance, Lina María Díaz. Apoyos: Stella Nupán, Shirley Calderón, Martha López; María Barragán, Robira Cabrera, Milena Arciniegas, Eduard Vargas.	Lugar: Casa de la cultura El Tigre
DÍA 1		
MOMENTO	ACTIVIDADES	MATERIALES
9:00-9:30 a.m. BIENVENIDA Saludo; presentación de participantes; objetivos del taller; acuerdos de trabajo (participación, confidencialidad, respeto por el silencio).	Dinámica pelota al aire.	Pelota
9:30-10:45 a.m. SOCIALIZACIÓN PRIMEROS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	-Proyección del video clip, construido con base en los testimonios del taller 1. -Distribución y lectura del texto que reconstruye el caso de la masacre:- conformación de subgrupos para la lectura- -Reflexiones y aportes sobre los productos.	-Sonido, computador, video, video beam. -relato sobre la masacre impreso -tablero para visualización de aportes. -colcha de retazos.
10:45-11:00 a.m. RECESO		Refrigerio.
11:00 a.m.-12:45 M. INVENTARIO DE DAÑOS INDIVIDUALES Y FAMILIARES	Elaboración de la matriz 1: daños individuales y familiares: cada participante del taller construye su propio inventario de daños.	- Matrices impresas - Lapiceros - Colores
12: 45-1:00 p.m. INVENTARIO DE DAÑOS SEGÚN GRUPO POBLACIONAL PARTE 1	-Conformación de tres grupos de trabajo: 1) mujeres adultas; 2) hombres adultos; 3) jóvenes. -Elaboración de mapas del cuerpo por cada grupo de trabajo - Plenaria	-Papel kraft -pintura -lapiceros -colores -pinceles -hojas -marcadores
1:00-2:00 p.m. ALMUERZO		Almuerzos
2:00-4:00 p.m. INVENTARIO DE DAÑOS SEGÚN GRUPO POBLACIONAL PARTE 2	-Mapa de la comunidad. -En los mismos grupos de trabajo, elaboración de la matriz 2: daños comunitarios. -Plenaria.	-Matrices impresas -Papel kraft -pintura -lapiceros -colores -pinceles -hojas

		-marcadores
4:00 p.m. CIERRE DE LA JORNADA	- Cierre de la jornada - Técnica de relajación: La imagen y la nube - Refrigerio	Refrigerio Tablero
DÍA 2		
9:00-10:00 a.m. ACCIONES Y RECURSOS PARA AFRONTAR LOS IMPACTOS DE LA VIOLENCIA	matriz 3: mecanismos individuales, familiares y comunitarios para afrontar los impactos de la violencia	-Matrices impresas -Papel kraft -lapiceros -marcadores
10:00-10:30 a.m. PLENARIA	Socialización de cada matriz	-Matrices -cinta
10:30-11:45 a.m. RECESO		Refrigerios
11:45-12:15 M. ACTIVIDAD DE PREPARACIÓN	-¿Qué es lo que se puede reparar? -Reflexiones	-Globos -Marcadores -Alfileres -Papelógrafo
12:15-1:00 p.m. LA REPARACIÓN	-Exposición sobre las tipologías de Reparación -Reflexiones	
1:00-2:00 p.m. ALMUERZO		Almuerzos
2:00-4:00 p.m. REPARACIÓN Y AGENDA PARA EL FUTURO	-Visualización matriz global de daños. -¿Qué acciones de reparación se han realizado para responder a los daños visualizados? -¿Qué acciones de verdad, justicia y reparación son necesarias y exigidas por la comunidad? -Cierre y evaluación	-Cinta -Matrices

Anexo 4: matrices para inventariar los daños y las pérdidas por hechos de violencia

A. INVENTARIO DE DAÑOS INDIVIDUALES Y FAMILIARES

Nombres – Edad – Sexo – Dedicación - Años en la región – Procedencia – Religión - En situaciones difíciles a qué personas o instituciones acude (nombres)

Daños y pérdidas	Espacio del daño	
	Individuales	Familiares
Tipo de violación de derechos humanos (Señale fecha, lugar, posible victimario, si quiere narrar algo sobre lo sucedido, acciones emprendidas).	Torturas, Violaciones sexuales, Desaparición forzada, Reclutamiento forzado	Desplazamientos familiares
Inventario de víctimas		Cuántos familiares: fallecieron, desaparecieron, se desplazaron. Quiénes eran (hermanos, padres, hijos, nietos etc.)
Pérdidas materiales		Pérdidas de propiedades: tierras, herramientas, enseres, cosechas, animales.
Daños psicológicos	Alteraciones del sueño: pesadillas, insomnio, miedo, aislamiento, problemas de aprendizaje, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.	Cómo se afectaron las relaciones en las familias: Han cambiado las relaciones entre las parejas? Han cambiado las relaciones entre padres e hijos? Han cambiado las relaciones entre adultos y jóvenes y niños?
Daños culturales y espirituales		

B. INVENTARIO DE DAÑOS COMUNITARIOS

- ¿Dónde está ubicado el Tigre, cuáles son sus límites?
- ¿Cuál es un lugar o espacio dentro del pueblo que nos identifica como Tigreños?
- ¿Cuáles son los lugares privados/los lugares colectivos?
- ¿Cuáles son los lugares de encuentro de toda la comunidad?/mujeres/hombres/niños-as/jóvenes/abuelos-as?
- ¿Cuáles son los lugares agradables, los lugares desagradables?
- ¿Cuáles son los lugares de riesgo?
- ¿Cuáles son los lugares de miedo?
- ¿Qué lugares o escenarios se articulan con las vivencias de alegría, de vida, de paz?
- ¿Cuáles son los lugares sagrados?
- ¿Cuáles son los lugares seguros, de confianza?

Daños y pérdidas	Espacio del daño
	Comunitario
Tipo de violación de derechos humanos	Masacres Desplazamientos masivos
Inventario de víctimas	Cuáles fueron las figuras de la comunidad que murieron, desaparecieron o fueron desplazadas (líderes, maestros, guías espirituales, comadronas)
Pérdidas materiales	Infraestructura comunitaria: centros comunitarios, caminos, puentes, escuelas, parques etc.
Daños culturales y espirituales	¿Cómo se afectaron las costumbres ¿Cuáles rituales, celebraciones y actividades comunitarias resultaron afectadas? ¿Qué dinámicas de solidaridad y de apoyo comunitario han desaparecido? ¿Cómo se afectaron las organizaciones? ¿Cómo se afectaron las relaciones entre vecinos?

Anexo 5: Inventario de daños y pérdidas Masacre 9 de enero de 1999, El Tigre Putumayo

GRUPO: MUJERES ADULTAS			
Número de participantes:	Promedio de edad:	Lugares de procedencia:	Promedio años en la región:
16	40 años	Nariño, Huila, Cundinamarca, Mocoa.	30 años

Hechos registrados:

Masacre, amenazas, agresiones verbales y físicas, abuso sexual, desaparición forzada, reclutamiento, tortura, asesinatos, enfrentamientos entre grupos armados.

TIPO DE DAÑOS	NIVEL DE REGISTRO		
	Individual	Familiar	Comunitario
Pérdidas materiales	-Robo de Enseres, joyas y dinero.	-Abandono de casas y fincas. -Pérdida de casas y vehículos por incendios provocados en la masacre -Pérdida de negocios: venta de huevos, gallinas, cerdos. Suspensión de tiendas de alimentos.	-Contaminación del río: los cadáveres eran lanzados a este. Dejamos de pescar e ir al río. -Desestabilización de la economía (carnicerías, transporte, agricultura, coca).
Daños físicos	Golpes Maltratos físicos y verbales Minas Violaciones sexuales y pérdida de la virginidad por estos hechos.	-Violencia familiar - Agresividad -Mutilaciones por minas	-Estigmatización -Los paramilitares se tomaron como sitios de llegada las instituciones educativas, la gente dejó de enviar sus hijos a la escuela y colegio.
Daños psicológicos	Tristeza, nervios, angustia, rabia, miedo, impotencia, stress, perdimos la alegría, desesperación, pesadillas, aislamiento, pérdida de peso, perdimos el apetito.	-Desintegración de la familia. -Crecimiento de los hijos en lugares inseguros. -Miedo constante	-Empezamos a desconfiar de nuestros vecinos.
Daños culturales y espirituales	-Sentíamos que no había derecho a la libre expresión.		-Pánico de pertenecer a la comunidad de El Tigre. -No celebración de fiestas tradicionales

			-Suspensión de campeonatos y encuentros deportivos. -Evitación de lugares públicos y recreativos (parque, escuela, cancha, plaza de mercado, río). -Suspensión de reuniones y de la organización social.
--	--	--	--

GRUPO: HOMBRES ADULTOS

Número de participantes:	Promedio de edad:	Lugares de procedencia:	Promedio años en la región:
6	53 años	Nariño, Huila, Cauca.	40 años

Hechos registrados:

Masacre, amenazas, atentados a líderes, asesinatos de líderes, agresiones verbales y físicas, amenazas, desaparición forzada, reclutamiento, tortura, enfrentamientos entre grupos armados, abandono estatal.

TIPO DE DAÑOS	NIVEL DE REGISTRO		
	Individual	Familiar	Comunitario
Pérdidas materiales	-Robos	-Pérdida de casas	-Desempleo
Daños físicos	-Golpes y heridas -Maltratos verbales	-	
Daños psicológicos	Humillaciones, nervios, alteraciones del sueño, depresión, llanto, tristeza, alcoholismo, pesadillas.	-Rupturas en las relaciones de pareja	-Desconfianza
	-Distanciamiento de la religión- alejamiento de Dios		-Suspensión de carnavales y fiestas decembrinas -Suspensión de campeonatos veredales. -Suspensión de prácticas solidarias entre

Daños culturales y espirituales			vecinos dada la precariedad económica. -Evitación de reuniones -Reducción de organizaciones sociales.
GRUPO: MUJERES Y HOMBRES JÓVENES			
Número de participantes:	Promedio de edad:	Lugares de procedencia:	Promedio años en la región:
12	13 años	El Tigre.	13 años

Hechos registrados:

Masacre, amenazas, violaciones a Derechos Humanos (Vida, recreación, libertad de expresión y de personalidad, ambiente sano), agresiones verbales y físicas, amenazas, desaparición forzada, reclutamiento, tortura, enfrentamientos entre grupos armados, violaciones sexuales.

TIPO DE DAÑOS	NIVEL DE REGISTRO		
	Individual	Familiar	Comunitario
Pérdidas materiales	Robos de dinero, joyas y electrodomésticos	Desempleo	
Daños físicos	-Golpes -Maltratos verbales -Abusos sexuales	-Maltratos familiares -Pérdida de padres, hermanos, amigos (muerte).	Contaminación del río.
Daños psicológicos	Alteraciones de sueño, llanto, paranoia, pérdida del apetito, miedo constante, incertidumbre, soledad por el desplazamiento forzado de amigos y vecinos,	Desintegración familiar	Temor por nuevas incursiones armadas.
Daños culturales y espirituales			-No participación de eventos comunitarios como fiestas, eventos religiosos, encuentros deportivos. - Dejar de ir al río. -Militarización legal e ilegal. -Estigmatización por ser de Putumayo.